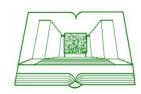
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA





Centro de Documentación, Información y Análisis

#### **INFORMES PRESIDENCIALES**

## ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

## Servicio de Investigación y Análisis Dirección

## Referencia Especializada Subdirección

#### 2006

Av. Congreso de la Unión Nº. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969, México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16 e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

## **CONTENIDO**

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL I INFORME DE GOBIERNO	5
I INFORME DE GOBIERNO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	26
CONTESTACIÓN AL I INFORME MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DÍAZ	48
INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL II INFORME DE GOBIERNO	50
II INFORME DE GOBIERNO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	71
CONTESTACIÓN AL II INFORME HÉCTOR HUGO OLIVAES VENTURA	94
INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL III INFORME DE GOBIERNO	96
	96 114
AL III INFORME DE GOBIERNO III INFORME DE GOBIERNO	
AL III INFORME DE GOBIERNO  III INFORME DE GOBIERNO  ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN  CONTESTACIÓN AL III INFORME	114
AL III INFORME DE GOBIERNO  III INFORME DE GOBIERNO  ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN  CONTESTACIÓN AL III INFORME	114
AL III INFORME DE GOBIERNO III INFORME DE GOBIERNO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN  CONTESTACIÓN AL III INFORME PORFIRIO MUÑOS LEDO Y LASSO DE LA VEGA  INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS	114 140

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL V INFORME DE GOBIERNO	199
V INFORME DE GOBIERNO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	222
CONTESTACIÓN AL V INFORME CARLOS MEDINA PLACENCIA	245
INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS AL VI INFORME DE GOBIERNO	249
VI INFORME DE GOBIERNO ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	274
CONTESTACIÓN AL VI INFORME RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES	289
ANEXO BIOGRAFICO	
PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	292
DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DÍAZ	293
DIPUTADO HÉCTOR HUGO OLIVARES VENTURA	294
DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO Y LASSO DE LA VEGA	295
DIPUTADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ	296
DIPUTADO CARLOS MEDINA PLACENCIA	297
DIPUTADO RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES	298

## ANEXO FOTOGRÁFICO

300

### Intervenciones Partidistas al I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1995<sup>1</sup>

# ARTICULO 80. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

#### La Presidenta:

Sírvase la Secretaría dar lectura al artículo 8o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario diputado Lorenzo Chávez Zavala:

"Artículo 8o. El 1o. de septiembre de cada año, a la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe de conformidad con el artículo 69 de la Constitución.

Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

\* Antes de iniciarse la sesión, desde su curul, el diputado Francisco Antonio Tenorio Adame, del Partido de la Revolución Democrática, se inconformó sobre el registro de firmas que comprueba el quorum. A petición de la Presidencia, la Secretaría dió lectura al artículo 58 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe; en tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LV Legislatura., Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias, en política interior, política económica, política social y política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones serán remitidas al Presidente de la República, para su conocimiento."

#### INTERVENCIONES PARTIDISTAS

#### La Presidenta:

Harán uso de la palabra los siguientes diputados: Alfonso Primitivo Ríos Vázquez, del PT; Jesús Ortega Martínez, del PRD; Ricardo García Cervantes, del PAN y Fructuoso López Cárdenas, del PRI.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez.

El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:

Con su permiso, señora Presidenta; señoras diputadas; señores diputados; mexicanos:

El presidente Ernesto Zedillo presentará en unos minutos más el I Informe de Gobierno; desafortunadamente lo hará en circunstancias dramáticas para la enorme mayoría de los mexicanos, donde se rinden cuentas a la nación en un clima de expectación e incertidumbre...

#### La Presidenta:

Permítame, diputado. Dígame, diputado.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde su curul):

Pido que se ponga atención al orador y orden en el salón.

#### La Presidenta:

Por favor, pedimos a quienes están en los pasillos se sirvan tomar sus lugares, a efecto de poder desempeñar nuestros trabajos legislativos con orden. Ruego, por favor, a los que están en el pasillo, pasen a ocupar sus lugares. Continúe usted, diputado.

El diputado Alfonso Primitivo Ríos Vázquez:

A escasos 10 meses de su mandato, el país enfrenta una crisis inédita en su historia moderna, en el cual se entrecruza la agonía del régimen corporativo y del monopolio del poder por un solo partido, con el derrumbe de la producción, el empleo y el nivel de vida de las grandes mayorías de la población.

En consecuencia, la sociedad no sólo padece la corrupción y los sangrientos ajustes de cuentas entre los grupos de poder, sino también la generalización de la delincuencia callejera, alimentada por el hambre.

Esta compleja problemática que agobia a la nación, tiene su origen en el carácter cupular y excluyente de la modernización que ha venido verificándose en el país en los últimos 12 años.

En dicho proceso, los grupos de interés postergaron la reforma política, divorciándola de su contraparte económica. En consecuencia, se debilitó institucionalmente el país al carecer de un estado de derecho e instrumentos efectivos de gestión social y económica.

A su vez, los frutos de la transformación económica se concentraron en una nueva oligarquía, aumentando la debilidad del sistema y comprometiendo gravemente su capacidad de crecimiento a largo plazo.

Para sacar a México de esta difícil situación y hacer frente a los nuevos e inesperados quebrantos que comenzaron el pasado diciembre, el Partido del Trabajo considera que es preciso darle un carácter integral a la modernización y garantizar la participación de todas las fuerzas sociales y políticas en la búsqueda de soluciones para reformar el Estado y el sistema político en su conjunto.

Pero estas dos condiciones serán insuficientes si el Poder Ejecutivo no cumple los compromisos que adoptó en su toma de posesión.

En el proceso tendiente a renovar la dinámica del cambio y negociar una transición pacífica y ordenada, el Ejecutivo no es el único agente posible, pero por la naturaleza de nuestras instituciones, está destinado a jugar un papel crucial.

A continuación pasaremos a cotejar las palabras y las obras de las máximas autoridades con la verdad de los hechos y los sentimientos ciudadanos, con el fin de contribuir al esfuerzo para encontrar una solución al peligroso impasse que afecta al país.

Pese a su complejidad, esta crisis tiene salida, porque el país cuenta con una sociedad políticamente madura y con importantes, aunque desiguales logros en la modernización de su planta productiva. Sin embargo, el gobierno que encabeza el Presidente, no ha podido cumplir el papel de promotor en la búsqueda de soluciones concertadas a la crisis política, al compromiso de hacer avanzar la

construcción de un estado de derecho ni asegurar un mínimo de bienestar social al pueblo mexicano.

El diálogo nacional está peligrosamente empantanado. La administración de justicia y los cuerpos de seguridad siguen igualmente cuestionados y persisten las dudas de que el Gobierno esté dispuesto a realizar las rectificaciones económicas que requiere la salud de la planta productiva y el restablecimiento del nivel de vida de los mexicanos.

Pese a que se han dado pasos positivos, que reconocemos y apoyamos, como el respeto a decisiones especiales de la Comisión de Derechos Humanos o de las instancias de administración de justicia, en el plano de la reforma política el presidente Zedillo se ha limitado hasta ahora a sostener su oferta pasiva de diálogo y concertación, sin plantear iniciativas positivas que destraben el proceso de búsqueda de soluciones de fondo.

En condiciones de crisis social, extrema pobreza y desprotección que viven sectores cada vez más amplios de la población, la falta de soluciones institucionales de fondo al régimen electoral, está dando lugar a una nueva forma de desnaturalización del sufragio, que ocupa el lugar del fraude a la antigua. Nos referimos a la compra de votos que ha jugado un papel decisivo en elecciones, como las de Tabasco y Yucatán. Algo parecido está sucediendo en Chiapas, en donde, debido a la falta de soluciones definitivas al conflicto que desangra abiertamente al Estado desde hace casi dos años, estamos asistiendo a un proceso escandaloso de compra de conciencias y derrama arbitraria de fondos públicos.

Este tipo de utilización fraudulenta de recursos tiene lugar precisamente cuando se disminuye el gasto público para las obras y prestaciones que requiere el aparato productivo y la economía de las familias mexicanas.

Por lo que se refiere a la reforma judicial, puede decirse algo parecido. El Gobierno ha manifestado buenas intenciones e impulsado reformas positivas, hizo algo impensable en épocas anteriores, como la cesión de la Procuraduría General de la República al Partido Acción Nacional.

Pero sea por decisión expresa del Presidente o por el boicot de grupos embozados, lo cierto es que la mano negra sigue estando presente en los ámbitos más vitales de la vida jurídica de la nación. Al dudoso manejo de las investigaciones sobre los asesinatos de Colosio, Ruiz Massieu y del cardenal Posadas, se le han agregado los escándalos en el máximo tribunal de justicia, el asesinato del magistrado Polo Uscanga o la manipulación de la quiebra de Ruta-100, con propósitos políticos y antisindicales.

El caso de Ruta-100 es particularmente ilustrativo, porque muestra la parcialidad y el carácter de clase en el manejo actual de la justicia. En lugar de investigar y encarcelar a los miembros de las sucesivas administraciones priístas que

saquearon y quebraron a la empresa, los tribunales renovados del Distrito Federal se dedicaron a encarcelar a los dirigentes de un sindicato independiente y hacer caer sobre los trabajadores e incluso sobre los usuarios, las consecuencias de la quiebra de la paraestatal.

El programa de austeridad forzada que estableció el Gobierno actual desde comienzos del año, aunque estabilizó el tipo de cambio y garantizó los intereses de los acreedores internacionales al precipitar a la economía a una recesión mucho más profunda de lo que esperaban

las autoridades, ha creado más dificultades por sus implicaciones sociales y políticas, es mucho más grave que lo que pretendió resolverse contrayendo el crédito y recortando el gasto público.

Los trabajadores del campo y la ciudad y sus familias, no sólo están pagando el costo de los errores macroeconómicos de 1994 y años anteriores, sino también el rescate de los bancos, de los consorcios azucareros y carreteros. Los asalariados más afortunados que habían experimentado una modesta recuperación de sus percepciones en años anteriores, prácticamente viven peor que hace décadas, debido a la inflación y a la inequitativa política del Gobierno para distribuir equitativamente los efectos de la crisis.

La pérdida del empleo entre los sectores de la población que ya vivían de manera precaria, está provocando fenómenos de regresión social de consecuencias sumamente peligrosas a mediano y largo plazos. La conjunción entre recesión y contracción del crédito le ha dado una nueva configuración al problema de cartera vencida, que arrastramos desde fines de 1992. Las posibilidades de pago de millones de mexicanos, sean jefes de familia o pequeños o medianos empresarios del campo o la ciudad, se ha desplomado junto con su ingreso, provocando entre ellos cuantiosas pérdidas patrimoniales que suman decenas de millones de nuevos pesos.

Nuestro país ha llegado a esta situación desesperada, donde para resolver la crisis cambiario-financiera ha tenido que sacrificarse al conjunto de la población, no sólo por la comisión de graves errores en el manejo de la economía, sino también, por la persistencia de graves desequilibrios estructurales prácticamente imposibles de resolver dentro del marco de modernización adoptada en el sexenio anterior.

El manejo de la economía quedó determinado por acuerdos cupulares en beneficio de una nueva oligarquía financiera, quedando relegado el proyecto para desarrollar un nuevo tipo de gestión social y económica de tipo no burocrático. La ausencia de políticas activas de fomento, dejaron a la pequeña o mediana empresas prácticamente en calidad de rehén de los grandes consorcios en cuyo beneficio directo se privatizó y desreguló la economía.

En medio de esta regresión, el Gobierno se ha obstinado en mantener una asombrosa pasividad, semejante a la que norma su enfoque de la reforma política, habituándose a reaccionar sólo cuando los problemas económicos amenazan el precario equilibrio de poder en el cual se sustenta.

El Partido del Trabajo, en su opinión, considera que la solución a esta compleja crisis, se encuentra en la estrecha articulación de respuestas de tipo político, económico y social. Para atender urgentemente la grave crisis que padece el país debe insistirse en la búsqueda de una transición pacífica y ordenada, centrada en la reforma del Estado, conforme a los puntos previamente consensados, que son:

- 1o. Reforma electoral;
- 2o. Auténtica división de poderes;
- 3o. Federalismo y reforma del gobierno del Distrito Federal;
- 4o. Apertura a la participación ciudadana;
- 50. Reforma integral del sistema de impartición de justicia, y
- 60. Respeto de los derechos humanos.

Consideramos que ningún acuerdo posterior entre las fuerzas políticas tendiente a retomar el proceso de diálogo, debe reinterpretar estos acuerdos con el fin de excluir a cualquier interlocutor o establecer candados para predeterminar el resultado de la negociación política global.

Del mismo modo, para que el diálogo sea viable a largo plazo, se requiere que el Presidente cumpla un papel distinto al que ha jugado hasta ahora. Debe abandonar la pasividad y aparente neutralidad, asumiendo un papel activo basado en el establecimiento de garantías fundadas en el estado de derecho.

Si se garantiza la continuación de la reforma del Estado conforme a los cinco ejes fundamentales antes señalados, será posible dar una solución adecuada al conjunto de conflictos producidos por la existencia de las viejas reglas del juego y de los procedimientos del orden político que hoy se colapsa, como son, principalmente, Chiapas, Tabasco y Guerrero.

El esclarecimiento de los asesinatos políticos y la rectificación de las injusticias cometidas en el caso de Ruta-100.

En lo económico, consideramos que deben estar presentes dos tipos de medidas: unas de tipo estructural que atañen a la rectificación de la modalidad de modernización, para dotar a ésta de un sentido de justicia, democracia y equidad y

hacer posible un crecimiento sustentable a largo plazo. Las otras medidas son de tipo coyuntural y buscarían resolver la actual crisis social.

La política de choque que demostró ya ser totalmente contraproducente, debe ser sustituida por un plan de alivio a la planta productiva y al empleo, basada en el aumento del gasto público y el abaratamiento del crédito.

La rehabilitación del salario debe constituir una norma que integre los acuerdos obrero-patronales bajo los principios de una nueva cultura laboral.

Para resolver los acuciantes problemas de crédito, debe realizarse una reforma integral del sistema bancario y financiero, que permita terminar de manera definitiva con la actual estructura oligopólica y obligue al Estado a realizar una verdadera fiscalización y supervisión de los agentes prestadores de los servicios crediticios.

Rechazamos la solución puramente circunstancial y transitoria de los problemas de cartera vencida, ya que éstos sólo podrán ser atacados de manera efectiva si las normas de regulación bancaria son reformadas a profundidad.

Los mexicanos demandamos empleo y mejor ingreso familiar, legalidad, justicia y paz, democracia y soberanía nacional.

Usted, señor Presidente, tiene la palabra. Muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Jesús Ortega Martínez.

El diputado José Jesús Ortega Martínez:

Muchas gracias, señora Presidenta:

Les rogaría, si son tan amables, un momento de su atención. Señoras y señores legisladores; señoras y señores:

El país vive uno de los momentos más críticos de su historia contemporánea, ello debería obligar a que los hombres del Gobierno actuaran en consecuencia y que con el ejemplo de Juárez, enfrentaran con decisión, con audacia y con patriotismo, la grave emergencia que experimenta la nación.

No es así. Desafortunadamente no es así. Por el contrario, los que en sus manos tienen el timón, más bien pareciera que conducen a que el país encalle, se destroce en mil pedazos y continúe hundiéndose en la ingobernabilidad, en el extravío y en la pérdida de nuestra identidad nacional.

La infausta experiencia del salinato, no ha sido asimilada por quienes ahora gobiernan y con la misma necedad que raya en soberbia, mantienen invariable el rumbo que tantas desgracias ha causado ya al pueblo mexicano. No se quiere virar el timón, a pesar de que la nación reclama, exige cambios. No es sólo un partido el que demanda tales cambios, basta leer alguno de los diarios para reconocer que son la mayoría de las organizaciones de empresarios, que son los sindicatos, aun los oficialistas, que son las organizaciones campesinas del más diverso signo político, que son las más amplias agrupaciones civiles, que son los militantes y dirigentes de todos los partidos políticos, incluido el propio partido del Gobierno; es la sociedad la que con urgencia reclama corregir el rumbo.

Y desde aquí, desde el recinto de la representación popular y nacional, pensamos y decimos que ha llegado el momento de que el poder escuche y atienda la demanda de la sociedad, ahora que todavía se quiere hacer escuchar con la voz.

No es prudente, aún más, sería criminal esperar hasta agotar la paciencia del pueblo, como ya sucede en algunas regiones del país, en donde, infortunadamente, se han llevado las cosas al límite y la voz ha sido acallada con el ruido del fusil.

¿Qué no bastó Chiapas? ¿Qué será necesario que la indignación ante la miseria y la injusticia hagan explosión en Guerrero, o en Oaxaca, o en Hidalgo? ¿No es suficiente que la violencia

recorra impunemente las calles de la ciudad de México o las de cualquier otra ciudad del país? ¿No resulta ya indispensable el cambio cuando tan solo en los nueve meses del actual gobierno han sido despedidos más de 2 millones de trabajadores? ¿Hasta qué grado de insensibilidad política se pretenden repetir las mismas acciones del gobierno salinista, cuando tan solo de diciembre de 1994 a agosto de 1995 ha aumentado en 19 millones la cifra de mexicanos que viven en la extrema pobreza?

¿Cuál es la esperanza de mejoría de esos compatriotas y cuál es la de los 40 millones que viven en la pobreza y cuál la esperanza de los mexicanos, paradójicamente privilegiados, que milagrosamente mantienen un empleo, pero que tan sólo en 1995 su salario se ha reducido en más del 25%? ¿Cuál es la esperanza de todos estos compatriotas, si durante este año el país tuvo un decrecimiento del 10.5% en el PIB?

¿Hasta dónde, pregunto, y les pregunto a ustedes, señoras y señores legisladores, el Gobierno está dispuesto a estirar la cuerda, cuando tan sólo en este año más de 300 mil jóvenes que terminaron la primaria les estará vedado continuar sus estudios y para colmo también les estará impedido obtener un empleo?

¿Hasta qué punto el Gobierno seguirá jugando con fuego, si hoy sabemos que millones de campesinos, los más pobres entre los pobres, han dejado de cultivar en tan sólo seis años el 52.7% de la superficie habilitada en el país y que la cartera vencida en el campo llega hoy a la fantástica suma de 7 mil millones de nuevos pesos?

¿Qué más debemos observar, si ahora hay más de 3 millones de mexicanos que están en cartera vencida, que quieren pagar, pero no pueden porque sobre su desgracia, ocasionada por el Gobierno, se aprovechan los vampiros usureros de la banca?

En fin, ¿cuántas horas necesitamos en esta tribuna para recordar las cifras, que desnudan al país y que demuestran el rotundo fracaso de las políticas neoliberales?

¿Cuántas horas hay que hablar para demostrar que el neoliberalismo que insiste en aplicar el actual Gobierno, sólo ha conducido al país a su desgracia y al malestar en grado extremo de las familias mexicanas?

Como verán, ni siquiera se requieren horas, tan sólo se necesita de algunos minutos y de elemental honestidad, para que confrontando estas descarnadas cifras con los discursos triunfalistas del Gobierno, lleguemos fácilmente a la conclusión de que no hay racionalmente ninguna posibilidad de defender la actual política económica.

El Gobierno, sin embargo, nos dice y seguramente lo repetirá en unos minutos, que la recuperación, si se mantiene el rumbo, vendrá en poco tiempo. ¿Pruebas de ello? ¿Los índices macroeconómicos?

Y entonces nos hablan como única gracia, de que ahora tenemos superavit primario, pero no dicen que éste en su mayor parte, se destina al pago de la deuda externa y, a pesar de ello, para vergüenza de aquellos que festinaron demagógicamente que el problema de la deuda estaba resuelto, ahora, a junio de 1995, la deuda externa pública del país es ya de 96 mil millones de dólares.

En un país con tanta pobreza y con millones de personas en la miseria, tenemos que pagar por concepto de deuda externa casi 23 mil millones de dólares anualmente y, en el colmo, el Gobierno destinó durante este año, 21 mil 400 millones de nuevos pesos para salvar de la quiebra a unos cuantos dueños de bancos; cantidad, que obsérvese bien, equivale al 86% de las participaciones federales que reciben los estados y municipios del país.

¿Informará, me pregunto, de todo esto el Presidente?

¿Acaso nos dirá en su informe que el narcotráfico se ha convertido virtualmente en un poder paralelo y que peligrosamente ha infiltrado la estructura financiera del país y corrompe cada vez más los cuerpos policiacos? Para muestra, apenas un botón basta: según estudios especializados de la UNAM, el narcotráfico paga anualmente 500 millones de dólares por concepto de "mordidas". ¿Nos informará el encargado del Ejecutivo Federal de la magnitud del delito del lavado de dinero y en qué instituciones bancarias y financieras se realiza?

¿Podremos saber algún día si recursos del narcotráfico se han destinado para la creación de complejos turísticos o para la creación de complejos financieros? ¿Podremos saber de donde

se obtuvieron los 247 millones de nuevos pesos que se gastaron por un candidato a gobernador de Tabasco?

Estas son preguntas que requieren inmediata respuesta, pues en ello va la salud pública de la nación y la preservación de sus instituciones.

Todo esto evidentemente erosiona la convivencia nacional y aún conduce a que la inestabilidad siente sus reales en nuestra vida cotidiana, pero de igual manera resulta indispensable que la sociedad conozca por fin, las causas, las razones y, sobre todo, los autores intelectuales de los asesinatos políticos que durante 1993, 1994 y 1995 hieren la conciencia nacional. Mientras la sociedad no tenga respuestas claras y no se tenga certeza sobre una investigación seria de la razón de estos lamentables sucesos, entonces no será creíble la expresión de que en México no hay intocables y ello mismo debe aplicarse frente al señor feudal de Tabasco, que recurre a la soberanía estatal para precisamente violentarla y tampoco la sociedad estará plenamente satisfecha hasta que se castigue a todos los responsables de la trágica matanza de Aguas Blancas.

Como verán, señoras y señores legisladores, a la gravísima situación económica le acompaña un clima de inseguridad pública y de impunidad, que como ninguna otra cosa, golpea lo más profundo del sentir ciudadano; por ello mismo, también los cambios no pueden esperar.

El país se encuentra en un cruce de caminos, y de cuál camino escojamos, dependerá que el país tenga futuro y que nuestra convivencia sea civilizada.

El viejo sistema político y el antiguo pacto social que le dio norma a nuestras relaciones, está fatalmente agotado. La alternativa que tenemos como país, no es por supuesto intentar levantar el viejo sistema moribundo y pretender apuntalar sus gastadas formas con pequeños cambios "gatopardescos", ello sólo se alargaría su agonía, pero ocasionaría grandes costos al país.

Por el contrario, el único camino que tenemos todos los mexicanos es el de entender y asumir la necesidad del cambio profundo y ayudar a bienmorir a ese viejo sistema, para que con el concurso de todos los actores políticos, económicos y sociales, construyamos el nuevo México, a partir de un nuevo sistema político democrático, tolerante, justo y libertario.

La transición hacia el nuevo sistema democrático, es inevitable, las mejores fuerzas de la sociedad empujan enérgicamente hacia ello y cualquier resistencia contra ese cambio será finalmente vencida; sin embargo, lo deseable y lo que quiere todo mexicano patriota es que esa transición sea pacífica, sea con estabilidad y se dé en el marco constitucional; para ello es indispensable que el poder o quienes detentan el poder, se dispongan a dar pasos hacia la transición.

Eso es lo que desea el Partido de la Revolución Democrática y por ello, hace apenas unos días, nuestro Partido resolvió llevar, y hoy lo reiteramos, a todas las fuerzas políticas, a los partidos, a las organizaciones sociales, aun a aquellas que han dicho basta y que se han levantado en armas, a las organizaciones civiles y de empresarios, del campo y de la ciudad y de manera particular al Gobierno, a que en el marco de un amplio diálogo nacional busquemos y encontremos los instrumentos, las reformas y los compromisos que den cauce al cambio democrático y pacífico que el país reclama.

El PRD no pretende erigirse como único autor de los cambios, el PRD con sinceridad quiere ser parte de la gran corriente nacional democrática por el cambio.

Queremos dialogar y participar para que de una vez por todas superemos todos los rezagos en la economía, que provocan la insultante riqueza y la vergonzosa miseria; una economía que garantice justicia social y una vida digna para todos los mexicanos. Queremos participar para construir un estado de derecho que castigue la violación a la ley, la impunidad y que preserve para los mexicanos la justicia.

Queremos participar en la construcción de un sistema político auténticamente democrático, pluripartidista, que deje atrás, por fin, el sistema de partido de estado, que impida todo signo de autoritarismo, que concede toda violencia contra la voluntad ciudadana y toda forma de discriminación por razones de pensamiento político y un sistema que garantice por fin autoridades y gobiernos plenamente legítimos.

Queremos impulsar la construcción de un sistema político auténticamente republicano y

fielmente federalista, que deje para la historia el presidencialismo omnímodo, que garantice un verdadero equilibrio entre los poderes de la Unión con un Poder Legislativo fuerte, respetable y respetado y un Poder Judicial independiente; un federalismo que garantice la soberanía de los estados y los municipios y que propicie una equitativa distribución de nuestra riqueza entre las partes de la República; queremos que en este nuevo federalismo se garantice la vigencia plena de los derechos, la justicia y el bienestar para nuestros compatriotas indígenas, cesando todo tipo de discriminación. Proponemos la creación de las

regiones étnicas que garanticen la preservación de sus riquezas naturales y de su cultura original.

Queremos, por último, un país que con dignidad se presente en el escenario internacional, que sea capaz de defender su independencia, su soberanía, un país que sea respetado porque es competente para defender sus riquezas naturales y los derechos de sus conacionales.

En fin, que con nuestro esfuerzo, queremos aportar para la construcción de un México diferente, democrático, de libertad, de dignidad para todos, de paz, un México como lo imaginaron nuestros héroes, hombres y mujeres, cuyos nombres aparecen escritos en letras de oro en este recinto.

Esto es compañeras y compañeros legisladoras y legisladores, lo que les proponemos. Esperamos con urgencia su respuesta, el país la espera también. Gracias por su atención.

#### La Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Ricardo García Cervantes.

El diputado Ricardo Francisco García Cervantes:

Honorable Congreso de la Unión; distinguidos invitados; señoras y señores:

Sería reiterativo venir a insistir en las razones y en el origen de nuestros males. Acción Nacional lo expresó desde 1939.

Caro hemos pagado los mexicanos la implantación de una política social que no abatió la pobreza por no reconocerle al ciudadano, con su dignidad plena, el papel de protagonista central de nuestro sistema político.

Caro hemos pagado los mexicanos el que se haya creído que se podía avanzar en lo económico, postergando la reforma política, al no comprender lo que el Partido Acción Nacional ha denominado el primado de lo político.

Insistimos una y otra vez: lo que México requiere es un auténtico régimen democrático, que sólo se podrá alcanzar cuando se dé la representación legítima por su origen, la que se obtiene mediante procesos electorales justos, limpios y equitativos.

Caro hemos pagado los mexicanos que desde el poder se nos haya escamoteado el ejercicio pleno de nuestros derechos políticos.

No es esta tribuna lugar de lamentaciones estériles, ni foro de elogios comprometidos recíprocamente entre poderes. Venimos aquí con el mismo

espíritu que nos ha animado desde 1946, cuando llegaron a este Congreso los primeros legisladores de Acción Nacional, siendo hoy, y lo digo con orgullo, el partido que más iniciativas ha presentado en toda la historia parlamentaria de México.

Consta en el Diario de los Debates las más de 600 iniciativas que han buscado fortalecer el federalismo, vigorizar el Poder Legislativo en sus facultades para ejercer un verdadero y auténtico control presupuestal; para impulsar una reforma político-electoral que simplemente les de a quienes ejerzan el poder, credibilidad y generen confianza en sus gobernados; para reconocerle los derechos políticos plenos a la mujer; para defender el municipio libre e impulsar la equidad en la distribución de recursos en los tres niveles de gobierno; para que se le otorgue a los trabajadores la participación de utilidades y su acceso a la propiedad y a la gestión de las empresas; para darle certidumbre a la moneda, como lo vislumbró Gómez Morín, vigorizando la autonomía de la banca central; iniciativas que han buscado conformar un marco jurídico al mercado, para sustentar una economía que haga posible la promoción del bien común y seguimos continuando, como decimos los panistas, siempre congruentes con nuestros principios de doctrina, haciendo propuestas que permitan a la nación conformar un auténtico estado de derecho.

México está en crisis. Nuestro primer deber en estas circunstancias es no olvidar que la tolerancia, que es un valor de la cultura democrática, tiene una finalidad que es el conocimiento de la verdad. La tolerancia también tiene un límite, que es el interés general; tolerancia de gobernantes y gobernados que tiene un marco que la regula: el estado de derecho.

México no debe permitir que, cobijándose en la bandera del federalismo, se protejan deshonestidades o autoridades despóticas y arbitrarias que resucitan las viejas figuras del caciquismo.

México tampoco puede permitir que el narcotráfico, fenómeno complejo que enajena a nuestra juventud y pervierte las estructuras económicas, políticas y sociales, se beneficie de un falso concepto de soberanía que impida su combate eficaz.

Las palabras tienen peso, se refieren al honor de quien las usa, encierran intenciones, promesas y se manchan y son estigmas cuando se quedan solamente en palabras.

En ceremonias como ésta, hemos escuchado discursos que al final de cuentas no resisten el simple cotejo con los hechos y al paso de los años solamente se convierten en mentiras históricas o bien en anuncio de otros males más profundos. Palabras de concordia se escucharon en 1968 y días después, el pueblo de México se estremeció con los acontecimientos del 2 de octubre. "La Procuraduría

investigará los hechos ocurridos el 10 de junio de 1971", se nos dijo aquí y nunca aquellos hechos fueron esclarecidos.

"Preparémonos para administrar la abundancia", se dijo en tono de fiesta, para después hundirnos con el colapso de nuestra economía. "Instrumentaremos una renovación moral hasta sus últimas consecuencias", fueron palabras que también se quedaron en el aire. Se ofreció una reforma estructural de transición hacia la democracia, que dejara atrás la etapa del partido casi único y se dio un autoritarismo vertical que negó en los hechos, nuevamente, lo que las palabras habían ofrecido.

Apenas hace unos meses se dijo que se conservaría una sana distancia entre el partido en el poder y la Presidencia de la República y que se instrumentaría la política del bienestar de las familias; hoy ya estos propósitos se han diluido frente a la realidad que nos oprime.

Cobra vigencia lo que el Partido Acción Nacional propuso desde 1939, lo que ratificó en 1988, haciendo un llamado a un diálogo nacional para instrumentar la transición a la democracia, para alcanzar la necesaria conformación de los pactos fundamentales que nos den las bases del entendimiento del que hablaba Efraín González Luna, cuando manifestó en 1942, cito: "Será bienvenida la crisis si es capaz de imponernos prácticamente la necesidad de elaborar la doctrina política nacional que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia, una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del deber de los mexicanos y de misión del Estado, una conjunción de principios universales con datos concretos de nuestra realidad, una verdadera columna vertebral".

En otras palabras, el acuerdo en lo fundamental, con actitud honesta, abierta y de buena fe, la tendremos que alcanzar entre todos, en todos los órdenes ciertamente: una Presidencia ajustada a las facultades constitucionales, acotada, sí, no agotada; un Poder Legislativo deliberante que sea escenario del gran debate nacional, pero del que emanen normas justas que se observen y se respeten; una nación que no le niegue a sus hijos posibilidades reales de acceso a los bienes culturales, materiales y espirituales, que como seres humanos tienen derecho.

Se requiere lo mejor de nosotros mismos, porque en este proceso de transición tal vez para infortunio de México, pueda ser verdad lo que se dijo en esta tribuna al reconocer que la patria podría deshacerse en nuestras manos.

¿Puede acaso concebirse una solución a nuestra problemática económica, olvidando nuestras grandes carencias políticas? ¿Puede acaso diseñarse una política para el campo, que atraviesa el momento más dramático en toda la historia de México, haciendo a un lado el marco jurídico que brinde certidumbre y confianza y que estimule la inversión productiva?

¿Puede acaso exigirse mayor sacrificio, la más rigurosa disciplina, la entrega más absoluta al trabajo, el prescindir de bienes indispensables, si por añadidura se niegan los derechos electorales y los más elementales servicios de seguridad pública?

¿Puede acaso una revolución considerarse vigente después de 85 años, si la mitad de la población permanece en la pobreza? ¿Puede acaso hablarse de justicia social cuando sigue concentrado el saber, el tener y el poder en unos cuantos? La democracia implica la distribución equitativa de los bienes públicos; por ello, la única opción para México es que juntos y entre todos diseñemos y demos vigencia a un nuevo sistema político, auténticamente democrático.

Aquí y ahora está claro que no hay para México soluciones parciales. La tarea demanda participación de todos. Nadie debe desentenderse de sus deberes ni ser marginado en el ejercicio de sus derechos y esto implica que también acabemos con dudas añejas, con debates estériles sobre aspectos intrascendentes o con relaciones no transparentes.

Hay que legislar sobre el derecho a la información, que todos los mexicanos tengamos acceso al conocimiento de los hechos. Hay que hacer eficaz la libertad de expresión terminando con la relación viciada entre el poder público y los medios de comunicación, que se respete el derecho de que cada quien pueda decir su verdad, pero que se respete también el derecho de que la contraparte pueda decir la suya.

Solamente así se puede concebir la bilateralidad de la norma jurídica que implica derechos y deberes, pues si solamente se privilegia lo primero, caemos en el libertinaje y si solamente se privilegia en los deberes, caemos en el autoritarismo.

El fortalecimiento de un auténtico régimen de partidos y el desempeño eficaz de las distintas agrupaciones sociales son elementos necesarios que estimulan la vida plural y democrática, cada uno de acuerdo a la naturaleza y fines que le dan razón y sustento.

Acción Nacional surgió de la ciudadanía misma, con independencia de cualquier poder o facción y con una clara orientación doctrinaria, hoy más vigente que en ningún otro momento de nuestro pasado histórico, se sustenta en una auténtica cultura democrática y acata las decisiones de sus miembros.

El gran reclamo no es politizar la ética, sino moralizar la política; ambas nos remiten a valores, y el principal valor, lo hemos dicho siempre, es el hombre, entendiéndolo en su concepción integral; esto es, en su dimensión individual y social, con respeto a su dignidad, en un contexto social que le permita alcanzar su desarrollo pleno.

En el hombre hemos centrado nuestras preocupaciones fundamentales, por eso enarbolamos el humanismo político como nuestra tesis fundamental.

Hoy se inicia un periodo de sesiones, habremos de discutir aquí los grandes temas nacionales. Acción Nacional tiene especial interés en que se discuta con la mayor responsabilidad y esmero, para impulsar una auténtica reforma equitativa, su proyecto de Ley Federal de Trabajo.

Desde siempre lo hemos sostenido, es menester precisar los derechos de los trabajadores, no tan sólo frente al patrón, sino frente a su organismo sindical, que muchas veces, en lugar de protegerlos, los oprime y les condiciona sus derechos políticos a través de estructuras corporativas.

Habremos de renovar nuestro federalismo identificándonos fundamentalmente con un profundo proceso de descentralización nacional.

En este acto ratificamos nuestro apoyo y reconocimiento al alcalde juarense, Francisco Villarreal, quien ha tomado la vieja estafeta del Partido Acción Nacional, en buscar un auténtico federalismo y procurar el fortalecimiento del municipio libre.

Habremos de discutir también la reforma del Estado, para darle la responsabilidad y las tareas que la nación le demanda, precisando en forma clara sus limitaciones, para que respete siempre al hombre y sus derechos.

Poder público y sociedad no deben estar confrontados, así lo exige el más elemental sentido común. El poder público se legitima al actuar al servicio de la sociedad.

Discutiremos también sobre una reforma política que se ha calificado ostentosamente como definitiva. Ello implica que no habrá de quedar resquicio de duda alguna de que hay una definida voluntad para darle a los ciudadanos posibilidades de contienda equitativa, lo cual va desde la prohibición de los usos de los símbolos patrios en los emblemas partidistas, hasta el acceso a los medios de comunicación y a la obligatoriedad del debate público.

Si tenemos el compromiso de registrar una propuesta de Gobierno ante los órganos electorales, tengamos también la congruencia de defender nuestras verdades dando la cara a la nación.

Hoy reiteramos que es indispensable, vital para la vida de la República, superar todo escollo que impida o retarde elecciones pulcramente organizadas y plenamente liberadas de toda aquella iniquidad que finalmente mancha la imagen de la autoridad y el nombre mismo de México.

Es por eso urgente la designación de un director del Instituto Federal Electoral, dotado, por su designación de consenso, de la autoridad moral necesaria para

garantizar los principios rectores de los procesos electorales consignados en nuestra Constitución.

Ha habido una tendencia en nuestra historia: resolver los problemas a través de leyes y las leyes no siempre han demostrado su eficacia. Ello se debe a que en algunas ocasiones las leyes se han hecho más por deficiencias derivadas de la precipitación o por acatamiento acrítico por parte del grupo mayoritario, de las iniciativas que el Ejecutivo envía al Congreso.

En otras ocasiones, por desgracia las más de las veces, porque la autoridad no ajusta su conducta a los ordenamientos jurídicos.

Lo hemos dicho, y lo reiteramos ahora: el problema de México es la auténtica voluntad política, comprometida con la democracia; es de búsqueda permanente de soluciones que impulsen un desarrollo justo.

No podemos hablar de progreso cuando una élite financiera concentra el ingreso nacional; no podemos hablar de una administración eficaz, cuando en el proceso de desincorporación de empresas paraestatales, surgen dudas fundadas de cómo y a quiénes se adjudicaron los bienes.

La transparencia de la vida pública es una condición de la democracia y una exigencia ciudadana.

Acción Nacional en esta ocasión reitera su compromiso con el pueblo de México, de confirmar en los hechos la congruencia con sus principios; de proponer e instrumentar soluciones viables, posibles y eficaces para superar nuestra crisis actual, con la finalidad siempre de construir una economía social de mercado que genere empleo y bienestar a la comunidad; de seguir siendo un partido que sostiene que a través de la participación política responsable, se encontrarán vías de solución a los problemas nacionales; de que seguirá permanentemente haciendo un ejercicio de educación cívica para vigorizar en los mexicanos la solidaridad social que se requiere en estos momentos de crisis nacional; de defender sus triunfos con lealtad a la verdad; de enriquecer la vida parlamentaria de México, presentado a esta Asamblea propuestas de soluciones que vayan conformando una mejor convivencia social en el marco de un verdadero estado nacional y de derecho.

Acción Nacional ha demostrado que sabe gobernar. Es probable que al ejercer el poder que el pueblo nos va encargando cometamos errores, pero en la misma medida que nosotros debemos aprender a ser gobierno, otros grupos políticos deben aprender a ser oposición. Con ello, todos contribuiremos a construir la democracia, con estilo de vida y forma de gobierno.

Acción Nacional ratifica hoy sus tesis vigentes y su compromiso con la sociedad; de seguir siendo una organización de ciudadanos comprometidos con México, con un cambio democrático, con el respeto a la ley, con la paz social que promueve el

bien común. No puede México vivir permanentemente en crisis ni recaer cíclicamente en colapsos económicos.

Por eso, en la tarea de construir una patria ordenada y generosa, convocamos a un gran esfuerzo de reflexión para restaurar el hogar común que merecemos los mexicanos.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Fructuoso López Cárdenas.

El diputado Fructuoso López Cárdenas:

Señora Presidenta; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores:

Hemos escuchado con atención y respeto lo expresado en esta alta tribuna de la nación, por distinguidos miembros de partidos de oposición. Lo hemos hecho con la vocación democrática inspirada en los principios que dan fuerza y vigor a nuestro partido y al avance político del país.

Por supuesto coincidimos con algunos conceptos expresados aquí y discrepamos de otros, porque algunos de ellos los consideramos impregnados más por estrategia partidista, que por argumentos sólidos; sin embargo, éste es el resultado del México plural que por fortuna vivimos.

Los miembros del Partido Revolucionario Institucional no ignoramos lo sucedido en estos meses, mismos que han transcurrido en una crisis económica sin paralelo, que ha impactado de una forma u otra a todos los mexicanos.

Reconocemos que la situación económica que ha vivido nuestra patria no la hubiéramos querido tener jamás. Nadie puede estar contento con la crisis, a todos nos lastima, pero el espíritu de los pueblos se templa en la adversidad; sólo los seres humanos que confían en su propia capacidad y sacan fuerza de su historia, pueden revertir el estado de cosas que les toca vivir y construir con esfuerzo sostenido un mejor futuro para los que vienen detrás.

Es innegable que vivimos una gran crisis, pero también es cierto que ella no inhibe las iniciativas para elaborar, rediseñar y operar nuevas formas para el desarrollo del país. Las dificultades que afrontamos nos han impuesto graves costos y los resultados no nos satisfacen todavía, menos aún a los sectores de la población que padecen limitaciones y rezagos que en ocasiones se vuelven desesperanzadores.

Los priístas aceptamos con sereno realismo nuestra corresponsabilidad con el Presidente de México, Ernesto Zedillo, corresponsabilidad derivada de un compromiso partidista, que necesariamente se origina en principios y afanes que nos son comunes.

Nuestras decisiones entrañan una grave responsabilidad por obligada ética en el ejercicio del poder. Hemos actuado y lo reconocemos, con detrimento aún de imágenes personales y partidistas. Las medidas fueron necesariamente drásticas y las apoyamos por el tiempo indispensable para su eficacia.

El presidente Zedillo actuó con serenidad, rapidez, honestidad, inteligencia y firmeza. Nos alienta la certeza de que la omisión hubiese traído mayores trastornos económicos para la vida de la nación, aceptamos esta afirmación por el conocimiento de signos favorables que nos permiten afirmar que vamos en la dirección correcta.

A seis meses de iniciado el programa de emergencia económica, los resultados están a la vista. Las cuentas externas son favorables, la inflación tiende a la baja, los mercados financieros y cambiarios muestran estabilidad y las tasas de interés han descendido. No estamos satisfechos, pero tenemos coraje para aportar nuestro esfuerzo y nos anima el clima que hoy vivimos de diálogo, acuerdo, debate e iniciativas. No podemos aflojar el paso, pues echaríamos por la borda el esfuerzo de miles de mexicanos y de nada valdría el sacrificio de estos meses.

Tenemos que hacer un sereno y objetivo análisis. Una tarea harto difícil cuando por las circunstancias de la propia crisis los juicios, las más de las veces, acaban siendo prisioneros de la adversidad.

Cuando tuvimos el honor de fijar la posición de nuestro partido ante la calificación de la elección presidencial dijimos: "La fracción priísta asume, desde ahora, que la reforma electoral es un proceso permanente que a todos nos corresponde impulsar, mejorar y perfeccionar. Juntos seguiremos haciendo de la certidumbre un factor de concurrencia. Juntos haremos del perfeccionamiento de nuestras instituciones y procesos electorales la mejor respuesta al anhelo siempre vigente y compartido de la democracia".

El imperativo de una reforma electoral definitiva es impostergable para consolidar la constitución democrática de los gobiernos y la superación definitiva de los conflictos electorales. No hay duda, queremos que las elecciones y no las negociaciones, sean el método para resolver la competencia política.

Los acontecimientos nacionales nos llevan a constantes desafíos, pero la respuesta la debemos asumir todos los partidos, no hay cabida para las vacilaciones y es en el diálogo donde podremos concretar esta reforma.

Hoy reafirmamos que estamos listos para buscar y encontrar la reforma electoral definitiva. El PRI cumplirá su compromiso.

Como legisladores entendemos y apoyamos el diálogo nacional, porque ésta es la mejor vía para llegar a estadios de mayor certidumbre política; diálogo donde las reglas sean claras y respetadas y, constituyan también el soporte en que los mexicanos desarrollemos nuestra vida política. En el PRI nos anima la convicción de seguir transformando la vida democrática de México. Queremos estar presentes en la reforma del Estado y contribuir a convertir esta reforma en fuente inspiradora de nuevas políticas y nuevos métodos de acción que resuelvan nuestros problemas y pongan ante nuestros ojos la expectativa de un porvenir más promisorio para la nación.

Para todo ello, debemos propiciar un ambiente de diálogo respetuoso que evite la cerrazón y la intransigencia como formas de fijar posiciones partidistas. No permitamos que posturas inflexibles en un afán sólo de oposición se conviertan en murallas insalvables. Tenemos una enorme responsabilidad con el pueblo de México.

He de recordar aquí a don Jesús Reyes Heroles, quien decía: "Rigidez ante la realidad es dogmatismo; la flexibilidad es necesaria para andar un camino que sólo los simplistas suponen recto", y es un camino sinuoso lleno de recovecos que exige avances, consolidación y a veces repliegues; un camino con complicaciones que impone de por sí la complicada realidad.

La reforma del Estado sólo se podrá conseguir cuando dejemos a un lado posiciones de inmovilismo que atan y detienen su camino. Los legisladores de las diversas fuerzas políticas tenemos la gran oportunidad de dignificar al Congreso. Todos podemos aportar algo a la dignificación del Congreso. Los priístas concebimos la reforma del Poder Legislativo, como una nueva forma de regulación de las prácticas parlamentarias democráticas. Pero también, como una forma real y efectiva para hacer más eficiente la relación entre partidos y las acciones con quienes ejercen el gobierno; queremos una reforma que contemple un proceso ordenado y con tiempos una reforma consensada que vigorice al Poder Legislativo.

Tenemos que considerar que los legisladores para cumplir en forma adecuada nuestras obligaciones, debemos analizar sin premuras las iniciativas de ley, para tener mayor claridad en cuanto a su contenido y alcance. Por eso es importante la agenda legislativa. Los legisladores estamos conscientes de la importante función que desempeñan los miembros del Poder Ejecutivo, en la conformación de las propuestas de iniciativas de ley. Pero consideramos que una expresión inequívoca de una nueva relación de mayor respeto y equilibrio entre los poderes, será la diversidad de orígenes de las iniciativas de ley, tal y como lo dispone la Constitución.

Los miembros del Poder Legislativo priístas aceptamos que en cuanto a procuración de justicia, se dieron los primeros pasos en la reforma judicial aprobada, pero estamos obligados a terminarla a través de las leyes secundarias que permitan su cabal cumplimiento.

La fracción priísta comparte con el jefe de las instituciones nacionales, nuestro compañero Ernesto Zedillo, su preocupación en la procuración de mayor justicia para el bienestar y la seguridad del pueblo de México.

Múltiples serán las inercias que habremos de romper para darle un verdadero sentido de mayor respeto a la relación de los poderes. Construir un nuevo equilibrio entre los poderes, desde la perspectiva de un fortalecimiento de los poderes Legislativo y Judicial, permitirá una mejor expresión de los intereses ciudadanos y su cabal manifestación en las políticas públicas.

La renovación de nuestro federalismo es el instrumento para una vida nacional que se nutra de la iniciativa de las comunidades, de la gran riqueza de los municipios, del potencial de los estados y de la fuerza de las regiones. En la búsqueda de la conformación de un nuevo federalismo, estamos comprometidos todos y aspiramos a nuevas leyes que permitan que los estados y los municipios verdaderamente se fortalezcan.

Los priístas estamos resueltos a demostrar que somos capaces de construir acuerdos que conviertan las aspiraciones de la sociedad en prácticas de gobierno.

El PRI acepta el cambio, por eso estamos haciendo también nuestra reforma; con ella damos fe de nuestra honda convicción para fungir como partícipes en el proceso transformador del país. Tenemos enormes retos, estamos comprometidos con las causas populares.

Aquí expresamos categóricamente, que el presidente Zedillo cuenta con su partido, porque aquilatamos su enorme esfuerzo para superar la emergencia económica, por su decisión para abrir nuevos cauces en el camino de la democracia, por su tenacidad por encontrar solución a los problemas que hoy palpitan en el corazón de todos los mexicanos, mirando siempre por el bien de la República. Apoyo consciente y razonado.

Es el momento que prevalezcan los intereses de la nación sobre los intereses personales o de grupo. Es el momento en que los intereses de cada uno de nosotros converjan en tareas que beneficien a todos y no tan sólo a unos cuantos.

Honorable Congreso de la Unión; señoras y señores: evoco aquí las palabras que en memorable ocasión expresara don Ponciano Arriaga: "Es menester -decía-, hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad, demarcar sus límites a las autoridades supremas de la nación; combinar éstas, de modo que su unión produzca siempre el bien y haga imposible el mal. Arreglar la marcha legislativa, poniéndola al abrigo de toda precipitación y extravío. El pueblo cree, el pueblo espera. No burlemos su fe, no hagamos ilusoria su postrera esperanza".

Muchas gracias.

# I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1995²

#### La Presidenta:

Continuamos con nuestro orden, y tiene la palabra el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León.

El Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Honorable Congreso de la Unión:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 69 Constitucional, presento a esta soberanía un informe por escrito sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país.

Agradezco a las señoras y a los señores legisladores la muy honrosa oportunidad de hacer uso de esta alta tribuna. Siempre consideraré un privilegio y una gran responsabilidad el dirigirme al Congreso de la Unión en su propia sede.

En vez de sintetizar el informe escrito que en cumplimiento del Artículo 69 Constitucional acabo de entregar, quiero aprovechar esta invaluable ocasión para hablar de los tres temas que hoy más nos preocupan a todos los mexicanos: la situación económica, la justicia y el avance democrático del país.

Las condiciones económicas de los últimos nueve meses han sido particularmente adversas, muy distintas de las que la generalidad de los mexicanos esperaba el pasado 1o. de diciembre.

La crisis financiera y económica que emergió a fines de 1994 ha deteriorado severamente los niveles de vida de la población, y puso en riesgo mucho de lo construido con el trabajo de millones de mexicanos, a lo largo de años.

El desaliento que esta nueva crisis financiera provocó en los ciudadanos se agudizó, porque el esfuerzo realizado durante casi una década para transformar nuestras estructuras, había alimentado las expectativas de crecimiento, multiplicación de empleos estables e ingresos crecientes. Los mexicanos se esforzaron a la espera de un crecimiento que no llegó.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LV Legislatura., Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997.

Hoy podemos apreciar que la crisis se fue gestando durante mucho tiempo. Su naturaleza y su magnitud no pueden ser atribuidas a un solo hecho o a una determinada decisión de política económica.

Ciertamente, hubo razones para que la crisis estallara con tanta fuerza. Una de ellas fue que durante muchos años un fuerte y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se financiara con entradas de capital volátil. También influyó que se financiaran proyectos de largo plazo con instrumentos de corto plazo; que se permitiera, más allá de lo prudente, la apreciación del tipo de cambio real; y que, frente a cambios drásticos en las condiciones internas y externas, las políticas financieras hayan reaccionado lentamente o en un sentido muy riesgoso, como en la dolarización de la deuda interna que supuso el crecimiento de los TESOBONOS.

Es preciso reconocer, sin embargo, que algunas de las circunstancias externas e internas que influyeron en la gestación de la crisis no se habían presentado nunca antes, y por lo mismo la fuerza con que irrumpió era impredecible.

No había precedentes por ejemplo, del origen no bancario de gran parte de los flujos de capital que llegaron al país durante varios años, y que a la postre exacerbó su volatilidad. Tampoco tenían precedente los hechos de violencia que enlutaron a la nación durante 1994.

Con absoluta convicción, sin embargo, afirmo que la crisis nunca habría ocurrido con tal gravedad, aun en presencia de muchos de los factores adversos señalados, de no haberse descuidado la generación de ahorro interno.

Mientras que en 1988 los mexicanos ahorrábamos casi 22 por ciento del producto nacional, esa proporción fue reduciéndose, año tras año, hasta llegar a menos de 16 por ciento en 1994.

A pesar de que en esos años contamos con la mayor disponibilidad de recursos financieros externos en la historia del país, la falta de ahorro interno provocó que la inversión productiva no tuviera el dinamismo deseable.

La caída del ahorro interno, en condiciones de déficit en cuenta corriente cada vez mayores, cubiertos por fuertes entradas de capital financiero, explica en última instancia el bajo crecimiento económico.

Por falta de ahorro interno, de inversión y de crecimiento del Producto Interno Bruto, la economía mexicana se hizo vulnerable a los movimientos de capital de corto plazo. Esa vulnerabilidad aumentó por los hechos trágicos de 1994, y por el alza de las tasas de interés en el exterior. Al agotarse los estrechos márgenes que podrían haber permitido corregir gradualmente el grave desequilibrio acumulado, estalló la crisis.

Súbitamente, el país perdió todo acceso adicional a los recursos financieros antes disponibles, y además se inició un retiro masivo de esos recursos. Súbitamente, México dejó de contar en su ingreso nacional con el cuantioso ahorro externo que había tenido en los años anteriores, y además, las inversiones acumuladas durante ese periodo comenzaron a salir de nuestra economía.

No obstante que se realizó un ineludible ajuste cambiario y que las tasas de interés registraron un alza significativa, la pérdida de recursos continuó haciéndose cada vez más grave. En los primeros días de 1995, el retiro masivo de inversiones puso al país al borde del colapso financiero y productivo.

En esos momentos, la tarea fundamental fue evitar que cayésemos en un estado de insolvencia absoluta, que habría quebrantado por completo la economía nacional.

La crisis debía afrontarse con rapidez y determinación. Estoy convencido de que, de haberse adoptado medidas gradualistas o, peor aún, de haber caído en la inacción, de inmediato se habrían perdido millones de empleos y se hubiera desmantelado una parte muy considerable del aparato productivo del país.

La recuperación hubiese tomado varios años, quizás lustros.

Frente a esa amenaza, no dudé en tomar todas las decisiones que consideré indispensables para evitar que cristalizara el peor de los escenarios.

El programa de ajuste debía cumplir objetivos inmediatos fundamentales. Era preciso alejar el riesgo de la insolvencia total, creando condiciones que detuviesen la pérdida masiva de capitales y restableciesen una mínima estabilidad en los mercados cambiario y financiero.

Era igualmente importante corregir rápida y ordenadamente el grave desequilibrio acumulado en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con los menores costos posibles sobre la planta productiva y el empleo. Asimismo, era indispensable evitar que la inflación causada por la devaluación se volviese incontrolable.

Para lograr esos objetivos, el programa de ajuste incluyó medidas drásticas, ciertamente dolorosas, para fortalecer las finanzas públicas. Incluyó también el diseño y la negociación de una estrategia de financiamiento externo para compensar y revertir la pérdida de capital de corto plazo que había sufrido el país. Además, se dio una gran importancia a la aplicación de programas especiales para atenuar los impactos recesivos e inflacionarios.

Para lograr el fortalecimiento de las finanzas públicas se recortó fuertemente el gasto público programado para el presente ejercicio fiscal, que a su cierre registrará una disminución de diez por ciento en términos reales respecto del año anterior. Con el mismo propósito, se modificaron los precios y las tarifas del sector público y la tasa general del Impuesto al Valor Agregado.

Sin estas medidas, la devaluación, el desempleo y la inflación habrían sido más graves y habrían demandado de todos un sacrificio aún mayor.

El retiro masivo de inversiones fue el factor más severo de presión sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, y constituyó también el mayor riesgo para el aparato productivo y financiero del país.

Para calibrar su gravedad, conviene saber que durante los tres primeros meses del año, el país sufrió una pérdida de recursos varias veces mayor que el impacto de la crisis de la deuda de 1982 o la crisis del petróleo de 1986.

El problema se hizo aún más difícil por la naturaleza de los flujos de capital externo que estaban en juego. En esta ocasión los inversionistas no eran acreedores bancarios, sino miles de ahorradores del extranjero que invirtieron en instrumentos financieros de alta liquidez.

Por eso, resultaba materialmente imposible recurrir a una renegociación crediticia tradicional. Ante la complejidad y el apremio de la situación, era crucial encontrar mecanismos alternos que lograsen el mismo efecto económico de una renegociación crediticia. Además, era indispensable concretarlos en un plazo sin precedentes por su brevedad.

Con ese propósito y en el marco de la nueva relación que permite el Tratado de Libre Comercio, se negoció con el Gobierno de los Estados Unidos una línea de crédito hasta por 20 mil millones de dólares. Asimismo, con el apoyo de los organismos multilaterales de los que México es estado miembro de pleno derecho y con países amigos y socios comerciales, se convinieron otros compromisos de respaldo financiero para constituir un paquete total por cerca de 50 mil millones de dólares.

Las negociaciones de todos los empréstitos que configuran dicho paquete financiero fueron invariablemente conducidas bajo los principios de respeto a la soberanía nacional y a la dignidad de los mexicanos. Nunca se negoció nada a espaldas de los mexicanos.

Los apoyos fueron obtenidos y se han aplicado en los términos dispuestos por este Congreso.

Los fondos obtenidos contribuyeron a despejar la amenaza de insolvencia, a estabilizar los mercados cambiario y financiero, y a respaldar un proceso de ajuste lo más breve posible.

La negociación del paquete financiero se realizó en condiciones de emergencia sin precedentes y logró en muy pocos meses lo que antes se renegociaba en el curso de varios años.

Debo insistir en que los fondos que integran el paquete financiero no significan un endeudamiento adicional para nuestro país. Son líneas de crédito que han permitido transformar pasivos de corto plazo y alto costo, en pasivos de largo plazo y costo menor.

La totalidad de los recursos del paquete financiero utilizados hasta hoy se han aplicado a liquidar deuda de corto plazo y a fortalecer las reservas internacionales de México.

Al día de hoy, del paquete negociado se han desembolsado 23 mil 902 millones de dólares. En contrapartida, el saldo de los TESOBONOS, que en diciembre de 1994 alcanzaba 29 mil 206 millones de dólares y que fue un elemento central en el estallido de la crisis, ha disminuido a tres mil 173 millones. Es decir, que ese saldo de deuda se redujo en 26 mil 33 millones de dólares.

Otras obligaciones de corto plazo con el exterior, públicas y privadas, tanto bancarias, como no bancarias, se han reducido en más de ocho mil millones de dólares. Además, al día de ayer, las reservas internacionales del Banco de México se ubicaron en 15 mil 73 millones de dólares, lo que implica un aumento de casi nueve mil millones de dólares respecto al saldo del pasado 31 de diciembre.

También el desequilibrio de las cuentas con el exterior se ha corregido sustancialmente. Durante los primeros siete meses del año, gracias principalmente al aumento de las exportaciones, la balanza comercial acumuló un superávit de tres mil 690 millones de dólares, que mucho contrasta con el déficit de diez mil 393 millones registrado en el mismo lapso de 1994. La cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo, en el primer semestre, una corrección en su déficit de casi 13 mil 200 millones de dólares.

A su vez, la inflación mensual, que llegó a ser de ocho por ciento en abril, muestra desde entonces una clara tendencia decreciente. Para agosto, se estima ya menor al dos por ciento.

El tipo de cambio, que superó los 7.50 nuevos pesos por dólar el pasado mes de marzo, ha promediado 6.19 durante los últimos tres meses. La tasa de interés interbancaria, que llegó a casi 110 por ciento también en marzo, se ha reducido a menos del 40 por ciento, si bien continúa siendo elevada. Los objetivos iniciales del programa de ajuste se han logrado.

Se ha disipado claramente la amenaza de colapso financiero que existió durante los primeros meses del año.

Estos primeros resultados han sido posibles gracias a la valerosa determinación de los mexicanos de salir adelante. La solidaridad y el esfuerzo de los campesinos, los obreros, los empleados y los empresarios mexicanos han hecho efectivos los propósitos del programa de ajuste. Por su magnitud e intensidad, la crisis ha tenido consecuencias graves para la población. El país dejó de percibir

recursos externos que significaban más del siete por ciento del ingreso nacional. Esta pérdida se ha traducido en una disminución del ingreso de las personas y las empresas y esto, a su vez, en una fuerte caída del consumo y de la inversión. Con ello se ha agravado el impacto recesivo de la crisis.

Durante el primer semestre del año, el PIB tuvo una disminución del 5.8 por ciento, respecto al mismo lapso de 1994.

Estos fenómenos, en su conjunto, han significado una disminución en el valor real de los salarios, y, sobre todo, en el nivel de empleo. La tasa de desempleo, que era del 3.2 por ciento en diciembre de 1994, llegó al 6.6 por ciento el pasado mes de junio. En los primeros siete meses del año, el IMSS reportó una pérdida de 824 mil afiliados.

Los costos de la crisis han sido muy grandes y dolorosos, pero habrían sido mucho mayores de no haberse adoptado el programa de ajuste económico. Más aún, no tendríamos ahora frente a nosotros la perspectiva de la recuperación.

Desde el inicio de la crisis se han emprendido acciones y programas para atenuar los costos sociales y aliviar los efectos de la recesión económica. Se han puesto en marcha programas viables para proteger el empleo e, incluso, para generarlo allí donde las consecuencias de la crisis han sido más graves. A medida que el programa de ajuste ha dado resultados, se han intensificado los programas sociales.

En concertación con los gobiernos estatales, se estableció un Programa Especial de Empleo Temporal, con una aportación federal de mil 700 millones de nuevos pesos. Adicionalmente, con una inversión de 300 millones de nuevos pesos, se puso en marcha un Programa Especial de Conservación de Caminos Rurales. Ambos programas están generando más de 710 mil plazas temporales de trabajo.

Se ampliaron significativamente, en 40 por ciento, las metas de los programas de capacitación para trabajadores, desempleados y en activo, que beneficiarán este año a 700 mil personas.

Se amplió de dos a seis meses la cobertura de servicios de salud del IMSS para aquellos asegurados que han perdido su empleo. Gracias a esta medida han sido atendidas 684 mil personas y más de un millón 500 mil familiares suyos.

En coordinación con gobiernos estatales, se estableció el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar, dirigido a las regiones con índices más agudos de pobreza. En el marco de este Programa se distribuyen mensualmente un millón 224 mil despensas que benefician a seis millones de personas con graves carencias nutricionales.

Asimismo, se incrementó en 250 mil el Programa de Desayunos Escolares, con el fin de llegar en 1995, a una distribución diaria de un millón 500 mil desayunos.

A través del Programa de Subsidio al Consumo de Tortilla, se atiende a 2.8 millones de familias de escasos recursos, y mediante el Programa de Abasto Social de Leche, a 5.5 millones de niños, diariamente.

La infraestructura de abasto se ha incrementado hasta contar con cerca de 21 mil tiendas comunitarias, en su mayoría ubicadas en el medio rural. El sistema de distribución y abasto comunitario en las regiones más apartadas del país atiende ya a casi 29 millones de personas.

En algunos estados de la república, los efectos de la crisis se han sumado a los estragos de una prolongada sequía. Para atender a las regiones más gravemente afectadas, se puso en operación un programa emergente con una asignación de 746 millones de nuevos pesos. Los diversos apoyos de este programa beneficiaron a tres mil 274 comunidades y a más de 480 mil productores.

En apoyo al campo también se han aumentado otros subsidios, como los dirigidos a la energía eléctrica para uso agrícola y los que apoyan el precio de los fertilizantes.

A partir del marco jurídico renovado y de los programas de apoyos directos que este año proporcionarán más de seis mil 300 millones de nuevos pesos, el Gobierno Federal ha seguido una estrategia para incrementar la productividad y la rentabilidad de las actividades agrícolas y ganaderas, y así mejorar el ingreso neto de los productores.

Con este fin, se puso en vigor una nueva política de precios y de comercialización que permite adaptar las decisiones de los productores a la vocación natural de la tierra y a la cambiante situación de los mercados. Se están ejerciendo apoyos por cinco mil 400 millones de nuevos pesos en la comercialización de los productos del campo.

En 1996, iniciaremos en el campo un amplio proceso de inversión en capital humano, infraestructura y tecnología. Reforzaremos la regularización agraria y realizaremos un esfuerzo sin precedentes de capacitación y organización de productores.

El sistema financiero rural será reestructurado para adecuarlo a las necesidades productivas del sector.

Reafirmo mi compromiso con el campo mexicano. Avanzaremos a una política integral de desarrollo rural que promueva el empleo, aliente la producción, fortalezca la comercialización y modernice la infraestructura agropecuaria.

Se ha hecho un esfuerzo extraordinario para extender hacia regiones de pobreza extrema los servicios de salud. La inversión en este aspecto fundamental de la política social se concentró en la conclusión de obras en proceso, la construcción

de unidades médicas en zonas de altísima urgencia, y el mantenimiento de la infraestructura existente.

Se ha puesto especial cuidado para mantener una operación adecuada de los servicios médicos y hospitalarios públicos, que durante estos meses atendieron a 42 millones de mexicanos.

Se ha cuidado que la difícil situación económica no detenga el avance educativo del país. La educación es el medio más eficaz para construir una sociedad más libre, más justa, más participativa, más democrática y más próspera.

En el ciclo escolar que terminó en julio pasado, se avanzó hacia el propósito fundamental de lograr la cobertura universal de los servicios de educación básica para los niños y jóvenes de cuatro a 15 años.

El índice de atención aumentó en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Mejoraron también los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal en la primaria y la secundaria, proceso que habrá de sostenerse en el nuevo ciclo.

Se avanzó en la consolidación de la reforma integral de contenidos y materiales educativos. Esta semana, con una puntualidad sin precedente, se están distribuyendo 114 millones de libros de texto gratuitos para los niños de primaria. Gracias al interés de los maestros y el apoyo de su sindicato, se avanza en la actualización y en la capacitación del magisterio.

Para lograr mayor justicia educativa, se ha puesto especial énfasis en extender la atención hacia los grupos y regiones con mayor rezago. Se le ha dado un gran impulso a los programas compensatorios, llevándolos a partir de este ciclo escolar, a 23 estados de la república, en beneficio de más de 3.7 millones de educandos.

Se ha hecho un gran esfuerzo para seguir extendiendo la educación hacia los otros niveles. Hoy en día, más de 23 y medio millones de niños y jóvenes reciben educación en planteles públicos de todos los niveles educativos. Para mejorar el bienestar social de todos los mexicanos y alentar una convivencia fincada en la democracia y en la justicia, requerimos alcanzar un crecimiento económico vigoroso.

El esfuerzo hecho hasta ahora para superar la emergencia económica constituye sólo la primera parte de una estrategia más amplia que nos llevará a alcanzar el crecimiento económico sostenido y sustentable. En esta primera fase nos hemos concentrado en corregir los desequilibrios que precipitaron la crisis, disipar con claridad el riesgo de colapso financiero y productivo del país, e ir fincando las condiciones que nos permitan emprender sobre bases sólidas la recuperación económica. Ha sido en esta primera fase cuando se han sufrido los mayores costos de la crisis financiera.

Gracias al esfuerzo realizado y a los resultados obtenidos, ahora podemos acentuar las acciones que alienten la recuperación económica.

A este propósito mucho servirán las reformas legales tendientes a impulsar la inversión social y privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, aviación civil y transporte, distribución y comercialización de gas natural que ha dispuesto este Honorable Congreso, a propuesta del Ejecutivo Federal.

Hacia el mismo objetivo de promover la creación de fuentes de empleo se orienta el Programa de Desregulación que hará más ligera la gravosa carga de trámites que deben cumplir las empresas micro, pequeñas y medianas, tanto en su instalación como en su operación cotidiana. El compromiso es contar con una normatividad que se concentre en la protección de los consumidores y en promover la actividad de los particulares en lugar de obstruirla.

Por su repercusión en el empleo y en la satisfacción de una necesidad social básica, se le ha asignado una alta prioridad a la reactivación del sector de la construcción de vivienda. Está en marcha un programa que permitirá esa reactivación a través de la reestructuración de créditos hipotecarios existentes, del aumento sustancial de los recursos para nuevos créditos, de la ampliación de las metas de los organismos impulsores de la vivienda de interés social y de la simplificación de trámites, y la reducción de costos indirectos y de titulación. El Programa Especial de Vivienda se diseñó para generar 200 mil empleos adicionales a partir de la segunda mitad del año.

Otra fuente importante de impulso a la recuperación económica será la inversión pública, que crecerá significativamente durante los próximos meses. En congruencia con la marcada austeridad que tuvo que darse en el primer semestre del año, casi tres cuartas partes de la inversión pública federal programada se erogarán durante el segundo semestre, favoreciéndose la recuperación de la demanda y del Producto Interno Bruto.

Para 1996 se elaborará un calendario de ejercicio del gasto que dé continuidad en el primer semestre a la recuperación de la inversión pública. Con el mismo propósito, se ha iniciado desde ahora la preparación de proyectos para que su ejecución pueda iniciarse en cuanto se cuente con los recursos presupuestales correspondientes.

Una infraestructura adecuada, moderna y suficiente es un requisito fundamental para el crecimiento económico. Superar las deficiencias que en este aspecto tiene nuestro país, exige que la inversión pública se complemente con la privada. Con este propósito, este mismo mes se creará el Fondo de Inversión en Infraestructura, con una aportación inicial de recursos públicos por mil 600 millones de nuevos pesos. Este Fondo, mediante la participación con capital de riesgo o emitiendo garantías, permitirá atraer, sobre bases sanas, recursos privados para la construcción de infraestructura básica en favor de un desarrollo regional más equilibrado.

Otro motor muy importante de la recuperación económica será el alivio en la situación financiera de las empresas y de las familias que, aún antes de que se iniciara la crisis, habían acumulado gravosos niveles de endeudamiento. De ahí que, en la medida en que los resultados positivos del programa de ajuste le han abierto al gobierno márgenes de acción, éstos se han utilizado para promover y dar viabilidad a los programas de reestructuración de pasivos de empresas, productores y familias con la banca comercial y de desarrollo.

En un marco de responsabilidad fiscal y monetaria, y bajo la premisa de preservar la solvencia de las instituciones que guardan y remuneran el ahorro de los mexicanos, el Gobierno Federal ha comprometido parte de su capacidad financiera para contribuir a resolver el agobio de la mayor parte de los deudores del país, particularmente de los de menores recursos.

El programa de alivio a deudores comprende reducciones en los pagos por intereses, condonación de intereses moratorios, topes a las erogaciones que habrán de hacer los deudores por sus pasivos reestructurados, treguas judiciales, y limitaciones a las garantías adicionales que puedan solicitar los bancos.

La disminución de la carga financiera, tanto para las familias como para las empresas, dará mayor holgura a sus presupuestos y representará un estímulo muy importante para recuperar los niveles de consumo e inversión, en beneficio de la economía en su conjunto.

Tengo plena confianza en que, al cierre del tercer trimestre y, más señaladamente, durante el cuarto trimestre del año, comenzará a percibirse la tendencia a la recuperación económica del país.

A diferencia de lo ocurrido en los dos primeros trimestres, en el tercer y cuarto trimestres de este año, el Producto Interno Bruto comenzará a crecer, aunque moderadamente, respecto a los periodos inmediatos anteriores. Esto será resultado de la estabilidad en los mercados financieros, la baja en las tasas de interés, el alivio a los deudores, la reanimación del sector de vivienda, el aumento programado en la inversión pública, la expansión de las exportaciones y la reanudación de la inversión extranjera directa.

La reactivación económica no significará el relajamiento de la disciplina económica. Para que la recuperación ocurra sobre bases sólidas, deben mantenerse invariablemente finanzas públicas sanas, una política monetaria congruente con la necesaria reducción de la inflación y una política cambiaria que aliente permanentemente al sector exportador.

Con este último propósito, continuaremos negociando con otros países y regiones acuerdos de liberalización comercial.

Mil novecientos noventa y seis habrá de ser el año en que la recuperación se generalice y en que se consoliden las bases para el crecimiento dinámico y sostenido que nos proponemos alcanzar en los años subsiguientes.

Como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo, es indispensable que una vez superada la crisis financiera actual y consolidada la recuperación económica, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual. Sólo así se logrará abatir los rezagos históricos y un mejoramiento continuo en las oportunidades de empleo.

Con ese objeto conferimos un ímpetu renovado a las políticas orientadas a elevar la productividad, mediante la capacitación laboral y la actualización tecnológica de las empresas. También se promoverán los acuerdos que permitan emprender las reformas necesarias para estimular un mayor empleo de mano de obra en los procesos productivos.

El mayor reto de la política económica será lograr que, una vez iniciada, la recuperación se sostenga y consolide. La creación adicional de fuentes de empleo requiere de inversión y ésta depende de los recursos disponibles para su financiamiento, que provienen del ahorro interno y externo.

Consecuentemente, la clave para alcanzar el crecimiento económico sostenido y evitar la reaparición de las crisis financieras que han afectado a México durante las últimas dos décadas está en el aumento del ahorro interno. A mayor ahorro interno, mayor inversión y más empleos. Además, con una economía en crecimiento será posible absorber el ahorro externo productivamente, y sin riesgo alguno de insolvencia, para así contar con todavía más inversión y más generación de empleos.

El Plan Nacional de Desarrollo ha delineado los principios de una estrategia integral para el fortalecimiento del ahorro interno.

En ella revisten especial importancia la reforma del sistema tributario y la transformación de los sistemas de contribución para pensiones y vivienda.

La reforma del sistema tributario debe darse en varias fases acompasadas a las posibilidades que otorgue la recuperación económica. Propongo trabajar con este Honorable Congreso, en este mismo periodo ordinario, en una primera etapa de la reforma que se ocupe del marco institucional del sistema tributario, de su administración y simplificación, y de la seguridad jurídica para los contribuyentes. En etapas subsecuentes, se abordarían los cambios más significativos en la estructura tributaria.

También pongo a la consideración de esta soberanía, que se legisle para definir un nuevo sistema de contribuciones para el retiro y la vivienda; un sistema que estimule permanentemente el ahorro personal y familiar, que amplíe significativamente las posibilidades de construcción de vivienda y que asegure pensiones dignas.

En la tarea de alcanzar el crecimiento sostenido que genere los empleos bien remunerados que con toda razón demandan los mexicanos, emprenderemos todas las reformas económicas indispensables y nos aseguraremos de su ejecución exitosa.

Ninguna estrategia de crecimiento económico, sin embargo, podrá darnos los resultados que queremos y que México necesita si al mismo tiempo no logramos garantizar la vigencia del Estado de Derecho y la seguridad pública.

La ciudadanía sigue siendo víctima de la distancia que existe entre la palabra de la ley y su observancia, entre las normas y su aplicación, entre las fórmulas de la justicia y su impartición.

La sociedad está profunda y justificadamente agraviada. En muchos lugares es indignante la amenaza cotidiana a las personas, a su familia y a su patrimonio. La ciudadanía vive preocupada por la inseguridad en las calles, los caminos y los sitios públicos; la ofende la frecuencia de los delitos y la impunidad de quienes violan la ley; con toda razón se exaspera al comprobar que en muchos casos son los propios encargados de garantizar el orden y procurar la justicia quienes la atropellan. Arrastramos una fuerte desconfianza, muy justificada, hacia las instituciones, los programas y los responsables de la seguridad pública.

Estamos viviendo las consecuencias de muchos años de medidas insuficientes, negligencia y omisiones en los sistemas de procuración de justicia y de seguridad pública del país, que han dañado seriamente la convivencia social. Con toda franqueza reconozco que el retraso y la magnitud de este problema son graves; mucho muy graves.

Para que la ley sea la norma efectiva de nuestra convivencia social, política y económica, es indispensable que avancemos en una profunda transformación de los sistemas de justicia y de seguridad pública.

Esa transformación no puede ser completada de la noche a la mañana. Es una tarea ardua y prolongada, en que inevitablemente habrá éxitos, momentos de prueba y ocasiones amargas. Es una tarea cuyos mejores frutos tardarán en madurar. Es una tarea de tal trascendencia para nuestra vida social que ocupará mi atención cada día de gobierno.

La transformación de nuestro sistema de justicia sólo tendrá solidez, legitimidad y viabilidad si es realizada a partir de la Constitución y el reforzamiento de las leyes.

Por eso, el primer paso fue enviar a esta Soberanía una iniciativa de reformas constitucionales. Antes de ser aprobada por el Constituyente Permanente, dicha iniciativa fue debatida intensamente, y sustancialmente enriquecida por el

### Congreso de la Unión.

La reforma constitucional promulgada en diciembre pasado sienta las bases para que el Poder Judicial Federal sea independiente; sea un poder imparcial, de probidad transparente, crecientemente profesional y mejor capacitado para cumplir sus responsabilidades.

Por primera vez en nuestra historia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un órgano genuinamente autónomo, electo por el Senado de la República. Reitero que se acabaron los tiempos de los nombramientos políticos y las influencias del Presidente sobre la Suprema Corte.

Se han ampliado las atribuciones de la Suprema Corte para vigilar la constitucionalidad de las leyes y resolver las controversias entre los distintos órdenes de gobierno.

Gracias a las reformas promovidas, ahora los municipios y los estados, el Distrito Federal y la Federación pueden dirimir ante la Corte sus controversias mediante procedimientos bien reglamentados. Además, la tercera parte de un órgano legislativo puede impugnar la inconstitucionalidad de una ley, con el efecto de que se suspenda su aplicación. Al haber ampliado estas atribuciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se fortalece el equilibrio entre los poderes del Estado y se garantiza que nuestra vida política y social esté ceñida a la Constitución.

La reforma aprobada por el Constituyente Permanente creó un órgano de administración, disciplina y gobierno del Poder Judicial. Se han sentado las bases para que los jueces y magistrados tengan las garantías de independencia y estabilidad para actuar imparcialmente y con estricto apego a la ley, con honestidad y prontitud. Son bases para que la ciudadanía adquiera la certeza de que la justicia no se inclinará a favor de quien esgrima influencias políticas o poder económico.

En México, el juicio de amparo es el principal medio para la protección jurídica de las garantías de los ciudadanos frente a los actos de una autoridad.

Durante el periodo de sesiones que hoy comienza, enviaré a consideración del Congreso una iniciativa de nueva Ley de Amparo. Esta iniciativa propondrá un procedimiento ágil y sencillo para facilitar a la ciudadanía el uso de este valioso instrumento.

En cierta medida, la proliferación de actos delictivos es resultado de factores económicos y sociales. Pero la grave incidencia que registran en nuestro país también es producto de las obsolescencias y limitaciones de nuestros órganos de prevención y persecución de los delitos.

Un obstáculo especialmente grave para lograr una eficaz persecución de los delitos estriba en que los delincuentes han avanzado en su capacidad organizativa y en el uso de recursos ilícitos. En cambio, los cerca de dos mil cuerpos policiales que actúan en todo el territorio nacional, lo hacen sin una coordinación efectiva, con procedimientos y medios técnicos muy heterogéneos, con entrenamiento y capacitación desiguales, con prioridades y programas frecuentemente desarticulados.

En este sentido, con la reforma constitucional hemos dado un primer paso al establecer fundamentos jurídicos claros para aplicar en todo el país una política integral de seguridad pública y procuración de justicia; una política para emprender un combate sistemático, articulado y a fondo contra la delincuencia y el crimen organizado.

Durante este periodo de sesiones, someteré a la consideración del Congreso de la Unión una iniciativa de ley que norme la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para conformar con toda solidez jurídica, un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dicha ley será un instrumento que permita a los tres órdenes de gobierno diseñar y aplicar conjuntamente una política integral de seguridad pública, ya que preverá el funcionamiento de instancias de coordinación en distintos niveles; desarrollará los principios de formación y desempeño de los miembros de las instituciones policiales; y regulará los instrumentos para sistematizar la información relevante sobre seguridad pública.

Con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, conjuntaremos esfuerzos para establecer un marco regulatorio y adoptar medidas efectivas en los distintos ámbitos de gobierno que aseguren la depuración, profesionalización y mejoramiento de la capacidad técnica de los cuerpos policiales.

En virtud de la capacidad e incidencia criminal de las bandas de delincuentes, es preciso contar con un ordenamiento complementario que permita combatir con eficacia el crimen organizado.

Hoy, un terrible enemigo de toda la sociedad es el narcotráfico. El narcotráfico se ha convertido en la más grave amenaza a la seguridad nacional, a la salud de la sociedad y a la tranquilidad pública. Es también una amenaza a la convivencia, los valores y tradiciones de los mexicanos.

Los mexicanos confiamos que cada nación cumpla su responsabilidad y nos sumaremos al esfuerzo global a través de una más efectiva cooperación internacional, pero, en cualquier caso, seguiremos combatiendo al narcotráfico con todos los instrumentos a nuestro alcance.

Para reforzar el combate de este mal que vulnera la voluntad de las personas, lesiona la solidez y credibilidad de las instituciones y prohíja la corrupción, enviaré a esta Soberanía una iniciativa de Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Paralelamente a los avances legislativos que están en marcha y ante la magnitud y complejidad del problema de seguridad pública y procuración de justicia, se ha iniciado una reestructuración completa de las procuradurías General de la República y del Distrito Federal.

Se han dado apenas los primeros pasos, pero la tarea que tenemos por delante reclama la participación activa, resuelta y perseverante de los tres Poderes de la Unión, de todos los órdenes de gobierno y de la sociedad en su conjunto.

Con todo respeto invito hoy al Poder Legislativo a que intensifique su participación en la transformación del sistema de impartición y procuración de justicia, coadyuvando en la formulación de las iniciativas y verificando sus resultados.

Desde el inicio de las investigaciones sobre los crímenes cometidos contra distinguidas figuras de la vida pública del país, se evidenciaron las deficiencias, limitaciones y falta de credibilidad social en la persecución de los delitos.

Ante estos acontecimientos y en todos mis actos como Presidente, la guía, y objeto único de mi lealtad, es la Constitución de la República.

En sus Artículos 17, 21 y 102, la Constitución establece que la persecución de los delitos federales incumbe al Ministerio Público presidido por el Procurador General de la República, que la administración de justicia corresponde a los tribunales y que la imposición de penas es propia y exclusiva del Poder Judicial. A éste corresponde determinar la pertinencia, el rigor y calidad de los elementos y pruebas que aporta el Ministerio Público.

Por tanto, fue mi convicción desde el inicio, que la mejor manera de cumplir mi responsabilidad consistiría en promover la independencia y el fortalecimiento del Poder Judicial, y en nombrar a un Procurador cuya libertad de acción y criterio estuviera fuera de toda duda.

He promovido las reformas constitucionales y legales que refuerzan la autonomía y atribuciones del Poder Judicial. Asimismo, para subrayar la independencia que para perseguir los delitos debe tener quien preside el Ministerio Público Federal, designé Procurador General de la República a un destacado integrante del Poder Legislativo y miembro de un partido político distinto al que yo pertenezco.

El Procurador General de la República sabe que debe llevar a cabo sus tareas con absoluta libertad, sin más límites que la ley y sin reparar en presiones de ninguna índole. Mi única instrucción ha sido buscar la verdad y lograr la justicia, cumpliendo estrictamente con la Constitución y las leyes.

Como Presidente de la República, mi obligación es atenerme a las investigaciones que con entera independencia conduzca la Procuraduría General y respetar las resoluciones del Poder Judicial.

Exhorto a la sociedad y señaladamente a los medios de comunicación a que sin menoscabo de sus garantías y libertades, respalden la independencia de los trabajos de procuración y administración de justicia, evitando sensacionalismos, rumores y presiones.

Exhorto a todos los mexicanos a seguir trabajando en la construcción de un país de leyes; de un Estado de Derecho que garantice la justicia sin excepción, sin privilegio, sin impunidades.

Una vida social regida por el Derecho y la participación ciudadana es la base para el crecimiento económico y una auténtica democracia.

Al rendir mi protesta como Presidente de la República, sin que mediaran presiones o pactos previos, convoqué a la democratización integral de la Nación, a partir de la reforma del Estado. Una reforma que fortalezca el equilibrio entre los poderes, edifique un nuevo federalismo y promueva una normatividad electoral definitiva.

Antes de trabajar directamente con el Congreso en la reforma, propuse comenzar por lograr acuerdos con las dirigencias de los partidos aquí representados para enseguida construir consensos más amplios y perfeccionar propuestas con la participación de otras organizaciones sociales. Sin embargo, posiciones y prioridades muy respetables así como causas particulares de los partidos, han impedido un avance mayor por esa vía.

Debemos estar conscientes de que el desarrollo democrático no puede restringirse a un solo cauce. De hecho, nuestra vida institucional está demostrando que existen diversos cauces legítimos para avanzar en la democratización integral del país.

Sigo considerando que un primer paso preferible es el acuerdo con las dirigencias de los partidos, pero estaré abierto a todas las vías legales y políticas que genuinamente impulsen el desarrollo democrático con la celeridad, transparencia y eficacia que demandan los mexicanos. En este sentido, la legitimidad, la representatividad y el pluralismo del H. Congreso de la Unión ofrecen un camino democrático y promisorio para impulsar el progreso político del país.

El Congreso ha forjado nuestras leyes e instituciones, ha debatido con apertura y pasión las ideas de ayer y de hoy para el México del mañana, ha consolidado nuestra pluralidad política y está llamado a tener un papel central en el desarrollo democrático para el Siglo XXI.

En el marco de la Constitución, estoy decidido a impulsar una nueva relación entre los poderes que asegure un equilibrio claro y efectivo. De parte del Ejecutivo, esa

construcción debe partir de un ejercicio de la Presidencia siempre apegado a la ley, que haga uso exclusivamente de las facultades que ésta confiere y sujetando todos sus actos al escrutinio ciudadano.

El equilibrio republicano exige que tanto el Judicial como el Legislativo sean Poderes fuertes. Las reformas que promoví ante esta Soberanía en diciembre pasado, fortalecen la independencia del Poder Judicial, y desde el inicio de mi responsabilidad, he procurado una nueva forma de trabajo con el Poder Legislativo. Con regularidad he sostenido encuentros con legisladores de todas las fracciones parlamentarias para discutir con franqueza, respeto y ánimo constructivo, los asuntos de interés nacional. Con toda honestidad afirmo que este diálogo republicano me ha sido muy benéfico y por eso me propongo intensificarlo.

El fortalecimiento del Poder Legislativo es esencialmente responsabilidad de las Cámaras que lo integran. He expresado mi compromiso de respetar y alentar toda iniciativa que consolide al Legislativo como un Poder más fuerte, respetado y coadyuvante, activo en las tareas nacionales. De ahí que el Ejecutivo Federal colaborará en los términos que estimen pertinente los legisladores para avanzar hacia una reglamentación moderna y acuciosa de los procedimientos, plazos y modalidades para el envío, análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de las iniciativas de leyes o los proyectos de reformas.

Una medida fundamental para fortalecer el equilibrio entre los poderes estriba en que el control y la fiscalización sobre el Ejecutivo pase a ser responsabilidad exclusiva de un órgano del Poder Legislativo. Propongo crear en el seno del Poder Legislativo una auténtica auditoría superior de la Federación.

Durante este periodo de sesiones y previo diálogo con los legisladores, presentaré a consideración de esta Soberanía una iniciativa de reforma constitucional para establecer en el Congreso de la Unión ese órgano colegiado de auditoría superior, con personalidad jurídica y patrimonio propios; con capacidades técnica y profesional autónomas; con autoridad para controlar, vigilar, verificar y corregir la gestión y el ejercicio de recursos públicos.

La creación de una auditoría superior de la Federación que sea parte del Congreso de la Unión, corregirá la errónea práctica de que quien es fiscalizado también sea el fiscalizador; propiciará una rendición de cuentas a la nación que sea imparcial, transparente, convincente y confiable; y será un paso decisivo en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

Con el examen y las propuestas de los señores legisladores a esta iniciativa, daremos un paso de gran trascendencia para vigorizar el equilibrio y los contrapesos entre los poderes, a partir del fortalecimiento real del Legislativo. Este será un elemento fundamental de la reforma del Estado.

El ideal federalista tiene raíces profundas en nuestra historia que se conjugan con las primeras aspiraciones de independencia y con la lucha originaria por la

soberanía nacional. La organización de la República en una Federación inspiró hechos heroicos y exigió el mejor talento de grandes mexicanos.

Es preciso reconocer que más de un siglo y medio después, la realidad de nuestro federalismo todavía no corresponde a aquel ideal, a aquellas hazañas, a aquellos mexicanos. En muy buena medida, los estados y los municipios, sus hombres y mujeres, siguen padeciendo las consecuencias del centralismo.

Debemos proponernos iniciativas claras e inmediatas para construir un nuevo federalismo que fortalezca la democracia, que nutra la unidad de la nación con nuestra diversidad y que impulse un desarrollo más equilibrado y más justo.

En la construcción de ese nuevo federalismo, es imperativo llevar a cabo una profunda redistribución de autoridad, responsabilidades y recursos del Gobierno Federal hacia los estados y municipios.

Esa redistribución es esencial para vencer los vicios e inercias centralistas y avanzar, por aproximaciones constantes y sucesivas, al federalismo que queremos para el siglo venidero.

Avanzaremos apoyados en la Constitución y las leyes a un nuevo Pacto Federal que responda mejor a los intereses y demandas de los ciudadanos, de las comunidades, los municipios y los estados. Avanzaremos cuidadosa, continua, sistemáticamente, y sin arriesgar la unidad de la nación. Avanzaremos atendiendo las desigualdades y compensándolas para procurar equidad y justicia.

El nuevo federalismo debe ser construido en el marco de la reforma del Estado, pero podemos forjar consensos inmediatos para emprender acciones firmes.

Como primer paso para crear un nuevo sistema de coordinación hacendaria, propongo revisar la actual distribución de potestades tributarias entre los distintos órdenes de gobierno, a fin de ampliar las bases gravables al alcance de las entidades federativas, fortaleciendo sus ingresos propios.

Una parte esencial del nuevo federalismo es la descentralización, entendida como la transferencia de funciones y medios de las dependencias federales a los estados y municipios.

Propongo que profundicemos en la federalización educativa, extendiéndola a la educación media superior, superior y a la construcción de escuelas. Impulsaremos la descentralización definitiva de los servicios de salud a fin de que los gobiernos locales aseguren una atención más ágil, oportuna, humana y eficaz de clínicas y hospitales. Realizaremos una amplia descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, e iniciaremos el traslado a los estados, de importantes funciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Promoveremos también la descentralización de aspectos sustantivos de la política ambiental y del manejo del agua.

Con la descentralización, llevaremos la capacidad institucional a donde se viven los problemas, se generan las demandas y deben aplicarse las soluciones.

Adicionalmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1996, se propondrá descentralizar casi dos terceras partes del Ramo 26 que ejerce la Secretaría de Desarrollo Social, para entregar esos recursos a los municipios a través de los gobiernos estatales.

He propuesto un nuevo federalismo porque es la mejor alternativa para propiciar el desarrollo integral de la nación, fundado en la suma de regiones prósperas, estados y municipios fuertes; un nuevo federalismo que impulse la unidad, respetando la diversidad geográfica, social y cultural; un nuevo federalismo que efectivamente combata rezagos y mitigue contrastes. Todos los mexicanos hemos reconocido los rezagos y los contrastes, las condiciones de injusticia y pobreza que prevalecen en Chiapas.

Al asumir la Presidencia de la República, afirmé que en Chiapas sólo es posible alcanzar la paz con dignidad y justicia mediante el diálogo y la negociación, en el marco de la ley, sin violencia y sin extender el conflicto.

Hoy, en Chiapas, existe una clara distancia respecto de las condiciones que predominaron el año pasado. Se han reducido los hechos violentos y se han comenzado a extender a todas las regiones, aunque incipientemente, programas esenciales de salud, nutrición, educación y servicios básicos.

Hoy está en marcha un esfuerzo de negociación arduo, con tropiezos y asperezas que, sin embargo, está dando algunos resultados, aunque muy lentamente.

Mucho ha significado la presencia de las instituciones de la República en todo el territorio chiapaneco, para el inicio y la continuidad del diálogo. En especial, debemos reconocer que en buena medida, las negociaciones son resultado del enorme esfuerzo del H. Congreso de la Unión. En un acto de corresponsabilidad sin precedente entre el Ejecutivo y el Legislativo, se expidió la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, que ofrece un cauce constitucional y políticamente legítimo para llegar a una solución justa y definitiva.

Hago un reconocimiento a la labor mediadora y sustantiva, orientada siempre por el interés de la República, que han realizado los miembros de la Comisión de Concordia y Pacificación, integrada con la pluralidad del Poder Legislativo.

En Chiapas debemos continuar el diálogo con un lenguaje de paz, no de guerra con un lenguaje de reconciliación, no de amenaza con un lenguaje de esperanza, no de rencor. En particular, debemos consagrar el diálogo a la solución de las causas reales de la miseria, el atraso y la falta de oportunidades, y no desperdiciar el tiempo en cuestiones de procedimiento y formalidades secundarias.

De lo que se convenga en Chiapas, podrá surgir un programa integral para atender las necesidades de desarrollo social y promover los derechos indígenas.

Propongo que utilicemos el diálogo para encontrar la solución de los problemas agrarios e impulsar la economía campesina de Chiapas.

Propongo que a partir de la experiencia del diálogo y la negociación, el Legislativo junto con el Ejecutivo elaboremos un proyecto de Ley de Derechos Indígenas que reglamente en lo concerniente al Artículo 4o. Constitucional. Es tiempo de redefinir una nueva relación entre el Estado mexicano y las comunidades indígenas, para que éstas sean protagonistas de su propio desarrollo en el marco de la Constitución General de la República.

Partiendo de esa nueva relación, fortaleceremos la coordinación y orientación de las acciones federales en materia de bienestar y desarrollo; corregiremos inercias, repararemos agravios y multiplicaremos oportunidades.

Invito muy respetuosamente a este Honorable Congreso de la Unión a que intensifique y profundice su participación en el proceso de paz con dignidad y justicia.

La paz duradera que reclama Chiapas, debe ser edificada entre todos. Nadie debe escatimar su voluntad para que unidos logremos superar agravios y vencer rezagos.

La inmensa mayoría de los mexicanos simpatiza con las razones de la inconformidad y se indigna ante la injusticia. Pero también rechaza la violencia; exige que nuestras diferencias se resuelvan a través de una democracia plena.

La democracia no se agota en los procesos electorales, pero se funda en ellos. La democracia electoral no está hoy paralizada. En los pasados meses, mientras en algunas esferas se debate si se condiciona o se posterga la responsabilidad de construir una democracia plena, el avance democrático ha residido básicamente en la ciudadanía.

Desde febrero de este año, se han celebrado elecciones locales en diez entidades federativas para la renovación del Ejecutivo, de los congresos estatales o de los ayuntamientos.

Estos procesos electorales se han realizado con una intensa atención y presencia ciudadana, y en la mayoría de los casos, bajo nuevas legislaciones electorales, notablemente avanzadas.

En muchos estados de la república, comicios altamente competidos, procesos electorales pacíficos y resultados que corresponden a la voluntad ciudadana, constituyen ya parte de una vida política caracterizada por la normalidad democrática.

Este no es un logro del gobierno o de un partido político, es un paso firme e irreversible de todos hacia un cabal desarrollo democrático que se está edificando desde las bases mismas de la sociedad; lo está construyendo la ciudadanía.

Por eso, hoy reafirmo mi determinación de trabajar al lado de los ciudadanos mexicanos de todas las corrientes ideológicas, de todos los grupos sociales, de todas las regiones del país, en la construcción de la democracia que queremos para el Siglo XXI.

De tiempo atrás, el Gobierno Federal está preparado para discutir con seriedad las transformaciones que exige el pleno desarrollo democrático de México. Un elemento primordial es una reforma electoral que sea definitiva, no por negar futuras adecuaciones, sino por terminar ya con la insatisfacción y las controversias sobre lo esencial. Esa reforma debe garantizar autonomía plena de los órganos electorales y condiciones de equidad en la competencia.

Esa reforma no puede construirse sobre los vicios del viejo autoritarismo ni contraviniendo la ley para satisfacer reclamos particulares. Debe responder a la creciente complejidad y diversidad de nuestra vida social, a la más intensa competencia política, a la madurez organizativa de los partidos, y a la vigorosa presencia ciudadana.

Ciertamente la reforma electoral obedece al interés de los partidos y de diversas organizaciones, pero también responde a una profunda convicción que he acreditado con hechos y a un firme compromiso que sabré cumplir con la ciudadanía.

Ese compromiso es que el proceso electoral federal de 1997 se realice bajo normas que aseguren legalidad, equidad, transparencia y confiabilidad. Al rendir a esta Soberanía mi Segundo Informe de Gobierno, deberá estar definido el nuevo marco normativo. Para honrar ese compromiso, confío en que la reforma electoral será, primero, producto del consenso entre las dirigencias partidistas y después, resultado del esfuerzo corresponsable de un Poder Legislativo más fuerte y activo.

Hoy vuelvo a convocar a todos: al Congreso de la Unión, a los partidos políticos, a las legislaturas de los estados, los gobiernos estatales y municipales; y las organizaciones sociales para sumar voluntades en la construcción de un pleno desarrollo democrático.

Honorables Legisladores;

Señoras y señores:

Vivimos momentos que nos ponen a prueba; momentos que exigen decisión y claridad. Hoy, más que nunca, debemos todos buscar la fuerza de nuestra unión.

Nuestra unión es la mejor garantía para preservar y fortalecer la soberanía nacional. Unidos reafirmaremos la voluntad de todos los mexicanos de engrandecerla, defendiendo nuestra identidad y cultura, nuestra pluralidad e instituciones.

Los valores de nuestra soberanía son la independencia y la libertad, la justicia y la democracia; una historia común. La soberanía es el sustento de nuestro derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a la igualdad de oportunidades.

Queremos un México más democrático y más justo.

Queremos hacer valer la razón histórica de nuestro federalismo; vivir más seguros; ver que el esfuerzo productivo rinda frutos para todos.

Trabajemos arduamente para conseguirlo. Trabajemos con determinación para vencer la adversidad.

Hemos superado el peor momento de la crisis y los próximos años serán de crecimiento económico y multiplicación de empleos. Estamos sentando las bases para fortalecer nuestro Estado de Derecho. Hay un firme impulso social para el avance político del país.

No es tiempo de reposo, sino de esfuerzo. No es tiempo de egoísmo, sino de entrega. No es tiempo de violencia, sino de paz.

En el esfuerzo, en la entrega, en la paz, en la unión, daremos firmeza y certidumbre al desarrollo de México.

Ese México de progreso, más democrático, más justo, exige la suma de nuestras voluntades y el vigor de nuestro afán.

Hagamos nuestra tarea para cumplirle a nuestros hijos.

Hagamos nuestra tarea para cumplir con México.

Muchas gracias.

# Contestación al Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León por parte de la Diputada María del Rosario Guerra Díaz LVI Legislatura 1° de septiembre de 1995<sup>3</sup>

#### La Presidenta:

Ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano Vicente Aguinaco Alemán, Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores:

Conforme lo dispone la Constitución, el Presidente de la República ha presentado un informe escrito en tres tomos y algunos anexos que haremos llegar a los legisladores, sobre el estado general que guarda la administración pública del país. Corresponde a las cámaras analizar dicho informe en los términos de ley.

La presencia de secretarios de Estado en este proceso, permitirá precisar y analizar las acciones emprendidas y las decisiones adoptadas, así como definir los mejores caminos para transitar en esta etapa de construcción de la nación.

Esta práctica republicana resalta la voluntad política de enmarcar la división de poderes de la Unión, en una interacción que fortalezca el diálogo, respetuoso y eficaz, entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Hoy es indispensable continuar y profundizar el diálogo iniciado en la presente gestión gubernamental.

Por mandato constitucional, por nuestra historia republicana y por convicción, las cámaras condensan las expresiones de la pluralidad política y los legisladores estamos empeñados en una resuelta y constructiva participación para impulsar el desarrollo con equidad.

Examinaremos propuestas y trabajaremos en las transformaciones que aseguren la superación de la crisis y conduzcan a una economía que garantice el crecimiento, que genere empleos, que recupere el poder adquisitivo de los salarios, con ingresos dignos para los mexicanos de todas las regiones, de todos los grupos sociales, de todas las edades.

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> FUENTE:, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVI Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997

Perfeccionar el sistema de impartición y procuración de justicia, para edificar un estado de derecho a la altura de nuestra tradición jurídica, que garantice la convivencia armónica entre los mexicanos, será materia de nuestra agenda legislativa, que se vislumbra como muy abundante.

En el marco de nuestras facultades atenderemos el reclamo de garantizar la seguridad pública de las personas, su patrimonio y sus actividades productivas.

El Congreso de la Unión tiene la obligación y la firme determinación de impulsar la reforma del Estado.

Asumiremos nuestra responsabilidad en los avances de los consensos partidistas y en las adecuaciones legales, para que la competencia electoral esté sustentada en la equidad, la transparencia y la imparcialidad y deje de ser motivo de enfrentamientos, divisiones y enconos entre los mexicanos.

El avance a un nuevo federalismo que promueva la justicia social mediante el genuino desenvolvimiento de los estados y los municipios y la eficaz atención a sus comunidades, será tarea prioritaria de nuestro quehacer legislativo.

Ante la nación refrendamos y profundizamos nuestra aportación, para construir una paz con dignidad en Chiapas y todo un nuevo marco normativo que respete y aliente el desarrollo integral de las comunidades indígenas.

Asumimos el compromiso de fortalecer un equilibrio republicano entre los poderes de la Unión, consolidando las facultades y tareas del Legislativo, incluida desde luego la de fiscalización.

En toda la reforma del Estado seremos exigentes, estaremos vigilantes y actuaremos con patriotismo e independencia para preservar la soberanía nacional.

El Congreso de la Unión estará a la altura de los retos; sabrá representar las voces de la nación y sumará su voluntad soberana y sus consensos, a las aspiraciones de un México próspero, justo y democrático. Ratificará así su compromiso indeclinable con la República.

Se ruega a los asistentes ponerse de pie para que se le rindan los honores de ordenanza a Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de la República.

Se ruega a la comisión designada para acompañar al Presidente de la República al retirarse de este recinto, cumpla su cometido.

# Intervenciones Partidista al II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1996<sup>4</sup>

ARTICULO 80. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente del Congreso:

Sírvase la Secretaria dar lectura al artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario diputado Isidro Aquilera Ortiz:

Artículo 8o. El 1o. de septiembre de cada año a la apertura de las sesiones ordinarias de! primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe de conformidad con el artículo 69 de l la Constitución.

Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe. En tal virtud. durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones serán remitidas al Presidente de la República para su conocimiento.

El Presidente del Congreso:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVI Legislatura.. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997

Muchas gracias, señor Secretario.

#### INTERVENCIONES PARTIDISTAS

#### El Presidente del Congreso:

Con este fundamento, esta Presidencia informa que harán uso de la palabra los siguientes legisladores:

Por el Partido del Trabajo, el diputado Oscar González Yáñez; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Pedro René Etienne Llano; por el Partido Acción Nacional, el senador Enrique Gabriel Jiménez Remus y del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Oscar Villalobos Chávez.

En tal virtud, rogando la atención de los asistentes, se concede el uso de la palabra al diputado Oscar González Yáñez.

El diputado Oscar González Yáñez:

Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores:

Este Il Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, será rendido bajo el signo de la crisis. Crisis económica, porque a pesar de que los indicadores macroeconómicos parecen anunciar el inicio de la recuperación, en verdad todavía estamos muy lejos del camino del bienestar de las familias mexicanas. Crisis politica, porque la acumulación de rezagos sociales, la desesperanza, la incertidumbre, el desempleo y la miseria, han creado las condiciones propicias para un estallido de descontento social.

No basta el consenso alcanzado entre los partidos politicos sobre la reforma electoral. Todavía no hemos terminado de sentar las bases para una sociedad genuinamente democrática.

Para los mexicanos, 1996 ha sido peor que 1995. En realidad, en estos 12 meses el salario y las prestaciones sociales han continuado su caída; la inseguridad y los delitos se han incrementado en frecuencia y gravedad; el esclarecimiento de los crímenes políticos no se ha logrado y el fantasma de la guerra sigue vivo.

En el ámbito exterior, la política del Gobierno mexicano no ha alcanzado los niveles necesarios de consistencia y mantiene un bajo perfil. Podemos destacar los esfuerzos por acceder a los mercados europeos y de otras latitudes, así como la oposición a la Ley Helms-Burton. Sin embargo, ha mostrado más firmeza en la defensa de los intereses de los grupos empresarios del país que en la de los

trabajadores migratonos. Nuestro partido ratifica su solidaridad con el pueblo cubano.

Un balance objetivo de la marcha de la nación nos ofrece un escenario que podría resumirse en una mezcla de grandes males no resueltos, con logros parciales y francos retrocesos, como resultado de una política económica, preocupada por el manejo de las grandes variables de la economía y la desentendida de las necesidades vitales de las mayorías.

Encontramos que en el bienestar social se ha deteriorado a los niveles sin precedente en la historia moderna de nuestro país.

Esta política que debería de ser el instrumento para aminorar los peores efectos de la crisis, padece la falta de recursos, de imaginación y enfrenta el ataque de las fuerzas conservadoras que confunden los proyectos de asistencia y promoción social con populismo ramplón. El resultado es que cada día son más los millones de mexicanos que son arrojados a la pobreza.

En este sentido, sufrimos los efectos de la continuidad de un proyecto carente de raíces históricas y despreocupado del alivio de las condiciones de vida de las mayorías. Por ello escucharemos de nuevo que se le dirá al pueblo de México, que la mejora de las condiciones de vida tendrá que seguir esperando algunos años más. Lo peor es que el abandono estatal de sus obligaciones, viene a sumarse a la tendencia a privatizar la seguridad social. El ejemplo más triste y lamentable se ubica en el proceso de desmantelamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social, tanto en el aspecto de la atención a la salud como en la nueva Ley del IMSS, como en la aprobación de la Ley de las Afore, que integra los fondos de pensiones en organismos que serán administrados por un sector bancario que ha demostrado una inmensa ineptitud, sólo paralela a su voracidad y una vocación usurera desmedida.

El Partido del Trabajo rechaza terminantemente la decisión gubernamental de vulnerar la seguridad social constnuida a lo largo de 50 años por el pueblo mexicano y sustituirla por un sistema que abandona el carácter solidario y público de la misma, en favor del individualismo, la privatización y la lógica de la mayor rentabilidad financiera.

Más aún, dando muestra de una absoluta carencia de sensibilidad política, el presupuesto para la salud se redujo en 8.9%, como también fueron aceptados los de educación, desarrollo social y desarrollo rural. Por ello ha fracasado el combate a la pobreza, en estos años otros millones de mexicanos han caído por abajo de los niveles mínimos de subsistencia.

Es particularmente grave que de cada cinco mexicanos recién nacidos, cuatro se inscriban en el segmento de segmentos de pobres o de extrema pobreza.

Fuera de los altos funcionarios del gabinete económico del Presidente y de un ínfimo círculo de empresarios y financieros, no hay ningún sector de la sociedad que esté convencido de la bondad o de la viabilidad del rumbo económico actual.

Catorce años de aplicación de esta política, ha dado como resultado más de 40 millones de mexicanos en la pobreza. Aunque los últimos datos estadísticos indican un incipiente proceso de recuperación, la verdad es que las cadenas productivas continúan fracturadas, las carteras vencidas significan la ruina de millares de medianas y pequeñas empresas. El despojo del patrimonio de millares de familias mexicanas.

La agricultura se ha visto afectada por la peor sequía en 50 años, pero sus efectos devastadores no son comparables con el desastre en que la ha sumido la politica del Gobierno. En estas condiciones es difícil sostener que estamos a punto de alcanzar la recuperación económica y que la suerte de la mayoría de los mexicanos esté por cambiar. Tampoco existen perspectivas de una mejoría salarial, ni siquiera a mediano plazo, como lo ha admitido el propio Presidente de la República.

La razón es que la recuperación económica se apoya en el deterioro de los salarios y la explotación ilimitada de los trabajadores. La débil recuperación del empleo, tampoco es alentadora.

Para hacer frente a estas carencias y desafíos, se requiere un cambio de estrategia económica, lo que ya es insostenible es que continúe la política que ha sacrificado el salario y la seguridad social de la mayoría en aras del beneficio a los grandes empresarios y banqueros, mientras que se destinan más de 100 mil millones de pesos para salvar de la quiebra a los bancos, se cierra el acceso a la educación superior a millones de mexicanos.

Lo absurdo de esta política se comprueba er. el hecho de que si el Gobierno hubiera destinado estos recursos a comprar la deuda de los acreedores, ya se hubiera liquidado el problema y se hubiera alcanzado un doble resultado, por un lado se hubiera diminuido al mínimo la cartera vencida y por otro, se hubiera alentado la recuperación económica, al restituir la capacidad de crédito.

Triste herencia del sexenio pasado ha sido la forma aberrante, como se ha llevado adelante las privatizaciones. El mejor ejemplo son los bancos y los consorcios carreteros.

Nuestro partido se opondrá a que suceda lo mismo con las privatizaciones ferrocarrileras, puertos y satélites de comunicaciones. Rechazamos el intento de privatizar la petroquímica.

Otro de los grandes problemas que sufre la sociedad mexicana, es la procuración de justicia. En este aspecto predomina la corrupción, la impunidad y la venta de la justicia al mejor postor.

Asimismo, ante el incremento de la delincuencia común y del crimen organizado, el Gobierno Federal ha impulsado la participación cada vez más activa del Ejército en actividades policiacas; sin embargo, y no obstante las reformas legales efectuadas hasta ahora, el sistema de justicia, éstas han sido insuficientes para garantizar a los ciudadanos mexicanos un verdadero estado de derecho, puesto que siguen padeciendo la inseguridad, la corrupción y la impunidad.

A pesar de las expectativas generadas con la designación de un Procurador General de la República proveniente de un partido de oposición, hasta ahora éstas no se han traducido en un mejoramiento significativo de la procuración de justicia en el ámbito federal. No podemos aspirar a un estado social justo cuando la impunidad y la corrupción están por encima de la ley. Es por ello que deben aclararse plenamente los homicidios del cardenal Posadas Ocampo, Luis Donaldo Colosio y de José Francisco Ruiz Massieu, entre otros.

En lo referente al asesinato del licenciado Colosio, la actuación de la Procuraduría General de la República ha sido decepcionante y hasta el momento ha fracasado, así lo prueba la renuncia del fiscal especial Chapa Bezanilla. El país demanda el esclarecimiento de este crimen, nadie puede aceptar los ínfimos resultados obtenidos.

Por esta razón, nuestro partido dejó de participar en las comisiones de seguimiento del caso y no se reintegrará hasta que se reoriente la investigación. Avanzar en su solución requiere nuevos cauces de averiguación que retomen hipótesis no investigadas hasta el momento. La investigación de este caso, como el de los otros magnicidios, recae en el Procurador General de la República quien debe asumir plenamente la conducción y responsabilidad de las investigaciones y sus resultados.

Hace unas horas fue designado como fiscal especial, para el caso Colosio, el primer visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Consideramos que el encargado directo de la investigación debe provenir de la misma Procuraduría y no involucrar a la institución encargada de vigilar los procedimientos de la misma. La pronta solución de este caso y otros que hemos señalado, debe ser punto de partida para que los mexicanos recobremos la certidumbre y la confianza en nuestro sistema de justicia.

En principio, el Gobierno ha aceptado la necesidad de realizar una profunda reforma del Estado que permita avanzar en el establecimiento de un nuevo sistema político más democrático y justo, construyendo nuevas relaciones entre el Gobierno, partidos, ciudadanos y medios de comunicación. Un primer paso ha sido la reforma electoral recientemente aprobada por este Congreso.

Para el Partido del Trabajo todavía son insuficientes los logros obtenidos en esta reforma que ni es definitiva ni completa, el reto ahora es que las próximas modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales fortalezcan y profundicen estos avances.

Señalamos lo que a nuestro juicio hace falta, la posibilidad de las candidaturas independientes, implantación de mecanismos democráticos como el referendum, el plebiscito, la consulta popular, la revocación de mandato, eliminar los candados a las candidaturas comunes y alianzas y coaliciones entre partidos. También exige soluciones justas a diferentes problemas que persisten en el país.

La paz con justicia y dignidad en Chiapas, sigue siendo una deuda del Gobierno de la República con la nación entera. En este sentido, es indispensable que los acuerdos alcanzados hasta el momento en San Andrés, se traduzcan en leyes que garanticen al conjunto de la población indígena condiciones de respeto y de una vida digna.

Las condiciones de miseria y opresión, prevalecientes en innumerables regiones de nuestra patria, son campo fértil para el descontento y la aparición de grupos radicales convencidos de la legitimidad de las acciones violentas. Así lo demuestra la aparición del Ejército Popular Revolucionario. La mejor forma de desterrar este tipo de acciones, es recuperar el camino de la justicia social, impulsar el desarrollo democrático, llevar a la práctica la reforma electoral y acelerar la reforma politica del Estado.

Es evidente que en estas condiciones existe el peligro de caer en soluciones autoritarias. El Partido del Trabajo está convencido de que el diálogo y la negociación, son la vía para resolver los conflictos sociales y exige, ante esta delicada situación, el respeto a los derechos humanos.

Convocamos a seguir ampliando nuestras coincidencias y continuar luchando por un México mejor. Para ello, el Partido del Trabajo propone:

Iniciar de inmediato un debate sobre la política socia! para adoptar una orientación que beneficie al pueblo en su conjunto, mejore sus condiciones de vida, promueva el empleo, genere certidumbre y propicie el desarrollo de nuestra sociedad .

Rectificar la política económica para respetar y alentar la iniciativa de los agentes económicos, en especial de la pequeña y mediana empresas.

Impulsar una política industrial activa y desarrollar una política integral para la recuperación del campo.

Promover una política exterior que recupere los principios históricos de soberanía y autodeterminación de los pueblos y proteja los intereses de nuestros connacionales en el exterior.

Acelerar la reforma del Estado para lograr un federalismo democrático.

Fortalecer la división de poderes.

Garantizar la pluralidad de los medios de comunicación y propiciar una creciente participación de los ciudadanos en la toma de decisiones fundamentales para el país.

Concretar la paz con justicia y dignidad en Chiapas, resolviendo los ancestrales problemas que marginan y oprimen a los indígenas mexicanos.

Que el Congreso de la Unión convoque a las fuerzas insurgentes y al Ejecutivo, a un diálogo que permita avanzar en la solución de los recientes acontecimientos violentos.

A pocos años de un nuevo siglo y un nuevo milenio, el pueblo de México no merece su actual destino. Es una obligación de todos construir un México mejor. ¡El Partido del Trabajo asume la responsabilidad que le corresponde!

## El Presidente del Congreso:

Antes de ceder el uso de la palabra al siguiente orador, voy a rogar a los legisladores y asistentes a esta sesión de Congreso General, prestar la atención que demandan las intervenciones de los diputados y de los senadores; para tal efecto, ruego a los asistentes ocupar sus respectivos lugares.

Tiene la palabra el diputado Pedro René Etienne Llano.

El diputado Pedro René Etienne Llano:

#### Con su venia, diputado Presidente:

Pleno respeto mutuo entre poderes. No exigimos más, pero tampoco aceptaremos menos. Como legisladores deploramos hablar en nuestra propia casa con un formato impuesto, para que el Presidente "no nos oiga ni nos vea". Este formato es herencia directa del presidencialismo sin límites, conver~ido en un pesado lastre que impide el desarrollo de la sociedad mexicana.

Por ello, en esta ceremonia le hablamos a los ciudadanos, para que conozcan la propuesta del Partido de la Revolución Democrática en busca del cambio auténtico. Lo hacemos, convencidos de que las iniciativas de ley que se requieren para lograrlo sólo serán posibles si los legisladores interpretamos fielmente las demandas y anhelos de la mayoría de los mexicanos.

Las fracciones parlamentarias asumimos el compromiso de revisar no sólo el formato del informe, sino también examinar los problemas de fondo que permitan el fortalecimiento del Poder Legislativo y el tránsito hacia un auténtico equilibrio entre los poderes de la Unión. ¡Bajo ninguna circunstancia aceptaremos el menoscabo de las facultades de los legisladores y del Congreso!

Hace unas semanas se aprobaron las reformas constitucionales en materia de política electoral. Es la séptima modificación que se hace a la legislación electoral desde que los neoliberales gobiernan al país, pero fue la primera que se basó en el consenso de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso. Lamentamos, empero, que en la fase final se hubiera roto el método del consenso, introduciendo dedicatorias especiales.

También reprobamos que la discusión y votación no hubieran permitido diferenciar posiciones, señalando los avances al tiempo que se precisaran las medidas claramente insuficientes y aun los retrocesos que contiene.

Fue sin embargo la reforma posible de alcanzar, pero no deja de ser incompleta. Por ello, no puede calificarse como definitiva, sobre todo porque resultó muy lejana a los anhelos populares y a las propuestas de las fuerzas democráticas que buscan avanzar en la transición del actual régimen de partido de Estado hacia un sistema democrático.

Nuestro partido presentará en este periodo de sesiones ordinarias, que hoy comienza, propuestas que conduzcan a superar las insuficiencias, revertir los retrocesos y llenar las omisiones de la legislación electoral buscando el consenso con las otras fuerzas políticas.

Valoramos en particular el paso dado para que los habitantes del Distrito Federal ejerzan el derecho a elegir sus gobernantes. Es sin embargo en relación al Distrito Federal donde más "candados" se impusieron en las recientes reformas. Algunos han pretendido justificarlos, argumentando que buscan impedir el retorno del "salinismo" al centro del Distrito Federal. Otros rechazamos con energía la falacia, porque en primer lugar el "salinismo" no se ha ido; y en segunda instancia, porque esta sombra del pasado siempre ha jugado varias cartas, incluso en partidos distintos.

En el ajedrez perverso de este personaje y su asesor, desde el llamado jefe hasta el último peón del "salinismo" se preparan al asalto del Distrito Federal. ¡No será sólo con leyes y decretos con lo que podremos derrotarlos, sino apelando a la conciencia y sobre todo a la memoria de los ciudadanos del Distrito Federal, recordándoles que los cómplices del "salinismo" son hoy sus encubridores!

Hemos vivido en carne propia el despojo que impone una elección de Estado, en la que se apabulla con todos los recursos para imponer gobernantes al margen de la voluntad ciudadana. Consecuentemente el Partido de la Revolución Democrática ha demandado que los presupuestos federales y estatales se diseñen anualmente conforme a prioridades sociales y productivas, pero sin relación alguna con clientelas políticas específicas y periodos electorales.

Hemos denunciado también a los gobernadores de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas, entre otros, que pretenden aprovechar la descentralización del ramo 26, utilizando estos recursos con propósitos electoreros, mediante comités y

programas paralelos a las autoridades municipales, con la intención de crear sus pronasoles estatales.

Con igual determinación nos oponemos a que el Presidente de la República y los gobernadores, con su presencia y anuncios espectaculares realicen campaña en favor de los candidatos del partido oficial, pues ello anula las intenciones de cualquier legislación electoral por avanzada que ésta sea. Por esta razón nos preocupa mucho el abismo entre lo dicho y lo hecho por el Gobierno, cuando declara respetar la voluntad popular y de facto convalida al hampa electoral, al apuntalar a un gobernador que compró su cargo despilfarrando 70 millones de dólares para usurpar la voluntad libre de los ciudadanos tabasqueños.

Durante las últimas semanas se han incrementado las acciones de violencia y nuevamente se ha recurrido al Ejército, sacándolo de sus cuarteles en por lo menos siete estados de la República. Se contraviene así lo dispuesto en el artículo 129 constitucional.

Resulta preocupante la militarización, especialmente cuando se recurre al Ejército.sin entender y menos atender las causas que han provocado un caldo de cultivo propicio para la violencia. En particular nos preocupa este fenómeno en el Estado de Guerrero e Hidalgo, donde actualmente se desarrollan procesos electorales. Sería un grave error utilizar pretexto para violar las garantías individuales y los derechos humanos, perseguir a dirigentes sociales e inhibir la participación ciudadana.

Más grave sería que el Gobierno le apostara al fraude electoral cuando se debe actuar con plena transparencia para que se revalore el camino de la politica y se cierre el paso a la vía armada. Hay que repetirlo con claridad: la única manera de enfrentar estos conflictos es abriendo los cauces democráticos y atendiendo los reclamos sociales de la gente.

Le hemos propuesto al Gobierno Federal que implemente un programa emergente de empleo y bienestar social, cuyos beneficios lleguen a la mayoría de los mexicanos que se han empobrecido, porque falta más: la orden para combatir la miseria, la marginación y los rezagos sociales acumulados.

La paz, el retorno a la estabilidad y a la convivencia pacífica entre los mexicanos sólo se va a lograr con un desarrollo social que recupere la confianza de la mayoría en nuestro propio futuro como nación y como pueblo.

Nosotros no estamos en favor de la violencia, la rechazamos también pues la sufrimos directamente en nuestros militantes asesinados. Le hemos apostado a la democracia y a la lucha política, queremos una transición por los cauces constitucionales.

Como legisladores hemos apoyado todas las iniciativas de la Comisión de Concordia y Pacificación para impulsar el diálogo en Chiapas. Buscamos un diálogo que rinda frutos y no pretenda entretener ni achicar a las fuerzas políticas. El Gobierno debe impulsar activamente la conclusión de los acuerdos de paz con el EZLN.

La política económica se sostiene con terquedad, no obstante que genera millones de desempleados, que empuja a miles de negocios a la quiebra, hace imposible abrir una nueva empresa, impone tasas de interés desmedidas que prácticamente confiscan el patrimonio de generaciones; en fin, política que ofrece bienestar y produce lo contrario. Esta política económica ha sumido a millones de mexicanos en la desesperanza e incluso muchos han llegado a la desesperación por hambre. Con estas políticas se han generado condiciones propicias para que se propague la violencia y se utilice la militarización y la represión para poder sostener este modelo económico.

Hemos demandado al Gobierno de la República un cambio sustancial en la politica económica, nuestro país debe hacer una revisión a fondo del Acuerdo de Libre Comercio con el fin de lograr equidad para todas las partes y debe proceder a una renegociación de su deuda externa a fin de liberar recursos que permitan elevar la inversión productiva y reactivar de manera firme y sostenida el crecimiento de la economía.

No está por demás recalcar que la política económica que requerimos para salir adelante es de sustentarse en un amplio consenso social, está agotada la política de los pactos de cúpula con representaciones espurias, están también rebasadas las recetas impuestas desde el extranjero que sólo atienden las necesidades de la especulación financiera. Es particularmente urgente atender el problema de los deudores de la banca. Se requiere reactivar la economía, que circulen nuevamente los recursos para que se enfrenten los compromisos con posibilidades reales de cumplirlos; las medidas confiscatorias que sufren millones de mexicanos se han decidido en el Banco de México, enclave colonial de las agencias internacionales que convirtió su autonomía técnica en absolutismo político sin rendirle cuentas a esta representación nacional.

Nuestro partido iniciará acciones para someter a control al señor Mancera y sus tecnócratas asociados, es hora de pactar con los mexicanos que trabajan, con los que están comprometidos en un esfuerzo productivo, ante todo; es urgente entender que se requiere una política económica para recuperar la confianza de la mayoría de los mexicanos y para resarcir nuestra capacidad de autodeterminación.

Nuestro país no puede seguir sujeto a pactos internacionales que anulan el ejercicio de su soberanía obligándolo a reestructurar su economía en función de los intereses de otros. Que no se confundan los servicios de inteligencia y los enviados especiales de otros países; la mayoría casi total de los mexicanos no aceptaríamos la presencia de fuerzas militares extranjeras bajo ningún pretexto, tampoco aceptamos la imposición unilateral de una agenda, estamos seguros que habrá consensos de todas las fuerzas políticas para legislar contra las medidas

extraterritoriales de las leyes de otros países. Con ello, defendemos el principio de autodeterminación de los pueblos pero, sobre todo, defendemos nuestro propio destino.

En materia de soberanía, el Partido de la Revolución Democrática no transige; en el caso de los complejos petroquímicos y en el del corredor transístmico, el PRD estará presente en todas las acciones necesarias para evitar que se consume su entrega a otros intereses que no sean los de la nación.

Para el Partido de la Revolución Democrática, es indispensable hacer coincidir los cambios de rumbo en la política económica con la apertura de los cauces a la plena democratización de la sociedad mexicana, se requieren transformaciones de fondo para que la sociedad pueda ejercer sus derechos, entender que la democracia es necesaria en todas las instancias de la sociedad, en los sindicatos, en las escuelas, en los ejidos, en las cámaras empresariales, en los pueblos y comunidades, para que también se exprese en la actividad política, en los municipios, en los estados y en todo el país.

Se impone transitar ya hacia la democracia plena en nuestras instituciones políticas y es urgente legislar para que la democracia sea práctica común y ordinaria en nuestro quehacer cotidiano; es, decir para que la normalidad democrática no sea excepción sino para que constituya la regla de todos los días; normalidad democrática donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación actúe con independencia, profesionalismo y responsabilidad; garante de la constitucionalidad de las leyes y de los actos de gobierno, en particular de la impartición de justicia .

Normalidad democrática para alcanzar un presidencialismo acotado que sea responsable de sus actos de gobierno, sin utilizar su investidura para actuar al margen o por encima de las leyes y con mayor razón, para que los ex presidentes de la república, en particular Carlos Salinas de Gortari, no gocen de impunidad sin límites por impericia o torpeza concertada; normalidad democrática como marco de un ejercicio responsable y equilibrado entre los poderes, pero sobre todo normalidad democrática para que

en un país de leyes y un gobierno sujeto a leyes, los mexicanos podamos desplegar todas nuestras capacidades y ejercer plenamente nuestros derechos; será ésta la única forma de recuperar la confianza en nosotros mismos y en el futuro de nuestro país.

Es nuestra propuesta, la propuesta del Partido de la Revolución Democrática al pueblo de México, una propuesta para hacer del futuro un horizonte posible para todos los mexicanos: democracia ya, patria para todos.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el senador Enrique Gabriel Jiménez Remus.

El senador Enrique Gabriel Jiménez Remus:

Señor Presidente del Congreso; señoras y señores diputados; señoras y señores senadores:

En esta intervención en la que corresponde fijar la posición por mi conducto y que hacen los señores legisladores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional en el Congreso de la Unión, en relación con el informe que el día de hoy rendirá ante la nación el señor Presidente de la República, dejaré de referirme a muchos aspectos de la realidad nacional no por omisión, sino porque las carencias presentes de la población mexicana hacen que la pobreza sea el tema central prioritario que exige la atención también central y prioritaria del Ejecutivo y de la Asamblea que tiene la representación nacional.

En el análisis que los legisladores hagamos en la glosa del informe que habrá de rendirse, dejaremos establecidos nuestros puntos de vista sobre los temas que indudablemente tocará el Ejecutivo Federal en su mensaje a la nación.

El II Informe del Ejecutivo Federal que se da a la nación ante esta soberanía por mandato constitucional, se produce inmerso en una de las más agudas crisis económicas y sociales sufridas por el país en el último medio siglo y para colmo, con una eventual crisis en puerta

generada por el inusitado e inaceptable despertar de la violencia política.

Con datos que a nivel macroeconómico parecen ser alentadores, el incremento de las exportaciones; el superávit en la balanza de pagos; la relativa estabilidad en la paridad cambiaría y en las tasas de interés; el control relativo de la deuda externa; el repunte económico con datos positivos mayores a 1995, que aparenta superar la gravedad de diciembre de 1994, pero con su contrapartida que impacta a la micro y a la mediana empresa, a los trabajadores y campesinos de México, a las clases débiles del país, pues para ellos el panorama es distinto y desesperanzador.

El casi nulo poder adquisitivo del salario; el desempleo de millones de mexicanos al que no alcanzan atenuar las cifras que constituyen el pequeño repunte en este renglón, proporcionadas por el Seguro Social; la falta de productividad en el campo, que cuando la hay se anula por las gravísimas deficiencias en planeación y comercialización; la educación que recibe el 4% del producto interno bruto, frente al 5% que recibe la banca y el 28% que recibe el servicio de la deuda externa; los jóvenes estudiantes mexicanos que se sienten sin acceso a la educación que requieren, como instrumento casi único de movilidad social; la juventud mexicana que habiendo concluido sus estudios universitarios con carreras profesionales terminadas, se enfrentan al panorama desolador de la falta de empleo y de oportunidades, no ya para desarrollar su vocación, sino siquiera para subsistir.

Las carencias brutales de la seguridad social, casi en la misma proporción que la detección de sus fraudes; la falta de paz que conlleva la injusticia que se traduce finalmente en la falta de estabilidad necesaria para atraer la inversión y lograr cuando menos el primer paso en el largo camino hacia la justicia, esto es, el empleo .

Todo ello es el entorno en que se produce este Il Informe presidencial, que por mandato de la República y de su régimen de derecho, rinde ahora el titular del Poder Ejecutivo al pueblo de México.

Navegamos, y todo hace parecer que inexorablemente, hacia una pauperización de los mexicanos. En estos momentos, aquí y ahora,

parece que se niega estructuralmente el cumplimiento del deber moral que todo gobierno tiene para con sus gobernados o, dicho en otras palabras, un Gobierno democrático que se precie de serlo, tiene la responsabilidad permanente, sustancial, irrenunciable, de crear las condiciones objetivas y verificables para promover niveles mínimos de bienestar social, que son los mínimos exigibles a un gobierno democrático.

Este Gobierno parece que por momentos intermitentemente renuncia a ese deber moral de velar escrupulosamente por el bienestar de todos los mexicanos.

Con rectitud de intención, con buena voluntad, no podemos en serio renunciar a la consideración valorativa de las coyunturas internacionales, pero en esto se abusa y se abusa muy claramente, se habla siempre de la responsabilidad exterior, ahora en un mundo globalizado, pero nunca jamás, en ningún momento, se acepta la responsabilidad interior.

Este régimen, en el sentido al que me estoy refiriendo, es producto, aún cuando se niegue, de regímenes anteriores y tiene parte de la responsabilidad de todos ellos y esto en México no se dice. Se quiera o no se quiera, se acepte o no se acepte, este Gobierno es producto, es consecuencia, es resultado del régimen anterior, que privilegió los resultados macroeconómicos con el sacrificio del bienestar del pueblo de México; prefirió satisfacer el gusto internacional, a costa de los dramáticos reclamos de la supervivencia de los mexicanos.

Satisfacer los requerimientos de ajustes económicos con receta, en papel pautado, trajo como consecuencia la primacía de los estándares internacionales de homologación económica, sobre necesidades vitales de los mexicanos, como el techo, el vestido, el sustento, la mínima educación, la subsistencia, en fin, los mínimos indispensables para que el hombre pueda, conforme a su dignidad y destino, que rebasa la acción del Estado, realizarse en plenitud conforme a su altísima dignidad.

Es decir, el Gobierno prefirió aprobar la calificación del Banco Mundial, que aprobar en opinión de los mexicanos; prefirió que padeciéramos y sufriéramos las gráficas de estándares internacionales, a costa del llanto de los padres

que no pueden dar a sus hijos alimento y condiciones mínimas de desarrollo integral.

La debilidad y fragilidad de nuestra economía, las condiciones también de fragilidad de nuestra estabilidad política y social, pueden llevar a la toma, por parte del Ejecutivo Federal, de decisiones populistas y demagógicas, por la intención evidente de clientelismo electoral.

Ya tuvimos durante todo un sexenio el programa estrella que llevó recursos a millones de pobres, los recursos del Pronasol, recursos entregados curiosamente con mayor intensidad y cuantía y con despliegue de propaganda en periodos electorales. No resolvieron ni han resuelto uno solo de los problemas que confronta el pueblo de México, no sacaron de su pobreza ancestral ni a los indígenas, ni a los campesinos, ni a los trabajadores, ni a los habitantes de las colonias que constituyen los cinturones de miseria de nuestras ciudades y que su llanto impotente sigue siendo reclamo permanente y fuente de inestabilidad social.

Esto es en concreto y en cualquier lectura política honesta, una deuda social acumulada a cargo de los gobiernos de México, de éste y de los anteriores.

Por un elemental deber de honestidad, el Ejecutivo no puede ni debe, disimular, simular, evadir o esquivar este punto. En este informe deberá el señor Presidente de la República, en un contexto de auténtica responsabilidad democrática, inédita por otro lado, que entusiasmaría a los mexicanos, a los gobernados, aceptar que la acción del Gobierno no ha podido ser, como debería, una acción vital, insustituible e impostergable de mantener a los mexicanos en niveles mínimos de bienestar social.

No basta, como en el pasado inmediato, pedir perdón como se hizo en 1982, en una de las tantas crisis endémicas que ya padecemos. El perdón se acepta siempre y cuando exista el propósito evidente de rectificar. Lamentablemente el propósito de enmienda desde que se pidió perdón, no existió ni existe y no olvidemos, señores legisladores, que tenemos el mismo partido en el poder.

Ahora, en serio, con energía republicana, en voz en cuello, los mexicanos no aceptamos ni aceptaremos, otra vez, que la politica social del presidente Ernesto Zedillo se base en sustituciones

de obligaciones a cargo del Gobierno por medidas burdas, evidentes, equivocadas en las funciones de un gobierno democrático, que confunde la dádiva con la justicia.

No podemos soslayar el hecho inédito, benéfico para el país y para su desarrollo democrático, de que Estado y oposición hayan establecido los consensos necesarios para que se diera el primer paso de la reforma del Estado. Estos consensos deben continuar, teniendo como coincidencia de todos el bien de México. No se puede desvincular, sin que se padezcan las consecuencias, que el pueblo todo sufre la política de la economía ni la política de la ética.

Sostenemos que no basta con la legislación. Es necesario que la legislación electoral, como parte del derecho, rija con la vigencia del estado de derecho.

De nada sirven los mecanismos que en la ley se establecen para regular financiamiento, si no se cuenta con instrumentos concretos y prácticos en la realidad, que permitan conocer con transparencia para todos las finanzas internas de los partidos, incluyendo al que represento, pero en correspondencia, con transparencia para el pueblo de México, las del partido al que pertenece la mayoría de los legisladores en este Congreso, sus fuentes de financiamiento, sus gastos en los medios masivos de comunicación, que se justifique el origen hasta el último peso gastado en campañas locales, como las de Tabasco, Nayarit o Puebla o cualquier entidad de la República o en campañas federales.

Si se gastó o no en forma inequitativa, y si no es así, que con documentos se demuestre al pueblo de México la equidad de la competencia electoral.

Que las reformas constitucionales, que son apenas el germen del primer paso en la reforma del Estado, se concreten en la legislación secundaria que se pondrá a consideración del Congreso en los próximos meses.

Tendremos en el futuro inmediato elecciones en los estados de México, Coahuila, Guerrero e Hidalgo, son un reto para el Gobierno y su partido, pues demostrarán que e~ propósito del Estado mexicano, expresado en estos primeros consensos, se concreta en la práctica con conductas que revelen que no tiene un doble lenguaje para tener elecciones competidas no debatidas.

Con la vigencia del estado de derecho en materia electoral, el Gobierno de la República tendrá solvencia moral para exigir respeto al derecho en los demás ámbitos de la vida nacional.

La política, la economía, la justicia, la vigencia del estado de derecho, siguen siendo factores que determinan la estabilidad del país, pues la paz sólo se entiende como fruto de la justicia, pues ésta se da cuando se tiene una patria donde el consenso de la población se apoya en torno de autoridades legítimas, cuyo compromiso es la salud entendida como estado de bienestar para el pueblo de México.

México vive aún los efectos de una politica económica equivocada y claramente irresponsable, que en el año de 1994 subordinó la economía del país a los intereses electorales del Gobierno y de su partido. Ante un cambio súbito en las condiciones del país, motivado por el levantamiento armado en Chiapas y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el Gobierno de México estaba obligado a tomar medidas tendientes a evitar una catástrofe económica ocasionada por el creciente déficit externo y la fuga de capitales registrada en aquel año.

Cuando el Partido Acción Nacional, por conducto de su candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos, expresó la necesidad de acelerar en aquel

momento la depreciación de la moneda nacional frente al dólar y a mantener disciplina en el gasto nacional, contrario a esas medidas de elemental prudencia en el ámbito de la política económica, el Gobierno tomó exactamente las decisiones contrarias en orden a evitar un deterioro electoral de aquel año.

Así, en lugar de - aumentar. depreciación diaria del peso, la política cambiaria fue mantenida tercamente y la enorme demanda de divisas que se presentó en el mercado mexicano fue atendida con el recurso artificial de la emisión de deuda gubernamental denominada en dólares, a través de los llamados Tesobonos, que aumentaron su emisión en más de 1000% en aquel año.

Y por otra parte, en lugar de observar un comportamiento que redujera la demanda agregada, que hubiese generado probablemente una pequeña reducción en el ritmo de crecimiento de la economía, pero hubiese permitido reducir el déficit externo, el Gobierno decidió, por razones de conveniencia electoral, estimular artificial y peligrosamente la economía del periodo electoral, quintuplicando el crédito interno con apoyo gubernamental, particularmente a través de Nacional Financiera, Banco de Comercio Exterior y el resto de la denominada banca de desarrollo.

El resultado, una economía que salvó para el partido gobernante las elecciones, pero que fue incapaz de soportar de manera permanente el creciente déficit externo y la fuga de capitales.

En lo político se salvó, quizá, por última vez, el partido gobernante, pero en lo económico la irresponsable utilización en aquel año de las variables económicas, aunado al torpe manejo de la consecuente e inevitable decisión devaluatoria de diciembre, generaron para el país la peor crisis económica que haya registrado nuestra nación desde la Revolución Mexicana.

Hoy se nos anuncia que existen síntomas positivos en algunas de las variables macroeconómicas; sin embargo, las cifras de recuperación que presenta el Gobierno están referidas al segundo trimestre. Bajo esta perspectiva, el 7.2% de recuperación que ahora se anuncia palidece y aún está lejos de la caída que registró entonces la economía, y que fue del 10.6%.

La pretendida recuperación tiene entonces un componente más aritmético que real y comparada con la recesión sin precedentes, observada el año pasado, no puede en el periodo de observación completo considerarse una verdadera recuperación. En todo caso hay que decir que probablemente no pudo ser peor la caída económica y que de la misma forma era poco probable que después de semejante caída no se hubiese registrado un repunte.

En términos reales la economía aún no se recupera, pues aún no alcanza siquiera el nivel que tuvo hacia 1994 y los índices de producción nacional y empleo aún presentan un saldo deficitario en esta administración.

Por otra parte, la economía presenta un comportamiento desigual. Las cifras positivas están sesgadas hacia el sector exportador que no configura la tercera parte de la economía, mientras que una buena parte del mercado interno, fundamentalmente la construcción, el comercio y los servicios, que son fuertes empleadores de mano de obra, continúan sin dar signos de recuperación e incluso otros sectores, como la industria editorial, por ejemplo, continúa en franca caída.

Es en el mercado interno donde la planta productiva del país continúa atrapada por la deuda con la banca y asediada por la política fiscal del Gobierno, preocupada más ésta por cobrarle a los productores los errores económicos del Gobierno, que en velar por un sano y equilibrado crecimiento de la economía.

Y aún así, pese a la voracidad de la politica recaudatoria o tal vez debido a ella, la recaudación fundamental se ha reducido en casi 12%.

En adición, el grueso de las medidas económicas ha traído como costo del sacrificio del salario real, el deterioro del poder de compra en las familias y el aumento de los impuestos a todos los consumidores, particularmente con el inclemente aumento del impuesto al valor agregado en un 50%, aprobado por el Gobierno y por su partido.

En resumen, la recuperación puede estar en algunas cifras macroeconómicas, obtenidas a costa de reducir salarios, elevar impuestos y generar desempleo, pero no ha llegado de manera alguna a los bolsillos de los consumidores, a la bolsa de las amas de casa, ni se ha reflejado en bienestar para la familia.

Y todo este marco económico no sólo se ha obtenido a ese costo, probablemente ése no sea el más importante. Lo peor no ha sido la insuficiencia, el costo o el desequilibrio del crecimiento, sino que no sólo no se ha corregido, sino que ha ahondado las inadmisibles desigualdades entre los mexicanos.

Hoy la patria nuestra se encuentra sacudida por la violencia. Su golpe criminal se ha dejado sentir precisamente en los estados y regiones donde la marginación y la miseria mantienen a la mayoría de los mexicanos en condiciones infrahumanas de vida, en Chiapas, en Oaxaca, en Guerrero.

Tales enormes desigualdades, razones históricas aparte, obedecen también sin duda alguna al asfixiante centralismo que el modelo impulsado por los gobiernos priístas han impuesto al país.

Se olvida que la pobreza extrema es campo más que propicio para la desesperación y se omite que el ingreso per capita del Estado de Oaxaca es cinco veces menor al ingreso promedio de la Ciudad de México, por dar un ejemplo.

Frente a ello, el Gobierno insiste en mantener el centralismo y su política social se limita a extender paliativos temporales que no aportan soluciones de fondo al problema de la miseria.

Las instancias federales duplican inútilmente a las estatales y municipales, los recursos se otorgan a cuentagotas y los anuncios reiterados de descentralización no modifican sino en décimas la terrible injusticia de la distribución del ingreso fiscal nacional.

De cada impuesto recaudado en México, 80 centavos lo ejerce la burocracia central, 16 centavos los gobiernos estatales y sólo cuatro centavos los municipios.

Y son los municipios, célula básica de la nación, ínsulas de miseria, incapaces de proporcionar a sus moradores una base mínima de bienestar en servicios públicos, en agua, drenaje, alcantarillado, luz eléctrica, pavimentación, escuelas, clínicas y caminos.

Son incapaces de hacerlo, puesto que frente a tan lacerante miseria el Gobierno reitera una y otra vez los anuncios espectaculares de los públicos, orientados sólo a tranquilizar parcialmente y a manipular políticamente el hambre y la miseria del pueblo de México.

Ya no podemos aceptar los mexicanos la suplantación del cumplimiento de un deber moral de hacer justicia por ofrecimiento o por aplicación de medidas improvisadas, marginales, demagógicas, electoreras, que no arregla las condiciones de pobreza, que no aleja las tentaciones de violencia como expresión desesperada de sobrevivencia.

Los mexicanos, hoy mismo, exigimos al Ejecutivo Federal rectificaciones honestas, republicanas, democráticas, que logren fincar reales esperanzas de bienestar para esta generación de mexicanos.

Mi partido, México entero puede estar seguro, no regateará ninguna acción verificable que se intente para modificar el estado de cosas en que hemos venido a parar, aun cuando se trate de un gobierno de partido distinto al nuestro, porque somos oposición responsable que privamos el bien de México y el de los mexicanos, con independencia de si estamos en el poder o no.

Esperamos confiados un informe objetivo, real, desprovisto de cifras, situaciones y circunstancias engañosas, pero sobre todo un mensaje de rectificación honesto, afrontando todos los riesgos que éste trae consigo, por la decisión emanada de la libre voluntad del Presidente de la República.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Oscar Villalobos Chávez.

El diputado Oscar Villalobos Chávez:

Gracias, señor Presidente, con su permiso; honorable Congreso de la Unión, señoras y señores:

Hemos escuchado con atención y respeto lo expresado por los representantes de las fracciones parlamentarias que integramos el Congreso, aunque diferimos en parte de los conceptos y en algunas de las evaluaciones que aquí se han hecho, lo verdaderamente significativo es, que nos identifica el propósito común de construir un México más fuerte y más justo.

En nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, hago uso de la palabra para manifestar nuestros puntos de vista, sobre asuntos públicos que hoy ocupan nuestra atención, al iniciarse este periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

Frente a las difíciles circunstancias en que nos hemos desenvuelto los mexicanos en los años recientes, los priístas actuamos como partido y como fracción parlamentaria, con la decisión y la cohesión que demandan las circunstancias del país y con el afán de analizar, debatir y procurar los consensos que fortalezcan a México.

La ciudadanía exige que todos los legisladores actuemos con responsabilidad clara y con voluntad firme, para contribuir a alcanzar un desarrollo económico, social y político integral, armónico y equitativo.

En esa responsabilidad, los priístas conocemos cual es nuestra tarea y estamos resueltos a cumplirla a cabalidad. Por eso hemos promovido y participamos en la reforma del Estado, impulsada con el acuerdo de las principales fuerzas políticas del país, el diálogo con el Poder Ejecutivo, legisladores federales y estatales, como Constituyente Permanente contribuimos a forjar el consenso que ahora sustenta una nueva normatividad constitucional en materia político-electoral.

Actuamos con la convicción de que en la equidad, la legalidad y el debate de ideas y proyectos para México, habremos de encontrar las respuestas y las propuestas que hoy demandan los ciudadanos.

La reforma es ya un paso firme, pero de ningún modo ha concluido. Los priístas tenemos el compromiso de que a través del diálogo, los argumentos fundados y el acuerdo plural, habremos de dar los pasos inmediatos, para lograr un avance definitivo hacia una democracia plena. Esta es la vía que proponemos, ésta es la vía que reconocemos y por la que siempre habremos de luchar. Por ello, porque creemos en el diálogo plural, incluyente y razonado, rechazamos la violencia y el terrorismo.

México no merece la violencia. México merece paz y unión para superar sus problemas. México merece tranquilidad y claridad de propósitos para edificar las oportunidades que nuestras mujeres y hombres necesitan. México merece el esfuerzo y el esmero de todos para construir una nación de bienestar y de justicia

y eso sólo se logra aprovechando y ensanchando los cauces que ofrecen nuestras leyes y nuestra vida institucional.

Las fuerzas políticas aquí representadas somos capaces de crear consensos suficientes para que nuestra sociedad avance hacia otra más competitiva y más democrática, en una atmósfera de confianza. Somos parte de una sociedad tan reflexiva y madura como crítica y exigente.

Existe hoy un mayor equilibrio y respeto entre poderes, legislamos para darles mayor autonomía, para combatir con la ley, corrupción y desviaciones; para adecuar en la corresponsabilidad, el marco normativo a una realidad dinámica, cambiante y compleja; en las relaciones entre poderes y niveles de gobierno, de ellos, con la sociedad y entre sí, el respeto a la ley, garantiza libertades, derechos humanos y desarrollo.

Los legisladores federales, miembros del Partido Revolucionario Institucional hemos debatido y actuado conscientes del compromiso de hacer leyes para el bien y la prosperidad de la unión, convencidos de que los ordenamientos legales que debatimos y aprobamos son el camino adecuado para el bienestar de los mexicanos. Este es el fundamento de nuestro diálogo permanente y de nuestra proximidad con la ciudadanía. Este también, es el fundamento del debate siempre respetuoso con el que procuramos consensos con los otros partidos y fracciones parlamentarias. Emitimos nuestro voto de apoyo a las iniciativas de ley en materia económica con absoluta responsabilidad y convicción de que ellas sustentan bases más sólidas para avanzar a un crecimiento sostenido y justo.

Hoy, ya se aprecian los primeros avances, avances significativos que van comprobando que actuamos con responsabilidad y con acierto. Se ha logrado el inicio de la recuperación de la producción y el empleo, comienza a ceder la inflación. Se ha comenzado a estabilizar el tipo de cambio de nuestra moneda y también las tasas de interés. Se han continuado desplegando programas sociales para apoyar a quienes menos tienen y para auxiliar a quienes más han resentido los efectos de las crisis en sus hogares o sus empresas. Sin embargo, los priístas estamos conscientes de que no son resultados de corto plazo lo que México necesita. Nuestro país y nuestra población, anhelan y exigen un porvenir de certidumbre, de esperanza fundada, de crecimiento sostenido y de prosperidad compartida. Por eso los legisladores del PRI miraremos y actuaremos para el futuro de los mexicanos.

El día de hoy, los priístas escucharemos con atención el mensaje que pronuncie el titular del

Ejecutivo Federal, al presentar su Il Informe sobre el estado general que guarda la administración pública del país. Además examinaremos con cuidado, el contenido del correspondiente informe escrito; lo haremos por encima de todo, con patriotismo y con objetividad; lo haremos con el afán de procurar mejores soluciones a los requerimientos de hoy y a los desafíos de mañana; lo haremos con la convicción de que este país tiene el rumbo, el liderazgo y la decisión para

salir adelante y para sentar cimientos del progreso, la democracia y la justicia social que merece el México del Siglo XXI

La composición heterogénea del Partido Revolucionario Institucional, nos permite como organización política, entender y ofrecer soluciones propias de la compleja realidad nacional. Por eso actuamos en un marco de pluralismo político que articula en la unidad a nuestra sociedad democrática. El cambio que nos hemos trazado, es para que avancemos juntos en crear una atmósfera de confianza y de credibilidad, resultado del análisis y de la reflexión, dejando atrás toda conducta de intolerancia política .

Del avance democrático los mexicanos exigimos eficacia, para cumplir con sus propósitos superiores para enriquecer el diálogo nacional y llevarlo a propuestas que se traduzcan en beneficios concretos para todos.

El grupo parlamentario del PRI está convencido de que en el desarrollo del país debe discurrir por las vías democráticas y consensuales. Hemos actuado, en consecuencia al legislar. Para nosotros los priístas, no existe confusión alguna entre consenso que concilia voluntades y unanimidad que las oculta.

Como partido y como fracción parlamentaria, no renunciaremos a la convicción política de que ser fieles a nuestros programas de reivindicación social, combate a la desigualdad, son compromisos históricos y sabremos luchar por ellos en el pluralismo, con apertura a la diversidad de propuestas y con decisión ante la circunstancia.

Hemos contribuido construir el consenso, porque somos un partido heterogéneo, nutrido por la energía de los mexicanos, condición de nuestra historia y de nuestros más amplios horizontes, porque tenemos el compromiso

superior ante la nación, de tomar decisiones con responsabilidad de Gobierno. Los priístas tenemos una profunda fe en las mujeres y hombres de nuestro país, por eso llamamos a todos, a dar lo mejor de cada uno de nosotros, por México, para México y en bien de México.

# Il Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1996<sup>5</sup>

El presidente del Congreso, diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:

Tiene la palabra el ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Honorable Congreso de la Unión:

Honorables miembros del Poder Judicial Federal:

Señores Gobernadores de los Estados de la República;

#### Mexicanos:

Por segunda ocasión, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 69 Constitucional, presento un informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

Instruyo a los responsables de los despachos de la propia Administración para que atiendan los llamados de las Comisiones del Congreso a fin de abundar sobre los aspectos de este informe que las señoras y los señores legisladores consideren pertinentes.

Como siempre, es para mí un altísimo privilegio utilizar esta destacada tribuna de la República.

Al igual que hace un año, en vez de resumir ante ustedes el informe que he entregado de conformidad con el Artículo 69 Constitucional, me ocuparé de los tres temas generales que más interesan a los mexicanos: la situación económica y social, la seguridad y la justicia, y la democracia.

A pocas semanas de haber asumido la Presidencia de la República expuse ante los mexicanos que enfrentábamos un grave problema económico, que irremediablemente afectaría los niveles de vida de la población. De acuerdo con mi compromiso de hablar siempre con la verdad, por dura que sea, señalé que

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVI Legislatura.. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997

iniciábamos una etapa de auténtica emergencia económica, cuya superación demandaría de todos la más entera y firme determinación así como apreciables sacrificios. Con absoluto convencimiento, añadí que unidos venceríamos la emergencia económica.

Los meses siguientes confirmaron la gravedad de la emergencia. Se inició un abrupto descenso en la actividad económica que se tradujo en una caída, durante 1995, de más del 6 por ciento en el producto interno bruto y en un dramático aumento del desempleo, que significó, entre otros males, una pérdida acumulada en los primeros siete meses del año, de más de 495,000 asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La inflación creció hasta alcanzar 52 por ciento al cierre del año. La deuda de corto plazo por vencer en 1995 era de más de 41,000 millones de dólares. En los mercados financieros se desató una grave inestabilidad y aun el pánico. El peso continuó devaluándose fuertemente y las tasas de interés llegaron a más de 100 por ciento. Al inicio de 1995, las reservas internacionales disminuyeron a 3,500 millones de dólares, su nivel más bajo en más de una década. El acceso a los mercados internacionales de capitales parecía cerrarse por muchos años.

En aquellos primeros meses del año pasado, muchos temieron que el país cayese en un estado de insolvencia absoluta que habría causado una cadena masiva de quiebras y cierres de empresas, con la pérdida no de miles, sino de millones de empleos; en suma, el desmantelamiento de una parte considerable del aparato productivo del país.

Apelando al recio carácter de la inmensa mayoría de los mexicanos, determiné las medidas para enfrentar la emergencia y fortalecer las bases del crecimiento futuro del país. Oportunamente informé a este Honorable Congreso sobre las medidas a tomar y sometí a su consideración y aprobación los asuntos de competencia legislativa.

La emergencia económica causó un severo daño en los niveles de vida de la población. Sin embargo, estoy seguro de que ese daño habría sido mucho más grave y prolongado si hubiéramos actuado de manera distinta para enfrentar la emergencia.

Ya al acudir, hace un año, ante esta Soberanía, informé que algunos de los signos más preocupantes de la crisis comenzaban a atemperarse y expresé el objetivo de alcanzar en 1996 la recuperación en los índices de actividad económica.

Con toda confianza, hoy puedo afirmar que gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, el país superó la etapa de emergencia económica y ha iniciado claramente la recuperación.

Después de la abrupta contracción de 1995, el Producto Interno Bruto creció poco más de 3 por ciento durante el primer semestre de este año, lo que prácticamente

asegura el cumplimiento de la meta para el año en su conjunto. Afortunadamente la recuperación está en vías de generalizarse a todos los sectores productivos.

Aunque de manera todavía insuficiente, el empleo ha venido recuperándose. En agosto de 1995 se llegó a la tasa más alta de desempleo abierto, de 7.6 por ciento. El dato disponible más reciente, del pasado mes de julio, señala una tasa de 5.8 por ciento. Además, ya se recuperó el 100 por ciento de los asegurados permanentes en el IMSS perdidos en los primeros siete meses de 1995. Muchos de estos son mejores empleos que corresponden ya a una economía más competitiva.

El repunte en la producción ha sido acompañado y favorecido por una baja significativa, pero aún insuficiente, en la inflación. De enero a agosto de 1995 el nivel de precios aumentó 38 por ciento; se estima que el aumento en el mismo lapso del presente año resultará de alrededor de 18.5 por ciento.

En 1996, los mercados financieros han tenido una evolución muy distinta a la del año pasado. Determinado por las fuerzas del mercado, el tipo de cambio pesodólar es hoy incluso ligeramente menor al del cierre de 1995. Las tasas de interés han bajado significativamente y ahora son 40 por ciento menores que a principios del año.

Durante 1996, la balanza de pagos del país, que fue el factor detonante de la crisis, ha consolidado su corrección y fortalecimiento. Las exportaciones han continuado aumentando a tasas muy considerables y son uno de los motores clave de la recuperación. Lo más importante es que el país superó por completo el apremio que durante 1995 significaron las cuantiosas obligaciones de corto plazo. Se saldaron las deudas cuyo vencimiento presionaba desmedidamente a la economía nacional, como los llamados Tesobonos.

Gracias a que se ha recuperado un acceso normal a los mercados internacionales de capitales, este año se han realizado operaciones que mejoran sensiblemente las condiciones de pago -plazo y costo- de una parte importante de la deuda externa. Es muy significativo que de la línea de crédito de 20,000 millones de dólares extendida a México por el gobierno de los Estados Unidos y de la que llegamos a utilizar 12,500 millones, ya se hayan efectuado pagos que ahora han dejado un saldo de sólo 3,500 millones de dólares.

Es importante abundar sobre el significado del momento actual de la economía del país. Ciertamente se han superado las condiciones de emergencia aguda. Ciertamente también, se ha iniciado la recuperación, entendida como que la producción dejó de contraerse y ahora está aumentando en la mayoría de los sectores de la economía.

Sin embargo, es mi deber asentar que el inicio y la consolidación de la recuperación no serán suficientes para reparar de inmediato los daños que causó la crisis en el nivel de vida de la población, y menos aún para remediar los rezagos que históricamente se han acumulado. Para lograr esto, es preciso transformar la

recuperación que ahora se inicia en un proceso prolongado y sostenido en que, año tras año, la economía nacional crezca a tasas considerablemente mayores que la población.

Con la misma franqueza, reitero que alcanzar ese crecimiento es no sólo necesario sino posible. En nuestras enormes capacidades como país, acreditadas a plenitud al vencer la emergencia, está el hacer que la presente recuperación constituya un paso sólido hacia un desarrollo económico, que paulatina pero firmemente responda a las legítimas aspiraciones de progreso material de los mexicanos, en especial de aquellos que más lo necesitan.

Lo que ya hemos avanzado debe alentarnos para iniciar una nueva etapa. Una nueva etapa de esfuerzo compartido y de mejores frutos para todos.

Alcanzar un crecimiento económico vigoroso y sostenido es un imperativo que debe unir nuestros esfuerzos. Sólo el crecimiento rápido y perdurable de la economía nacional, nos dará los recursos para desplegar una política de apoyo social más ambiciosa y construir un mejor sistema de procuración e impartición de justicia. El crecimiento y el consiguiente progreso material dará mayor firmeza a nuestro avance democrático. Una economía próspera y justa hará de México un país más respetado en la comunidad internacional.

Para hacer realidad esa nueva etapa de crecimiento es indispensable que perseveremos en tres quehaceres esenciales. El primero consiste en seguir aplicando el programa económico que nos ha permitido vencer la emergencia e iniciar la recuperación, hasta consolidarla con toda certeza. El segundo consiste en continuar las reformas estructurales para contar con una economía cada vez más eficiente, de tal manera que los factores de la producción, señaladamente el trabajo, obtengan mayores rendimientos e ingresos. El tercero consiste en aumentar significativamente el ahorro nacional, ya que sólo así podremos financiar sanamente la inversión, sin riesgo de volver a sufrir crisis como las que han sido recurrentes en los últimos veinte años.

En consecuencia, en lo que resta del año continuaremos con la aplicación rigurosa de los criterios de política económica que dieron sustento al Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos para 1996. Asimismo, propondré una estrategia para 1997 que haga posible un crecimiento del PIB de al menos 4 por ciento y, a la vez, que favorezca una reducción adicional en la inflación y en las tasas de interés. En esas condiciones podrá consolidarse la recuperación el próximo año y será posible aspirar fundadamente a tasas más altas y duraderas de crecimiento a partir de 1998.

En la estrategia para 1997 será esencial el mantenimiento de la disciplina fiscal y monetaria, así como del régimen de libre flotación cambiaria. Además, la desregulación y las reformas estructurales que continuaremos realizando sistemáticamente estimularán la inversión en sectores con enorme potencial de crecimiento y alentarán la productividad de nuestra economía. En este sentido,

cabe mencionar que los cambios legales aprobados por el Congreso de la Unión en áreas como ferrocarriles, telecomunicaciones, generación de energía eléctrica y distribución de gas natural, comenzarán a rendir sus mejores resultados, en términos de nueva inversión privada, en 1997.

El motor para extender y consolidar la recuperación, y para alcanzar el crecimiento que nos proponemos en 1997 residirá en la inversión privada, nacional y extranjera, en el continuo dinamismo de las exportaciones, y en la paulatina reanimación del consumo. No es posible ni conveniente que el gasto público sea ese motor.

Para su sano financiamiento, el gasto público debe atenerse a los recursos disponibles. Éstos siempre son limitados, y lo son sobre todo ahora, cuando para superar la emergencia y sentar bases firmes para el porvenir ha sido necesario comprometer recursos fiscales presentes y futuros en diversos programas.

Entre ellos, destacan los apoyos canalizados a través del sistema bancario. Estos apoyos no son para respaldar a los accionistas de los bancos. Son para proteger la integridad de los recursos depositados por las personas, las familias y las empresas en la banca, así como para auxiliar a los deudores a fin de que participen y contribuyan en la recuperación de la economía. Por eso, se han comprometido recursos fiscales, estimados a precios de 1996 en más de 180 mil millones de pesos, que se irán erogando a lo largo de varios años.

También se ha tenido que hacer frente al quebranto financiero de un número importante de las carreteras construidas bajo concesión en años pasados.

Asimismo, se requerirá una parte apreciable de los futuros ingresos del erario público para garantizar la viabilidad y el fortalecimiento del sistema de seguridad social del país.

Si la reforma del Seguro Social se hubiese pospuesto acarrearía un costo muchísimo mayor en recursos y, sobre todo, en servicios esenciales para las familias de los trabajadores.

Estoy plenamente convencido de que, por su efecto positivo en el ahorro interno, en el largo plazo la reforma al sistema de pensiones será la que más contribuirá al crecimiento sostenido de nuestra economía.

Gracias a las nuevas leyes del Seguro Social y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a partir de 1997 cada trabajador contará con una cuenta individual de su propiedad, que generará rendimientos atractivos y responderá mejor a su trayectoria laboral y a su esfuerzo de ahorro para una pensión digna. El Estado financiará las pensiones vigentes y aportará una cuota que se adicionará a cada nueva cuenta individual, beneficiando más a los trabajadores de menores ingresos.

El conjunto de estas reformas será decisivo para la permanencia de las instituciones de seguridad social y para que en el futuro cumplan mejor sus propósitos.

En efecto, la reforma establecerá mayor protección a la familia de los trabajadores en casos de fallecimiento, pérdida de ingresos por enfermedad, discapacidad o accidentes no laborales. Al mismo tiempo, promoverá la seguridad en los centros de labores, ofreciendo estímulos a las empresas más eficaces en la prevención de riesgos y accidentes.

Adicionalmente, podrán dedicarse mayores recursos para duplicar en el mediano plazo la red de guarderías, a fin de que las madres trabajadoras acudan a sus labores con la tranquilidad de que sus hijos pequeños están bien atendidos.

La seguridad social es uno de los instrumentos con que el Gobierno Federal cumple con su responsabilidad de apoyar el bienestar de la población. Esa responsabilidad es mayor con quienes menos tienen y debe cumplirse a través de muchos otros instrumentos.

Por eso, la política de apoyo social está presente a lo largo de la vida de los mexicanos y se expresa en la atención a la salud y la nutrición, en la educación pública y la capacitación para el trabajo, en el fomento del empleo y la vivienda, así como en los servicios básicos como agua, drenaje, electricidad, vialidades y caminos.

La política social absorbe el mayor esfuerzo presupuestal del Gobierno. De cada cien pesos que el Gobierno programa gastar, más de la mitad, 54 pesos, se destinan a mejorar las condiciones de vida de las personas, las familias y las comunidades.

La primera de esas condiciones es una buena salud, desde la gestación hasta la más avanzada vejez.

Aun en la situación económica que hemos enfrentado, se están destinando a salud y seguridad social recursos que equivalen a poco más de la quinta parte de todo el gasto programable.

Las instituciones públicas atienden un promedio de 700 mil consultas diarias y ofrecen servicios de salud a más de 63 millones de personas.

Una salud fuerte y vigorosa requiere que se le cuide desde muy temprano en la niñez. La cobertura de vacunación protege ya a 95 por ciento de los niños. Así, enfermedades que antes causaban extensos daños en la población infantil, están prácticamente controladas.

Nuestro mayor desafío sigue siendo llevar servicios de salud a quienes carecen de ellos. Se ha iniciado un esfuerzo sin precedente para llevar un paquete básico de salud a las zonas más pobres y aisladas.

Este paquete comprende 12 servicios esenciales de medicina preventiva para toda la familia, nutrición infantil, vacunación universal y salud reproductiva. Su aplicación reducirá las 8 principales causas de mortandad en el país y dará atención de salud e higiene a 4 millones de mexicanos que hoy no la tienen.

Antes de que finalice el año, el paquete llegará a 11 estados, que incluyen 380 de los 600 municipios más pobres. En el curso de 1997, el paquete se habrá extendido a toda la República, aprovechando al máximo la red ya existente de centros de salud y complementándola con brigadas móviles de médicos y enfermeras.

Junto con la salud, la educación es lo más importante para la superación individual y para tener más y mejores oportunidades. Ningún otro medio es tan noble y efectivo para el progreso de una persona, una familia o una comunidad. Por eso, cerca de 25 centavos de cada peso que programa gastar el Gobierno, son dedicados a la educación.

De los casi 27 y medio millones de estudiantes que hay en el país, el 90 por ciento asiste a escuelas e instituciones públicas.

Con gran sabiduría, el Artículo Tercero Constitucional dispone que la educación primaria y secundaria son obligatorias. Por eso, nuestro desafío es que más y más niños y jóvenes asistan a las escuelas hasta completar su primaria y secundaria, y que reciban una educación de creciente calidad. Para conseguirlo, es importante que hayan cursado al menos un año de educación preescolar. Hoy lo hacen 4 de cada 5 niños que ingresan a primaria.

La formación y los conocimientos que se adquieren en la escuela cobran su cabal sentido si se puede completar cada ciclo educativo. De ahí la importancia de que hoy casi 80 por ciento de los alumnos terminen la primaria, mientras que en 1992 menos de 72 por ciento lograban concluirla.

Este avance ha comenzado a reflejarse en que más niñas y niños estudian la secundaria. En el año lectivo que acaba de comenzar, más de 4.8 millones la están cursando, 16 por ciento más que cuando se estableció su carácter obligatorio, hace tres años. A su vez, la telesecundaria, que opera casi exclusivamente en el medio rural y en zonas de difícil acceso, creció 12 por ciento en el último año escolar.

En buena medida, la mayor atención en la educación básica es resultado de la federalización educativa. Los estados están dedicando mayor energía y capacidad a la educación. Ese compromiso de los gobiernos estatales ya ha demostrado que podemos hacer llegar puntual e íntegramente a cada escuela, a cada maestro y a

cada alumno, los libros de texto gratuito. Para el ciclo escolar 1996-1997, se han editado 123 millones de libros, que han sido oportunamente distribuidos.

Gracias al esfuerzo de varias generaciones, la escuela llega a muchísimos mexicanos. Debemos lograr que llegue a todos, procurando condiciones familiares y comunitarias que faciliten el aprovechamiento escolar.

En las zonas con mayores rezagos educativos, se han expandido los programas especiales de apoyo, diseñados para fortalecer la infraestructura escolar, promover la permanencia de los niños en la primaria y la secundaria, atender las principales causas de reprobación, y respaldar la atención a las necesidades básicas.

La educación indígena aumentó 6 por ciento en el último año escolar, por lo que 56 mil niños indígenas más pudieron asistir a la escuela. Además, se están editando libros de texto y materiales de apoyo didáctico en 44 lenguas indígenas. Debemos perseverar, hasta que las oportunidades educativas lleguen a todos los niños de las comunidades indígenas del país.

Para apoyar el esfuerzo del magisterio nacional, en mayo se establecieron 184 centros de maestros para su actualización y superación profesional. Gracias a la colaboración de las autoridades estatales, a fines de este año se contará con un mínimo de 300 centros.

Aun cuando cerca de 3.5 millones de adultos ya reciben cursos de alfabetización, primaria, secundaria y capacitación, se están comenzando a aplicar nuevos programas y contenidos más adecuados para que más mujeres y más hombres tengan mejores oportunidades a partir de una formación básica.

Se está haciendo un gran esfuerzo en educación media superior que permite atender a más de 2 millones y medio de estudiantes. Se ha logrado aumentar en más de cien mil el número de lugares disponibles respecto del año pasado, cerca de 50 mil de ellos en esta zona metropolitana. Con todo, debemos redoblar el paso para conciliar demanda con capacidad, especialidad con vocación, formación con oportunidades reales de empleo y superación.

Para apoyar la educación media superior y superior, este año el Gobierno Federal gastará 23 mil 400 millones de pesos. Se trata de un esfuerzo que vale mucho la pena, porque es una magnífica inversión en los recursos humanos para el porvenir de México.

De igual modo, y no obstante las difíciles condiciones económicas del país, se han sostenido los fondos para el desarrollo científico y tecnológico, las becas para estudios de posgrado y los estímulos a la creatividad artística y la cultura.

Si la educación abre más y mejores oportunidades para todos, la capacitación contribuye a que los trabajadores obtengan competencias útiles para tener acceso

a empleos mejor remunerados, en el contexto del rápido avance tecnológico y del profundo cambio estructural de nuestra economía. En los pasados doce meses se han otorgado más de 930 mil becas de capacitación y entrenamiento. Adicionalmente, se está iniciando un sistema para certificar competencias y capacidades laborales que estimulen la productividad, la movilidad y el ingreso de los trabajadores.

Las familias mexicanas merecen viviendas dignas, con espacios y servicios adecuados, calidad en su construcción y seguridad jurídica en su propiedad. Por eso convocamos a una alianza a fin de alentar la construcción de vivienda, aumentar la oferta disponible y otorgar apoyos a los deudores hipotecarios a través de descuentos en los pagos.

La política de vivienda se complementa con el desarrollo de la infraestructura urbana. Especial mención merece la provisión de agua. Durante este año la cobertura de agua potable se extenderá a 2 millones de mexicanos más. Continuaremos con este esfuerzo, trabajando con los municipios en nuevas fórmulas para promover la inversión requerida.

Por su parte, el servicio eléctrico cubre ya 95 por ciento de la población. Los programas de electrificación rural incorporaron a cerca de 1,500 poblados y 540 colonias populares, en beneficio de 624 mil personas.

La dotación de servicios básicos es esencial para el bienestar. También lo es vivir en un ambiente limpio. Por primera vez se cuenta con una estrategia para promover un desarrollo que preserve el medio ambiente, aproveche racionalmente los recursos naturales y proteja el patrimonio ecológico de los mexicanos del mañana.

La política de apoyo social está dirigida a toda la población, pero tenemos que hacer mucho más, pues quienes viven en condiciones de pobreza extrema demandan un esfuerzo adicional para romper el círculo vicioso de desnutrición, falta de salud, deficiencias educativas y carencia de oportunidades.

Por ello, bajo un enfoque integral y federalista, articularemos en un nuevo programa los esfuerzos que hoy se realizan separadamente en alimentación, salud y educación básica para las familias más pobres.

En las próximas semanas se pondrá en marcha un programa piloto que integrará estos esfuerzos en algunas de las regiones de mayor marginalidad. El programa centra su atención en los niños, con el respaldo fundamental de las madres de familia. Ellas recibirán un apoyo especial para la adquisición de alimentos básicos, ligándolo a la asistencia mensual de la familia a los servicios de salud.

En el centro de salud, o a través de las brigadas móviles, cada familia recibirá el paquete básico que incluye servicios de salud preventiva y de primer nivel. Además, la madre recibirá orientación sanitaria y de salud reproductiva, apoyo

nutricional para el embarazo, la lactancia y para sus hijos menores de dos años. El programa comprenderá becas y apoyos para obtener materiales escolares a fin de asegurar la asistencia de los niños a la escuela hasta el tercer año de secundaria.

Si los resultados de este programa piloto son satisfactorios, al cabo de una cuidadosa evaluación se extenderá paulatinamente a fin de que lleguemos al año 2000 cubriendo a 4 millones de las familias más pobres.

Con todo, simultáneamente continuaremos impulsando los programas que hoy operan para la dotación de servicios indispensables en las comunidades con mayores carencias.

Se están distribuyendo 2 millones 650 mil desayunos escolares diarios, cifra que supera en un millón lo que se distribuía hace un año y es más del doble de lo que se entregaba en diciembre de 1994. Adicionalmente, se han otorgado 745 mil becas para niños que cursan la primaria.

A través del sistema de abasto popular se atiende a cerca de 30 millones de personas, principalmente del medio rural. Se apoya a 2.8 millones de familias de bajos ingresos para el consumo de tortilla y a 5.2 millones de niños para el de leche. Además, al poner en marcha programas que utilizan mano de obra intensiva, se han creado más de 700 mil empleos temporales, principalmente en el campo.

La mayoría de quienes viven en condiciones de marginalidad, habitan en las zonas rurales. De ahí que un objetivo primordial de la política agropecuaria sea procurar condiciones para elevar la productividad y, con ella, los ingresos de las familias.

Lo primero es asegurar condiciones justas para nuestros productores. Se han perfeccionado los apoyos directos al campo para hacerlos más efectivos.

Con reglas y estímulos claros para alentar la comercialización y con precios que ya no sacrifican el esfuerzo de los hombres y mujeres del campo, ha comenzado a recuperarse la rentabilidad del sector agropecuario. Para impulsar esta nueva rentabilidad se están aplicando programas de transferencia tecnológica, capacitación y capitalización del campo.

Para resolver el problema de carteras vencidas y reactivar el otorgamiento del crédito a las actividades agropecuarias y pesqueras, se puso en marcha un Programa de Apoyo Financiero.

Por tercer año consecutivo, se padeció una severa sequía. Para apoyar a la población afectada se aplicaron programas emergentes para la dotación de despensas, la generación de empleos temporales y el suministro de forrajes. Estos programas han cubierto los once estados más dañados, con un costo de 1,350 millones de pesos.

Este año, el gasto federal total que se destina al sector agropecuario a través de distintos instrumentos, equivale a más de 18 mil millones de pesos.

La inversión para elevar la productividad en el campo requiere pleno respeto a todas las formas de propiedad de la tierra establecidas por la Constitución General. Para fortalecer ese respeto, el próximo año quedará concluido el rezago agrario y seguiremos avanzando en la regularización de los distintos tipos de propiedad.

El producto interno bruto agropecuario comienza a mostrar signos claros de recuperación, con una tasa anual de crecimiento de 4 por ciento en el segundo trimestre del año. Habremos de perseverar hasta que la productividad y los ingresos en el campo correspondan al esfuerzo de sus hombres y mujeres.

También debemos perseverar hasta lograr que las comunidades indígenas tengan las oportunidades que con toda razón y dignidad demandan. Atender los rezagos acumulados por siglos en estas comunidades es un imperativo histórico, moral y de justicia social.

Hace un año, señalé que debemos definir una nueva relación entre el Estado Mexicano y las comunidades indígenas. Una nueva relación que garantice plenamente sus derechos y constituya una base firme para atender las causas reales del atraso acumulado por mucho tiempo. Una nueva relación para impulsar su desarrollo social, a partir de la participación de las propias comunidades indígenas.

Gracias a la colaboración respetuosa y activa del Poder Legislativo Federal, de los congresos y gobiernos de los estados, se realizó una consulta nacional sobre derechos y participación indígenas que ratificó la necesidad de emprender reformas a la Constitución General de la República y a las leyes que corresponda.

Confío en que durante este periodo de sesiones se logre presentar una iniciativa de reforma que está siendo elaborada conjuntamente por los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Una reforma que explicite y garantice los derechos indígenas y asegure una educación bilingüe y pluricultural; que reconozca sus formas de representación social para incorporarlas a la organización municipal; que reafirme los compromisos del Estado con sus comunidades, y que les garantice que al acudir a la justicia se tomarán en cuenta su lengua, usos y costumbres.

Al lado de los gobiernos estatales y municipales, y de todos los sectores de la sociedad, el Gobierno Federal está decidido a que la nueva relación entre el Estado y las comunidades indígenas sea el motor para que éstas sean reconocidas como parte activa de una nación plural y cabalmente integrada por la paz y la unión, por la concordia y la dignidad, por las oportunidades y la justicia.

Debatir y aprobar una reforma constitucional y transformar leyes e instituciones es sólo un primer paso. Es indispensable trabajar para que el marco jurídico y la capacidad institucional efectivamente sirvan a los hombres y mujeres, a las familias y las comunidades indígenas. Esto exige evitar dilaciones, sumar esfuerzos y participación.

En Chiapas, el Gobierno Federal seguirá trabajando para que la solución al conflicto sea resultado del diálogo y asegure la atención a la miseria y el abandono que lo provocaron. Para ello, es necesario que todas las partes acudan con genuina voluntad de dialogar en el marco de la ley. El diálogo debe ser para avanzar, no para retroceder; debe ser para procurar acuerdos, no para encerrarnos en discrepancias irreductibles; debe ser para construir el acuerdo que reclama todo el país.

En cada avance ha sido fundamental la participación mediadora y constructiva de la Comisión de Concordia y Pacificación del Honorable Congreso de la Unión. Vuelvo a expresar mi reconocimiento a la labor de esta Comisión, que seguirá siendo decisiva para lograr paz, dignidad y justicia.

Los mexicanos queremos vivir en un país de justicia y de leyes. Un país donde todos tengamos acceso a la justicia, y donde la ley se aplique a todos por igual.

Los mexicanos queremos vivir en un país donde la justicia sirva a quien tiene la razón, y no se incline ante el dinero ni las influencias. Un país donde no haya lugar para privilegios, excepciones ni impunidades. Un país donde no se toleren los abusos ni la corrupción.

Eso es lo que significa vivir en un Estado de Derecho. Un Estado de Derecho se construye y consolida con instituciones fuertes, con leyes justas y, sobre todo, con nuevas actitudes que hagan de la norma una práctica cotidiana.

El primer paso para vivir en un auténtico Estado de Derecho ha sido fortalecer al Poder Judicial de la Federación, a fin de que todos podamos acudir con confianza a los tribunales; a fin de que todos tengamos la certeza de que las demandas y los juicios se atenderán con prontitud, eficiencia y apego a la ley.

La sociedad reclama leyes claras y sencillas, que den certidumbre y faciliten su observancia.

Para simplificar y agilizar transacciones que miles de ciudadanos realizan cotidianamente, se han promovido reformas en los ámbitos fiscal y financiero, del comercio y el crédito, de procedimientos civiles y mercantiles. Esto es apenas un comienzo. Es preciso seguir avanzando en la modernización de nuestro marco jurídico para que éste aliente la actividad productiva y facilite la solución rápida y justa de las controversias.

La ciudadanía exige también mejores leyes para perseguir y castigar a los delincuentes que hoy la amenazan en sus personas, en sus familias, en su patrimonio.

La sociedad tiene toda la razón al indignarse ante la aplicación laxa de la ley. Tiene razón al desconfiar de leyes que en vez de castigar a los delincuentes, solapan su impunidad y alientan su reincidencia; de leyes que en vez de desagraviar a las víctimas, frustran su derecho y las dejan indefensas.

Por eso, también se han promovido reformas a la legislación penal, para actuar con mayor celeridad y firmeza contra quienes son sorprendidos al cometer un delito o cuando se preparan para cometerlo.

Los delincuentes deben saber que ahora se castigará con mucha mayor firmeza a quienes cometen delitos graves como secuestros, homicidios y asaltos con violencia, y también a quienes cometen los delitos más frecuentes de robo.

La sociedad también tiene razón al preocuparse por la inseguridad pública y al irritarse cuando quienes deben vigilar el cumplimiento de la ley son los primeros en violarla. Este es un grave problema que resolveremos con un esfuerzo firme y prolongado.

De ahí que simultáneamente al reforzamiento de las leyes, se ha iniciado la reestructuración de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal, para convertirlas en dependencias modernas, respetuosas de la ley, profesionales y especializadas.

Ambas dependencias y las procuradurías de los estados han acordado trabajar sobre nuevas bases de colaboración, comunicación e intercambio, para prevenir la delincuencia y procurar justicia con apego a la ley y con respeto a los derechos humanos.

Ese es el sentido del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que está comenzando a sumar y articular las tareas entre la Federación, los estados y los municipios.

Debemos perseverar en este esfuerzo. Todos los niveles de gobierno compartimos la obligación de velar porque la ley sea cumplida y por mantener el orden público en el marco del Derecho. Compartamos ahora también, la tarea de diseñar las formas más viables y adecuadas para sustentar presupuestalmente esa obligación.

Así avanzaremos integralmente a una nueva etapa donde las corporaciones policiacas y los órganos de procuración de justicia se ganen el respeto de la sociedad actuando con decencia y limpieza, y sean reconocidos no por atropellar, sino por proteger a los ciudadanos; no por extorsionar, sino por servir a la ciudadanía.

Un aparato profesional y honesto de procuración de justicia será decisivo en el combate al crimen organizado. Al igual que en otros países, en México existen bandas que actúan con alta capacidad de violencia y corrupción. Ello ha precisado reformar la Constitución para poder combatir más eficazmente a la delincuencia organizada. Con base en esa reforma, ya se ha enviado a consideración del Honorable Congreso de la Unión una iniciativa de ley reglamentaria, que confiamos sea examinada durante este periodo de sesiones.

Muchas bandas organizadas se dedican al narcotráfico, que hoy es la amenaza más grave y violenta, más destructiva y corruptora.

Ningún país, por fuerte y próspero que sea, está suficientemente protegido contra este mal que vulnera la seguridad nacional, lesiona la tranquilidad pública, daña la salud de hombres y mujeres, y cobra sus víctimas más lamentables entre niños y jóvenes.

Combatimos y seguiremos combatiendo al narcotráfico con todos los recursos a nuestro alcance, sin dar tregua a los productores y traficantes de estupefacientes y precursores químicos, así como a quienes se dedican al lavado de dinero.

En el combate al narcotráfico seguiremos promoviendo una mayor cooperación internacional, respetuosa de la soberanía de cada nación. Seguiremos alentando medidas más eficaces a partir del reconocimiento de que en todos los países afectados se dan todos los eslabones de la cadena delictiva del tráfico de drogas. Insistiremos también en que cada nación debe mirar primero por cumplir plenamente su propia tarea.

En el cumplimiento de la tarea que nos corresponde, estamos fortaleciendo las instituciones responsables y estamos equipando y capacitando mejor a quienes arriesgan su vida en esta lucha.

En el último año se ha avanzado en la erradicación de plantíos de estupefacientes, y en el aseguramiento y destrucción de cargamentos de droga. Se ha logrado la detención de importantes jefes de bandas de narcotraficantes, así como decenas de sus complices, que están ya sujetos a proceso.

Objetivamente, es más, bastante más, lo que México está logrando en esta lucha, con los recursos de que disponemos, que lo que en otras partes se ha conseguido con recursos mucho más abundantes. Y los mexicanos estamos resueltos a hacer siempre más para salvaguardar la salud y la integridad de la sociedad.

La procuración y la impartición de justicia deben ceñirse a la búsqueda de la verdad y a la aplicación de la ley. Verdad, ley y justicia deben enmarcar las investigaciones de los homicidios que han conmocionado nuestra vida pública. En cumplimiento de la Constitución, mi posición es invariable: por una parte respetar y apoyar la independencia del Poder Judicial. Por otra, estar atento a que el Ministerio Público Federal, a cargo de la Procuraduría General de la República,

actúe con apego a la ley, libertad de criterio y sin reparar en sensacionalismos ni en presiones o intereses ajenos a la justicia.

Para entrar a una nueva etapa de primacía del Derecho, es necesario que todos, absolutamente todos, contribuyamos a enraizar y extender una cultura de apego a la ley.

Ciertamente hay muchísimos ciudadanos que procuran observar las leyes. Pero también son todavía muchos los que prefieren ignorarlas, buscando un provecho indebido de su incumplimiento.

Es a ellos a quienes debemos convencer, con la ley en la mano, de que si unas veces la violación de la legalidad puede beneficiarlos, en muchas otras puede hacerlos víctimas.

Es indispensable que todos, absolutamente todos, nos acostumbremos a cumplir la ley. Quien respeta la ley, respeta a los demás y se gana el respeto de todos.

La creación de esta cultura de apego a la legalidad tomará tiempo. Precisamente por eso, debemos comenzar a inculcarla y practicarla todos cuanto antes, para dar tranquilidad a nuestra vida personal y familiar, y para dar certidumbre a nuestra vida productiva y nuestras relaciones sociales.

En una nueva etapa de apego a la ley y de total honestidad, quienes primero deben poner el ejemplo son los servidores públicos.

El abuso de poder, la desviación de recursos y cualquier acto de corrupción indignan con toda razón a los mexicanos y merecen un castigo ejemplar.

Cada caso de corrupción lesiona la confianza ciudadana en la función pública y en la representación política, y lastima la honorabilidad de los servidores públicos honrados.

Es necesario sumar la voluntad y el esfuerzo del Ejecutivo y el Legislativo para coadyuvar a una administración honesta, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como para castigar vicios e infracciones.

Tal y como lo ofrecí hace un año, desde el pasado mes de noviembre sometí a consideración de esta Soberanía una iniciativa de reforma constitucional para establecer en el Congreso de la Unión una Auditoría Superior de la Federación. Dicho órgano contaría con independencia, con calidad técnica y profesional, y con capacidad jurídica para avanzar a una rendición de cuentas imparcial, confiable y convincente.

Con todo respeto, exhorto a los señores legisladores a que examinen, enriquezcan y dictaminen esa iniciativa para dar cuanto antes un paso decisivo hacia una fiscalización que contribuya a desterrar la corrupción y la impunidad.

Mientras tanto, el Ejecutivo ha seguido avanzando en el fortalecimiento de los órganos internos de contraloría en las dependencias de la Administración Pública Federal, y en la atención a las quejas y denuncias de la ciudadanía.

Hemos emprendido un amplio esfuerzo de simplificación y desregulación, para prevenir desviaciones y abusos provocados por el burocratismo y la imprecisión de las normas.

Cuando han existido elementos probatorios se ha procedido conforme a la ley. Así lo demuestra que en los últimos doce meses se han impuesto más de 8,700 sanciones administrativas, más de mil sanciones económicas por un monto que supera los 235 millones de pesos, y se han presentado 570 denuncias penales por conductas presuntamente delictivas.

Mi compromiso con un gobierno limpio es inalterable. Por eso combatimos la corrupción con hechos, no con desplantes publicitarios.

Es mi convicción que el Presidente de la República no debe tener ni ejercer más atribuciones que las que expresamente le confieren la Constitución y las leyes.

El Poder Ejecutivo es legítimamente fuerte sólo si cumple con la ley. Siempre estaré al lado de los mexicanos que exigen la consolidación de una nueva etapa donde el ejercicio del Poder Ejecutivo no sea autoritario ni se beneficie de facultades ajenas al Derecho. Que el Ejecutivo invada las atribuciones de otros poderes o de otros órdenes de gobierno no resuelve conflictos, no perfecciona la democracia ni fortalece a la República.

He procurado una relación respetuosa, abierta y permanente con los miembros de todos los grupos parlamentarios, para que la acción de gobierno sea más efectiva y atienda mejor a la ciudadanía.

Respeto profundamente la tarea legislativa. Por eso los funcionarios del Poder Ejecutivo tienen instrucciones de atender oportuna y cabalmente los requerimientos del Congreso y sus Cámaras, de sus dirigencias y Comisiones.

Hemos procurado someter a su consideración, con suficiente anticipación y con todos los elementos necesarios, las iniciativas de leyes o los proyectos de reformas, para facilitar su análisis, debate y, en su caso, aprobación.

El Ejecutivo apreciará con gran interés y respeto, toda propuesta de los legisladores para fortalecer al Poder Legislativo y propiciar el mejor desarrollo de sus tareas.

Si el fortalecimiento del Legislativo es esencial para un equilibrio verdaderamente republicano entre los Poderes de la Unión, el federalismo es esencial para liquidar nuestra pesada herencia centralista.

Todos los mexicanos queremos un nuevo federalismo para articular mejor la soberanía de los estados, la libertad de los municipios y las obligaciones del Gobierno Federal, especialmente las de compensación económica y social.

Para los estados y municipios el nuevo federalismo implica más recursos, pero también más responsabilidades.

El compromiso del Gobierno Federal de impulsar el nuevo federalismo se acredita con las acciones emprendidas durante los pasados doce meses. El Congreso de la Unión autorizó la propuesta de incrementar el Fondo General de Participaciones. Además, se han ampliado las potestades tributarias de los estados, liberando a su favor fuentes de ingresos antes reservadas exclusivamente al Gobierno Federal.

Dos terceras partes del Ramo 26 para desarrollo social, del Presupuesto de Egresos de la Federación, se han transferido a través de los estados para que sean ejercidos directamente por los municipios. De los 11 mil millones de pesos de este ramo presupuestal, 7 mil 300 millones son ejercidos por los gobiernos municipales. En consecuencia, en 1996, más de 90 por ciento de los municipios, en especial los más pobres, han registrado aumentos sustanciales en sus presupuestos, no obstante que el presupuesto federal prácticamente no aumentó.

En cada estado, dichos recursos se están distribuyendo bajo una fórmula que da preferencia a los municipios más necesitados y que obedece a las prioridades señaladas por sus propias comunidades.

Asimismo, ahora es en los estados y los municipios donde se decide cómo aplicar los recursos de los programas de apoyo al campo.

Un avance de especial significado para el nuevo federalismo es el acuerdo suscrito hace unos días con los gobiernos de todos los estados para descentralizar los servicios a cargo de la Secretaría de Salud.

Quien acude a una consulta médica o a un hospital, espera y exige atención adecuada, un buen trato y calidez humana. Para lograr que ésa sea la práctica cotidiana en los centros de salud, es preciso acercar a la gente la responsabilidad y las decisiones sobre los servicios de salud.

El acuerdo comprende la transferencia a las entidades federativas de más de 7,000 hospitales, clínicas y centros de salud con sus instalaciones y equipo; con sus más de 103 mil personas entre personal médico y de apoyo, a quienes se han respetado íntegramente sus derechos laborales, así como los correspondientes recursos presupuestales.

Se trata de una transferencia que no se limita a lo meramente administrativo, sino que marca el inicio de una nueva etapa donde, con la participación de los gobiernos locales y las comunidades, construiremos estructuras más ágiles y

sensibles para abatir rezagos; donde nuestro sistema de salud se fortalecerá a partir del mejoramiento de los servicios en cada clínica y hospital, en cada poblado y cada ciudad.

Con esta medida, pronto dos renglones muy importantes del gasto social del Gobierno Federal, educación básica y salud, serán manejados directamente por los estados. Ello confirma la confianza de la Federación y de la sociedad en la capacidad y en la responsabilidad de los gobiernos estatales.

Quiero expresar mi reconocimiento a los Señores Gobernadores y Presidentes Municipales, pues con derecho, con razón y con responsabilidad, están asumiendo el nuevo federalismo como un instrumento para alentar y desplegar el potencial de sus regiones y comunidades, y para servir más rápida y eficazmente a la ciudadanía.

Unidos, debemos redoblar el paso para avanzar a una nueva etapa de desarrollo más justo y equilibrado.

La unidad de la nación exige que nos identifiquemos en nuestra pluralidad y en una democracia plena.

Por voluntad de los mexicanos, nuestra forma de gobierno es republicana, democrática y representativa. En buena medida, la fortaleza de nuestra democracia depende de la capacidad de los partidos políticos para representar y responder a la creciente pluralidad social; de articular las múltiples demandas de la ciudadanía y traducirlas en programas para contender por el poder público.

En toda democracia moderna, los partidos son el vínculo político por excelencia entre los electores y sus gobiernos. No hay democracia fuerte sin partidos políticos fuertes.

Nuestra democracia se nutre de la vida de los partidos y la vida de éstos se nutre, a su vez, de elecciones libres, legales, transparentes y justas.

Es aspiración, es interés y es voluntad de todos los mexicanos avanzar a una nueva etapa regida por una cabal normalidad democrática. Justamente en ello estriba la importancia de la reforma recién aprobada por el Constituyente Permanente.

Si todos cumplimos, la reforma será un paso definitivo e irreversible para dejar atrás la insatisfacción y las controversias sobre lo esencial en materia electoral.

Por primera vez en nuestra historia se ha logrado una reforma amplia y compleja, con un consenso sin precedentes en su pluralidad y en su firmeza.

La reforma, y el consenso con que fue alcanzada, no son mérito del Gobierno. El mérito corresponde al esfuerzo, a la responsabilidad y la representatividad de los partidos políticos y de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión.

De ahí que hago un sincero reconocimiento a las dirigencias partidistas, a las señoras y a los señores legisladores, porque con su trabajo y su consenso han honrado su convicción democrática y han respondido al interés y a la voluntad de la ciudadanía.

La reforma establece que sólo a partir de su voluntad individual, será derecho y responsabilidad de cada ciudadano afiliarse o no a un partido político.

La reforma confiere una nueva y vigorosa autonomía a los órganos de autoridad electoral. El Poder Ejecutivo ya no tendrá injerencia en el Instituto Federal Electoral. Los consejeros y el Presidente de su Consejo General serán designados por el voto de dos terceras partes de la Cámara de Diputados, a propuesta de los grupos parlamentarios.

Ahora se regulan constitucionalmente los principios de transparencia y justicia en el financiamiento de los partidos políticos, en el control del origen de sus recursos y en la fijación de los límites a sus gastos en las campañas electorales y en el acceso a los medios de comunicación.

La justicia electoral queda fortalecida. Ahora todas las leyes electorales federales y estatales deberán sujetarse a los mismos principios de la Constitución. La Suprema Corte de Justicia de la Nación queda facultada para resolver sobre la constitucionalidad de las leyes electorales. Por primera vez, el Poder Ejecutivo ya no intervendrá en la integración del Tribunal Federal Electoral, que se incorpora al Poder Judicial de la Federación. Una vez agotadas las instancias jurisdiccionales, los actos y resoluciones de las autoridades electorales, tanto federales como locales, podrán ser revisadas para garantizar su apego a la Constitución.

Un rezago político particularmente grave y pertinaz ha sido la falta de democracia para elegir el gobierno del Distrito Federal. Por eso, desde que inicié el diálogo con las dirigencias de los partidos políticos, incluso antes de asumir la Presidencia de la República, me comprometí a impulsar una reforma que terminara con la restricción a los derechos políticos de la mayor concentración ciudadana del país.

Me identifico plenamente con el anhelo democrático de los habitantes del Distrito Federal y siempre he reconocido su decisiva participación en la ampliación de nuestras libertades y nuestra pluralidad.

Con la reforma, a partir de 1997, el Jefe de Gobierno será elegido por el voto universal, libre, directo y secreto de los ciudadanos del Distrito Federal, y a partir del año 2000, también lo serán los encargados de cada una de sus demarcaciones político-administrativas.

Ahora será derecho de los ciudadanos y no prerrogativa del Presidente de la República, decidir quién gobierna la capital del país y quién cada delegación; y será atribución de la Asamblea Legislativa aprobar la designación del Procurador de Justicia capitalino.

Con todo, el avance democrático que se está logrando no marca el fin del camino, sino apenas el inicio de una nueva etapa. Una nueva etapa en la que con diálogo plural y corresponsabilidad demos los pasos que todavía faltan para que las leyes reglamentarias impulsen resueltamente una nueva cultura democrática. La construcción de esa nueva cultura es obligación y es tarea de todos.

Debemos dar los pasos necesarios para que en 1997 celebremos las elecciones federales con absoluta legalidad y con prácticas institucionales, partidistas y ciudadanas que aseguren libertad y respeto, limpieza y transparencia, confiabilidad y certeza de que los resultados obedecen a la voluntad popular.

Hoy convoco a todos los partidos políticos, a todas las organizaciones sociales, a todos quienes habrán de contender y participar, a todos quienes habrán de organizar y calificar el proceso electoral de 1997, a que sumemos voluntades para celebrar elecciones claras, tranquilas y justas, que fortalezcan a México y a todos los mexicanos.

Respetando diferencias y sumando voluntades hemos logrado consensos importantes. El consenso comprueba que nuestra vida política tiene la vitalidad y la capacidad para unirnos en propósitos fundamentales y para construir, entre todos, instituciones más sólidas y mejor preparadas para servir a los mexicanos. De ahí que hoy menos que nunca puede justificarse la violencia.

Los mexicanos no aceptamos que cuando nuestro país está otra vez de pie, superando adversidades y retos, aparezcan grupos que utilizan el terrorismo para asesinar, destruir y atemorizar. No admitimos que precisamente cuando con una participación libre y creciente, estamos avanzando a una democracia plena, surjan intentonas cruentas y caducas que en realidad pretenden cerrar el paso a la democracia e imponer su voluntad intolerante a los demás. En México, el poder político se disputa con las reglas de la democracia, no con la irracionalidad del terrorismo.

Por eso, frente a la violencia no puede haber posturas ambiguas. Sociedad y Gobierno estamos unidos en el más firme repudio a toda forma de violencia. Quienes recurren a la violencia y el terrorismo buscan provocar represión a terceros inocentes que, según ellos, les proporcione bases sociales para reducir su aislamiento y para justificar más violencia. El Gobierno Federal no caerá en esa provocación.

Perseguiremos cada acto terrorista con toda nuestra capacidad y aplicando todo el rigor de la ley. Invariablemente apegados al Derecho, respetando las garantías individuales y los derechos humanos, actuaremos con toda la fuerza del Estado.

Sociedad y Gobierno están y seguirán unidos a fin de impedir que el terrorismo amenace las libertades de todos y que la violencia dañe los derechos de todos.

Con unidad evitaremos que la amenaza de violencia signifique un obstáculo para el avance de todos los mexicanos.

Queremos avanzar a una nueva etapa, edificando el México unido, libre, próspero y justo al que aspiramos y que merecen nuestros hijos.

En la construcción de ese México está la mejor forma de defender y fortalecer nuestra soberanía, que es el valor más importante de nuestra nacionalidad.

Para fortalecer nuestra soberanía, al tiempo que se ha dedicado toda la atención necesaria a nuestros problemas internos, se ha desplegado una intensa actividad en el exterior. Esta actividad se ha realizado con principios sólidos, objetivos precisos y una estrategia clara para defender nuestra soberanía y promover los intereses de los mexicanos en el mundo.

En México y en el extranjero sostuve 47 reuniones de trabajo con 37 Jefes de Estado y de Gobierno, en las que se suscribieron 123 acuerdos y convenios.

Los mexicanos reconocemos que en nuestras relaciones con el Ejecutivo de los Estados Unidos de Norteamérica hemos encontrado respeto, amistad y solidaridad incluso en los momentos de mayor prueba.

Ello ha sido fundamental para encauzar las diferencias que naturalmente surgen de una vecindad compleja e intensa que comprende intercambios comerciales por más de 120 mil millones de dólares cada año y un millón de cruces legales diarios a través de nuestra frontera común.

La amplitud de nuestra relación bilateral se refleja en la existencia de 16 grupos de alto nivel que trabajan permanentemente sobre una agenda que incluye los asuntos migratorios, el combate al narcotráfico, la protección ecológica de la frontera, aspectos laborales y fiscales, así como temas de energía, telecomunicaciones y cooperación científica, tecnológica y cultural.

Sin embargo, en algunos sectores y grupos políticos norteamericanos prevalecen actitudes que pretenden lesionar los derechos laborales, humanos y la dignidad de los migrantes. Hoy reitero que el Gobierno Mexicano siempre reclamará respeto a los derechos de nuestros connacionales en el exterior.

De otra parte, a últimas fechas en los Estados Unidos se ha puesto en vigor una ley que contraviene el Derecho Internacional.

Frente a los efectos extraterritoriales de dicha ley, hemos acudido y seguiremos acudiendo a los foros internacionales, a los mecanismos previstos por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a intensas consultas políticas con el

propio gobierno norteamericano y con otros países. Adicionalmente, en breve será sometida a este Honorable Congreso una iniciativa de ley suscrita por el Ejecutivo Federal y legisladores de diversos partidos políticos, para que, con apego al orden jurídico internacional, las empresas mexicanas puedan defenderse mejor.

Un aspecto esencial de nuestra estrategia en el exterior es seguir impulsando la diversificación de nuestras relaciones internacionales. Con Canadá, estamos multiplicando y estrechando lazos a fin de consolidar una asociación estratégica que brinde nuevas oportunidades y sea factor de equilibrio en América del Norte.

En el Caribe promovimos la puesta en marcha de la Asociación de Estados de esa región, de creciente importancia en el hemisferio. Con las naciones hermanas de Centroamérica, impulsamos un nuevo diálogo fundado en el respeto, la cooperación efectiva y la identificación de raíces históricas y culturales.

América Latina es nuestra zona de vinculación natural en el mundo. Alentados por el principio de la cooperación internacional para el desarrollo, estamos avanzando con todas las naciones latinoamericanas hacia relaciones más dinámicas e intensas, más productivas y provechosas. Ello comprende impulsar la libertad de intercambios productivos en todo el Continente.

Europa tiene especial importancia en la diversificación de nuestras relaciones internacionales. Próximamente iniciaremos la negociación de un Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política con la Unión Europea para abrir mercados más amplios a nuestros productos y para estrechar los lazos y la cooperación con los países que la integran. A la vez, en el Pacífico Asiático fortalecemos nuestros vínculos con naciones que han ganado un extraordinario dinamismo productivo y comercial.

A todas las naciones del mundo les ofrecemos respeto, amistad y apertura. Y de todas las naciones esperamos que correspondan a México con respeto, amistad y apertura.

#### Mexicanos:

Nuestra nación es libre y soberana. Nuestra nación también enfrenta grandes retos.

Estoy seguro de que podemos superarlos. Contamos con enormes fortalezas para lograrlo. Las mayores de ellas son el patriotismo, el carácter y el vigor de cada mexicana y cada mexicano.

Por eso, estoy absolutamente convencido de que con nuestra unidad y nuestro esfuerzo iniciaremos una nueva etapa.

Una nueva etapa en la que reafirmemos los valores que nos han sostenido a lo largo de nuestra historia; los valores que alentaron la independencia nacional, que

inspiraron la reforma liberal, que dieron sentido a la Revolución Mexicana y se plasmaron en nuestra Constitución.

Una nueva etapa para dejar atrás injusticias y corrupción; para evitar crisis recurrentes, desempleo y desconfianza; para superar rezagos y carencias.

Convoco a los mexicanos, a todo hombre y toda mujer, a todo joven y todo adulto, para sumar su talento y su energía en esta nueva etapa.

Los convoco a que con el ejemplo de las generaciones que han construido el México de hoy, construyamos ahora un México mejor para todos.

Un México en el que las leyes sean cumplidas y aplicadas a todos por igual.

Un México plenamente democrático, con elecciones justas y limpias, y en el que los conflictos se resuelvan conforme a la ley y mediante el diálogo.

Un México con una economía productiva, capaz de generar los empleos que necesitamos y de distribuir equitativamente sus frutos.

Un México en el que cada niño y cada niña tengan alimentación adecuada, reciban educación de calidad y atención oportuna para su salud.

Un México en el que cada familia habite una vivienda digna con buenos servicios básicos.

Un México en el que tengamos seguridad en nuestras personas y nuestros bienes; en el que confiemos unos en otros y en el que las autoridades sepan ganarse el respeto de todos.

Un México generoso en oportunidades para todos.

Edificar ese México está en nuestras manos pero exigirá tiempo y esfuerzo. Exigirá, sobre todo, perseverancia y unidad.

Unidos por el esfuerzo de todos y creyendo firmemente en nosotros mismos, iniciemos una nueva etapa para construir un México más respetado en el mundo.

Unidos, confiando en la fuerza de nuestra historia y de nuestro destino, hagamos de México la gran nación que merece ser.

Unidos, construyamos cada día el México próspero y justo que sea orgullo de nosotros y de nuestros hijos.

# Contestación al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León por parte del Diputado Héctor Hugo Olivares Ventura LVI Legislatura 1° de septiembre de 1996<sup>6</sup>

El Presidente del Congreso, diputado Héctor Hugo Olivares Ventura:

Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudadano Presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ciudadanas y ciudadanos legisladores federales. Señoras y señores.

Asistimos hoy, convocados por mandato constitucional, a un acto de profundo contenido republicano.

El ciudadano Presidente de la República ha entregado al honorable Congreso de la Unión y éste se da por recibido, el escrito principal y sus anexos, con que rinde el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública del país. Se cumple así lo establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta representación nacional ha seguido con el interés que demandan los asuntos sustantivos del país, la exposición realizada por usted, señor presidente Zedillo, sobre lo actuado por el Poder Ejecutivo Federal a lo largo de este último año. En ella ha dado énfasis a capítulos sobresalientes para la vida de la nación.

En observancia de sus responsabilidades legales, en sesiones subsecuentes de las cámaras de Diputados y Senadores, los legisladores federales procederemos al análisis y glosa de los documentos que sustentan el informe.

Será ése sin duda, como lo ameritan los singulares momentos que vive la República, un ejercicio legislativo profundamente responsable, en el que habrán de confrontarse perspectivas y puntos de vista diversos, tal corresponde a la integración misma de nuestro Congreso plural, como la sociedad que le ha conferido mandato.

El análisis de este informe, enriquecido con la comparecencia de varios secretarios de la administración federal, producirá observaciones, aportaciones y propuestas, que este Congreso nacional hará llegar a su vez al Poder Ejecutivo,

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVI Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997,

participando así en el perfeccionamiento de las políticas públicas que reclaman la realidad y circunstancia del país.

Con ello contribuimos a fortalecer el marco de corresponsabilidad y concurrencia de los poderes de la Unión, en torno a los objetivos comunes y prioritarios del desarrollo nacional, que los mexicanos demandan.

Así será para cumplir mandato y norma. Así será para mejor servir a México.

Muchas gracias.

Se ruega a los asistentes ponerse de pie, para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional.)

Se ruega a la comisión designada para acompañar al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al retirarse de este recinto, cumpla su cometido.

# Intervenciones partidistas al III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1997<sup>7</sup>

ARTICULO 80. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente del Congreso:

Sírvase la Secretaría dar lectura al artículo 8o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El secretario diputado Gonzalo Morgado Huesca:

Artículo 8o. El 1o. de septiembre de cada año, a la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe de conformidad con el artículo 69 de la Constitución.

Antes del arribo del Presidente de la República, hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos que concurran representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe. En tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, en política económica, en política social y en política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones, serán remitidas al Presidente de la República para su conocimiento.

#### INTERVENCIONES PARTIDISTAS

El Presidente del Congreso:

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVI Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997,.

Harán uso de la palabra los siguientes legisladores: por el Partido del Trabajo, Alejandro González Yáñez; por el Partido Verde Ecologista de México, Jorge Emilio González; por el Partido Acción Nacional, Carlos Medina Plascencia; por el Partido de la Revolución Democrática, Pablo Gómez Alvarez y por el Partido Revolucionario Institucional, Mariano Palacios Alcocer.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro González Yáñez.

El diputado Alejandro González Yáñez:

Con su venia, diputado Presidente; compañeras y compañeros legisladores; compatriotas nuestros:

El pasado 6 de julio el pueblo mexicano nos dejó en las urnas un claro mensaje de cambio democrático. Para nosotros, los legisladores del Partido del Trabajo, se trata de un mandato inapelable e inaplazable que esta nueva legislatura debe cumplir en lo que atañe a las funciones de este Congreso.

Bien harían los otros poderes de la Unión en tomar nota puntual de este mandato popular, en lo que a ellos atañe, para que la nación pueda avanzar a un paso, al ritmo que la soberanía popular demanda.

De nuestra parte, siempre pugnaremos por una relación de colaboración y conjunción entre los poderes, con un espíritu constructivo, con miras al beneficio de la patria, pero es necesario dejar claro que esta relación de concordia exige un pleno reconocimiento a la autonomía y a las atribuciones del Poder Legislativo.

No podemos dejar de señalar con toda energía lo siguiente: Los tiempos del sometimiento del Poder Legislativo al Ejecutivo han terminado, así lo demandó el voto popular al retirarle la mayoría de la Cámara de Diputados al partido del Presidente y así tendrá que ser. Entre más pronto lo entendamos, más rápido avanzaremos por el camino del verdadero bienestar en democracia para México.

De frente al mandato popular que reafirmó su presencia en el escenario político nacional, el Partido del Trabajo confirma su vocación de ser una herramienta útil para el pueblo mexicano, autónomo, independiente, autogestionario y por sobre todas las cosas atento a los reclamos populares.

Necesitamos un país donde se viva con dignidad. Para avanzar en ese camino lo primero que debemos hacer es dar pasos firmes en contra de la corrupción, adoptar medidas efectivas que no se queden nada más en el discurso o en las vanas promesas de campaña electoral que ya hartaron a los mexicanos. No exageramos al decir que la corrupción es un cáncer que tiene postrado al país, porque la corrupción alcanza todos los ámbitos políticos y económicos de nuestra nación, envenenando el torrente creativo de los mexicanos.

La cadena de corrupciones parece inagotable, la encabezan altos funcionarios públicos, pero también destacan banqueros y grandes empresarios. Es indudable que la mayor responsabilidad recae en el Poder Ejecutivo. Desde él se cometen los mayores y más frecuentes actos de corrupción que constituyen un sangrado permanente para el país, impune por el incumplimiento del Congreso en su responsabilidad fiscalizadora que le asigna la Constitución General de la República. Esto es ya intolerable y el pueblo mexicano no aguante más.

Compañeras y compañeros legisladores. Tenemos una gran responsabilidad: fiscalizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos de la nación. Los invitamos a que cumplamos con ello sin titubeos ni vacilaciones.

Necesitamos una República democrática y también necesitamos una República ética.

Las prácticas en la Cámara cambian porque este país por fin ya está cambiando.

Debe quedar muy claro que no habrá más comisiones Conasupo maniatadas, porque la impunidad tendrá que acabarse.

El primer paso ya lo dimos al llegar las oposiciones a un acuerdo con el cual impedimos que el gobierno de la Cámara quedara de nueva cuenta en manos de una minoría oficial sobrerrepresentada...

Se trata de un acuerdo... ¡Por supuesto que somos más!.. Que algunos consideran frágil.

De nuestra parte no hay dudas: el PT propone y se compromete a que el acuerdo de gobernabilidad democrática dure toda la legislatura. Se trata de un acuerdo permanente con la sólida base de la demanda popular del 6 de julio, que ordenó que la Cámara esté integrada mayoritariamente por las oposiciones. Quien no entienda esto o lo desatienda por mezquinos intereses de partido o personales, habrá de pagar una cara factura, con el desprecio de un pueblo que deja atrás la pasividad y hace sentir cada vez más sus sentimientos.

Esta nueva legislatura está llamada a dar un ejemplo de dignidad que debe de cundir a lo largo y a lo ancho de nuestro país. La seguridad en el patrimonio, la integridad personal y el respeto a la vida de todos los mexicanos, es un clamor que debe atenderse sin vacilaciones.

En este plano se ubica otro grave reto para esta nueva legislatura: asumir su corresponsabilidad en la conducción económica de la nación.

Vivimos hoy el flagelo del desempleo, como consecuencia de un modelo económico que sólo ha sido capaz de generar riqueza para unos cuantos, premiando la especulación y castigando las actividades productivas.

Cada vez más, más mexicanos carecen de empleo y la gran mayoría de los que lo tienen, permanecen en la raya de la subsistencia con salarios cada vez más miserables.

Desde esta alta tribuna, sexenio tras sexenio, hemos escuchado los llamados de los últimos presidentes de la República, pidiéndonos entender la necesidad de nuevos sacrificios para salir de la crisis, prometiendo que se sentarán las bases para un desarrollo sostenido que generaría los empleos bien remunerados que demanda nuestro pueblo.

Y como ahora, en varias ocasiones hemos sido testigos de las celebraciones anticipadas de la recuperación económica. Se nos pide entender los signos positivos para la economía, el crecimiento del producto interno bruto, los superávit en el gasto público y en la balanza comercial con el exterior y el alza en las reservas internacionales.

Ganas de festejar no faltan, pero las ganancias que se anuncian en la bolsa mexicana de valores, no llegan ni por asomo a los bolsillos de los mexicanos ni en sus mesas se observa el anunciado crecimiento de la producción y menos se refleja en su precaria existencia.

Esto lo confirma el hecho de que hoy mismo se haya incrementado nuevamente el precio de la leche, dejando a millones de niñas y niños mexicanos sin la esperanza de una adecuada alimentación.

Visto está pues que estos positivos signos económicos, poco tienen que ver con el tan comprometido bienestar para las familias; la solución a los grandes males de México: corrupción, inseguridad social, desempleo, baja necesariamente con la reorientación de la política económica oficial, que ha demostrado hasta extremos ya intolerables su incapacidad para responder a la demanda de empleo y generar el mínimo de bienestar para los mexicanos.

El Partido del Trabajo propone como primer paso, reducir los cobros del IVA, en el marco de una reforma fiscal integral que transfiera a la producción los privilegios de que ahora goza la especulación.

El PT ya ha enviado una iniciativa a la Cámara para gravar fiscalmente las ganancias especulativas.

Como parte de esta reforma deberá optimizarse el gasto público, con un claro sentido social, desapareciendo los renglones socialmente innecesarios, empezando con la partida secreta del Presidente de la República.

Es inaceptable que el Gobierno pretenda destinar el 10% de lo recaudado por el IVA en un año, para indemnizar a un pequeño grupo de empresas concesionarias de carreteras.

El PT propone igualmente un federalismo fiscal democrático, con el objetivo de fortalecer las haciendas de los estados y municipios, que equilibren el desarrollo desigual en las regiones, para evitar casos como el del Estado de Durango, que es el de mayor rezago de todo el centro-norte de la República, con el cual por cierto la Federación tiene el compromiso de ponerse a mano, para propiciar una mayor capacidad de respuesta a los reclamos de agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación y alumbrado público, escuelas, vivienda, clínicas, caminos vecinales, espacios verdes y recreativos, para lo cual es necesario que el Presidente de la República envíe su iniciativa de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos, en el momento que permitan al Poder Legislativo analizarlas, modificarlas y aprobarlas con tiempo suficiente y con alta responsabilidad patriótica.

Anunciamos desde hoy al pueblo de México que llegó a su fin legislar al vapor y aprobar incondicionalmente toda iniciativa presidencial.

Vamos hacia una ley de ingresos alternativa y a un presupuesto de egresos que realmente atienda el sentido y justo reclamo de empleo, de seguridad y desarrollo social.

Hoy, esto es posible. Los legisladores del Partido del Trabajo, estamos empeñados en poner todo lo que esté a nuestro alcance para lograrlo.

Ante esta representación popular tendemos nuestra mano de trabajo, para conjuntamente, con todas las manos honestas que aquí se levanten, trabajar por un México plenamente democrático y sobre todo por un México generoso con todos sus hijos.

## El Presidente del Congreso:

Esta Presidencia se permite hacer un atento y muy respetuoso llamado a todos los legisladores para conducirnos con el respeto que merecemos. Hay todavía varios oradores en la lista, voceros de los partidos; después vendrá el mensaje del ciudadano jefe del Ejecutivo de la Unión; para todos ellos estoy pidiendo igual respeto.

Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Jorge Emilio González Martínez:

Señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores: Antes de empezar mi participación, quiero hacer un reconocimiento público a todo el cuerpo administrativo de esta Cámara de Diputados por su comportamiento institucional en la difícil sesión del 30 de agosto.

Hoy, 1o. de septiembre de 1997, es un día histórico para México, un día que tiene como antecedente el 6 de julio, cuando los mexicanos decidimos en las urnas el cambio, un cambio ordenado y pacífico, cambio que nos diera una perspectiva mejor de nación.

Hoy, 1o. de septiembre de 1997, queda formalmente instalada la histórica LVII Legislatura del Congreso de la Unión que tendrá bajo su responsabilidad conducir el cambio por el que votaron cerca de 18 millones de mexicanos. Estamos conscientes que no es tarea fácil, pero que con nuestra buena voluntad y el apoyo de México saldremos adelante.

Para lograr el cambio que el pueblo nos demanda, la oposición unida hemos tenido que librar una importante batalla legislativa en la cual se impuso la razón y donde el único ganador fue el país. El conjunto de las oposiciones hemos tenido un primer triunfo que es fundamental para el difícil transcurso de los próximos tres años. Una batalla donde la irresponsabilidad del partido del Gobierno estuvo a punto de poner en riesgo la estabilidad de México; el resultado es una base firme para el esfuerzo de los diferentes grupos de oposición que tendremos que realizar por nuestro país, siempre respetando las diferentes ideologías de los partidos, pero siempre unidos por México.

Hoy, vivimos una situación sumamente compleja, tanto en el ámbito económico como en el político y social, destacando el tema ecológico. El Partido Verde se ha fijado como meta colocar a la ecología y el desarrollo susentable de México en el centro de las decisiones políticas y económicas. México vive una crisis ecológica. La tala desorbitada de selvas y bosques, el tráfico y muerte de animales silvestres, la destrucción de áreas verdes, la contaminación de agua y aire y la pérdida generalizada de la calidad de vida de toda la República Mexicana, son problemas que se deben atender con urgencia.

Es importante destacar que México corre un riesgo inminente de ser convertido en recipiente de desechos tóxicos estadounidenses.

Hay que decir que nuestro Gobierno irresponsable está autorizando enormes depósitos de desechos industriales tóxicos de importación en diferentes estados, tales como San Luis Potosí, Nuevo León, Sonora y Coahuila. No entendemos por qué se autorizan estos depósitos tóxicos a espaldas del pueblo mexicano. Está clara la deficiente administración del Ejecutivo en sus áreas ecológicas: Secretaría de Medio Ambiente, Instituto Nacional de Ecología y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por lo que el Legislativo nos dedicaremos a la construcción de nuevas leyes y sanciones en esta materia.

La educación ambiental es un tema imprescindible para lograr una verdadera cultura ecológica en nuestro país. La protección al medio ambiente no sólo es un problema económico y tecnológico, sino también es un problema de cultura. La

educación es una vía para contribuir a la prevención de mayores problemas ambientales.

Para el Partido Verde Ecologista de México, es necesario eliminar algunos obstáculos para que la gestión ambiental de los particulares sea objeto de mayores beneficios fiscales. Además, debe otorgarse mayor apoyo presupuestario y créditos accesibles para los proyectos ambientales que ha desarrollado la sociedad civil y que pueden perderse si no se mantiene un equilibrio en sus finanzas.

La defensa de la biodiversidad requiere de acciones con mayor firmeza y un nuevo marco regulatorio para garantizar un futuro verde para México.

Por otro lado, para el Partido Verde, la agenda inmediata del resto de los problemas nacionales es muy clara:

Primero: debemos acelerar la reforma de Estado hacia un nuevo régimen político.

Segundo: modificar el rumbo de la política económica para reorientar el presupuesto federal y brindar un real apoyo a la política social. En el Partido Verde Ecologista, impulsaremos también cambios para alcanzar un verdadero federalismo fiscal que logre el sano equilibrio entre los ingresos de la Federación y los ingresos estatales y municipales.

Tercero: asegurar el fin de la impunidad a través del combate frontal a la corrupción y a las acciones oscuras que el Gobierno ha realizado sin proporcionar mayor información, por lo que habrá que revisar el proceso de privatizaciones en curso. Estas deben suspenderse hasta no definir nuevas reglas que permitan su transparencia. La función fiscalizadora de la Cámara de Diputados debe ser rescatada por el frente opositor.

Cuarta: impulsar los acuerdos de San Andrés Larráinzar, para garantizar la paz justa y el respeto a los derechos de los indígenas en Chiapas.

Quinto: la exorbitante deuda externa contraída de manera irresponsable por una cadena de gobiernos que ha comprometido injusta e innecesariamente la soberanía nacional. Es un tema pendiente a revisión, ya que es importante auditar la deuda e imponer los mecanismos de control del Poder Legislativo al Ejecutivo, para evitar que se incremente su monto y se diseñe de nuevo la estrategia de pago.

Sexto: el encarecimiento de los precios y de los productos y servicios, ha afectado a la economía de la clase popular, por lo que el Legislativo debe establecer los mecanismos legales que impidan el aumento desproporcionado de los precios y así defender los intereses de las clases que menos tienen.

Séptimo: debemos abrir la Cámara de Diputados a la sociedad. Los legisladores que formamos la convergencia opositora, no podemos encerrarnos en los muros de San Lázaro. La Cámara de Diputados debe escuchar lo que los medios de comunicación responsables le demandan para orientar su trabajo. Nunca más se cerrarán las puertas de San Lázaro.

Octavo: hacer frente a la inseguridad pública, como signo de la descomposición de nuestra convivencia. En nuestro partido compartimos esta preocupación con el pueblo. Los altos índices de violencia y delincuencia son muestra del fracaso de las acciones gubernamentales para combatirlo. Antes de ser militantes de algún partido político, todos los miembros de este Congreso somos mexicanos y representantes de la nación y el pueblo. Con firmeza, respeto y conciliación hemos resuelto el difícil problema de la integración del Congreso. Así debemos de esforzarnos para analizar y resolver a través de un eficiente trabajo legislativo, los principales problemas de México. Podemos y debemos disentir, ya que a través del diálogo y la discusión se aclara el entendimiento. Pero nunca romper y destruir, siempre debemos buscar el punto de acuerdo para servir a México.

Compañeros legisladores: hoy es un día histórico para México, este día será recordado como el inicio de un nuevo México. Un México más justo y democrático. También será recordado como el principio del fin de un sistema político totalmente desgastado, un sistema corrupto que ha llevado a nuestra nación a la pobreza y marginación.

Hoy 1o. de septiembre de 1997, también es un día histórico para los miembros y militantes del Partido Verde Ecologista de México. Este día con la representación y responsabilidad de más de 1 millón de mexicanos que votaron por nosotros, hemos llegado por vez primera a este Congreso, como siempre hemos caminado: ¡congruentes!

Nuestro partido siempre ha luchado por la igualdad absoluta de oportunidades a la mujer; hecho que hemos demostrado con la composición igualitaria de hombres y mujeres de nuestra fracción parlamentaria.

Las diputadas del Verde Ecologista, están dedicadas en cuerpo y alma a la digna lucha por la igualdad de género.

Para ser congruentes con nuestro electorado e ideología, contamos con un número importante de jóvenes legisladores. Nosotros los jóvenes lucharemos para que nuestra generación pueda vivir un México con más oportunidades.

Pero también contamos con legisladores ecologistas maduros y experimentados que brindan un importante equilibrio a nuestra fracción.

Juntos, como una pefecta representación de la sociedad, estaremos a la altura de lo que México y nuestro partido demandan.

Este día se inicia un nuevo futuro para el Partido Verde, en donde los legisladores verdes deberemos de actuar con responsabilidad ante la nación.

Hoy se cristaliza una lucha que comenzó hace 17 años, cuando de manera simbólica nuestro presidente y fundador liberó un ave tucán en la hermosa selva Lacandona.

Ha sido una lucha larga y difícil para todos los miembros y militantes. Pero hoy, 1o. de septiembre de 1997, cosechamos uno de los frutos más importantes. Este día comienza la nueva era del Partido Verde.

Nuestro partido se compromete a hacer su mejor esfuerzo para su aporte a la integración de un Poder Legislativo más fuerte y respetable; un Poder Legislativo fuerte, no para rivalizar con los otros dos poderes de la Federación, sino para sumar en beneficio de las grandes causas nacionales.

El pueblo de México exige responsabilidad de los partidos políticos. La sociedad reclama partidos serios, con planteamientos claros de gobierno, responsables y capaces de brindar seguridad a los ciudadanos de nuestra patria.

Las elecciones han demostrado una gran madurez cívica del pueblo. Ahora nos toca a los partidos políticos ser consecuentes con ese mandato.

El Congreso en esta legislatura, gracias a la oposición, está recuperando la dignidad extraviada por tantos años. Ahora nos corresponde cambiar las líneas de gobierno, como el pueblo lo manifestó el 6 de julio.

Hoy los legisladores de la convergencia opositora nos entendemos como un movimiento político, más allá de las fronteras de los partidos, para conducir a México a un nuevo régimen político que le asegure al país una nueva estabilidad. Con ese objetivo actuaremos en todo momento.

Hoy aquí en esta tribuna, en representación de todos los diputados verdes, hago un compromiso público moral: "Siempre el voto verde será por México".

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra, el diputado Carlos Medina Plascencia, del Partido Acción Nacional.

El diputado Carlos Medina Plascencia:

Con su venia, señor Presidente; señores diputados y senadores de la República; señores funcionarios federales; señoras y señores; mexicanos:

Asistimos este día a un momento determinante de nuestra historia: al inicio de una nueva era de la vida política de nuestra querida nación mexicana. Hito en la historia del Congreso mexicano, la sesión de hoy se escribe con la fuerza moral y política de la palabra ciudadana, expresada como mandato incuestionablemente soberano que los mexicanos depositaron en las urnas el pasado 6 de julio.

De ahí nuestro deber de ser capaces, de estar a la altura de esa responsabilidad encomendada y corresponder a la ejemplar participación ciudadana con una actitud que eleve la mirada en el horizonte de la patria, para darle futuro con porvenir a esa esperanza que es anhelo democrático de justicia y libertad.

El momento actual nos reclama una gran congruencia personal y social, si bien es cierto no caben actitudes totalitarias ni excluyentes, contrarias en sí mismas al espíritu democrático; tampoco es válido el autoaislamiento o retrasarse en la llegada a la cita con la historia.

Desde su perspectiva plural la nueva Cámara de Diputados debe ofrecer al país la construcción de un nuevo consenso político que sustente a la República que renace. La historia de Acción Nacional demuestra que en las cambiantes circunstancias de vida de México ha luchado siempre por la democracia. Pero en nuestra concepción trasciende sensiblemente la mera celebración de procesos electorales limpios y transparentes, para nosotros la democracia es una forma de vida que se expresa en el reconocimiento de la igualdad esencial de todos los mexicanos y en el respeto a sus derechos. Hoy la democracia tiene como condiciones sine qua non la pluralidad y la inclusión.

Este Congreso está dando muestra de su determinación de avanzar por ese sendero. Esperamos del titular del Poder Ejecutivo una actitud incluyente y respetuosa de la pluralidad que contribuya por fin a democratizar definitivamente la vida de México.

¡Lo exigen hoy millones de mexicanos excluidos de los supuestos beneficios de la política económica vigente, víctimas de un poder que ha gobernado al país por más de seis décadas en forma ininterrumpida y que lo ha llevado al caos, a la postración económica, la inseguridad, a la concentración brutal de la riqueza, a la centralización desmesurada de facultades y recursos, a la contaminación del ambiente, a la corrupción extendida en todos los niveles de la administración pública! ¡Ya no se puede postergar la justicia que reclama la dignidad del pueblo de México!

Por nuestra parte, ofrecemos el testimonio de nuestra voluntad política, para hacer posible que la diversidad se concilie en la unidad mediante el respeto y la buena voluntad.

¡Sentimos que lograr ese consenso entre todos los partidos aquí representados es una necesidad histórica, una obligación moral y un ineludible compromiso político con el pueblo de México!

En esa línea ratificamos nuestra propuesta de construcción de un estado democrático y de derecho, para que las instituciones públicas adquieran o recuperen la credibilidad perdida y que el Gobierno cumpla con su función de impulsar el crecimiento de la economía, la igualdad sexual, la creación de empleos, combata la pobreza con eficacia, gestione la protección del medio ambiente, la prevención y el cuidado de la salud y desarrolle entonces un sistema de justicia y seguridad confiable para los ciudadanos, tanto del campo como de la ciudad.

¡Impulsaremos el cambio democrático a partir de una nueva cultura y práctica política basada en la verdad, en la transparencia, la honestidad, el servicio a los demás como una forma de encontrarse a sí mismos y la solidaridad como el rostro social del amor!

¡En ese afán empeñaremos nuestro esfuerzo! ¡Esta es una de las razones primarias de la misión de Acción Nacional: la búsqueda del bien común y el reconocimiento del prominente interés nacional!

Por ello mismo, así como hemos ponderado la trascendencia histórica y el espíritu democrático del acuerdo parlamentario que suscribimos cuatro partidos políticos representados en esta Cámara, para darle gobierno estable, autonomía e independencia a la nueva legislatura, también hemos delimitado su ámbito de competencia y sus alcances. No se trata de una coalición, no se trata tampoco de un frente ni de una alianza permanente, se refiere este acuerdo al gobierno y administración de la Cámara por todo el periodo de esta legislatura.

Ratificamos hoy nuestra convicción de que para esta tarea nadie puede excusarse sin daño a la comunidad nacional y por lo tanto también expresamos nuestro deseo convertido en invitación cordial y respetuosa, para que en los días futuros todos nosotros aportemos y logremos integrar un consenso pleno en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, en el ámbito de la agenda legislativa, manifestamos nuestra disposición para converger en lo programático, ideológico y en lo político con todas aquellas propuestas, vengan de donde vengan, que busquen la transformación del Estado, que quieran hacer avanzar en el país políticas públicas de bienestar social y económico para todos los mexicanos, para consolidar de una vez por todas esa postergada reforma del Estado.

Nada justifica que México en el umbral del Siglo XXI haya llegado el Gobierno Federal a centralizar cada vez más atribuciones, sustrayéndolas a los estados y a los municipios. El federalismo se identifica actualmente con la descentralización que nos remite a la defensa de la comunidad local, la cual debe estar sustentada en la autonomía política y la suficiencia económica.

En el sistema federal es una prioridad respetar al municipio libre, que es la base de la división política nacional y debe ser concebido no sólo como una simple circunscripción política, sino como una real comunidad de vida. Esto expresado supone una inmediata y urgente reforma legislativa que modifique criterios de equidad y de justicia: el sistema de distribución a los estados y a los municipios. Ese es nuestro anhelo, encauzar dentro de la ley un Gobierno más justo y menos costoso para el pueblo; bien dimensionado; con reparto y reconocimiento de facultades y recursos entre los niveles federal, estatal y municipal; más democrático con el vigor y la confianza de la población para lograr una economía sana; una relación equitativa entre los sexos; una industria limpia; un crecimiento estable y sustentable; relaciones laborales eficientes y protección de los trabajadores. En suma, una mejor distribución de la riqueza, la cultura y el poder.

En cuanto al informe que hoy rinda ante el Congreso de la Unión el titular del Poder Ejecutivo, manifestamos nuestra esperanza de que, en efecto, sea un acto verdaderamente republicano, que respete la dignidad de los poderes y se constituya en una auténtica rendición de cuentas ante los representantes del pueblo.

Esperamos del Gobierno de la República la necesaria disposición para aclarar, completar, precisar y explicar a satisfacción, en su momento, todo lo relacionado con el estado que guarda la presente administración.

Por lo demás, tal y como lo planteara el ilustre mexicano Manuel Gómez Morín, en este año del centenario de su natalicio, vale recordar el pensamiento de su testimonio nacional y su vocación al bien común, que los diputados panistas asumimos como guía orientadora de nuestros pasos en esta LVII Legislatura: "iremos abrazados al ideario que proclamamos, serenos en nuestra invencible esperanza, saludando alegres las caras amigas, gozándonos de las nuevas caras compañeras y deseando volver a caminar juntos con los que antes nos acompañaron y volverán a hacerlo jovialmente y sin reproches. Cuando otra vez se junten los caminos y vuelva a hacer patente que no en la sombra de conjuras ni en la mística torcida del milagrismo ni el cesarismo de cualquier especie ni en la intriga de la politiquería ni en el abandono egoísta o la deserción cobarde, menos aún y, por supuesto, en la combinación o en la componenda, sino en la pública cordial, efusiva comunión en aquello que nos es común y parejamente nos incita y nos obliga, apartando lo que nos separa, apretando lo que nos une, disputando lo disputable sin dejar de luchar reunidos en lo indiscutible, el supremo interés de la nación, así es como podremos cumplir nuestro deber, en esto empeña su palabra Acción Nacional, hoy como lo ha hecho y cumplido desde 1939".

Muchas gracias.

### El Presidente del Congreso:

Tiene ahora la palabra Pablo Gómez Alvarez, diputado del Partido de la Revolución Democrática.

## El diputado Pablo Gómez Alvarez:

Señores legisladores, señoras y señores:

Se está iniciando por fin la transición de México a la democracia; el 6 de julio pasado la ciudadanía logró un primer paso en la solución de uno de los mayores problemas del país: el equilibrio de poderes.

Los mexicanos no podemos seguir teniendo un legislador unipersonal, el Presidente de la República y un Congreso cuya mayoría represente al Poder Ejecutivo en lugar de ser la representación nacional. No podemos tampoco seguir dejando sólo en manos del Gobierno la decisión de asignar el gasto público, el cual se integra con las contribuciones de todos; no tenemos por qué continuar con un Gobierno sin el menor control político y sin la menor fiscalización; no debemos seguir tolerando las viejas tradiciones de ver en el Presidente al supremo mandante de la nación.

El mensaje democrático de la ciudadanía que se ha expresado inicialmente en la conformación de la Cámara de Diputados, nos obliga a ejercer una representación auténtica y a realizar una lucha política abierta, nítida, verdaderamente pública, a través de la cual los mexicanos logren elevar sus exigencias, hacer realidad sus anhelos y propuestas e intervenir en los asuntos del Estado, tradicionalmente exclusivos de un solo grupo político que monopolizó la función pública.

Los recientes problemas surgidos en la instalación de la Cámara de Diputados, que amenazaron con desencadenar una crisis política, fueron una muestra más de lo difícil que será la transición de México a la democracia. En los próximos meses tendrá lugar una fuerte lucha parlamentaria en la que habrá de aflorar la pluralidad política, social, étnica y cultural de México; que esa lucha se desenvuelva a través de procedimientos democráticos y legítimos es uno de los propósitos del Partido de la Revolución Democrática.

Será necesario también pugnar en favor de que el Senado, Cámara que sólo se renovó en una cuarta parte de sus integrantes, asuma un papel activo en los cambios políticos, sin caer en la triste función de custodio de un presidencialismo en decadencia y de un sistema de partido de Estado que el pueblo ha rechazado a través del voto ciudadano.

El Poder Legislativo se conforma con los representantes de la ciudadanía y tiene encomendado el papel de mandar, asumiendo los mandatos del pueblo. Este poder fue diseñado para decirle al Poder Ejecutivo qué hacer y cómo hacerlo y para controlar el desempeño de los gobernantes; que no se entienda el ejercicio de esa elevada función como un obstáculo para el desempeño del Gobierno, que no se diga que hacer valer la Constitución puede ser motivo de ingobernabilidad;... que no se esgriman argumentos antidemocráticos y autoritarios para impedir el

normal ejercicio de las funciones constitucionales de la Cámara de Diputados y de todo el Congreso.

Tendremos que seguir en el empeño de hacer valer las facultades del Poder Legislativo.

No es aceptable que el Ejecutivo siga utilizando fondos públicos en gastos secretos y discrecionales, en sobresueldos ilegales y en erogaciones injustificadas. No es aceptable que el Presidente comprometa por propia e ilegal decisión la canalización durante los próximos años, durante los próximos años de grandes partes del presupuesto federal, en este caso en favor de empresas que han fracasado, como son los concesionarios de carreteras de cuota y bancos.

Los recursos de los contribuyentes no deben ir a parar a los bolsillos de unos cuantos empresarios favoritos en una suerte de elitismo presupuestal, se critican y niegan los subsidios al pueblo, pero se exaltan aquellos que van dirigidos hacia grupos, a algunos grupos de grandes empresarios.

Cuando un pequeño productor se ve arruinado, cuando un deudor hipotecario observa cómo se incrementa su adeudo, nadie o casi nadie le ayuda, ¿por qué tendría el pueblo que acudir en auxilio de quienes más tienen y habían sido ya favorecidos por el Gobierno, pero aun así no supieron conducir con tino sus propios negocios?

Es indispensable una reforma presupuestaria, las prioridades de los egresos federales tienen que dirigirse hacia el gasto social y la promoción del crecimiento. El gasto público debe reasumir una función relevante en el desarrollo económico y social dejando atrás el esquema de la economía de las desigualdades, con el cual México tiene hoy más pobres que antes y se desperdicia gran parte de las fuerzas productivas del país.

Se requiere también iniciar un cambio de fondo en el sistema fiscal. Quien más tiene, debe contribuir con una mayor proporción de su ingreso, tal como lo marca la Carta Magna, mientras que el IVA debe dejar de penalizar los consumos populares. El capital especulativo debe contribuir también al gasto de todos y dejar de ser una especie de país dentro del país, con leyes especiales.

La legislatura que hoy inicia tendrá que emprender una lucha contra la corrupción, la cual en México no es un fenómeno aislado, sino parte del sistema político que ya se encuentra en decadencia. Al estado corrupto debe suceder el estado democrático de derecho.

La reforma del Estado debe ser relanzada. Existe una agenda elaborada entre el Gobierno y los partidos y también otra redactada dentro del Poder Legislativo. Sin miedo alguno a los cambios democráticos, tenemos que promover la ampliación de las libertades de los mexicanos, la elevación del papel del Congreso, el

fortalecimiento de los estados y municipios, el desarrollo de los medios de comunicación con una visión plural, completar la reforma electoral y hacerla en las entidades donde siguen produciéndose grandes fraudes. Ahí está el más reciente de Campeche, promovidos por aquellos gobernadores especialmente en la zona sur-sureste del país, en cuyos estados la compra de votos y la utilización de recursos públicos en favor del partido oficial siguen siendo evidentes y ofensivas.

Se requiere ya la reforma constitucional en materia de los pueblos indios de México, para que puedan ejercer sus derechos como tales pueblos. Si el Gobierno Federal no reconoce los acuerdos signados en San Andrés, el Congreso está comprometido a impulsar las reformas constitucionales y legales pactadas. Si el Poder Ejecutivo no es capaz de honrar su palabra y su firma, que los legisladores lo hagan en el cumplimiento de su deber.

Y será necesario también, de inmediato, revisar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de que el Ejecutivo y el Legislativo de la capital del país, logren las mejores condiciones para desempeñar sus funciones con la necesaria libertad.

La reforma de la justicia no ha terminado, como se quiere hacer creer; más bien pareciera que no se ha iniciado. La presente legislatura tendrá que profundizar el tema de la procuración e impartición de justicia y tendrá también que conocer de la existencia de presos políticos, fenómeno que sigue siendo una vergüenza.

Señoras legisladoras, señores legisladores y señores miembros del Gobierno, señor Presidente del Congreso, señoras y señores:

Al contrario de lo que se insinúa o se dice abiertamente en los círculos gubernamentales y del partido oficial, no hemos llegado a este Congreso por graciosa decisión de ninguna persona, así fuera ésta el Presidente de la República. La nueva legislación electoral permitió que hubiera menos defraudación electoral, pero esas nuevas normas no significaron una graciosa concesión, sino fueron producto de 30 años de lucha de las fuerzas democráticas del país.

En la Cámara de Diputados, sin mayoría de ningún partido, no habrá un gran legislador ni patrón ni pastor; habrá lucha parlamentaria que así lo entiendan los partidos y los legisladores, que lo entienda el Gobierno, que así sea para que se abra un capítulo de la historia política de México y empecemos a ingresar en la lista de las naciones democráticas. Así lo desea, sin duda, la mayoría de los ciudadanos mexicanos.

Hemos llegado a este Palacio con un grito: ¡Que viva la República!

El Presidente del Congreso:

Tiene ahora la palabra el diputado Mariano Palacios Alcocer, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Mariano Palacios Alcocer:

Señor Presidente; honorable Congreso; ciudadanos servidores públicos de la Federación, honorable audiencia:

Esta tarde, al abrirse el primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, la LVII Legislatura que conformamos se dispone a transitar hacia el nuevo milenio. Son tiempos de cambio vertiginoso, se siente en todos los rincones del mundo, de ajuste de cuentas con un siglo de impresionantes avances científicos y tecnológicos. Asistimos al final de una era donde las ideologías mejor logradas, las más sólidamente constituidas, advierten el desvanecimiento de sus paradigmas fundamentales.

Al mundo de nuestros días nada le es remoto, nada le es ajeno, las comunicaciones acortan la distancia y lo instantáneo reduce el tiempo.

México es, sin duda, la clara expresión de los signos del cambio. En menos de dos centurias transitamos del colonialismo y el vasallaje al estado de derecho y al ejercicio de las libertades políticas. Iniciamos el siglo con una dictadura anquilosada y esta legislatura habrá de concluir el milenio con una democracia fortalecida.

En los últimos años los mexicanos hemos sostenido un intenso debate para definir las reglas de la competencia política en términos de mayor transparencia y equidad. Los resultados hoy manifiestos en esta Asamblea demuestran que acertamos. Disponemos de un sistema electoral confiable, sus distintos elementos, siempre perfectibles, funcionan de manera integral. Hoy la legitimidad de las instituciones republicanas y este Congreso, en especial, se ensancha favorecido, además por una opinión del escrutinio internacional que valora el esfuerzo democrático del pueblo de México.

Ciertamente, el pasado 6 de julio la ciudadanía refrendó en las urnas su naturaleza plural. A partir de entonces, cinco partidos políticos son depositarios en la Cámara de Diputados de la representación nacional.

Hoy existe una nueva correlación de fuerzas, aquí se ha advertido: ningún partido tiene en efecto la mayoría absoluta.

El grupo parlamentario del PRI, senadores y diputados al Congreso de la Unión, reconoce que tales avances han sido posibles gracias al esfuerzo democrático de la sociedad nacional, gracias al empeño y voluntad de los partidos políticos y gracias también, debemos decirlo, a la vocación conciliadora y democrática del Gobierno de la República, en un compromiso por impulsar una reforma de Estado que deberán profundizar los miembros de esta legislatura.

Los legisladores priístas, senadores y diputados al Congreso, venimos a refrendar hoy nuestro compromiso con el fortalecimiento del estado de derecho, social y democrático.

Entendemos éste como el principio realizador de la convivencia humana, en el marco de una sociedad política organizada que se fundamenta en valores colectivos que le otorgan una clara dimensión cultural.

Independencia, soberanía, libertad, democracia y justicia social, son valores esenciales que orientan el quehacer del Estado mexicano.

Nos proponemos avanzar en la reforma política del Estado para lograr el fortalecimiento a fondo del Poder Legislativo de la Unión; hemos de impulsar avances en el federalismo y hemos de ensanchar, colectivamente, los cauces de la participación ciudadana en la política.

Los priístas sabemos que la división y el equilibrio entre los poderes de la Unión, reclama un Congreso de la Unión digno, que cumpla cabalmente sus atribuciones constitucionales y represente a plenitud la rica diversidad étnica, sociológica, cultural y polítical del México moderno.

Estamos dispuestos, de cara a la nación, a enarbolar las más avanzadas causas de la sociedad mexicana.

Los diputados y senadores priístas, nos empeñamos en retomar la defensa de las causas sociales a través de las iniciativas de ley que permitan una mejor distribución de la riqueza y un mejor reparto de los beneficios derivados del esfuerzo colectivo de los mexicanos.

Hemos de realizar un esfuerzo mayúsculo para combatir la pobreza en sus diversas manifestaciones: pobreza como ignorancia; pobreza como desigualdad; pobreza como injusticia; pobreza como insalubridad y, fundamentalmente, pobreza como marginación democrática.

Los grupos parlamentarios de senadores y diputados del PRI, valoramos la elevada responsabilidad del Congreso de la Unión, como instancia en donde se deliberan los grandes temas nacionales.

Estaremos atentos al desarrollo de la política interior, de la política exterior mexicana, de la política social y de la política económica que desempeña el Gobierno de la República.

Mantendremos una comunicación abierta, respetuosa, permanente, con los poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación. Deseamos contribuir de manera eficaz al cumplimiento de los fines superiores del Estado mexicano.

No permitiremos que los desacuerdos entre partidos políticos, generen tensiones que pongan en riesgo la vigencia del orden constitucional y la indispensable gobernabilidad democrática, que reclama de nosotros el pueblo de México.

Los senadores y diputados priístas, hemos dado a la nación una muestra contundente sin ambigüedades de concordia, de entendimiento, de unidad nacional. Lo hicimos de manera responsable, de frente a la opinión pública, porque tenemos confianza y empeño en sentar las bases de una nueva cultura política, fundada en el respeto, la tolerancia, la pluralidad y la inclusión de todos los miembros del Congreso.

Integramos Congreso para erradicar prácticas anacrónicas en la relación entre partidos. Avanzamos, porque tenemos confianza en el valor personal de cada uno de los diputados y específicamente en la solidez ideológica y en las convicciones partidistas de los de mi bancada.

En esta legislatura, los senadores y diputados, haremos una enérgica defensa de nuestros derechos. Que se sepa, los priístas no queremos más ni asistiremos menos, de lo que el pueblo nos ha dado en las urnas.

Honorable Asamblea: la superación de la vida democrática de México, se fundamenta en el reconocimiento y respeto de los contrarios. Esta legislatura puede ser memorable si los depositarios de la representación nacional tenemos la capacidad de trascender la coyuntura y desarrollar un proyecto parlamentario y legislativo de genuina composición plural.

Los diputados y senadores priístas expresamos ante la nación, nuestro compromiso de privilegiar la política, como el espacio idóneo para dirimir controversias, para resolver conflictos, para equilibrar tensiones, con un trabajo serio y comprometido, arribaremos juntos al nuevo milenio.

El pueblo de México merece que todos los aquí presentes, hagamos un esfuerzo supremo de civilidad republicana, acorde con las expectativas democráticas, derivadas del 6 de julio.

Por México, los priístas haremos nuestra parte.

**RECESO** 

# III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1997<sup>8</sup>

### El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tiene usted la palabra, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Señoras y señores diputados y senadores del Honorable Congreso de la Unión; Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Mexicanas y mexicanos:

Es para mí un honor asistir a la apertura del primer periodo de sesiones de esta Quincuagesimaséptima Legislatura del Honorable Congreso de la Unión.

Al saludar a las señoras y a los señores legisladores que integran este Honorable Congreso, les manifiesto mi invariable disposición para establecer una relación de respeto, colaboración y corresponsabilidad, enmarcada en el principio de división de Poderes y en la cabal observancia de las atribuciones que la ley confiere a cada Poder.

Por el bien de México deseo a todas las señoras y los señores legisladores el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su delicada e importante responsabilidad.

Hace un momento he cumplido con lo que ordena el Artículo 69 Constitucional, presentando a este Honorable Congreso un informe escrito sobre el estado general que guarda la Administración Pública del país.

Ahora, permítaseme aprovechar esta valiosísima y señalada oportunidad para hacer una recapitulación personal de los principales avances y retos de la nación, al cumplirse casi la mitad del mandato que el pueblo me ha conferido.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> FUENTE: Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LVI Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997,.

El voto del pueblo de México ha dado a esta Legislatura una pluralidad que debe alentar el diálogo respetuoso y los acuerdos, velando siempre por el interés superior de la Nación.

Confío enteramente en que el Legislativo y el Ejecutivo mantendremos una relación madura, constructiva y útil para el país. Lograr esa relación debe ser el siguiente paso para afianzar la normalidad democrática lograda con el esfuerzo de todas las fuerzas políticas y la gran participación ciudadana el pasado 6 de julio.

En efecto, el 6 de julio el país dio un paso muy importante para llegar a la normalidad democrática.

Ese día culminó el propósito que expresé desde esta alta tribuna el 1º de diciembre de 1994, de trabajar para que las elecciones federales de este año nos dejaran satisfechos a todos por la forma de su realización, indistintamente de sus resultados.

Para conseguir ese propósito, en enero de 1995 convoqué a los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión a emprender una reforma electoral definitiva. A partir de ese momento, se negoció y se acordó exitosamente una reforma constitucional que resolvió los grandes temas pendientes en materia electoral.

Gracias a esa reforma, se logró que el instituto responsable de organizar, computar y validar las elecciones tuviera total autonomía respecto del Gobierno. Los servidores del Instituto Federal Electoral y los cientos de miles de ciudadanos que cívica y generosamente contribuyeron a organizar las elecciones merecen nuestro mayor reconocimiento.

Gracias a esa reforma, el Poder Ejecutivo ya no interviene en la solución de las controversias que puedan ocurrir en las elecciones. Ahora son resueltas por un tribunal que forma parte del Poder Judicial y por lo tanto, es totalmente independiente del Ejecutivo.

Se logró, además, que los partidos contaran de manera justa y transparente con recursos públicos para sus campañas, y que tuvieran acceso equitativo a los medios electrónicos de comunicación.

En pocas palabras, se sentaron las bases para que las elecciones fuesen no solo legales sino justas. Además, gracias a la reforma, los habitantes de la capital de la República elegimos por primera vez al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Al alentar la reforma electoral lo hice con absoluta confianza en que la más intensa competencia política y la pluralidad que surge de ella serán factores de unidad nacional, de estabilidad política y de progreso para el país.

En todo momento he confiado en que la competencia libre y abierta permitirá que cada uno asuma su compromiso con la democracia, practicando una genuina ética de responsabilidad política.

Una ética de responsabilidad política que comprenda la defensa invariable del orden jurídico y el respeto a las instituciones.

Una ética de responsabilidad que aliente la tolerancia y la mesura, no el enfrentamiento y el encono; que privilegie el diálogo, no la imposición; que estimule las propuestas efectivamente viables para el desarrollo de México. Una ética de responsabilidad que reconozca que el único protagonista indispensable y trascendente para el avance de la Nación es el pueblo de México. Sé bien que en cada momento decisivo prevalecerá esa ética que es la que he tratado de honrar al convocar y alentar la reforma política.

Esa ética de responsabilidad está en el interés de todos porque, en el marco de la ley, habrá de regir nuestra vida cívica; habrá de regir el trato que cada quien da y que cada quien recibe en nuestra vida democrática.

Todos vamos a necesitar esa ética de responsabilidad, porque nos aguardan enormes tareas que sólo pueden ser realizadas con la colaboración respetuosa entre los Poderes de la Unión.

Hoy, además, reitero mi más firme voluntad y mi invariable compromiso de que el Gobierno Federal seguirá trabajando con respeto y armonía con todos los gobiernos estatales y municipales, independientemente del partido político del que hayan surgido.

Como hasta ahora, el Ejecutivo Federal mantendrá una comunicación constante con las señoras y los señores legisladores para defender nuestra soberanía nacional y promover los intereses de México en el mundo.

La soberanía es el valor supremo de los mexicanos y es la responsabilidad primera del Estado. Para preservarla ejercemos invariablemente una política exterior de principios. México practica y exige el respeto a la igualdad jurídica de los Estados y a la autodeterminación de los pueblos.

Ante nuestros aliados, ante nuestros vecinos y nuestros amigos en todo el mundo, hemos insistido con claridad y firmeza en que el límite de toda negociación con México es siempre nuestra soberanía nacional. Que los mexicanos nos gobernamos a nosotros mismos y no aceptamos ninguna injerencia externa en nuestros asuntos internos.

En los momentos de prueba que sin duda han estado presentes durante este Gobierno, hemos rechazado toda presión y hemos actuado conforme a nuestros principios.

Así, hemos denunciado y hemos combatido leyes extranjeras con efectos extraterritoriales que contravienen el Derecho Internacional.

De igual modo, en el combate de males internacionales como el narcotráfico hemos exigido y logrado que todo acuerdo y toda acción estén basados en el respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de nuestro país. Adicionalmente, México ha insistido en que para avanzar en todo propósito común, el camino es la cooperación constructiva y nunca la recriminación estéril.

La otra parte fundamental de nuestra política exterior es la promoción de los intereses de México en el mundo.

Ello exige una intensa actividad. En los pasados doce meses sostuve 17 reuniones de trabajo en México y 20 en el extranjero con Jefes de Estado y de Gobierno en las que se suscribieron 64 tratados con otras naciones.

En la diversificación de nuestras relaciones, hemos puesto especial énfasis en América Latina porque compartimos lazos fraternales y un gran potencial productivo y cultural. México está impulsando la apertura comercial, la integración económica y la concertación política con cada nación latinoamericana y en todos los foros de la región.

Los países de la Unión Europea constituyen nuestro segundo socio comercial y nuestra segunda fuente de inversión extranjera. Por eso es muy importante haber finalizado un complejo proceso en el que se convinieron las bases para negociar un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, entre México y la Unión Europea. Pronto empezará esa negociación.

En el Pacífico Asiático, México está impulsando vínculos que empiezan a traducirse en más comercio, mayor inversión y mejor cooperación tecnológica.

Nuestra política exterior ha dedicado una atención especial a proteger los derechos humanos y laborales y la dignidad de los mexicanos en el extranjero. Esta es y seguirá siendo una prioridad indiscutible de México, y es uno de los asuntos más sensibles de nuestra relación con los Estados Unidos de Norteamérica.

Toda acción y toda operación que agravie la dignidad de los mexicanos no ha pasado, ni nunca podrá pasar, desapercibida. No puede ser aceptable que el respeto mutuo y la buena voluntad rijan algunos aspectos de la relación bilateral y no lo hagan en otros, en particular en aquellos que tienen que ver directamente con los derechos humanos fundamentales de nuestros compatriotas. Por eso, seguiremos utilizando todos los recursos legales y diplomáticos para defender a nuestros connacionales donde quiera que se encuentren.

A la vez, seguiremos insistiendo en que el respeto, la amistad y la cooperación no pueden ser rasgos selectivos y unilaterales de una relación tan amplia, compleja e importante para ambas partes.

Sabemos que todo hombre y toda mujer con raíces mexicanas están orgullosos de ser parte de nuestra nacionalidad. De ahí la trascendencia de la reforma constitucional, recientemente aprobada, que permite que todo mexicano con derecho a adquirir otra ciudadanía pueda hacerlo sin verse obligado a renunciar a la nacionalidad mexicana.

Próximamente y previa consulta con las señoras y los señores legisladores, someteré a consideración de este Congreso la iniciativa de ley reglamentaria correspondiente.

Si la defensa de la soberanía es la primera responsabilidad del Estado Mexicano, una condición esencial para preservarla es garantizar el imperio de la ley en todo el territorio nacional.

Hoy, sin embargo, la inseguridad pública y el desapego al Estado de Derecho son el mayor obstáculo para nuestro progreso material y para una vida social armónica.

Hoy, la más grave preocupación de los ciudadanos es la inseguridad pública que persiste en las calles, en los caminos y que, incluso, ha penetrado a los hogares, los centros de trabajo y de reunión.

La ciudadanía se siente impotente ante la delincuencia y percibe que la autoridad es ineficiente para combatirla. Se sigue temiendo tanto a quien comete un delito como a quienes deben perseguirlo, porque con frecuencia encubren o toleran los actos ilícitos.

El sentimiento de inseguridad se ha extendido en la población provocando aislamiento, y estimulando la intención de hacerse justicia por propia mano.

Hasta ahora, la magnitud y complejidad del problema han sido más grandes que el efecto de nuestros esfuerzos, si bien no hemos permanecido pasivos.

Desde el inicio de esta Administración se promovió una amplia y profunda reforma constitucional para fortalecer al Poder Judicial y para aplicar en todo el país una política integral de seguridad pública que comprenda un combate sistemático, coordinado y sostenido contra la delincuencia y el crimen organizado.

Al promover esa reforma tuve como un objetivo primordial que la ciudadanía cuente con un Poder Judicial verdaderamente independiente e imparcial, incuestionablemente profesional e indiscutiblemente honesto. Todos los mexicanos confiamos en que muy pronto se cumplan a plenitud cada uno de los propósitos que animaron a esa reforma.

La reforma constitucional también fue el primer paso para promover cambios en aspectos de las leyes que dificultaban la persecución de los delitos más graves y debilitaban la acción de la justicia.

Entre esos cambios uno reciente ha sido la aprobación, por el Honorable Congreso de la Unión, de la Ley Reglamentaria para el Combate a la Delincuencia Organizada. Asimismo, se han modificado diversas leyes financieras a fin de prevenir y detectar el lavado de dinero.

En virtud de la reforma constitucional se creó el Sistema Nacional de Seguridad Pública con el objetivo de coordinar las labores de la Federación, el Distrito Federal y los municipios.

También con base en la reforma y en las tareas de ese Sistema Nacional, ahora será mandatorio alcanzar niveles óptimos de capacitación, profesionalización y eficacia para todas las corporaciones de seguridad pública del país.

La reforma constitucional estableció, por primera vez, que la actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

A instancias del propio Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Ejecutivo propuso y obtuvo para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1997, recursos especiales por mil 905 millones de pesos para seguridad pública, que están siendo distribuidos entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales.

También por recomendación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ha empezado la reestructuración de las instituciones de procuración de justicia del país y se han iniciado los esfuerzos para coordinar los cuerpos de seguridad de los tres niveles de gobierno.

Claramente, todos y cada uno de estos avances no han sido suficientes. Es indispensable e inaplazable apresurar el paso.

Este es un problema muy grave en el que es urgente que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo trabajen con ahínco, firmeza y en más estrecha colaboración. Asimismo, es necesarísima una mucho mejor coordinación entre el Gobierno Federal y los gobiernos estatales y municipales.

Propongo que todos nos comprometamos a reforzar nuestras leyes. Que todos nos comprometamos a acelerar la reestructuración de las corporaciones policiacas y a precisar y hacer cumplir los estándares de su desempeño.

Propongo que todos nos comprometamos a impulsar reformas verdaderamente profundas en las procuradurías de justicia de todo el país, a avanzar con mucho mayor rapidez hacia una coordinación eficaz y conseguir una colaboración más activa de todos los grupos e instituciones sociales.

Propongo a este Honorable Congreso que intercambiemos opiniones y, a mi vez, también lo haré con los señores gobernadores, para encontrar fuentes adicionales de financiamiento que permitan incrementar sustancialmente el gasto en procuración de justicia y seguridad pública ya desde el próximo ejercicio fiscal.

Todos debemos comprometernos a emprender un esfuerzo sin precedente para que nuestro sistema de justicia y nuestras labores de seguridad pública comiencen una nueva etapa donde se cumpla la ley, donde la autoridad se gane el respeto de la población porque está a su servicio y donde los delincuentes sean castigados con el rigor que ameritan.

La convicción y la decisión de este Congreso serán decisivas para realizar las tareas que apremian. Todos debemos dar certeza a los mexicanos de que no bajaremos los brazos hasta vencer a la delincuencia, al crimen organizado y al tráfico de drogas.

El narcotráfico es una grave amenaza para los mexicanos. El tráfico de drogas ha sido causa de mucho sufrimiento para personas y familias inocentes, para comunidades pacíficas y laboriosas. Da pie a intentos de socavar nuestra soberanía. Incluso ha llegado a ser causa de ofensa a nuestras instituciones por el terrible poder de corrupción de quienes se dedican a esta actividad criminal.

Pero los mexicanos no cederemos ni un ápice en nuestra lucha contra este mal. Redoblaremos nuestro esfuerzo y tengo plena confianza en que lograremos mejores resultados.

Para intensificar esta lucha que es por la salud, seguridad y la tranquilidad de todos, en ningún momento he dudado en recurrir a nuestras fuerzas armadas. Algunas personas han afirmado que es en este Gobierno cuando por primera vez se ha convocado la participación de las fuerzas armadas contra el narcotráfico y que ello es lo que ha hecho propicio que algunos de sus miembros incurran en actos ilícitos.

Esta afirmación es inexacta.

Las fuerzas armadas mexicanas siempre han participado en esta lucha. Lo que se ha hecho en esta Administración, es transparentar y acrecentar su participación.

Por otra parte, en los casos más graves donde se ha establecido la presunción de un involucramiento de personas pertenecientes a las fuerzas armadas con narcotraficantes, la evidencia disponible muestra que dicho involucramiento data desde antes del inicio de esta Administración.

De ahí que el transparentar la participación de las fuerzas armadas y el precisar sus responsabilidades, no sólo aumenta la efectividad del Estado en esta lucha que también es por la seguridad nacional, sino que hace más probable que quienes fallen en el cumplimiento de su misión y cometan actos ilícitos, sean identificados, investigados y castigados conforme a la ley.

Como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas tengo absoluta confianza en ellas porque tienen una firme trayectoria de probada solidez institucional, de hondo raigambre popular y de inalterable vocación de servicio que no pueden ser empañadas por las conductas reprobables de algunos malos elementos. El pueblo de México conoce, respeta y aprecia a sus fuerzas armadas.

Los primeros en cumplir la ley deben ser los funcionarios públicos. Con toda razón, la ciudadanía les exige conducta intachable, apego a la ley, acciones eficaces y cuentas claras, porque quieren estar seguros de que sus recursos son bien utilizados y bien aprovechados.

Por eso, el Gobierno Federal ha utilizado todos los medios que le confiere la ley para vigilar que los servidores públicos actúen con honradez y conforme a las normas. Cuando esto no se ha cumplido, el Gobierno ha procedido conforme disponen las leyes.

Entre 1995 y esta fecha, a instancias de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se han presentado mil 540 denuncias penales en contra de servidores públicos que violaron la ley y se han recuperado mil 086 millones de pesos. Asimismo, la propia Secretaría ha impuesto 25 mil 435 sanciones administrativas.

El avance en la lucha contra la corrupción está sustentado en los cientos de miles de servidores públicos honestos que si cumplen con la ley y con su tarea diaria de servir a la ciudadanía. Ellos son los primeros en exigir que en México no exista ya lugar para la impunidad.

Con todo respeto hoy convoco de nuevo a los miembros del Honorable Congreso de la Unión para que trabajemos con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción, asegurar el ejercicio honesto y eficiente de los recursos, y castigar con todo rigor su desvío y cualquier forma de abuso.

La existencia del Estado es esencial para preservar la soberanía nacional, garantizar las libertades democráticas y velar por el cumplimiento de la ley. Pero también lo es por la gran responsabilidad que tiene de procurar la justicia social.

En el caso de México, esta responsabilidad fundamental está enraizada en el origen mismo del Estado, en las luchas de nuestro pueblo y en los derechos consagrados por nuestra Constitución.

En la Constitución Mexicana, el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo es lo que da sentido a nuestra organización política como una democracia, y para lo que se confiere al Estado el deber esencial de tutelar los derechos sociales que, conforme a la propia Constitución, tiene todo mexicano.

La Constitución establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que toda familia tiene

derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Que a fin de que la población campesina participe del bienestar y el avance nacional, el Estado debe promover las condiciones para un desarrollo rural integral. Que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil.

Corresponde también al Estado la función de compensar las desigualdades económicas y sociales, procurando una más justa distribución del ingreso y la riqueza.

La política social es, entonces, el medio del que dispone el Estado para tutelar los derechos sociales y cumplir esa función compensatoria y, por lo mismo, combatir la pobreza.

Desde la Revolución Mexicana, el Estado siempre ha tenido una firme política social. Su expresión son las instituciones que ofrecen educación, salud y seguridad social, respaldo a la nutrición y el abasto, apoyo a la vivienda, los servicios básicos y al campo. Su expresión son también las acciones para fomentar el empleo y la organización social del trabajo.

Los frutos de esas instituciones y de esas acciones representan un gran esfuerzo sostenido a lo largo de muchos años.

Sin embargo, pese a ese gran esfuerzo, por la insuficiencia de recursos, por el acelerado aumento de la población, y por fallas en algunos programas, subsisten enormes rezagos y graves carencias.

Solucionar esos rezagos y esas carencias es el mayor reto de nuestra generación y es la preocupación central del Gobierno de la República.

A ello obedece que la política social haya sido la principal tarea del Gobierno, aun durante las circunstancias económicas más seriamente adversas.

Desde el inicio de esta Administración, se han fortalecido todas las vertientes de la política social, aun sacrificando otros importantes objetivos.

En el presente año, casi el 56 por ciento del gasto programable federal se está destinando a programas sociales. Hace diez años, ese porcentaje era de 30.7 por ciento, y hace veinte, era de 33.8 por ciento.

Como proporción del producto interno bruto, también se están dedicando más recursos al gasto social. Este año representará el 9 por ciento del Producto Interno Bruto mientras que en 1987 era el 6.2 por ciento, y en 1977 era el 7.8 por ciento.

La educación es el capítulo más importante de la política social. En 1997, casi el 43 por ciento del gasto social se dedica a educación, porque este es el mejor destino que se le puede dar a los recursos del pueblo de México.

La educación es la llave para la superación de cada uno y para el progreso de todos.

Por eso, los objetivos de la política educativa de este Gobierno son muy precisos: que más mexicanos vayan a la escuela y completen más ciclos educativos; que

aumente constantemente la calidad de la enseñanza en todos los niveles; y realizar programas integrados de apoyo económico y social, para que los niños y jóvenes más pobres puedan recibir y aprovechar la educación.

Afortunadamente, en el cumplimiento de todos estos objetivos se ha avanzando.

En el ciclo escolar que se inició hace una semana, están acudiendo a la escuela 27.9 millones de mexicanos, un millón seiscientos mil más que hace tres años. El 90 por ciento asiste a instituciones públicas.

En todos los niveles educativos ha aumentado el número de estudiantes. Este avance permitirá cumplir la meta de que en el ciclo escolar que se iniciará en el año 2000 estemos atendiendo a más de 29 millones de niños y jóvenes.

Cuando comenzó esta Administración, 83 por ciento de los niños que ingresaban a primaria habían cursado al menos un año de educación preescolar. Ahora esa proporción ha crecido al 89 por ciento, gracias a que en 3 años han aumentado en 211 mil los lugares para preescolar.

La cobertura de educación primaria ha crecido sensiblemente. Se ha logrado que 93 por ciento de los niños entre 6 y 14 años asistan a la escuela. Para ello, entre otras acciones, en 3 años se han construido 3 mil 600 escuelas primarias públicas para llegar a más de 96 mil en todo el país.

Igualmente importante es que se ha logrado una fuerte reducción en la reprobación y la deserción escolares.

En el ciclo que concluyó en julio pasado, el número de jóvenes que terminó la primaria representó el 83 por ciento de los que la empezaron seis años antes, lo que es un claro avance respecto al 74 por ciento registrado en el ciclo escolar 1993-1994. Con base en este avance nos proponemos llegar a 87 por ciento en el año 2000.

También en julio pasado terminaron la secundaria 100 mil jóvenes más que hace tres años. En este lapso, la cobertura en secundaria ha pasado de 71 a 78 por ciento de la población entre 13 y 15 años de edad. Nuestra meta es que al finalizar el sexenio, cada año terminen la secundaria más de un millón y medio de jóvenes; esto es, 30 por ciento más que en 1994.

Por otra parte, para cumplir los objetivos de elevar la calidad en los niveles de educación básica, se han hecho esfuerzos en varios ámbitos.

Se ha aumentado el número de libros de texto gratuitos y se han fortalecido sus contenidos. Por tercer año consecutivo se está completando puntualmente la entrega de los libros de texto gratuitos para preescolar y primaria, que para este ciclo escolar llegan a un total de 125 millones, el más alto de nuestra historia. Al considerar los libros que se reparten para educación indígena, secundarias generales y técnicas, telesecundarias y materiales para los docentes se llega a un total de 143 millones distribuidos este año.

Adicionalmente, contamos ahora con 314 centros de maestros que no existían hace menos de dos años, centros equipados con biblioteca y medios electrónicos para apoyar la actualización docente.

No obstante las dificultades económicas, hemos mantenido un firme esfuerzo para avanzar en la revaloración del trabajo docente. Se ha iniciado una profunda reforma a la educación normal. Se ha establecido un nuevo sistema de televisión educativa que transmite la telesecundaria, programas para la formación de maestros, así como producciones científicas y culturales. Para la recepción de estas transmisiones se han instalado equipos que a fines de este año estarán en 23 mil escuelas.

Todos estos avances en la cobertura y en la calidad de la educación son alentadores. Pero el aspecto más ambicioso de la política educativa en este sexenio reside en los llamados programas compensatorios. Estos programas hacen que para muchísimos niños y jóvenes, la educación sea efectivamente la diferencia entre una vida de marginación y pobreza, y una vida con oportunidades de mejoramiento. Son programas dirigidos a propiciar las condiciones para que los niños y jóvenes con mayores desventajas económicas, puedan beneficiarse de la educación.

Hoy, 4.8 millones de niños de las zonas más pobres y aisladas están pudiendo estudiar gracias a estos programas que fomentan la construcción de espacios educativos, la capacitación de maestros, la dotación de libros y útiles escolares, así como la orientación a los padres de familia.

En 1997 están asistiendo a escuelas bilingües un millón 54 mil niños indígenas, 130 mil más que hace tres años. Para ellos estamos editando libros de texto y materiales de apoyo didáctico en 33 lenguas indígenas y 19 variantes.

Para que los niños de escasos recursos puedan permanecer en la escuela se están distribuyendo 800 mil becas anuales a niños de las zonas de mayor pobreza.

Antes del inicio de esta Administración se estaban repartiendo 1.2 millones de desayunos escolares diarios. Gracias al aumento de recursos federales para este propósito y a la colaboración de los gobiernos estatales, en este ciclo llegaremos a distribuir 4 millones diarios de desayunos, que era la meta para el final del sexenio. Para millones de niños mexicanos, un desayuno escolar es la gran diferencia entre un día de aprovechamiento o un día sin esperanza. Por eso este programa seguirá siendo una alta prioridad del Gobierno de la República.

Uno de los factores que más limita el aprovechamiento escolar entre los jóvenes de escasos recursos que asisten a la secundaria, es la falta de materiales educativos.

De ahí que en este ciclo escolar hayamos iniciado un programa para asegurar que en el año 2000 no haya un solo joven que por carecer de recursos económicos, no pueda disponer de libros de texto. Comenzando con el primero de secundaria, ya se están dotando con 2.3 millones de libros de texto gratuitos a las escuelas secundarias generales y técnicas, en más de mil municipios de alta marginación en 17 estados de la República.

Este programa, del que fueron pioneros 3 gobiernos estatales, dará un firme sustento al carácter obligatorio que tiene la secundaria como un nivel educativo decisivo para ampliar los horizontes de oportunidades para muchos jóvenes en todo el país. Es muy satisfactorio que a raíz de que el Gobierno Federal anunció este programa, se han sumado a él otros 16 gobiernos estatales.

Afortunadamente, cada vez hay más jóvenes que aspiran a estudiar el bachillerato o alguna otra modalidad de educación media superior. De ahí la importancia de que en lo que va de esta Administración se haya aumentado la matrícula de este nivel educativo en 17 por ciento, para llegar a 2 millones 750 mil estudiantes en el presente ciclo escolar. Nos proponemos que, en el año 2000, este nivel educativo atienda a por lo menos 3 millones de estudiantes.

Creo decididamente en el carácter estratégico que para el país tiene la educación superior. Por eso el Gobierno de la República tiene, y siempre tendrá, un firme compromiso con las universidades públicas y las otras instituciones de enseñanza superior e investigación científica. En los primeros 3 años de la Administración, el número de estudiantes inscritos en el nivel de licenciatura se ha incrementado de un millón 350 mil a un millón 580 mil.

Un ámbito crecientemente importante para el desarrollo nacional es la educación superior tecnológica. En 1994, México contaba con 7 universidades tecnológicas públicas. Hoy tenemos 24 y nos proponemos que para el año 2000 haya 42. Además, en 3 años se han creado 24 nuevos institutos tecnológicos públicos, con lo que está funcionado un total de 143 en toda la República.

En todas las actividades del país necesitamos contar con la especialización y la calidad profesional que dan los estudios de posgrado. Por eso, en 3 años se ha hecho un esfuerzo especial que ya se traduce en que la matrícula en educación de posgrado ha pasado de 66 mil a 108 mil en 1997. Estamos decididos a sostener este esfuerzo para alcanzar la meta de que en el año 2000 se haya duplicado la matrícula respecto al inicio del sexenio.

En 1997 se están otorgando 31 mil becas al mes para estudios de posgrado en México y en el extranjero. Esto representa un incremento de casi 40 por ciento respecto a las becas que se otorgaban al inicio de la Administración.

El Gobierno de la República está resuelto a apoyar decididamente las actividades científicas y tecnológicas, pues los mexicanos sabemos que el impulso al desarrollo depende cada día más del conocimiento, la innovación y el uso oportuno de la información.

En 1997, el gasto en ciencia y tecnología superará los 11 mil 500 millones de pesos, 14 por ciento más, en términos reales, que el año pasado. Este monto representa la proporción más elevada que se haya registrado respecto al gasto programable del Gobierno Federal.

Contamos ya con una red nacional compuesta por más de 5 mil 600 bibliotecas públicas. Además, de diciembre de 1994 a esta fecha, instituciones del Estado han editado casi 2 mil 500 títulos. Se han consolidado las instituciones encargadas de preservar nuestro patrimonio cultural y de extender su conocimiento y aprecio a más y más mexicanos. Asimismo, se ha afianzado un sistema integral que apoya con respeto y transparencia la creación artística. Se ha apoyado a 7 mil 800 artistas, escritores, artesanos, intérpretes y grupos que con su vitalidad e independencia creativa, fortalecen y dan proyección a la cultura nacional.

La salud y la seguridad social son fundamentales para que cada persona, cada familia, y cada comunidad puedan desarrollar sus capacidades de trabajo, superación y progreso.

Por eso, salud y seguridad social constituyen una prioridad a la que el Gobierno de la República dedica especial interés. Este año, se están destinando a este renglón casi 25 centavos de cada peso del gasto federal programable.

De hecho, en el ámbito de la salud se está realizando la reforma institucional más importante de esta Administración.

Al inicio de este Gobierno se puso en marcha una profunda reforma a nuestro sistema de salud.

Se trata de una reforma basada en los cambios demográficos, económicos y sociales de México y en sus efectos sobre las principales causas de enfermedades y fallecimientos.

Hemos partido de la idea de que la salud empieza en la casa, se afianza en la escuela y debe continuar en los centros de trabajo. Así, la reforma está orientada más a la prevención que a la curación; más a la salud que a la enfermedad.

Los objetivos de la reforma son llevar servicios esenciales a los mexicanos que aún no tienen ningún servicio de salud, mejorar su calidad donde ya los hay, y aprovechar mejor los recursos humanos y materiales que hacen posible esos servicios.

Para poder alcanzar los objetivos de la reforma al sistema de salud, un paso fundamental ha sido la descentralización de los servicios que concentraba la Secretaría de Salud, salvo dos excepciones, todas las entidades federativas y el Distrito Federal ya han recibido de la Secretaría de Salud los hospitales, clínicas y demás instalaciones, así como el personal médico, de enfermería y de apoyo. Por supuesto también se han transferido los presupuestos federales necesarios para

operar los servicios y, en todos los casos, se han respetado íntegramente los derechos laborales de los trabajadores del sistema.

Para aquilatar la importancia de este proceso, recordemos que esta descentralización había quedado trunca y estuvo detenida durante más de una década. Ahora, con la participación de los gobiernos estatales, el personal médico y de apoyo y contando con la responsable solidaridad de su sindicato, prácticamente se concluyó en menos de doce meses. Los mexicanos tenemos ahora un sistema de salud federalizado, donde los estados cuentan con más recursos, nuevas responsabilidades y mayores atribuciones.

Cada día hábil del año, las instituciones públicas de salud atienden un promedio de 755 mil consultas, hospitalizan a cerca de 15 mil enfermos y realizan 9 mil intervenciones quirúrgicas. Esto representa un incremento en la capacidad institucional de 120 mil consultas diarias y de mil hospitalizaciones por día, en comparación con 1994. Además, en estos tres años, el número de unidades médicas creció de 14 mil 600 a cerca de 16 mil; esto es, un aumento de una diaria, en promedio, durante la presente Administración.

Al inicio del sexenio estimamos que aproximadamente 10 millones de mexicanos no tenían ningún acceso a servicios de salud. La mayoría de ellos viven en poblados pobres, pequeños y aislados.

Nos propusimos llevarles un paquete con los servicios básicos, señaladamente para la salud de los niños y las mujeres. Hoy, 6 de esos 10 millones ya están protegidos con ese paquete básico a través de centros de salud y brigadas móviles que cubren 33 mil localidades en todo el país. Nuestra meta es que en el año 2000 estemos atendiendo a la totalidad de esos 10 millones.

Sabemos que todavía tenemos que hacer frente a grandes rezagos, pero ciertamente los avances en este aspecto son alentadores.

Gracias a la labor y dedicación de médicos y enfermeras, el esquema completo de vacunación cubre ya el 97.5 por ciento de los niños de 1 a 4 años, que es la cifra más alta de nuestra historia. Se han logrado abatir las infecciones respiratorias y las enfermedades diarréicas a sus niveles históricos más bajos.

Mientras en 1995 se registraron 16 mil casos de cólera, en lo que va de este año se han registrado menos de 900. Los casos de paludismo, que en 1994 fueron 12 mil 800, disminuyeron a casi la mitad en el último año. Hace ya varios años que no se reportan muertes por sarampión y se ha erradicado la poliomielitis.

A un año de su creación, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico está mostrando ser un mecanismo eficaz para atender las quejas de los pacientes y de sus familiares, resolviendo el 84 por ciento de ellas a través de la conciliación, la asesoría o el arbitraje. La Comisión --confío-- en que estimulará una mayor calidad de todos los servicios de salud.

Como parte de la reforma a nuestro sistema de salud y seguridad social, también se emprendió una profunda transformación del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La reforma del Seguro Social es para hacerlo más moderno y eficiente, sí; pero también más solidario y más atento a las necesidades de sus derechohabientes. Es una reforma sustentada en la razón y el Derecho.

La reforma garantiza la permanencia del IMSS, antes en indudable riesgo, como una institución pública para los trabajadores y sus familias. La reforma amplía la capacidad del Instituto para responder a las crecientes demandas de cobertura y calidad en los servicios y prestaciones.

El nuevo esquema de financiamiento permitirá impulsar la inversión para modernizar unidades que tienen hasta 30 años de servicio, así como para sustituir equipo obsoleto. Se resolverá un rezago acumulado por muchos años.

El seguro de enfermedades y maternidad ha recuperado ahora su capacidad de financiamiento. En el primer año de vigencia de la nueva Ley, la contribución del Estado será superior a los 15 mil 700 millones de pesos; esto es, más de seis veces el monto que se habría aportado bajo la antigua ley.

Los nuevos instrumentos de afiliación del Seguro permitirán que en los próximos 3 años se amplíe la cobertura a 350 mil familias de población no asalariada.

Además, la reforma permitirá incrementar los recursos para guarderías, duplicando su capacidad de atención para el año 2000.

Un propósito central de la reforma del Seguro Social es contar con un sistema de pensiones transparente, equitativo y con sólida sustentabilidad financiera.

La nueva estructura del sistema de pensiones vincula directamente contribuciones y beneficios. Cada trabajador contará con una cuenta individual que reflejará mejor su trayectoria laboral y su esfuerzo de ahorro.

La capitalización de saldos en la cuenta individual permitirá un ahorro que apoyará la inversión en la planta productiva del país. Se mejoran las pensiones de invalidez y vida, así como las de retiro, cesantía edad avanzada y vejez

A la vez, la reforma establece un sistema de cuotas más equitativo. Con cargo a las finanzas públicas, disminuyen en alrededor de 33 por ciento las cuotas obrero-patronales para seguros de enfermedades y maternidad. Los trabajadores que ganan hasta tres veces el salario mínimo no pagan cuota por estos rubros.

En virtud de la nueva estructura de contribuciones, se desgrava la nómina. Ello contribuirá a promover el crecimiento del empleo.

La reforma a los sistemas de salud, y de seguridad pública y de seguridad social implica un costo fiscal muy considerable para éste y para los próximos años. A cambio, las instituciones de salud y seguridad social se están reformando para servir mejor al pueblo de México, mirando y avanzando siempre hacia adelante.

Antes de esta Administración no se contaba con un programa dirigido especialmente a las personas con alguna discapacidad. Hoy en día, se ha logrado articular un esfuerzo en todo el país con quienes las sufren y con sus organizaciones. Gracias a ese esfuerzo estamos empezando a superar un rezago institucional de muchas décadas.

Por primera vez en nuestra historia, se elaboró un Censo Nacional de Menores con Discapacidad que permitió identificarlos y ubicarlos en todo el país.

Se han promulgado 21 leyes estatales y la del Distrito Federal para respaldar a quienes padecen alguna discapacidad. Además, se han integrado casi 17 mil niños y jóvenes con discapacidad a escuelas de educación básica regular y 312 mil a escuelas de educación especial. Se construyó un Centro Paraolímpico para estos mexicanos que siempre han destacado en competencias internacionales. Hoy reitero que este Gobierno tiene un compromiso especial con las personas con alguna discapacidad, que son ejemplo de carácter y afán de superación para todos los mexicanos.

A partir de los centros especializados del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y de patronatos de participación pública y privada, se está redoblando la atención a niños de la calle, a menores migrantes y repatriados, con apoyos para su alojamiento, alimentación, salud, educación y capacitación para el trabajo.

Con frecuencia se dice que el Gobierno no tiene política social para los jóvenes. Al afirmar esto se olvida que una parte muy importante de los programas sociales está dirigida precisamente a los niños y a los jóvenes de México. Prácticamente todo el gasto en educación y capacitación, y buena parte del gasto en salud, son para la niñez y la juventud de México.

La política social para los jóvenes es muy amplia. Está distribuida entre un gran número de dependencias del Gobierno, cuyos esfuerzos confluyen para propiciar las oportunidades que les permitan a los jóvenes salir adelante.

Cada esfuerzo por la superación de los jóvenes es un esfuerzo por la superación de México. Con todo, sabemos que es necesario hacer mucho más, y hacerlo más articuladamente para que los jóvenes reciban más beneficios y perciban con claridad el interés especial que todos tenemos en ellos.

Otra tarea fundamental de la política social consiste en los apoyos al abasto y el consumo de productos básicos para la población más vulnerable.

Estos apoyos son canalizados a través de un buen número de programas como el de Desayunos Escolares, el de Abasto Social de la Leche, el componente de Alimentación de las Becas de Educación Básica, el de Despensas de Asistencia Social, el de Subsidios a las Ventas de Maíz y el de Subsidio Generalizado a la Tortilla.

El conjunto de estos programas beneficia a muchos millones de mexicanos y tan sólo en 1997, se calcula que estos apoyos del Gobierno Federal suman 9 mil 265 millones de pesos.

Los mexicanos tienen derecho a un hogar digno. A lo largo de muchos años se ha hecho un enorme esfuerzo pero que todavía está muy lejos de ser suficiente.

A través de diversas instituciones públicas se canalizan decenas de miles de créditos para construcción y mejoramiento de vivienda. Nada más en 1997, se otorgarán más de 280 mil créditos diversos que equivalen a más de 27 mil millones de pesos.

Adicionalmente, el Gobierno Federal ya ha comprometido y comenzado a pagar recursos del orden de 46 mil millones de pesos a precios de este año, para apoyar a cerca de 766 mil deudores con sus créditos hipotecarios.

Además, el Gobierno Federal sigue apoyando la extensión de los sistemas de servicios básicos necesarios para una vivienda digna.

En estos 3 años 5.7 millones de mexicanos más ya cuentan con agua potable, y 4.9 millones más tienen drenaje.

De igual modo, entre 95 y 97, 1 millón 500 mil hogares más están recibiendo energía eléctrica.

Por razones sociales y productivas, el campo tiene una importancia fundamental. La cuarta parte de los mexicanos vive en el campo. Entre ellos se encuentran los más pobres del país. Sin embargo, en el campo también se produce la mayoría de los productos alimenticios que todos consumimos.

Buena parte de la política social se aplica en el medio rural, pues es allí donde subsisten algunos de nuestros más graves rezagos.

Para resolverlos realmente y para comenzar a elevar permanentemente las condiciones de vida de la gente del campo es indispensable fomentar su superación productiva.

Es responsabilidad del Estado propiciar las condiciones que conduzcan a la superación del campo. Esta tarea comprende tres aspectos fundamentales: la seguridad jurídica de la propiedad en el campo; los apoyos para sustentar la rentabilidad de los productos del campo; y los apoyos para impulsar la productividad del campo.

La seguridad jurídica es esencial para que los productores ejerzan su libertad, para fortalecer la organización rural y para que el desarrollo del campo se sustente en la justicia y en la transparencia.

La seguridad respecto a otras propiedades y la claridad de la tenencia de la tierra fortalece al ejido y a la comunidad. Estas son las formas de propiedad social de la tierra que dan cuenta de más de la mitad del territorio nacional.

Ejidos y comunidades fuertes por el ejercicio de la democracia y por la solidez de su organización son pilares de la estrategia para lograr un desarrollo con justicia en el campo mexicano.

Para dar seguridad y claridad a la propiedad de la tierra, se ha concluido con el rezago agrario tal y como fue constitucionalmente definido. Ahora en el campo rige únicamente la Ley Agraria que protege todas las formas de propiedad reconocidas por nuestra Constitución.

Además, más de la mitad de los 27 mil 218 ejidos que hay en el país ya han sido totalmente certificados en sus derechos individuales y colectivos. Nos proponemos culminar la certificación de ejidos y comunidades que así lo decidan, antes del término de esta Administración.

Este año, para la regularización de derechos agrarios y para la justicia agraria, el Gobierno Federal está destinando 2 mil 520 millones de pesos.

A fin de sustentar la rentabilidad del campo, el Gobierno Federal está aplicando diversos programas. Estos incluyen PROCAMPO, apoyos a la comercialización de productos, apoyos fiscales para subsidiar la reestructuración de carteras acumuladas y a los nuevos créditos, apoyos para el desarrollo forestal, crédito a la palabra y apoyos a empresas rurales. Para estos propósitos, tan solo en 1997 se están canalizando al campo 27 mil 590 millones de pesos.

Por otra parte, a fin de impulsar la productividad del campo, el Gobierno Federal está otorgando apoyos para la mecanización y el equipamiento rural y el mejoramiento tecnológico; para el aprovechamiento tecnificado del agua, el fomento de la sanidad animal y vegetal, y para la investigación agropecuaria. En el presente año estos apoyos equivalen a casi 4 mil 740 millones de pesos.

De este modo, en 1997 el Gobierno Federal está destinando en apoyo al campo, recursos fiscales por casi 34 mil 850 millones de pesos, que representan el 21 por ciento del producto interno bruto de este sector agropecuario y forestal.

Indudablemente se trata de un gran esfuerzo hecho con los recursos del pueblo mexicano. Pero es un esfuerzo que vale la pena.

Ya el año pasado México alcanzó la mayor cosecha de granos y productos básicos de su historia, con 31.2 millones de toneladas. Adicionalmente, en el primer semestre de 1997, el Producto Interno Bruto agropecuario y forestal creció

5.8 por ciento respecto del mismo periodo de 1996, y la balanza comercial agropecuaria pasó de ser negativa a registrar un superávit de 243 millones de dólares en los primeros siete meses de este año.

Hay en nuestro país un grupo formado por varios millones de mexicanas y mexicanos que por generaciones no han heredado más que rezagos y carencias; que vive con la fuerza de su dignidad y con el aliento de su pequeña esperanza. Son los más pobres de México, que luchan por librarse del círculo vicioso de desnutrición, insalubridad, enfermedad e ignorancia.

Un deber humano, moral y de justicia de nuestra generación es apoyar a esos millones de mexicanos en su lucha.

Si no queremos que en el curso del siglo XXI haya más mexicanos atrapados en ese círculo vicioso de la pobreza extrema, debemos actuar ahora.

Y debemos hacerlo con programas que realmente corrijan atrasos y que efectivamente resuelvan carencias; con programas alejados de todo protagonismo y ajenos a toda forma de paternalismo y clientelismo.

Al cabo de estudios minuciosos para asegurar su correcta concepción y ejecución, ahora se ha puesto en marcha el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación, el PROGRESA.

Este programa se propone atender con un enfoque integral las causas de la pobreza extrema. El PROGRESA unirá acciones de educación, salud y alimentación, haciendo que converjan en el núcleo familiar, dando especial atención a las niñas y a los niños, y apoyándose especialmente en las madres de familia.

En las zonas más pobres del país se entregará una ayuda económica mensual a las familias más necesitadas a condición de que los miembros de esas familias acudan a los centros de salud a recibir servicios médicos. La ayuda se entregará a las madres. De igual modo, a los hijos de esas familias se les darán becas para que estudien primaria y secundaria a condición de que no dejen de asistir a la escuela. Las becas para las niñas serán superiores a las de los niños para estimular la igualdad de oportunidades a que ellas tienen pleno derecho.

El PROGRESA es un programa para las familias más pobres de México. En su primera etapa, este programa se aplicará en 10 estados con agudos índices de pobreza, cubriendo a 160 mil familias.

Nos hemos propuesto que a fines de 1997, el PROGRESA esté ya cubriendo a 400 mil familias. Esta es una escala ciertamente modesta frente a la enorme pobreza que persiste en nuestro país.

Por eso, el PROGRESA se irá extendiendo a más estados, a más regiones y a más comunidades conforme se afiance el crecimiento de la economía y nos proporcione más recursos, y a medida que podamos reasignar recursos presupuestales que hoy atienden otros requerimientos.

Para edificar el México de justicia social a que todos aspiramos, falta mucho por hacer. Pero estamos avanzando y con la contribución de todos podemos hacerlo más rápida y eficazmente.

Por eso es tan importante impulsar el nuevo federalismo. Muchos, muchísimos de los avances que se están consiguiendo en la política social, no habrían sido posibles sin un cambio profundo en la manera de trabajar.

Ese cambio está consistiendo en transferir atribuciones, responsabilidades y recursos hacia los estados y los municipios.

Al hacerlo así, el Gobierno Federal está reconociendo la madurez de nuestras instituciones, la madurez de los órdenes de gobierno estatal y municipal, y la madurez de las comunidades de todo el país.

De ahí que hayamos consolidado la federalización de la educación básica y que, en un tiempo apreciablemente corto, hayamos iniciado y prácticamente concluido la descentralización de los servicios de salud. Los recursos descentralizados en estos dos rubros, que ahora son ejercidos por los gobiernos de los estados, representan casi un tercio del gasto social del presupuesto federal.

Adicionalmente, se ha descentralizado hasta el nivel municipal, el 65 por ciento en promedio del ejercicio de los recursos del llamado ramo 26 del presupuesto federal, destinados a obras y programas de combate a la pobreza.

Queremos un federalismo que impulse el desarrollo integral y justo de todo México. Un federalismo que esté basado en estados prósperos y en municipios libres y fuertes. Un federalismo que se nutra de la democracia y que enriquezca nuestra vida social amparada en la ley y apoyada por nuestras instituciones.

Promover la creación de empleos es otra de las responsabilidades esenciales de la política social del Estado Mexicano. Así lo previene, atinadamente, el artículo 123 Constitucional desde su primer párrafo.

En otro de sus importantes ordenamientos, la Constitución señala que el fomento del empleo es el medio indispensable para lograr el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos y los grupos sociales.

Con este propósito, la propia Constitución establece la conjunción entre empleo y crecimiento económico.

En efecto, la creación de empleos que necesita México sólo puede obtenerse suficiente y duraderamente a partir de un proceso vigoroso, sostenido y sustentable de crecimiento económico.

Para ofrecer empleos a los cientos de miles de mexicanos y mexicanas que cada año se incorporan al mercado de trabajo, y para ir reduciendo paulatinamente el grave desempleo y subempleo acumulados por largo tiempo, la economía nacional debe crecer en lo sucesivo a un ritmo de por lo menos 5 por ciento anual en promedio.

La generación de empleos cada vez mejor remunerados es uno de los propósitos sociales fundamentales del crecimiento económico, pero no es el único propósito.

Sin los recursos en aumento que genera el crecimiento económico es mucho más difícil y tardado atender satisfactoriamente los otros fines de la política social del Estado, e incluso sus demás quehaceres esenciales como el brindar seguridad a los ciudadanos.

Por lo tanto, el crecimiento económico es el medio indispensable para procurar y alcanzar la justicia en su sentido más amplio; la justicia de las leyes y la justicia social de una vida digna para todos.

El remedio de cada rezago, la creación de cada oportunidad, el mejoramiento de todo nivel de vida, cuestan recursos. Recursos que no tenemos y por eso deben generarse. Y solo el crecimiento puede generar esos recursos.

Esto explica la importancia del crecimiento y también explica la altísima prioridad que el Gobierno de la República confirió, primero, a vencer la emergencia económica que se desató justo al inicio de mi mandato y, después, a lograr la recuperación como paso intermedio hacia el crecimiento sostenido.

Ambas tareas han sido cumplidas.

Gracias al enorme esfuerzo del pueblo de México, se han venido alcanzando las metas generales de política económica trazadas para el periodo 95-97.

En el primer año se evitó que la crisis financiera causara la quiebra masiva del aparato productivo y la consecuente pérdida, no solo de miles, sino de millones de empleos. Para lograrlo se tomaron medidas indudablemente drásticas e impopulares, pero indispensables para evitar que la emergencia nos impusiera un costo social mucho mayor al de por sí muy doloroso que vivió entonces la población.

Tal como se previó al dar a conocer el Programa de Ajuste y como lo subrayé en el Primer Informe de Gobierno, la recuperación económica efectivamente se inició en 1996.

Además, todos podemos sentirnos satisfechos de que el país pudo liquidar totalmente, con muchos años de anticipación, el cuantioso crédito que se obtuvo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica a principios de 1995.

El año pasado, el producto interno bruto creció 5.1 por ciento, tendencia que se ha reafirmado en este 1997. Durante el primer semestre de este año, el Producto aumentó 7 por ciento respecto al mismo periodo de 1996.

La consecuencia más significativa de la recuperación de la producción ha sido el aumento del empleo. Cabe recordar que al cabo de los primeros siete meses de 1995, el IMSS reportó una disminución de casi 500 mil trabajadores asegurados permanentes y, en agosto de ese año, la tasa de desempleo abierto llegó al 7.6 por ciento.

Desde agosto de 1995 al cierre de la primera quincena de agosto de este año, el total de trabajadores asegurados permanentes del IMSS ha aumentado en más de un millón 335 mil. A su vez, en julio pasado, la tasa de desempleo abierto se ubicó en 4.1 por ciento.

Es evidente que para contar con todos los empleos mejor remunerados que requiere nuestra población, todavía tendremos que recorrer un grandísimo trecho. Sin embargo, el avance en la producción y el empleo de 1996 y 1997 es un buen aliciente para perseverar en esta tarea.

El Gobierno de la República nunca desestimará la urgencia de resolver los problemas económicos y sociales del país. Por el contrario, como Presidente soy el más obligado a trabajar incansablemente para lograr las soluciones a nuestros rezagos y carencias. Ese es mi deber.

Pero también es mi deber actuar siempre con seriedad y responsabilidad para que los resultados de las decisiones y acciones gubernamentales tengan bases sólidas y efectos perdurables.

Mucho ha sufrido México en el pasado distante y reciente por hacérsele ir tras espejismos de un progreso fácil y pronto. Al desvanecerse esos espejismos ante la fuerza de las limitaciones y de la realidad, han sobrevenido un hondo desánimo y un mayor retraso económico y social.

Por eso, los mexicanos ya no aceptan ni espejismos ni soluciones a medias. Quieren crecer sobre bases sanas, sólidas y duraderas. Saben que para lograrlo se necesita esfuerzo, mucho esfuerzo. Y están preparados para hacer ese esfuerzo.

Como Presidente y como mexicano, comparto plenamente esta nueva actitud. Es mi profunda convicción que nada puede construirse, si no es a partir de nuestra realidad y nuestra disciplina. Los grandes anhelos y los buenos propósitos son indispensables, pero no bastan para alcanzar el desarrollo con justicia social que necesita y merece México.

Para lograr ese desarrollo, debemos seguir trabajando como lo hicimos todos los mexicanos para vencer la emergencia, pero ahora para alcanzar el crecimiento económico sostenido.

De ahí que lejos de llamar a relajar el esfuerzo, hoy convoque una vez más a sostenerlo. A sumar nuestras voluntades en ese esfuerzo por el crecimiento.

En una palabra, a unirnos por el crecimiento porque solo consiguiéndolo tendremos un país próspero y justo.

Hago este llamado con la confianza de que los mexicanos contamos con el carácter, con las bases y con la estrategia para cumplir con las metas que nos hemos propuesto. Tengo la certeza de que sí es posible entrar de lleno a una nueva y mejor etapa de nuestro desarrollo, a condición de que lejos de aflojar, redoblemos el paso.

Podremos lograr los resultados económicos que nos permitan ir edificando gradual, pero firmemente, una nación justa a condición de que mantengamos la disciplina fiscal y monetaria, y de que no descuidemos la lucha contra la inflación. A condición de que promovamos en mucho mayor medida el ahorro de las personas, de las empresas y del gobierno. A condición de que sigamos adelante con el cambio estructural de nuestra economía para que sea más productiva. Y, por supuesto, a condición de que continuemos reorientando el gasto público para invertir más en la educación y en la salud de las personas.

Todas estas condiciones son esenciales para el crecimiento firme y duradero. Al procurarlas no se responde a un dogma o a un capricho, sino a la obligación de propiciar un marco económico que permita aumentar la producción, los empleos y los ingresos de la población. Este es el sentido social de la política económica.

Entre estas condiciones para el crecimiento, hay una que por su importancia y dificultad, resulta crítica. Es la promoción del ahorro nacional.

Sólo puede haber más fuentes de empleo y de producción si se invierte más en ellas. Pero para que haya más inversión, es preciso que el país cuente con más ahorro propio, a fin de no depender imprudentemente, como ha ocurrido antes, del ahorro externo. Afortunadamente, el ahorro nacional ha venido recuperándose desde 1995. Ahora debemos afianzar esa tendencia para aumentar, año tras año, la inversión, hasta que llegue a representar una proporción de al menos 25 por ciento del Producto Interno Bruto en el año 2000.

Con toda razón la gente pregunta : ¿cuándo la buena marcha general de la economía tendrá efectos apreciables en su bienestar personal y familiar ?. Es natural que con frecuencia se piense que el avance de la macroeconomía debiera reflejarse inmediatamente en una sensible mejoría en el ingreso y el consumo de los ciudadanos. Sin embargo, con sinceridad y objetividad debe admitirse que esto último sólo es posible alcanzarlo gradual, paulatinamente, al cabo de un impulso sostenido por largo tiempo.

El crecimiento que nos proponemos lograr en los próximos años nos permitirá generar anualmente hasta un millón de nuevos empleos y un aumento progresivo, aunque paulatino, en los niveles de ingreso.

Pero ello no es suficiente. Incluso bajo las mejores circunstancias y con los mejores resultados, sólo la perseverancia prolongada hará la gran diferencia en los niveles de vida de la población.

No está en lo justo quien sostenga que una gran mejoría de los niveles de vida puede ser rápida y sin esfuerzo.

Con la población actual del país, su crecimiento proyectado para los próximos años y una tasa sostenida de crecimiento del Producto Interno Bruto del 5 por ciento anual, nos tomaría alrededor de 20 años apenas duplicar el ingreso por persona que este año tendrá México. Por cada 5 años que quisiéramos acortar el plazo para alcanzar esa meta intermedia, tendríamos que hacer lo necesario para aumentar el crecimiento del producto nacional en por lo menos un punto porcentual más cada año, en promedio.

En otras palabras, si queremos llegar más pronto, más grande tendrá que ser el esfuerzo ahora y en los próximos años, ya que para crecer más se necesita más inversión. Y esto sólo es posible con más trabajo, con más vigor y más ahorro de nuestra generación.

Ese es el tamaño de nuestro reto. Ese es el tamaño de la responsabilidad que todos compartimos.

Por eso, la respuesta está en trabajar más, a partir del reconocimiento del esfuerzo que entre todos debemos hacer.

La respuesta está en trabajar más unidos que nunca; en no distraer el esfuerzo de los mexicanos sino en sumarnos a él con humildad, con mesura, con ahínco.

De ahí mi insistencia en mantener una política económica congruente y con una clara orientación social.

Con toda convicción, con toda lealtad al interés superior de México y con toda sinceridad, afirmo que gracias al esfuerzo de los mexicanos, contamos ya con bases sólidas de una política para el crecimiento económico.

Se pueden examinar y perfeccionar detalles, programas específicos, particularidades. Pero estoy convencido de que las bases esenciales son correctas y, de respetarse, nos conducirán al crecimiento con empleos y mejores salarios que México necesita.

Todos debemos estar conscientes de que cualquier nuevo espejismo, cualquier decisión que afecte negativamente condiciones esenciales para el crecimiento como la estabilidad económica, las finanzas públicas sanas, el aliento al ahorro y la inversión privada, la fortaleza del sistema financiero, la modernización y la apertura de la economía, las posibilidades de sana ampliación del gasto social, no sólo impedirá que los mexicanos logremos las metas mínimas que nos hemos propuesto sino que ocasionará un gran retroceso.

Es un deber de todos actuar con visión de largo plazo, incluso sabiendo que los frutos conferirán reconocimiento, no a nosotros, sino a otros en el futuro. No pocas de las decisiones y de los programas de este Gobierno no son para obtener resultados en este sexenio; son para establecer las bases de un crecimiento vigoroso cuyos frutos serán cosechados tiempo después del término de esta Administración.

Todos tenemos propósitos buenos para nuestro país. Todos queremos el bien y la prosperidad de México. Pero ningún buen propósito, ninguna prosperidad duradera se pueden lograr sin crecimiento económico. Nadie lo ha conseguido nunca. Ninguna nación lo ha logrado. En todos los casos, las bases de un desarrollo apreciable y generalizado han provenido del crecimiento económico.

De ahí que cada día sea más frecuente que las naciones que avanzan más sólida y rápidamente asuman, respeten y cuiden las condiciones esenciales para el crecimiento, independientemente del signo ideológico de su gobierno.

En México, hay muchos, muchísimos campos para la discusión sería, para el debate constructivo.

Aprovechémoslos. Hagámoslo con entera libertad, con toda apertura, con rigor y con claridad.

Pero a la vez, trabajemos juntos para lograr una estrategia económica para el crecimiento que sea una firme política de Estado en cuyos fundamentos esenciales todos estemos de acuerdo.

Si hemos logrado acuerdos para avanzar a una plena democracia, podemos y debemos llegar a un acuerdo sobre los fundamentos de una política económica para el crecimiento.

Por eso, hoy convoco a todas las fuerzas políticas representadas en este Honorable Congreso a que trabajemos juntos para que México cuente no sólo con una política de gobierno sino con una política de Estado para el crecimiento económico como medio para alcanzar la justicia social. Una política de Estado para lograr que el crecimiento económico no sólo sea la perspectiva de un sexenio, sino que sea el instrumento para un crecimiento de largo plazo que beneficie a todos los mexicanos.

Requerirá tiempo. Requerirá paciencia. Requerirá dedicación. Pero sé que lo podemos lograr y ello dará un giro a la historia del país y al porvenir de México.

Nuestra historia se ha nutrido de grandes ideales y nobles aspiraciones como la libertad, la democracia y la justicia.

Ideales y aspiraciones que han animado las grandes luchas ganadas para que los mexicanos tengamos un destino propio.

Hoy, nuestra generación debe estar a la altura de esos ideales. Debe corresponder a esas grandes luchas. Debe cumplir su parte para forjar ese destino propio.

Podemos lograr, por primera vez en nuestra historia, un crecimiento económico sano y duradero, con una democracia plena, plural y armónica.

Esta es la oportunidad de nuestra generación; la oportunidad a la que no llegaron nuestros abuelos y en la que se quedaron cortos nuestros padres.

Esta es la oportunidad en la que no podemos fallar; esta es la oportunidad en la que no debemos fallar.

Aprovechémosla para construir el México fuerte, próspero y justo que anhelamos todos, que nos debemos todos, que merecemos todos.

Unamos nuestros esfuerzos y sumemos nuestras voluntades por ese México grande y fuerte; por ese México limpio y justo; por ese México orgulloso y soberano.

Señoras y señores legisladores, muchas gracias por su atención.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

# Contestación al Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León por parte del Diputado Porfirio Muñoz Ledo LVII Legislatura 1° de septiembre de 19979

El Presidente del Congreso diputado Porfirio Muñoz Ledo:

Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, honorable Congreso de la Unión.

Conciudadanos: este acto encarna sueños y simboliza aspiraciones democráticas de los mexicanos; es condensación de historia. Aquí desembocan y toman nuevo cauce luchas perseverantes y aún sacrificios, en contra del poder absoluto, de sus fastos y sus excesos y en favor de la libertad y la dignidad de nuestros compatriotas.

Aquí se reafirma la esperanza de un cambio pacífico y profundo que nos conduzca por la continuidad del esfuerzo emancipador a la instauración de una República justa y soberana.

Estos días hemos recordado a Juárez, cuando afirmaba: "mi conciencia me dice que debo afrontar todas las dificultades, porque ésa es la obligación que el voto popular ha querido imponerme".

Es la voluntad ciudadana, que no la complicidad con el poder, la que nos ha traído a este recinto. Por determinación de los electores, todos los diputados y los senadores, sin importar orígenes o partidos, representamos a la nación. Asumimos por ende el compromiso de honrar nuestro encargo actuando en todo momento con probidad y apego a nuestro mandato, en la perspectiva de los grandes intereses del país.

Debemos empeñarnos en que el patriotismo, la racionalidad y la tolerancia normen nuestra conducta, en que el nuevo Congreso mexicano sea conocido por la seriedad de sus trabajos, el rigor de sus deliberaciones y la calidad de sus decisiones. Debemos comprometernos sobre todo en reflejar fielmente los

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> FUENTE: Diario de los Debates Organo Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. primer periodo de Sesiones ordinarias del primer año de ejercicio, LVII Legislatura. Año I, no.3. lunes 1o. de septiembre de 1997.

sentimientos de la nación y en mantener la más amplia, plural y cotidiana relación con la sociedad y sus organizaciones.

Seamos el vínculo primordial del ciudadano con el Estado. La relación entre las cámaras del Congreso habrá de caracterizarse por una genuina y eficaz cooperación a fin de cumplir responsablemente la función legislativa.

Las relaciones del Congreso con el Poder Ejecutivo y con el Poder Judicial de la Federación habrán de regirse por el más estricto respeto a la esfera de competencias que a cada uno corresponde, de acuerdo a la Constitución.

A partir de hoy y esperamos que para siempre, en México ningún poder quedará subordinado a otro y todos serán garantes de los derechos ciudadanos, de la fortaleza de las instituciones y de la integridad y soberanía del país.

La LVII Legislatura del Congreso de la Unión es depositaria de las decisiones adoptadas mayoritariamente por los ciudadanos el pasado 6 de julio. La primera es proseguir sin titubeos la ruta de la transición democrática, aboliendo todos los reductos del autoritarismo. Lo más urgente es el restablecimiento de la paz y la concordia entre los mexicanos. La paz en Chiapas mediante el cumplimiento de los acuerdos y la voluntad de enmendar injusticias históricas. La paz mediante el diálogo y el restablecimiento del estado de derecho dondequiera que nos haya rebasado la violencia, el fin de esta guerra silenciosa, alimentada por la impunidad, la corrupción, la abismal desigualdad y la inadmisible miseria.

Será tarea central de esta legislatura desahogar la agenda de la reforma del Estado que hemos convenido el Gobierno y los partidos y en la que hemos avanzado ya juntos el primer trecho.

Ahora será necesario robustecer el equilibrio entre los poderes; transformar a fondo la administración de justicia; emprender la reforma tributaria del sistema federal; fortalecer la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios; establecer el referendum y el plebiscito para la aprobación de leyes y decisiones políticas fundamentales; democratizar, en suma, el ejercicio de la autoridad y restituir el poder a los ciudadanos.

Este Congreso habrá de ser el espacio donde se genere el nuevo derecho que haya de normar efectivamente la convivencia civilizada entre nuestros compatriotas, a partir de la reconstrucción del pacto social sobre el que habrá de fundarse la legitimidad de las instituciones.

Este es el ámbito del que habrá de surgir la certeza jurídica y la confianza de los ciudadanos en el poder público. Habremos por ello de ejercer, con rectitud y objetividad, nuestras facultades en materia de control y vigilancia, rendición de cuentas, investigación y, en su caso, las de procedencia y juicio político a los funcionarios que hayan incurrido en responsabilidad.

Debemos todos asumir que el pueblo votó en favor de una política económica y social que haga posible la mejoría de los salarios, las pensiones y los ingresos, así como la garantía efectiva de la educación, la salud y los servicios sociales; de una política que asegure la ampliación del mercado interno; la solución al problema de las carteras vencidas y la reestructuración del sistema de crédito; el impulso a la pequeña y mediana industrias; el rescate del campo; la promoción decidida del crecimiento y el empleo y la modificación, en favor del interés nacional, de las relaciones económicas y financieras con el exterior.

Las cámaras del Congreso de la Unión tienen las atribuciones suficientes de carácter presupuestal, fiscal y legislativo, para enderezar el rumbo de esa política.

No podríamos permitir que se siguiera empequeñeciendo el horizonte de nuestros hijos.

Cumpliremos el mandato de las urnas; lo haremos de modo eficiente y racional, a efecto de preservar la estabilidad y estimular a la vez la inversión productiva y la confianza de los mercados.

Con tal propósito, convocaremos a los actores económicos y sociales, a un foro nacional en el seno de este Congreso, propondremos desde luego un diálogo inteligente y mutuamente respetuoso con el Ejecutivo Federal, para diseñar esa política de Estado, que trascienda los dogmas y las contingencias.

La obsecación es contraria a la sabiduría y nociva para los quehaceres públicos, que si bien exigen firmeza, demandan asimismo flexibilidad, imaginación y acatamiento al veredicto electoral.

Saber gobernar, es también saber escuchar y saber rectificar. El ejercicio democrático del poder, es ciertamente mandar obedeciendo.

Lo que en última instancia significa el cambio democrático, es la mutación del súbdito, el ciudadano. Ninguna ocasión mejor que ésta, para evocar el llamado que en los albores del parlamentarismo el Justicia Mayor hacia al entonces monarca, para exigirle respeto a los derechos de sus compatriotas: "nosotros, que cada uno somos tanto como vos y todos juntos sabemos más que vos".

Que esta igualdad en que hoy descansa el equilibrio de las instituciones de la República, se convierta en la forma de vida que heredemos a las futuras generaciones de mexicanos.

Remontemos las comarcas de la ofensa y de la intolerancia. Mostremos a todos que somos capaces de edificar en la fraternidad y con el arma suprema de la razón, una patria para todos.

Señor Presidente de la República, analizaremos cuidadosamente el contenido del Informe de Gobierno que usted ha presentado al honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de su deber constitucional.

Estoy cierto, que la Cámara de Diputados le agradecería se sirviera compartir con nosotros en sesión próxima, el resultado de nuestras deliberaciones.

Que así lo convengamos por la salud de la República. Que así suceda por el bien de México.

Se solicita a los presentes a escuchar y a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional.)

# Intervenciones Partidistas al IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1998<sup>10</sup>

## ARTICULO 80. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Luis Rojas Chávez:

Artículo 8o. El 1o. de septiembre de cada año, a la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe de conformidad con el artículo 69 constitucional.

Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe; en tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República, el análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones serán remitidas al Presidente de la República para su conocimiento.

### INTERVENCIONES PARTIDISTAS

El Presidente del Congreso:

Harán uso de la palabra los siguientes legisladores: por el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Jorge Emilio González Martínez; por el Partido del Trabajo, el diputado Ricardo Cantú Garza; por el Partido Acción Nacional, el

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. primer periodo de sesiones ordinarias del segundo Año de ejercicio, LVII Legislatura. Año II, no. 2. martes 1o. de septiembre de 1998.

senador Gabriel Jiménez Remus, por el Partido de la Revolución Democrática, la senadora Rosalbina Garavito Elías; por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Laura Alicia Garza Galindo.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Emilio González Martínez.

El diputado Jorge Emilio González Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores:

Hace un año, al inicio del primer periodo de sesiones de esta LVII Legislatura del Congreso de la Unión, los diputados verdes sabíamos que serían grandes los retos que enfrentaríamos y asumimos el compromiso de enfrentarlos con lo mejor de cada uno de nosotros, pero no imaginábamos la magnitud de los mismos ni mucho menos que habríamos de trabajar por lograr acuerdos en beneficio de la sociedad mexicana en un ambiente hostil, lleno de encono, mismo que debe de ser ya superado en interés de México.

Hay muchas razones por las cuales pudiera considerarse a esta legislatura como histórica, pero sólo una, por la cual quedará realmente grabada en la memoria nacional: el cumplimiento cabal de nuestro deber de realmente representar el interés del pueblo de México. En ese sentido es en el que los diputados del Partido Verde Ecologista de México hemos trabajado a lo largo de este año, lleno de circunstancias difíciles y preocupantes para nuestro país.

Los diputados verdes fuimos electos por representar una corriente de crítica y acción contra la destrucción a la que está siendo sometido nuestro medio ambiente y con él las bases ecológicas para alcanzar un desarrollo justo, compartido, sobre todo sostenible a largo plazo; por ello, nuestro trabajo se ha encaminado principalmente a presentar iniciativas que ayuden a prevenir y revertir el proceso depredatorio en el que se basa nuestro actual modelo económico y sus negativos efectos para toda la sociedad, sin que ello, claro, signifique desatender el gran número de asuntos que conforman la agenda política nacional.

Nuestras iniciativas han traído al Congreso de la Unión, de forma seria y razonada, los puntos más relevantes del tema ambiental y su número, aunque aparentemente reducido, nos da la satisfacción de ser el partido que proporciona el número de integrantes de su grupo parlamentario y del costo que nuestro trabajo representa para la sociedad, ha desempeñado sus funciones de una manera más eficiente y progresiva.

Sin embargo, la eficacia no sólo debe medirse en función de números y porcentajes, no; también y de manera muy importante el reflejo de nuestro trabajo en la mejora de las condiciones de vida de la población y la atención de sus

legítimas demandas, debe ser un indicador fundamental para calificar nuestro desempeño como legisladores.

Las iniciativas y propuestas del Partido Verde Ecologista de México han dado ya sus primeros frutos, que valorados en su justa dimensión constituyen un ejemplo de lo que un Congreso plural, activo y autónomo, puede hacer en beneficio de toda la sociedad.

Hoy, todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal y diversos grupos organizados de la sociedad civil, han unido esfuerzos para evitar que en el estado americano de Texas, a menos de 30 kilómetros de nuestra frontera, se construya y opere un confinamiento de residuos nucleares que pudiera poner en grave riesgo la salud de la población de dicha región, además de ser una grave ofensa de un país poderoso, que pretende ahora desconocer sus acuerdos y compromisos internacionales que había asumido.

Unidos todos podremos hacer frente a éste y a cualquier otro reto que la compleja dinámica internacional nos pueda presentar; confrontados seremos presa fácil de la red de intereses internacionales.

A lo largo de la historia de nuestro Congreso muchas comisiones especiales de investigación se han creado, pero nunca antes del 30 de abril de este año se había creado alguna que contara con el apoyo y consenso de todos los partidos políticos representados en esta Cámara.

La comisión investigadora de las entidades exportadoras de sal es la primera que ha contado con tal apoyo y deseamos que durante el desarrollo de estos trabajos siga con el mismo entusiasmo que imperó para su conformación.

La comisión que se menciona constituye un antecedente muy importante en la vida parlamentaria de nuestro país, no sólo por el consenso para su creación, sino porque es la primera vez que en el seno de la Cámara de Diputados se discutirá y evaluará el desempeño ecológico ambiental de una empresa del Estado y la repercusión que sus actividades han tenido en la comunidad en que se encuentra, así como la conveniencia o falta de ésta para que dicha empresa expanda sus actividades a un área que por sus características es sin duda parte muy importante del patrimonio natural de nuestro país.

Durante este año todo el país sufrió una gran tragedia nacional, que de repetirse, sin que se prevean las medidas para hacerle frente, en los años por venir será de mayores y más profundas consecuencias negativas que cualquier caída de nuestro sistema financiero: los incendios forestales que este año consumieron alrededor de 600 mil hectáreas de bosques y selvas mexicanas, de continuar a ese ritmo, en los años siguientes nos dejarán en 10 años más, más que las cenizas de lo que en otros tiempos fueron paraíso de la biodiversidad.

Ante este panorama la única esperanza es que unidos trabajemos para que las futuras generaciones puedan gozar de un México verde.

Por otra parte, en coincidencia con todos los partidos políticos representados en este Congreso, el Partido Verde Ecologista de México ha presentado una propuesta para intentar resolver el grave problema que representa para nuestro país la situación de incertidumbre en la que se encuentra la cartera vencida que conforma los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

La propuesta que el Partido Verde Ecologista de México ha presentado en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y ante la opinión pública, tiene por objeto la regulación jurídica constitucional de todo el proceso de rescate bancario implementado a espaldas de la nación por el Ejecutivo Federal.

Fincar todas y cada una de las responsabilidades administrativas, políticas y penales que se deriven del proceso de auditoría al que éste se someterá, en aras de su depuración a los pasivos de dicho fondo, encontrar los mecanismos que reduzcan y distribuyan de manera real los costos fiscales y el impacto social que el reconocimiento de la deuda contraída ilegalmente por el Gobierno Federal, pudiera tener en este caso y también encontrar los instrumentos que hagan posible beneficiar a un gran número de deudores del sistema financiero nacional para así de esta manera sanear y reemprender sobre bases más sólidas y seguras la reactivación de la economía mexicana.

Por todo lo anterior, durante el periodo de sesiones que hoy se inicia, el partido de los integrantes del grupo parlamentario continuaremos trabajando en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana para que la corriente que representamos vea reflejada en los hechos sus demandas, preocupaciones e intereses.

En este periodo de sesiones habremos de abordar nuevamente los temas de importancia en materia ambiental, como son el ecoturismo como una alternativa viable para la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales. La protección y aprovechamiento racional de la fauna y flora silvestre, la prevención y combate del cambio climático y el establecimiento a nivel constitucional de la premisa para que el desarrollo nacional se lleve con los principios de la sustentabilidad.

9,10,11

Estos serán algunos de los temas que abordaremos y a los cuales se sujetarán nuestras iniciativas, entre otras, durante este periodo de sesiones.

Durante los últimos cuatro años México ha transitado por un periodo de incertidumbre, zozobra y desesperanza; el Gobierno Federal ha sido incapaz, dado lo errático de sus decisiones o quizá sea mejor decir la consistencia de su indecisión, de enfrentar los graves retos que en todos los órdenes de la vida nacional tiene y ha tenido nuestro país.

Chiapas sigue pendiente, el crimen y la violencia aumentan sin control, la economía va de sobresalto en sobresalto, la falta de previsión en esta materia ha sido un signo permanente en el quehacer del Gobierno.

Nunca durante los últimos días de 1994, se previó que la devaluación sufrida por el peso mexicano, traería como consecuencia el derrumbe del sistema financiero y por ello no se tomaron entonces las medidas adecuadas para que, constitucional y legalmente, se implementara un esquema de rescate que dejara satisfecho el interés nacional.

Tres recortes presupuestales en este año, derivados todos ellos de la caída de los precios del petróleo, demuestran que el Gobierno, además de mentir al asegurar que la economía mexicana no dependía más del petróleo, es absolutamente incompetente para prevenir oportunamente los vaivenes de la economía internacional que tanto nos han afectado.

Hoy como hace un año, vuelvo a reiterar mi convicción sobre la necesidad de sentar las bases para un nuevo sistema político, un sistema que le pueda dar a México el bienestar que el actual no puede ni podrá darnos.

En el Partido Verde, como en los demás grupos parlamentarios de oposición, existen legisladores que buscan la transición, argumentando que este sistema está agotado, como también buscamos combatir diversos actos ilegales del actual régimen, cuando por fines políticos se ha pretendido torcer la ley.

En el grupo parlamentario del Verde lucharemos por la transición, pero con legalidad, siempre respetando todas y cada una de las leyes, ya que es para nosotros un compromiso moral, por ser legisladores, defender el cumplimiento de la ley a toda costa.

Señoras y señores legisladores: todo México nos demanda que unamos esfuerzos y así sentar las bases para lograr un desarrollo sostenible y permanente. Demostremos que un Congreso sin mayoría absoluta de ningún partido, sí puede lograrlo. Esta es una oportunidad histórica que no podemos dejar pasar. ¡Hagámoslo por México!

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Ricardo Cantú Garza.

El diputado Ricardo Cantú Garza:

Con su venia, diputado Presidente; compañeros legisladores; pueblo de México:

Hoy, como cada 1o. de septiembre, la voz presidencial hace desfilar aquí visiones optimistas sobre México, que parecen encontrar sustento en programas y cifras macroeconómicas hechas para la ocasión, que nada tienen qué ver con la realidad que vivimos la mayoría de los mexicanos.

Hoy que son muchos, demasiados los problemas que afligen a nuestra patria, los mexicanos necesitamos que se nos hable con la verdad.

Vana promesa recibimos al arranque del actual sexenio, cuando el Presidente reconoció como una exigencia nacional el esclarecimiento de los asesinatos políticos que sacudieron a la nación, asegurando no descansaría hasta lograrlo.

El resultado es un incumplimiento tan rotundo, como el lema de campaña que ofrecía bienestar para la familia.

México ha vivido en los últimos años crisis recurrentes, ya no podemos aceptar que somos víctimas de factores externos, indispensable resulta poner freno a la especulación, apoyando decididamente las actividades productivas. Al campo le urgen los recursos para revitalizar la producción agropecuaria, que hoy atraviesa por una profunda crisis, mientras el país compra cada vez más alimentos en el extranjero.

El modelo económico neoliberal, impuesto al país desde hace tres sexenios, ha mostrado hasta la saciedad su incapacidad para generar un desarrollo sostenido, que en verdad garantice los mínimos necesarios de bienestar para nuestras familias.

Los legisladores del Partido del Trabajo insistimos en la necesidad de una nueva política económica al servicio del ser humano, por encima de los intereses económicos de los grupos oligárquicos, que hoy acumulan grandes fortunas a costa de la penuria de la mayoría de los mexicanos.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro, Fobaproa, ha evidenciado el verdadero rostro de rapiña del modelo neoliberal que busca privatizar las ganancias y socializar las pérdidas. El pueblo de México no tiene por qué cargar con el gran peso de la deuda del rescate bancario; es a todas luces injusto, inmoral y pernicioso el que se pretenda que quienes menos tienen carguen con la deuda de quienes más tienen, los que para colmo en no pocos casos esconden oscuras y alevosas corruptelas.

El Fobaproa es un grotesco monumento a la irracionalidad; deviene de un modelo que ha privilegiado la especulación, el dinero fácil, el abuso, la corrupción y la complicidad de los sectores de la clase política con el poder económico. Se trata de prácticas lesivas para el desarrollo del país que deben ser erradicadas mediante el fortalecimiento de un sistema financiero que realmente apoye la producción y la justa distribución de la riqueza.

Nos indigna el grave deterioro de salarios que en los tres sexenios neoliberales ha perdido más del 70% de su capacidad de compra. Los salarios miserables ya alcanzan a médicos y maestros, pese a las importantes luchas que han desarrollado y a ello se suma el deterioro de los programas de abasto, salud, educación y vivienda. No obstante esto, prosiguen los despiadados recortes al gasto social.

Enfrentamos una profunda crisis con muy graves secuelas: una ya crónica inseguridad pública, una lacerante desnutrición infantil, una muy elevada deserción escolar, una incontenible prostitución que ya alcanza a nuestra niñez.

Hablamos pues, no de las cifras macroeconómicas que diseñan los tecnócratas, sino del estado real que guarda la nación, de la única realidad, más de hueso que de carne que vive México, de la tendencia desastrosa que lo arrastra a la que urge poner freno.

Demandamos que la política social del Estado mexicano ya no siga sacrificándose, que se destinen mayores recursos a combatir los abismos que nos separan cada vez más. Estamos a favor de que se combatan las causas de la pobreza que envuelve a la mayoría de los mexicanos.

La seguridad pública es reclamo primordial de todos nosotros. Lejos de avanzar, retrocedemos por la nefasta confluencia de la desmesurada corrupción de las instituciones encargadas de procurar e impartir la justicia y las lacerantes manifestaciones de la enorme pobreza que padecemos.

Desde su candidatura el presidente Zedillo reconoció el reclamo y ofreció una reforma radical que regresara la tranquilidad a los mexicanos. Contrariamente, durante su mandato, los índices delictivos casi se duplican y México ocupa un lugar destacado en las listas internacionales de países violadores de los derechos humanos.

Insistimos, no es un problema policiaco que se resuelva mediante programas de seguridad; es una problemática compleja en la que se entrelazan dos grandes males: la impunidad y la corrupción. En México podemos distinguir tres tipos de delincuentes: uno, que se deriva directamente de la crisis económica y social, que se comete por hambre; dos, de las bandas organizadas; tres, desgraciadamente la delincuencia de Estado, la que se realiza desde las mismas corporaciones policiacas.

Por ello es indispensable realizar efectivas depuraciones de los cuerpos policiacos, al tiempo que se mejoren las condiciones laborales y salariales de sus buenos elementos, así como brindar el debido seguimiento de quienes son expulsados por comportamiento indebido. Por eso el Partido del Trabajo afirma que todo ser humano debe gozar de una calidad de vida digna y al mismo tiempo vivir con tranquilidad para su desarrollo personal y comunitario y por tanto debemos combatir la inseguridad pública de manera conjunta entre Gobierno y

ciudadanos y por eso decimos con energía: "contra la delincuencia organizada, la ciudadanía organizada. Contra el crimen organizado, el pueblo organizado".

Los legisladores del Partido del Trabajo demandamos que no se repita el silencio de hace un año en torno a la grave problemática de Chiapas, en la que nos jugamos la suerte el país. Condenamos la errática política del Ejecutivo frente a Chiapas, verdadera provocación belicosa en abierto desapego a la Ley de Concordia y Pacificación surgida unánimemente por este Congreso. La iniciativa sobre derechos indígenas del Gobierno se apartó de la ley, agravando el enrarecido ambiente de Chiapas, pues es a la Comisión de Seguimiento y Verificación, organismo bipartita, al que corresponde legalmente presentar esta iniciativa.

Mediante la concesión o la amenaza el Gobierno buscó y desgraciadamente en algunos casos consiguió, que otros partidos presentaran iniciativas similares, avalando esta violación a la Ley de la Cocopa.

En el incumplimiento de los acuerdos de San Andrés apenas se asoma el verdadero rostro de la política oficial hacia Chiapas: militarización creciente de la zona; creación e impulso de grupos paramilitares; ataque a las comunidades que simpatizan con los zapatistas y la abierta matanza, como en el caso de Acteal y de El Bosque. Al doble discurso, al lenguaje de paz que encubre preparativos para el uso y abuso de la fuerza, le estorban los testigos; es por ello que el Gobierno la emprendió en contra de los miembros de la Arquidiócesis de San Cristóbal de las Casas, de la mediación de la Conai, de la participación de la Cocopa y de los observadores nacionales e internacionales.

Algunos legisladores hemos sido objeto de cobardes amenazas, que amparadas en el anonimato intentan obtener nuestro silencio, con pretensiones de que seamos comparsas de los intereses políticos y económicos que se han entronizado en el poder y que son los responsables de la miseria humillante padecida por millones de mexicanos. A esas voces oscuras les aseguramos que a los diputados del Partido del Trabajo no nos amedrentarán, contamos con la enorme fortaleza que da el pueblo de México, hemos nacido en las luchas del pueblo, nos hemos fortalecido en ellas y compartiremos la suerte del pueblo, que al final emergerá victorioso.

Al margen de presiones, seguiremos manteniendo inflexible nuestra conducta, la misma que nos llevó a ser el único partido político que no votó a favor de la Miscelánea Fiscal ni de la Ley de Ingresos vigente, por mantener una estructura que privilegia al gran capital en detrimento de la mayoría de los mexicanos y ante el intento renovado de aumentar el IVA y mantener el paraíso fiscal para el capital especulativo.

El Partido del Trabajo desde ahora señala: se opondrá una vez más con toda su fuerza a la complicidad entre las cúpulas gubernamentales y los especuladores. El

Partido del Trabajo jamás traicionará su esencia de anteponer el interés nacional por sobre los intereses particulares o de grupo.

México está viviendo una transición política. El modelo de Estado autoritario ha entrado en crisis. Con ello se han debilitado las formas habituales del hacer político y se requiere avanzar firmemente en una reforma de Estado.

La reforma de Estado debe de recuperar ante todo la institucionalidad democrática, el espíritu republicano, el fortalecimiento en los contrapesos institucionales y la defensa de la igualdad.

Es necesario retirar los chantajes que detienen los trabajos de la mesa del diálogo nacional para concretar reformas que establezcan controles sobre los gastos de campaña excesivos e ilegales.

Deben evitarse los despilfarros que marcan profundas desigualdades dentro de las campañas electorales y principalmente en los gastos destinados a distorsionar el voto ciudadano con dádivas indebidas y amenazas de retirar programas y apoyos gubernamentales que condicionan el voto.

Asimismo, es importante señalar que en estados como Nayarit y Baja California, entre otros, hay una fuerte resistencia a homologar los avances que en materia electoral se producen en el país.Ç

Pendiente está garantizar una fiel representación nacional de las cámaras de Diputados y Senadores, evitando la sobrerrepresentación que actualmente obtiene el PRI, así como aceptar sin regateos el referéndum, el plebiscito, la revocación de mandato, la iniciativa popular y la voz ciudadana en los cabildos.

En los últimos años nuestro país ha sido víctima de desastres naturales, producto del deterioro climatológico mundial.

Aunado a ello, la ineficiente política gubernamental para la prevención de estos desastres, nos ha llevado a hechos trágicos como los ocurridos a la población de las costas de Guerrero y Oaxaca, cuando los azotó el huracán "Paulina" en octubre del año pasado.

También las terribles sequías demostraron que el Gobierno no está en capacidad técnica para hacer frente a este tipo de desastres. Por lo tanto, requerimos de una política clara y efectiva de atención a la población que sufre de las inclemencias de la naturaleza.

Hoy el modelo económico y social que nos han impuesto ha embargado nuestro futuro, ha hipotecado nuestro porvenir, ha confiscado la prosperidad de los mexicanos, se está vendiendo el mañana de nuestros hijos. Un modelo económico

y social inhumano nos arrebata lo construido y por decisión ajena se pone en la mesa de las apuestas nuestra esperanza.

Ante ustedes, los diputados peteístas ratificamos nuestro compromiso de defensa de los intereses del pueblo de México y nuestro empeño de, junto con él, trabajar por las mejores causas de la humanidad.

Perseveremos en el esfuerzo por construir un México del que nos sintamos orgullosos, el México que queremos para nuestros hijos, cimentado en el amor y la verdad, democrático, justo sin privilegios ni exclusiones.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el senador Gabriel Jiménez Remus.

El senador Gabriel Jiménez Remus:

Señor diputado Presidente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; señoras y señores diputados; señoras y señores senadores:

Fijaré la posición que hacen las señoras y señores legisladores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, en relación con el IV Informe, que rendirá hoy ante el Congreso de la Unión el titular del Ejecutivo Federal.

Dejaré de referirme a muchos aspectos de la realidad nacional, no por omisión, sino porque la crisis brutal por la que atraviesa el país, hace que ése sea el tema central, prioritario, que exige la atención de la representación nacional.

Los sucesos económicos y sociales que sacuden al país son mucho más que una crisis, son la expresión de un monumental error histórico, la herencia de sufrimiento y de angustia que testó el régimen de partido hegemónico que, además ha producido un grave debilitamiento del Estado, que limita su capacidad de respuesta ante gigantescos retos internos y externos.

Un somero vistazo a los indicadores económicos de México, revela que el país se sostiene todavía sobre los resquebrajados pilares del engaño, de la pobreza del pueblo a mayor gloria exterior del régimen.

La renta per capita, la inflación, la devaluación de nuestra moneda, los millones de pobres y el desempleo que agota con agudeza creciente a la población, emplazan a nuestro país todavía en el Tercer Mundo, por ahora sin esperanza.

Si se tienen en cuenta otros indicadores, se percibe el caos con más crudeza. La protección social arroja características de ficción, díganlo si no: un Seguro Social

quebrado, un Infonavit cuyas cuentas siguen siendo secreto de Estado, la exigencia de subsidios crecientes a los artículos de consumo básico para que la población pueda subsistir y al cuarto año de un sexenio, ya ni los datos de la macroeconomía pueden ser maquillados, como se acostumbraba en sexenios anteriores, pues la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes no cotiza en el mercado de los valores políticos.

Con todo lo anterior, el régimen se coloca en un déficit serio de credibilidad. Esa es una responsabilidad del presidente Ernesto Zedillo, que cuanto más se tarde el Ejecutivo en asumir y rectificar, mayor será el daño producido y mayor será el sufrimiento del país.

A quienes desde la oposición discrepamos de las conductas asumidas por el Gobierno, solicitando se rectifiquen, se nos sitúa reiteradamente en la condición perversa de los traidores o cuando menos en la triste condición de los que están equivocados, condenándonos siempre a la hoguera o al más espeso silencio, pues no encajamos en el criterio de ciertas poderosas corrientes de opinión y en los círculos políticos, académicos o periodísticos que las sustentan.

Nosotros preferimos en Acción Nacional otra perspectiva muy distinta de la democracia: la que defiende el último reducto de diversidad que singulariza a cada persona y nos hace obstinarnos en ser diferentes en cuanto nos dan la menor oportunidad para ello y siempre por el bien de México; la que proclama ese núcleo irrenunciable de la propia personalidad, haciendo de cada persona un ser irrepetible y explica el horror que nos produce cuando es tratada por el Gobierno, como un bien fungible.

Los legisladores de Acción Nacional, diputados y senadores, estimamos que es oportuna esta ocasión para reiterar ante la comunidad mexicana e internacional, nuestra propuesta encaminada a una solución integral a la crisis estructural del sistema financiero que, hoy por hoy, coloca al país en una situación de grave riesgo.

Apelamos a considerar la aceptación de esta crisis como un problema, cuya solución ha de tener por fondo, una cuestión de Estado y por ello, ha de involucrar institucionalmente a toda la comunidad mexicana, en orden de arribar a un consenso nacional generado en la participación democrática de todos.

El envío de la iniciativa con la actual conformación del Congreso, pretendiendo el Presidente de la República lisa y llanamente, aumentar la deuda del país en 550 mil millones de nuevos pesos después de avalar a las espaldas del Congreso, las obligaciones contraídas por el Fobaproa, olvidando que la fracción VIII del artículo 73 constitucional, se reformó en la década de los años cuarenta para evitar, según dijo el Ejecutivo de entonces, se hipotecara a las generaciones futuras de país, es un indicio más de la arrogancia descompuesta con la que el Ejecutivo viene conduciéndose en este asunto; subraya, con crudeza, el desprecio al Congreso en el ejercicio del poder, con la premeditada vulneración y actitud jactanciosa de

ponerse por encima de las reglas que rigen para todos los presidentes, pero no para él, en este momento histórico.

La solución, por tanto, que se dé a este problema, en modo alguno, puede ir encaminada a que se mantengan los privilegios de una clase dirigente, pública y privada, que pensó que las reformas económicas se debían supeditar al sostenimiento de sus prebendas.

El PAN y sus legisladores nunca le hemos fallado a la nación. Ahora en este complejo y grave problema del Fobaproa, no le habremos de fallar. De eso pueden estar plenamente seguros los mexicanos. Si de nosotros depende, no habrá corrida financiera, pero tampoco estamos dispuestos a tolerar atracos al patrimonio común de todos, con el pretexto de rescatar el sistema bancario. Decimos con toda franqueza: no a la impunidad y sí sanción ejemplar a los responsables, cualquiera que sea su rango o posición.

Como partido responsable, Acción Nacional ha dado una alternativa viable, para resolver este problema, respetando la facultad constitucional del Congreso y que permite gestionar el rescate de un sistema bancario y financiero que, rectamente manejados, son fundamentales para el desarrollo económico y social del país. Es una alternativa que ha puesto a consideración del país y que no permite la impunidad de quienes defraudaron la nación.

México requiere vigencia del estado de derecho, que descansa en un principio sencillo y elemental: la libertad, bajo el imperio de la ley, es la única forma digna de la vida verdaderamente humana.

Por otra parte, los actores económicos de la nación esperan una reforma integral al sistema tributario en México, que vive una singular situación de paradoja fiscal: mientras las autoridades hacendarias expresan que la baja carga tributaria impide al Estado realizar objetivos de justicia social elemental, la comunidad de contribuyentes se expresa día a día, en un tono inequívoco de queja y de protesta, para resaltar la agobiadora carga fiscal que pesa sobre ellos.

Acción Nacional ha propuesto en forma reiterada una mayor y mejor distribución de los ingresos fiscales para fortalecer a estados y municipios y proclama un régimen fiscal con varias características: la simplificación, tanto en los aspectos legislativo como en el administrativo y la universidad contributiva, cuyo fin es no sólo terminar con la evasión, sino establecer un número tal de contribuyentes que permita una carga fiscal sustancialmente disminuida en lo individual.

México tiene sed de consensos. Somos muchos que así lo decimos. La inmensa mayoría de los mexicanos queremos la cohesión de la sociedad a pesar de la diversidad de los individuos que la componen.

El consenso ni se fundamenta en la desaparición de las diferentes maneras de ser y de pensar ni es una especie de sincretismo ideológico. El consenso que anhelamos exige coraje e imaginación, ya que reposa menos en la eliminación de las diferencias que en la construcción de un espacio de diálogo que asegure la regulación de cualquier discrepancia. El consenso no se concibe sin una tensión permanente entre las fuerzas que se emplean para estabilizar una situación y las que pretenden cambiarla.

El consenso, en definitiva, como ahora quisiéramos verlo, reinstaurado en la escena pública mexicana, no es una solución fácil generada por la pereza o por el temor de la acción. Se trata, por el contrario, de una tarea compleja que ha de acometerse resueltamente arrostrando peligros.

Consenso que implique sacrificio de renunciar a beneficios de aquellos que habiendo sido fieles al estado de cosas tradicional, deben ahora sumarse sin reservas a la defensa y consolidación del régimen democrático; consenso que implique también olvido de agravios pasados y sentarse en la misma mesa de negociación con quienes han sido nuestros perseguidores.

Vivimos en un mundo de globalización donde la situación económica de un estado influye a veces de manera decisiva en la de otros estados. Qué duda cabe, a este mundo glóbalizador no escapan las relaciones de los factores de la producción. Nosotros decimos: globalización, sí; modernización, sí; tecnología moderna de punta, sí; productividad, sí; capacitación, sí; pero nosotros añadimos: antes que globalización, antes que modernización, antes que tecnología, antes que primer mundo para unos cuantos, justicia social para la clase trabajadora.

Lo dijimos en 1939 y lo ratificamos en 1995, en nuestra iniciativa laboral: en los factores de la producción, el trabajo tiene preeminencia sobre el capital; con justicia se eleva la persona humana, se eleva el trabajador que se enorgullece de sus esfuerzos, de su fatiga y de su sudor. Con justicia se produce la aceptación abnegada de cargas, de destinos ajenos sobre los propios hombros y el cumplimiento personal de una vocación del espíritu.

Cien millones de mexicanos demandan acciones y políticas que les permitan desarrollarse con libertad y justicia. Sin embargo, las condiciones actuales difícilmente pueden dar esperanzas de que en el corto plazo ese justo anhelo pueda ser satisfecho para la mayoría.

El populismo de ayer y el neoliberalismo de hoy, unidos al abuso del poder y a la corrupción de siempre, han cancelado a varias generaciones la oportunidad de vivir dignamente. La desesperanza y la frustración que esto produce atenta directamente contra la fortaleza del país.

El flagelo de la violencia ha sentado sus reales en nuestra sociedad exhibiendo la agonía de nuestro estado de derecho, violencia política, violencia criminal, violencia en los conflictos sociales son las tres caras de este mal que castiga cruelmente la vida cotidiana de los mexicanos.

La mundialización de la economía al lado de las grandes oportunidades que ofrece, enseña hoy su lado negativo, cuando acontecimientos que están fuera de nuestro control se precipitan sobre nuestra precaria economía, anulando, de la noche a la mañana, los esfuerzos y sacrificios de los mexicanos por recuperar el crecimiento.

15,16,17

En esta era de globalización se le exige al Estado mexicano respuesta para proteger los intereses nacionales prioritarios, fundado en la fortaleza de la sociedad, en la solidez de un estado democrático de derecho y de una economía sana.

Por desgracia, no son éstas las condiciones que hoy imperan en nuestro país, por eso los diputados y senadores del Partido Acción Nacional afirmamos que ésta es una hora crucial en la historia de la patria que nos exige a todos un esfuerzo superior a favor de México.

La revitalización del Estado mexicano, en sus diversas dimensiones: política social y económica, es deber y responsabilidad de todos los mexicanos. En mayor grado, de quienes servimos a la República desde los puestos públicos.

Nadie en forma individual o sectaria puede dar todas las respuestas que los problemas del país requieren, a estas alturas no se puede creer que exista un hombre providencial que todo lo puede y todo lo resuelve.

El tiempo del presidencialismo omnipotente ha terminado, como también ha quedado demostrada la impotencia del voluntarismo del caudillismo contestatario.

El Gobierno debe reconocer, con modestia, que mucho lo honraría, que no puede resolver los problemas del país sin el concurso de quienes lo criticamos y le resistimos.

La oposición, por nuestra parte, debemos hacer el esfuerzo de responsabilidad y generosidad que el interés nacional reclama para construir acuerdos viables y justos.

Este es el ejercicio democrático que nos impone nuestra convicción y la realidad que vivimos.

México tiene sed de consenso. A nuestra patria le urge que todas las fuerzas políticas y sociales nos dispongamos a edificar un pacto nacional para la estabilidad, la gobernabilidad y el crecimiento.

El consenso no se fundamenta en la desaparición de las diferentes maneras de ser y de pensar ni en una especie de sincretismo ideológico. Si así fuera

entendido, tendrían razón los ultras, de la derecha y de la izquierda, que lo consideran una prueba de cretinismo político.

El consenso, en definitiva, como en Acción Nacional quisiéramos verlo instaurado en la escena política mexicana, no es una solución fácil generada por la pereza de los espíritus o por temor a la acción. Se trata, por el contrario, de una tarea compleja que ha de acometerse resueltamente arrastrando peligros.

Estos son los principios sobre los que sostenemos nuestra convocatoria al Ejecutivo de la Unión y a todas las fuerzas políticas, para pactar un acuerdo nacional revitalizador del Estado mexicano.

Los temas que están pendientes de resolución en la agenda nacional son muchos y de hondo calado.

El Fobaproa y el paquete financiero, no son sino un botón dramático que muestra las urgencias del país.

El conflicto de Chiapas y la legislación sobre derechos y cultura indígena no debe convertirse en materia de especulación electoral para el año 2000 ni pretexto para dar rienda suelta a la represión gubernamental.

La reforma de Estado y las leyes para combatir el crimen y la delincuencia y la reforma laboral no pueden esperar a tiempos inciertos para ser votados en este Congreso. Cada día que nos retrasemos se paga con un mayor debilitamiento del país.

El pacto nacional por la estabilidad, la gobernabilidad y el crecimiento exige una nueva relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. La voluntad popular, expresada en las elecciones de julio de 1997, abrió las puertas a un equilibrio democrático más auténtico y nos impuso la corresponsabilidad en la conducción del país.

El Presidente de la República no debe ver en esta nueva condición un reto a su propia legitimidad democrática, sino un sustento para la fortaleza de la República.

Llamamos al Ejecutivo a ser parte dinámica y comprometida con el pacto nacional, disponiendo a todo el aparato de la Administración Pública Federal a ser consecuente con la búsqueda y el logro de los consensos necesarios. En unos minutos más, el Ejecutivo vendrá a esta tribuna a informar al Congreso y al país sobre su gestión. Acción Nacional espera que más allá de las cifras y estadísticas, se reconozca que la situación del país exige nuevas actitudes, nuevos métodos de gobierno y una relación más flexible con el Congreso y las distintas fuerzas políticas que lo integramos.

De ello depende que en los últimos años de su sexenio, se defina el resultado final de su gestión: revitalización del Estado o una nueva crisis sexenal cuyas

consecuencias cancelarían definitivamente cualquier expectativa positiva para la nación entera.

Ese es el tamaño de su responsabilidad. Le demandamos que esté a la altura del reto que como Presidente de la República le ha tocado encarar.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra la senadora Rosa Albina Garavito Elías.

La senadora Rosa Albina Garavito Elías:

Señoras y señores diputados; señoras y señores legisladores:

Dentro de pocos minutos el presidente Ernesto Zedillo rendirá el informe del estado que guarda la Administración Pública Federal, en su cuarto año de gobierno. Lo hará frente a esta soberanía que representa hombres y mujeres, quienes en su gran mayoría han sacrificado durante los últimos 15 años su bienestar en pos de la recuperación económica del país. Un sacrificio que hasta ahora sólo ha servido para enriquecer a unos cuantos.

En materia económica el presidente Zedillo sólo puede ser portador de malas noticias, a menos que como su antecesor, hoy en el exilio, pretenda vender la imagen de un país que no existe.

Contrario a la propaganda oficial la recuperación económica se desvanece; mientras durante el primer trimestre de 1998 el producto interno bruto creció en 6.6%, se estima que para el cuarto trimestre el crecimiento apenas será de 2.8%.

Por su parte la tasa anualizada de la devaluación de acuerdo al promedio de agosto, llegó al 20%. Al cierre del año el déficit en cuenta corriente será del doble en relación a 1997.

Las tasas de interés real alcanzaron durante agosto un valor promedio de 12%, esto es, del doble del valor de las tasas internacionales, las reales.

En suma, al rendir cuentas de la situación económica nacional el jefe del Ejecutivo Federal tendrá que reconocer en esta tribuna, que la historia de los últimos 15 años continúa: esto es ni crecimiento ni estabilidad, mucho menos bienestar para todos.

Seguramente en este recinto legislativo escucharemos que el descalabro económico que estamos viviendo es producto de la globalización, que el efecto dragón ahora a ese efecto hay que agregar el efecto vodka. Pero ojalá también escuchemos el reconocimiento de que la vulnerabilidad económica de nuestro país frente a los embates del exterior se ha labrado con esmero por parte del Gobierno.

Vincular la economía al mercado mundial sin superar el sistema autoritario, discrecional y corrupto, ha hecho de la modernización en México una triste y onerosa caricatura.

En lugar de fomentar la inversión productiva, se ha privilegiado el pago al capital especulativo con una rentabilidad que supera con creces la que otros países registran.

La fragilidad frente al exterior se ha fomentado con un sector exportador no integrado a la planta productiva nacional, con el derroche sistemático de la renta petrolera mediante la exportación de crudo sin industrializar y para colmo, contribuyendo, como se hizo hasta inicios de este año, a la caída de su precio internacional.

A esa vulnerabilidad se ha contribuido también con el desmantelamiento de la planta productiva, agudizado con la apertura comercial indiscriminada.

Mientras el mercado interno no se fortalezca, seguiremos siendo víctimas de los vaivenes financieros internacionales, se seguirán recreando los profundos abismos sociales y el país continuará desintegrándose.

Con esta política suicida, es la propia viabilidad del país como nación independiente, la que está en juego. La "operación casablanca", constituye una sería advertencia sobre las consecuencias de esta política.

Los costos sociales de esta política económica son criminales. En relación a 1994 la caída del salario mínimo real es del 20%. El 52% de la población económicamente activa se encuentra en la economía informal, según datos del INEGI y el déficit en la creación de empleos se acumula año tras año.

Además de insuficiente el crecimiento ha sido profundamente inequitativo. Mientras el 20% de la población más rica del país recibe casi el 60% del ingreso nacional, el 20% de la población más pobre apenas sobrevive con el 3% de ese ingreso.

Sin los mínimos de bienestar en alimentación, en salud, en educación, en vivienda, en esparcimiento, sobrevive el 60% de la población más pobre.

Con una política económica que cancela las oportunidades de empleo bien remunerado, no es extraño que los trabajadores indocumentados sigan pagando con sus vidas, 100 en lo que va de este año, sólo en la frontera con el Estado de California, el riesgo de cruzar la frontera en busca de las oportunidades que su país no les proporciona.

De la violencia económica del modelo impuesto por el Gobierno no nos sorprenda que el resultado sea el crecimiento de la violencia social y de la inseguridad pública.

No nos extrañemos que la fácil ganancia que ofrece la delincuencia haga presa de las voluntades de tantos jóvenes sin porvenir. El crimen organizado ha encontrado el campo fértil para su desarrollo en la complicidad de autoridades de diverso nivel y en la ausencia de oportunidades para la población.

Ya podrán destinarse todos los recursos públicos a su combate. Mientras esas condiciones continúen, el crimen organizado y la delincuencia seguirán siendo una actividad atractiva para muchos.

El Gobierno ha ideologizado la economía y la ha secuestrado para sus objetivos políticos. El fundamentalismo, junto con la manipulación económica al servicio de la permanencia del régimen, están impidiendo avanzar en la reforma política del Estado.

Frente a los reclamos democráticos del México de fin de siglo, el desfase del Ejecutivo se ahonda y su impotencia por falta de convocatoria se torna dramática.

A falta de soluciones políticas, la militarización se extiende por el territorio nacional. El clima de persecución y las constantes violaciones a los derechos humanos en Guerrero, en Oaxaca y Chiapas pretenden desacreditar la vía electoral para el cambio democrático.

La sombra de Acteal se cierne sobre el país y los acuerdos de San Andrés siguen sin cumplirse. Para el PRD es claro que ninguna iniciativa legislativa unilateral suplantará el espacio del diálogo y del acuerdo político para cerrar la herida abierta por 500 años de sojuzgamiento a los pueblos indígenas.

Hasta en tanto no se reconstituyan las condiciones del diálogo mediante el desmantelamiento de los grupos paramilitares, la disminución de la presencia del Ejército, la solución al problema de los desplazados y de los reos presuntamente zapatistas, cualquier medida para resolver el conflicto en Chiapas seguirá formando parte del doble discurso gubernamental.

Los legisladores del PRD estamos comprometidos con la paz firme en Chiapas. No avalaremos ninguna iniciativa en materia de derechos y de cultura indígena que rompa con los compromisos suscritos en San Andrés.

La consulta nacional sobre la iniciativa de la Cocopa a la que ha convocado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tiene todo nuestro apoyo.

Frente al fracaso de la política económica gubernamental y frente a los altos costos sociales de la misma, pretender legalizar los pasivos del Fobaproa como

deuda pública sólo puede calificarse como lo que es: un gran crimen contra la nación.

El Fobaproa sintetiza todas las dimensiones de la crisis de fin de régimen que el país vive. En la iniciativa presidencial que pretende convertir en deuda pública los pasivos de ese fondo está la inmoralidad de un régimen que intenta dar una vuelta de tuerca más al proceso de concentración de la riqueza.

En eso se convertiría el rescate a los banqueros con los recursos del pueblo. En esa iniciativa está también la ilegalidad de pretender dedicar recursos públicos para servir a una deuda incondicional.

A la iniciativa presidencial le asiste también la irracionalidad económica que ha caracterizado a su proyecto. En este caso, por el borrón y cuenta nueva a un sistema bancario cuya voracidad ha provocado el despojo a deudores de todos los sectores productivos.

En suma, en esa iniciativa se encuentra la inaceptable decisión política de poner los intereses particulares de unos cuantos por encima de los intereses de la nación.

Más de 3 millones de ciudadanos acudieron a la consulta convocada por el PRD y la decisión fue clara: no a la conversión en deuda pública de los pasivos del Fobaproa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas obligará a los gobernantes a hacer transparente su política. La participación democrática es la mejor arma contra la impunidad.

Los legisladores del PRD no dudamos en afirmar que de la manera como resolvamos el quebranto bancario, de esa manera depende el futuro del país o profundizando la impunidad y la ilegalidad, como el Ejecutivo pretende o saneando a fondo el sistema bancario y financiero o continuando con los privilegios al capital financiero especulativo o sentando las bases para el desarrollo que genera empleos con salarios suficientes.

Quedarnos a mitad del camino en la solución al quebranto bancario es crear las condiciones para un Fobaproa dos, para un mayor derroche de recursos de la nación, para una mayor corrupción.

Es obligación del Ejecutivo proporcionar al Legislativo la información sobre el Fobaproa, incluyendo los nombres de los beneficiarios de las operaciones de dicho fondo con los bancos y no sólo, como se pretende ahora, para fines de auditoría.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática no aceptaremos el absurdo de manejar como información privada los quebrantos que hoy pretenden endosarse como deuda pública a toda la ciudadanía.

La propuesta del PRD para resolver el quebranto bancario es clara: rescatar a los pequeños deudores de la crisis, aquéllos con adeudos de hasta 1 millón de pesos. Para ello invitamos a todos los partidos aquí representados a aprobar, de manera transparente, una partida presupuestal destinada a ese fin. ¡En lugar de dedicar recursos a servir una deuda inconstitucional, los recursos para los pequeños deudores permitirán recrear el circuito crediticio que hoy se encuentra estancado!

Rescatar a los bancos significa también ponernos a buen resguardo de la impunidad. Castigar las responsabilidades administrativas, penales y políticas cometidas en el otorgamiento de créditos irregulares e ilegales, servirá para que la certidumbre que otorga la aplicación estricta de la ley sea el mejor mensaje de confianza a inversionistas nacionales y extranjeros. Servirá también para depurar los pasivos del Fobaproa de todos aquellos adeudos contratados de manera irregular e ilegal, para que en lugar de socializar las cuantiosas pérdidas de los 600 grandes créditos que acumulan más del 50% de los pasivos del Fobaproa, sean pagados por quienes se beneficiaron con ellos.

El grave perjuicio a la salud republicana cometido por la ilegalidad de los donativos de empresas y bancos a la campaña electoral de la que el presidente Zedillo salió triunfador, ese grave perjuicio puede ser reparado; basta que el Presidente solicite a su partido regresar esos recursos. Así disminuirá, así disminuirá el quebranto bancario, la deuda moral del PRI y la ofensa contra la sociedad.

Durante las últimas semanas se ha pretendido orquestar una campaña de desprestigio contra el Poder Legislativo. Para quienes añoran los viejos tiempos del partido único, el fujimorazo podría ser su salvación.

Tan perniciosa es la ausencia de diálogo como la simulación del diálogo. Hasta ahora la falta de voluntad política del Ejecutivo ha obstaculizado el avance en la discusión sobre la reforma democrática de Estado.

La agenda que permita transitar a la democracia es producto de las luchas sociales y políticas en todos los rincones del país, es una agenda madura:

Paz digna en Chiapas, autonomía y equilibrio entre los poderes, reforma económica y social, reforma electoral y democracia directa, seguridad pública y reforma al sistema de justicia, fortalecimiento del federalismo.

Pero dar forma legal a los cambios requiere, antes que nada, de la voluntad política para acordarlos.

Para la profunda descomposición del régimen político la sociedad ha creado ya las vías de solución; por fortuna así es.

Por la voluntad popular del 6 de julio de 1997, la rendición de cuentas del Ejecutivo ya no es aquella mascarada que se confundía con la fiesta del Presidente. En un sistema republicano el informe de Gobierno es un acto que sirve

al equilibrio de los poderes. En un régimen democrático en lugar de endosar los costos de los fracasos económicos sobre las espaldas de las mayorías, lo que sigue es reconocer los errores y rectificar el rumbo.

Si el Presidente de la República llega a este recinto, en su carácter del estadista que vela por los intereses de la nación, el informe objetivo de la situación que guarda el país tendría que acompañarse del ejercicio humilde del reconocimiento de los errores y el ofrecimiento de la rectificación de la política.

Contra la resistencia gubernamental al cambio democrático ahí está el México del Siglo XXI, que se ha venido construyendo desde abajo desde muchos años atrás.

Este México próspero, justo y soberano que queremos para nuestros hijos, se empezó a dibujar en la mente y en el corazón de miles de mujeres y hombres que participaron en las luchas de los campesinos, de los ferrocarrileros, de los médicos, de los electricistas, del movimiento estudiantil de 1968, de la guerrilla de los años setenta, del sindicalismo independiente, del movimiento urbano popular, de la insurgencia ciudadana de 1988, de las luchas de los pueblos indígenas. A fuerza de memoria, de dignidad y de entereza se ha ido construyendo, la salida pacífica a la crisis de fin de régimen que desde arriba no se alcanza a ver porque hace mucho tiempo los gobernantes se olvidaron que es al pueblo al que se deben.

Construyamos el acuerdo político para transitar a la democracia, con este acuerdo, con este México democrático, justo, libre y soberano, está el compromiso del Partido de la Revolución Democrática, ése es el compromiso que honraremos, democracia ya, patria para todos.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra la diputada Laura Alicia Garza Galindo.

La diputada Laura Alicia Garza Galindo:

Con su permiso, señor Presidente; señoras senadoras; honorable audiencia; México todo:

Es privilegio y también responsabilidad acceder a esta tribuna con la representación de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, 77 legisladores, de los 128 que integran la Cámara de Senadores y 237 de los 500 que integran la Cámara de Diputados.

Y en consecuencia con la representación del electorado mayoritario que decidió confiar en nosotros para que hagamos valer sus derechos con toda dignidad, tenacidad y respeto que cada uno de ellos y sus familias merecen aquí en el Congreso de la Unión.

Independientemente de abordar lo que más importa de la agenda legislativa, debo decir que hemos escuchado con suma atención las participaciones de quienes me antecedieron en el uso de la palabra y asombra la contradicción, no es posible que a mayor democracia se corresponda con menor memoria histórica.

Sin embargo, continuaremos respetando cada posición porque no olvidamos que a cada uno le respalda porciones precisas del electorado mexicano, situación que los otros partidos políticos tampoco deberían olvidar en lo que a nosotros corresponde.

Y cabe la pregunta, ¿cómo es posible que se olvide la dramática situación en que hace cuatro años se encontraba el país?, el entorno de zozobra e incertidumbre que pesaba como losa sobre la espalda de los mexicanos.

Entendemos que a otros el interés político les impida reconocer que el presidente Zedillo actuó con oportunidad, con altura de miras y produciendo resultados, que muy rápido revirtieron la crisis para volver a crecer, para generar empleos, salarios y productividad. Es difícil, es difícil aceptarlo, pero la realidad inconmovible lo señala, los resultados están a la vista.

Y es que un Gobierno responsable está obligado a sacar adelante a su país, no obstante los costos políticos que signifique el tomar decisiones drásticas y dolorosas, pero también necesarias, se sacrifica lo inmediato, lo corto de visión, para sustentar la visión de largo plazo.

Sí, México estuvo al borde del colapso, el mismo que hoy vemos en otras latitudes actuar, con toda la crudeza inclemente y devastadora que entraña la globalidad, ésa por la que se decidieron todos en el mundo y por ello ya insoslayable.

En la realidad de las economías interrelacionadas a la que nos enfrentamos, es posible que hoy no percibamos aún sus muchas complejidades con toda nitidez, pero queda claro que los mercados con estructuras vulnerables y víctimas de la incertidumbre, dan lugar a una gran volatilidad y especulación, afectando todos los ámbitos de la sociedad. Los fundamentos de nuestra economía son sólidos y nos colocan hoy en mejor posición para que no obstante el entorno adverso que hoy se vive, nuestra economía continúe resistiendo.

Es esa la base que nos proporciona márgenes de maniobra razonables para el manejo de nuestra economía. Nadie afirma que ha sido fácil, pero el esfuerzo ha valido la pena. Continuemos con él.

Señoras y señores: el Presidente de la República no gobierna solo, hoy tenemos un marco de mayor democracia y de equilibrio entre los poderes, los vasos comunicantes y la línea conductora entre los tres poderes tiene un solo nombre: corresponsabilidad. El Legislativo es contrapeso que no debe constituirse en obstáculo a la acción del Gobierno. Actuemos entonces con la congruencia que exigen los mexicanos. Hoy debemos continuar siendo responsables y previsores, trabajar y pertrecharnos contra los embates externos y también contra los internos.

El buen futuro de México es el fin que a todos nos mueve, no provoquemos la distorsión de los medios para lograrlo. Al buscar ganancias políticas, es obligado medir las consecuencias y tener siempre presente que de las cenizas sólo se recogen cenizas.

La historia del México contemporáneo está llena de ejemplos en la que los priístas hemos actuado con responsabilidad, anteponiendo el interés general de la nación, siempre el transcurrir del tiempo nos ha concedido la razón. Por eso en mí y en cada uno de mis compañeros, día con día se arraiga y persevera el inmenso orgullo de ser priísta.

Somos la mayoría responsable, hemos hecho grandes contribuciones a la construcción del México moderno, hemos defendido nuestra soberanía y nuestra identidad como nación. Hoy no será la excepción. Las críticas no nos arredran; saldremos adelante.

Como decía Reyes Heroles: "lo que resiste apoya", y el pueblo de México, su mayoría, día con día nos apoya y fortalece.

La agenda pendiente es amplia; tenemos en principio las diversas iniciativas presentadas al Congreso por el Ejecutivo Federal para la reforma del sistema financiero y la atención de la deuda derivada de las operaciones para la protección del ahorro de los mexicanos, tema determinante para la vida nacional y un devenir más promisorio.

Partimos de la premisa de que se ha actuado en el más estricto apego al marco del sistema jurídico. Se protegió la viabilidad de la economía nacional y el ahorro de todos los mexicanos. Es necesario contar con un sistema financiero sano y eficazmente supervisado que esté en condiciones de impulsar la actividad productiva. No es posible que sigamos aplazando las reformas que permitirán abatir los riesgos de más crisis financieras.

Es inadmisible que aún persistan las mismas reglas que antecedieron a la crisis de 1994, por cierto, en 1994 no existía aún el adeudo del Fobaproa; es perverso se intente mezclar al PRI en ese asunto; así no se consiguen votos, sólo con trabajo.

Construyamos -le escuché con todo respeto yo a usted-, construyamos...

El Presidente del Congreso:

Permitame, señora diputada.

Esta Presidencia solicita en forma atenta y comedida a todos los legisladores que guarden el orden y la compostura necesaria para su debido desarrollo, que se escuche respetuosamente al orador en turno como se ha escuchado a los demás.

Continúe, señora diputada.

La diputada Laura Alicia Garza Galindo:

Gracias diputado Presidente, construyamos la mejor solución, pero ya, la que otorgue certidumbre financiera a los agentes económicos y a los ahorradores. Es necesario restablecer el crédito a las empresas para asegurar la creación de más empleos, con mejores salarios reales que otorguen más calidad al nivel de vida de los mexicanos.

Nadie es dueño de la verdad absoluta; trabajemos sin dogmas; a eso los convocamos. Las cartas de cada quien están sobre la mesa. Construyamos juntos una solución, la que implique los menores costos y los mejores resultados para el pueblo de México.

A los deudores les decimos: se acercan las soluciones concretas, pronto pasaremos de los qué a los cómos. A los buenos banqueros e inversionistas mexicanos les pedimos no se replieguen. Sabemos que se sienten agredidos; no se olviden que la historia y la información veraz determinará de parte de quién estaba la razón. ¡Anímense! Son ustedes los únicos que pueden recrear el círculo virtuoso del crecimiento, del que requiere el futuro de la nación.

En cambio a los deshonestos les reiteramos: no habrá impunidad y sí todo el rigor de la ley; no habrá ni borrón ni cuenta nueva.

Los legisladores seguiremos trabajando en los temas más sentidos en la sociedad como son: la seguridad pública, la reforma fiscal, la reforma presupuestal, el órgano superior de fiscalización, las iniciativas populares y en el referendum; continuaremos con Chiapas, seguiremos buscando los consensos. Pronto, sin duda, rendiremos cuentas de los avances a la sociedad.

Para finalizar. Primero. Aquí en el Congreso de la Unión tenemos responsabilidades inmensas con los mexicanos, porque ése es su mandato. Afuera se encuentra la arena electoral, en donde los partidos políticos se disputan el poder, dejemos allá la política electoral, allá sólo decidirá el voto popular, aquí dentro sobra y basta con la ideología que tiñe muy bien a cada cual en los debates.

El pueblo apreciará y calificará mejor el desempeño de cada fuerza política si logramos despartidizar los debates y, sobre todo, generar resultados.

Quisiera proponer que los vocablos y las actitudes que más se usen aquí en el Congreso sean: respeto, tolerancia, entrega, eficiencia, resultados, compromisos, corresponsabilidad, acuerdos, certidumbre, civilidad, esperanza, madurez,

seriedad y mucha seriedad. Los legisladores del PRI continuaremos haciendo nuestra parte por el bien de México.

¡Que viva México!

**RECESO** 

## IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1998<sup>11</sup>

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Señoras y señores diputados y senadores del honorable Congreso de la Unión; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; mexicanas, mexicanos:

He entregado a esta soberanía un informe escrito, cumpliendo así lo que me ordena el Artículo 69 Constitucional.

Los funcionarios de la Administración Pública Federal tienen instrucciones de atender los requerimientos de las Comisiones del Congreso para abundar o precisar sobre dicho informe.

Este mensaje no resume ni sustituye el informe escrito, que es el que, conforme a la Constitución, señala el estado general que guarda la administración pública del país. Mi mensaje habrá de subrayar algunos asuntos en que los ciudadanos tienen particular interés.

Siempre he considerado un alto honor dirigirme a los mexicanos desde este recinto legislativo, que es donde más intensa y cotidianamente se expresa el vigor alcanzado por nuestra democracia.

México vive ya en la democracia. La democracia en México se vive ya auténtica y activamente en los órganos de representación y decisión, en las plazas públicas, en las organizaciones políticas y sociales, en los medios de comunicación; sobre todo, en la conciencia y en la actitud de los ciudadanos.

Nunca antes la democracia había estado tan presente como ahora en la vida del país.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. primer periodo de sesiones ordinarias del segundo Año de ejercicio, LVII Legislatura. Año II, no. 2. martes 1o. de septiembre de 1998.

Esto no es mérito ni logro de una sola persona o de un solo grupo; ni siquiera de una sola generación.

Edificar nuestra democracia ha costado largas luchas. Llegó a costar, incluso, la vida de hombres y mujeres.

Por eso, es responsabilidad de todos apreciar y cuidar nuestra democracia. Y también es responsabilidad de todos practicarla.

La práctica de la democracia trae consigo procesos de decisión, pautas de conducta y formas de hacer y decir las cosas, a los que todos debemos acostumbrarnos.

La democracia implica la libre expresión de diferencias que nutren un debate más intenso, en ocasiones incluso acalorado. También implica un horizonte más amplio desde donde surgen propuestas, objeciones y contrapropuestas para todo problema importante del país.

La democracia implica una opinión pública fuerte. Implica una atención permanente de la ciudadanía y un mayor escrutinio sobre los asuntos públicos.

Al igual que la inmensa mayoría de los mexicanos, tengo absoluta confianza en que más pronto que tarde, todos aceptarán que nuestra vida política es más sana y funciona mejor en la democracia que en el autoritarismo.

Los mexicanos rechazamos el autoritarismo porque depende de la fuerza, soslaya la ley y no rinde cuentas a nadie. Rechazamos el autoritarismo porque coarta las libertades, suprime el debate, reprime las diferencias.

Los mexicanos de hoy rechazamos el autoritarismo porque es intolerante y se impone por la violencia; porque actúa sin control y sin medida.

Los mexicanos de hoy hemos luchado por la apertura, por la tolerancia, por la libre participación, porque se sujete el interés personal o de grupo al interés supremo de la Nación.

Los mexicanos hemos luchado por la democracia porque éste es el sistema que nos permite afrontar retos y resolver problemas sin atropellar los derechos de las personas y sin excluir a nadie. La democracia nos ofrece una solución inclusive cuando no nos ponemos de acuerdo: la voluntad de la mayoría y el respeto a las minorías.

Sabemos que, como ningún otro régimen, la democracia exige que la política sea practicada con rectitud, tolerancia y mesura; que en todo momento nos guardemos respeto unos a otros, que actuemos con civilidad y participemos constructivamente. La democracia exige que la política sea practicada con firme vocación de servicio, visión de largo plazo y profundo sentido del deber.

Además, la democracia exige un cuidadoso equilibrio entre los Poderes del Estado y una clara corresponsabilidad en el cumplimiento de las funciones que a cada uno confiere la ley.

Esa corresponsabilidad implica sujetarse invariablemente a la Constitución, mantener una comunicación respetuosa y permanente con los otros Poderes, y asumir y cumplir las tareas propias.

Desde el inicio de mi mandato, expresé mi compromiso de ejercer exclusivamente las atribuciones que la Constitución confiere al Presidente de la República. Creo que así se debe actuar para que espacios que antes eran ocupados por el poder indebidamente excesivo de la Presidencia, ahora sean utilizados por los múltiples actores políticos que requiere un régimen democrático.

También desde el inicio del sexenio, el Gobierno que presido ha tenido y siempre tendrá el mayor respeto por el Poder Legislativo, con el que ha procurado mantener una comunicación abierta y constante.

Como parte de esa comunicación, en los pasados 12 meses, los Secretarios de Estado realizaron 159 comparecencias ante el pleno o ante las diversas comisiones de este Honorable Congreso, y 762 reuniones de trabajo con diputados y senadores.

Además, en ese lapso otros funcionarios federales han comparecido en 720 sesiones del pleno, de las comisiones del Congreso, o de la Contaduría Mayor de Hacienda, y han sostenido cerca de 3 mil reuniones de trabajo complementarias con las señoras y los señores legisladores.

Adicionalmente, los órganos de gobierno de las dos Cámaras de este H. Congreso y el Ejecutivo Federal por conducto del Secretario de Gobernación, han establecido una Mesa de Coordinación entre ambos Poderes. De común acuerdo, en dicha Mesa se han definido un método de trabajo y hace días una agenda legislativa.

Esta comunicación asidua y franca es la base para una relación republicana, respetuosa y corresponsable.

Los mexicanos quieren un gobierno, entendido como la suma de los Poderes Públicos, ordenado, armónico y trabajando. Un gobierno plural y unido por el interés superior de la Nación y por la eficacia en las tareas que a cada Poder le incumben.

Ello significa construir consensos, sumar voluntades, concertar acuerdos y cumplirlos.

Muy señaladamente en los asuntos que hoy más preocupan a los mexicanos, la ciudadanía espera del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, un trabajo corresponsable, constructivo y útil que, con seguridad, habrá de afianzar nuestra democracia.

Asimismo, sólo en el marco de la ley y la democracia pueden y deben resolverse problemas que han sido muy dolorosos para todos los mexicanos y que nos recuerdan que en su raíz están los rezagos, la injusticia y el abandono de muchos años.

Creo firmemente que entre los mexicanos puede haber divergencias y aun conflictos pasajeros, pero no puede ni debe haber discordia duradera, ni guerras, ni vencedores ni vencidos.

Podemos resolver todo problema por delicado que sea, todo agravio por profundo que sea, a través del diálogo y de la buena fe, atendiendo las carencias con una eficaz política social y atendiendo las demandas justas con buenas leyes.

Ante problemas que tanto nos lastiman a todos los mexicanos, la estrategia del Gobierno de la República seguirá siendo, por una parte, procurar pacientemente el diálogo y la negociación, y por otra, trabajar con mayor ahínco para aplicar los programas sociales que apoyen a los más necesitados.

La negociación y el esfuerzo corresponsable forman parte de la democracia. Todo quien genuinamente quiera contribuir a ella, debe practicarlos.

En la tarea de consolidar la democracia, la ciudadanía está dando el ejemplo al informarse y al participar abierta y responsablemente; al ejercer su voto en las elecciones y reafirmar que este es el único medio legítimo para acceder al poder.

En los últimos 12 meses se han celebrado elecciones de Gobernadores en 6 estados de la República, así como para renovar 10 Congresos estatales y 635 ayuntamientos.

Cada nuevo proceso electoral está comprobando la vocación democrática de todos los mexicanos.

Una democracia más sólida hará de México una nación más fuerte y más respetada.

Los mexicanos nos sentimos profundamente orgullosos del reconocimiento y el aprecio que se ha ganado nuestro país en todo el mundo, por su defensa de la igualdad jurídica de los Estados y la observancia del Derecho Internacional para resolver las controversias, así como su firme respeto a la soberanía de cada nación.

Hoy, como siempre a lo largo de nuestra historia, México ofrece y cumple ese respeto. Y hoy como siempre, México exige ese respeto.

Los mexicanos no necesitamos ni aceptamos la tutela extranjera para dirimir nuestras diferencias ni para solucionar nuestros problemas.

La soberanía de México no se negocia ni se negociará jamás.

Con los Estados Unidos de América, hemos debido encarar momentos difíciles en los renglones de migración y combate al narcotráfico. A pesar de ello, se ha mantenido el rumbo general de la relación bilateral en términos constructivos, con una visión integral y una proyección de largo plazo.

Cuando ha sido necesario, hemos dejado muy en claro, con palabras y con hechos, que el límite a nuestra voluntad de colaboración es el respeto a la soberanía nacional y la primacía de las leyes mexicanas en nuestro territorio.

Con las naciones hermanas de América Latina estamos avanzando para que nuestras relaciones económicas y de cooperación se correspondan mejor con nuestros estrechos lazos de historia, lengua y cultura.

Europa representa hoy una extraordinaria oportunidad de diversificación política y económica. En diciembre pasado firmamos con la Unión Europea un Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, cuyo componente comercial está próximo a negociarse. México tendrá nuevas oportunidades para atraer inversiones y ampliar sus mercados, todo ello con el fin de generar más y mejores empleos. El Acuerdo también hará más extenso el diálogo sobre temas políticos de interés común.

Con los países de la región asiática, señaladamente con Japón al que nos une una relación de amistad centenaria, se han multiplicado los contactos políticos al más alto nivel, se han captado flujos de inversión y se han fortalecido los programas de cooperación.

En el marco de las Naciones Unidas, la iniciativa mexicana para celebrar una reunión mundial sobre drogas se concretó en junio pasado. Allí se logró que la comunidad internacional definiera una estrategia global, integral y respetuosa de las soberanías nacionales, para luchar contra esta amenaza a la seguridad y a la salud de todos los países.

El compromiso del Estado mexicano con sus nacionales que radican o trabajan fuera del país ha sido refrendado mediante la ampliación de nuestra capacidad consular en los Estados Unidos, y la negociación de acuerdos importantes con las autoridades estadounidenses para salvaguardar sus derechos.

Por ello, y en consonancia con este compromiso ético y político del Gobierno de la República, próximamente se pondrá en marcha el Seguro de Protección al Migrante.

Este seguro otorgará una defensoría jurídica gratuita y de calidad sobre sus derechos humanos, migratorios y laborales a todo migrante mexicano registrado con matrícula consular.

Asimismo, han entrado en vigor las reformas a la Ley de Nacionalidad que permiten preservar o recuperar la nacionalidad mexicana a quienes por diversa razón adquirieron otra. Ya se han otorgado las primeras 2 mil 600 declaraciones correspondientes.

En México, la Constitución otorga libertades y derechos a toda persona, independientemente de su nacionalidad, género, o credo. A la vez, es obligación de todo hombre y toda mujer acatar las leyes y deben ser sancionados cuando no la cumplen.

Debemos reconocer que hoy en nuestro país hay muchos individuos y bandas organizadas que viven de violar la ley, viven del crimen.

Como ciudadano, como padre de familia y como Presidente de la República, comparto totalmente la indignación y la preocupación de todos los mexicanos ante la gravísima inseguridad pública que estamos viviendo.

Indigna que al ama de casa le roben el gasto del hogar; que al empresario le arranquen el dinero de la nómina; que al trabajador lo despojen del salario ganado con tanto esfuerzo.

Indigna que los padres vivan con miedo cada vez que sus hijos salen de casa; que el empleado o el estudiante teman tomar un taxi o subirse a un autobús; que familias enteras queden lastimadas para siempre por haber vivido el dolor de una muerte injusta, la angustia de un secuestro.

Indigna profundamente que policías y agentes judiciales, en vez de prevenir, investigar, perseguir los delitos y proteger a la población, sean delincuentes más crueles y peligrosos por la impunidad con que actúan.

Con toda honestidad, señoras y señores, debemos admitir que en la seguridad pública, los tres Poderes de la Unión y los tres órdenes de Gobierno, le hemos fallado a la ciudadanía.

Vivimos las consecuencias de leyes permisivas y reformas insuficientes; de años de negligencia, imprevisión y corrupción en las instituciones encargadas de procurar justicia; de la aplicación de penas que en vez de castigar a los delincuentes, propician su impunidad y con ella su reincidencia.

Actualmente de cada 100 delitos que se cometen, 95 son del fuero común. Esto significa que deben ser perseguidos y castigados por las autoridades locales.

El año pasado se denunciaron cerca de un millón 500 mil delitos. Muchos más no fueron denunciados. Se expidieron menos de 150 mil órdenes de aprehensión y sólo llegaron a cumplirse 85 mil, apenas 6 por ciento de las denuncias presentadas. Esto refleja que muchos delincuentes logran burlar la ley y siguen haciendo de las suyas en las calles.

La seguridad pública y la justicia constituyen una obligación esencial del Estado. Por eso, si hasta ahora hemos fallado, debemos hacer todo lo necesario para no fracasar.

Cada uno, las autoridades del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, los legisladores y los miembros del Poder Judicial, debemos asumir la tarea que nos corresponde.

Con toda razón la población está exigiendo resultados claros, positivos y prontos; no quieren más pretextos ni dilaciones. La seguridad pública es una deuda del Estado con los ciudadanos.

En lo que toca al Poder Ejecutivo, en diciembre pasado propuse al Honorable Congreso de la Unión, reformas a 5 artículos de la Constitución, 2 leyes y 2 Códigos, así como 2 nuevos ordenamientos legales. Los objetivos fundamentales de esas reformas consisten en hacer más difícil a los delincuentes evadir la justicia y en facilitar la depuración de las instituciones de procuración de justicia.

Tengo confianza en que el H. Congreso de la Unión concluirá oportuna y satisfactoriamente su trabajo legislativo en esta materia tan sensible para los mexicanos.

Sin embargo, esas reformas, que siguen siendo muy necesarias, no serán suficientes.

Es nuestra obligación lograr que quien viole la ley sepa que habrá de acabar en la cárcel, donde quiera que haya cometido un delito y donde quiera que trate de huir. Y que sepa que la pena que habrá de enfrentar, corresponderá a la gravedad del delito cometido.

Por eso, para dar un impulso firme al combate contra la delincuencia, enviaré al Congreso de la Unión nuevas iniciativas con reformas adicionales.

Propondré penas más severas para los delitos más frecuentes y más graves.

Propondré nuevas reglas a fin de que las penas para una persona que ha cometido varios delitos se acumulen.

Además, propondré que en los casos de los delitos de más peligrosidad y frecuencia, se supriman los beneficios de libertad preparatoria y de reducción parcial de penas.

No hay ninguna razón jurídica o moral para que los derechos de los delincuentes se privilegien a costa de los derechos de las víctimas.

La ciudadanía está exigiendo, y con razón, que las leyes la protejan, que den la certeza de que el castigo ayuda a preservar el Estado de Derecho, y que contribuyan a disuadir la comisión de otros delitos.

Por otra parte, propondré imponer castigos mucho más severos a los delitos de carácter financiero y fiscal pues inciden gravemente en la economía del país.

La acción legislativa debe ir acompañada de un más intenso combate a la corrupción.

Como parte de ese combate, en el ámbito de la Administración Pública Federal, durante el último año se impusieron 9 mil 665 sanciones administrativas y 959 sanciones económicas por un total de 418 millones de pesos a funcionarios que cometieron irregularidades. Asimismo, con los debidos elementos probatorios se presentaron 375 denuncias penales contra funcionarios o empleados de la administración pública federal.

El Ejecutivo Federal seguirá haciendo su tarea para desterrar la corrupción y la impunidad, y respaldará toda medida que genuinamente ayude a fortalecer la administración honesta y eficaz de los recursos públicos.

Sé bien que no basta reformar las leyes para contar con la justicia y la seguridad pública que merecen los mexicanos.

Además de mejores leyes que castiguen a quienes delinquen, necesitamos instituciones fuertes y eficaces y servidores públicos preparados y comprometidos. Necesitamos recursos económicos suficientes y juiciosamente invertidos. Necesitamos programas bien diseñados y aplicados, y una amplia participación social.

En una palabra, necesitamos una Cruzada Nacional.

Por eso, hace unos días el Gobierno de la República convocó a una Cruzada contra el Crimen y la Delincuencia como parte del Programa Nacional de Seguridad Pública.

Este es el primer paso que damos conjuntamente los gobiernos de los estados, el gobierno del Distrito Federal y el Gobierno de la República para avanzar en una estrategia común, ordenada y dinámica para combatir la delincuencia.

Expreso mi reconocimiento a los señores gobernadores y al Jefe de gobierno del Distrito Federal por su decisión de sumarse al Programa. Estoy seguro de que a este paso seguirán otros que fortalezcan una corresponsabilidad firme, justa, eficaz.

El Programa comprende apoyar a los gobiernos estatales con más recursos a cambio de participar en acciones concretas.

En 1998, el Gobierno Federal estará invirtiendo en seguridad pública 12 veces más que hace dos años.

El Programa de seguridad pública incluye acciones para llegar a tener buenos cuerpos de policía. Cuerpos depurados, capacitados, con una carrera digna y prestaciones adecuadas. Cuerpos con policías honestos y eficaces.

El Programa incluye, asimismo, una estrategia completa para alcanzar una buena coordinación entre las distintas autoridades.

Una buena coordinación para elevar la cobertura, la comunicación, el intercambio de información y la capacidad de respuesta de quienes deben perseguir los delitos.

Una buena coordinación para fortalecer la capacidad de investigación de quienes deben probar ante los jueces los delitos cometidos.

Además de una buena coordinación, el Programa comprende contar con la infraestructura y el equipo modernos que se requieren para auxiliar con rapidez a la ciudadanía.

Tengo entera confianza en que las autoridades de los estados y de los municipios pondrán toda su voluntad y toda su capacidad para que el Programa de Seguridad Pública rinda resultados sistemáticos y comprobables.

Cada uno debe asumir su responsabilidad.

Por eso, hoy reitero mi convocatoria a toda la gente, a todas las organizaciones de ciudadanos y a los medios de comunicación a participar con convicción, constancia y firmeza en nuestra Cruzada Nacional.

Actuemos todos a fin de alcanzar el clima de tranquilidad, el imperio de la ley y la fe en la justicia que necesitamos para consagrar nuestra energía, a vencer la pobreza y edificar la prosperidad de México.

La justicia social es un principio fundamental de la Nación.

La justicia social no se consigue con decreto, ni la pobreza se vence con buenas intenciones. Sólo lograremos la justicia social con un trabajo intenso, compartido y permanente.

Esta es una obligación principal del Estado.

Para cumplir con ella, el Gobierno de la República aplica una amplia política social integrada por los programas que apoyan a las personas, a las familias y a las comunidades.

Mucho es lo que los mexicanos hemos avanzado en este siglo; pero es mucho más lo que nos falta por hacer hasta construir condiciones para que todos tengamos una vida digna, productiva y provechosa.

Por eso, a pesar de todas las dificultades económicas, el Gobierno de la República está dedicando a estos programas la inmensa mayoría de sus recursos humanos y la mayor parte de sus recursos económicos.

Casi el 80 por ciento del personal del Gobierno Federal está integrado por maestros, médicos, enfermeras, trabajadores y trabajadoras sociales, agrónomos y otros servidores públicos dedicados al apoyo social de los mexicanos.

De igual modo, el Gobierno Federal está invirtiendo la mayor suma de nuestra historia en salud y nutrición; en educación y capacitación; en seguridad y asistencia social; en servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad; en caminos y apoyos al campo.

Este año casi 60 por ciento del gasto programable federal es para programas sociales. Hace 10 años era 33 por ciento, y entre 1990 y 1995 promedió 48 por ciento.

Como proporción del producto interno bruto, el gasto social representará este año 9.1 por ciento. Hace una década era 5.8 por ciento, y entre 1990 y 1995 fue 7.8 por ciento en promedio.

Uno de los instrumentos más importantes para dar más eficacia a la política social ha sido la descentralización. Como nunca antes, se han transferido facultades, responsabilidades y recursos del centro a los gobiernos estatales y municipales.

Por cada peso que gasta hoy el Gobierno Federal, los gobiernos de los estados y los ayuntamientos están gastando 1.31 pesos. En 1994 esta proporción era de 78 centavos y en 1988 era de 51 centavos. Ahora, por primera vez en la historia de México, los gobiernos locales ejercen directamente más recursos que la Federación.

Algo muy estimulante en las giras de trabajo que semanalmente realizo por el país, es recibir el testimonio de alcaldes surgidos de todos los partidos políticos reconociendo que, como nunca antes, están ejerciendo más recursos y facultades.

El nuevo federalismo está significando una auténtica redistribución del poder público, tanto económico como político, entre los tres órdenes de Gobierno. También significa promover la democracia y fortalecer la participación social.

Para el presente año, se aprobó la creación de un nuevo ramo presupuestal que transfiere los recursos descentralizados de gasto, especialmente para programas sociales. Los recursos ya no son transferidos a voluntad del Gobierno Federal, sino por mandato de ley.

La salud es lo primero para las personas y las familias y es una de las primeras obligaciones del Estado.

Este año, los servicios de salud cubrirán aproximadamente a 93 millones de mexicanos y mexicanas. Se trata de la cobertura más alta de nuestra historia.

Ello se debe, por una parte, a que en lo que va de la Administración se han puesto en operación 2 mil 400 nuevas unidades médicas, un promedio cercano a dos por día.

Por otra parte se ha venido aplicando un Paquete Básico de Servicios de Salud. Cerca de 8 millones de personas que en 1994 no contaban con estos servicios, hoy ya los están recibiendo.

Cada día se logra prevenir enfermedades que antes provocaban muchísimas muertes, especialmente entre niños y niñas.

Desde septiembre de 1997, se han aplicado más de 81 millones de dosis de vacunas. La vacunación universal ha permitido que los mexicanos erradiquemos la poliomielitis, eliminemos la difteria y virtualmente desaparezca el sarampión.

Por fortuna cada día es mayor la participación de las mexicanas en la vida social, económica y política del país, pero debemos reconocer que falta mucho por hacer hasta lograr la sólida cultura de respeto y valoración, y la cabal igualdad jurídica a que la mujer tiene absoluto derecho. A través del Programa Nacional de la Mujer, estamos avanzando en todos los campos. Este año se estableció la Cartilla Nacional de Salud, de la que ya se distribuyeron 12 millones de ejemplares. La meta para 1998, que cumpliremos, es llegar a 22 millones. El Gobierno Federal redoblará su esfuerzo para alcanzar las condiciones de equidad entre el hombre y la mujer que son esenciales para tener un país justo.

Las mujeres y los niños son las principales víctimas de la violencia intrafamiliar, fenómeno todavía muy frecuente por desgracia. Con la participación de muchas organizaciones civiles y con el apoyo de legisladores y especialmente de

legisladoras de todos los partidos políticos, se elaboró la Ley contra la Violencia Intrafamiliar. Con la aprobación de esta ley, las mujeres y los niños tienen ahora un instrumento efectivo para su defensa.

Por primera vez, estamos contando con un programa integral que en verdad abre oportunidades de salud, educación, empleo y deporte a los niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad. El Distrito Federal y 25 estados de la República disponen ya de una legislación que protege sus derechos. Contamos ya con 310 Unidades Básicas de Rehabilitación. En lo que va de esta Administración, se han modernizado 28 Centros de Rehabilitación Integral y 27 Centros de Educación Especial. Se trata de un buen principio pero debemos redoblar nuestros esfuerzos.

La seguridad social representa el escalón más alto de la justicia laboral. La reforma a la Ley del Seguro Social, garantiza la viabilidad futura de un Instituto hondamente apreciado por los trabajadores, sus familias y sus organizaciones. En un año, más de 12 millones de trabajadores han elegido una Administradora de Fondos para el Retiro, lo que comprueba su confianza en el nuevo sistema de pensiones.

Gracias a la nueva ley, en 12 meses el IMSS ha extendido su cobertura a 90 mil familias de trabajadores no asalariados que ahora cuentan con servicios médicos y de hospitalización.

Nos hemos propuesto que el Seguro Social atienda también a los jornaleros agrícolas migrantes, que en su mayoría provienen de comunidades indígenas y trabajan en condiciones mucho muy precarias. Gradualmente y con un apoyo económico especial del Gobierno Federal, se irán incorporando más de tres millones de jornaleros y sus familias a la totalidad de los servicios y prestaciones del IMSS.

La educación es el instrumento más rápido, efectivo y duradero de la justicia social.

Gracias al trabajo de los maestros, los padres de familia, los gobiernos estatales y el Gobierno Federal, se está elevando la cobertura y la calidad de la educación.

En el ciclo escolar que se inició la semana pasada, 28.5 millones de alumnos están asistiendo a clases en 210 mil escuelas de todos los niveles, que los mexicanos hemos construido a lo largo y a lo ancho de toda la República.

Actualmente, 93.6 por ciento de los niños entre 6 y 14 años de edad están inscritos en la escuela. Antes de la federalización educativa, 74 por ciento de los niños habían pasado por la educación preescolar. En este ciclo, 9 de cada 10 niños que ingresaron a la primaria habían cursado por lo menos un año de preescolar.

En 1992, antes de la federalización educativa, 72 de cada 100 alumnos terminaban la primaria. Hoy la completan 85 de cada 100.

Nueve de cada 10 alumnos que concluyen la primaria, entran a la secundaria. En el presente ciclo escolar, ingresó a la secundaria el doble de alumnos que hace 5 años, antes de que fuese obligatoria.

Estamos decididos a sostener un gran esfuerzo hasta que la secundaria llegue a todos los jóvenes en edad de estudiarla. Para ello, un medio sumamente eficaz está siendo la telesecundaria. En 1994 este sistema atendía a 618 mil alumnos; hoy atiende a más de 890 mil, un incremento de 44 por ciento en 4 años.

Además está creciendo la red educativa vía satélite, Edusat. Hasta 1994, se habían instalado 2 mil equipos; a fines de este año tendremos 30 mil.

Por cuarto año consecutivo, se distribuyeron los libros de texto gratuitos a tiempo y en cantidades suficientes. Este año se editaron 125 millones de ejemplares para los alumnos de preescolar, primaria y de apoyo a los maestros. Con la participación firme de los estados, este año se entregaron a jóvenes de escasos recursos 22.3 millones de libros de texto gratuitos en secundarias generales, técnicas, de trabajadores y telesecundarias. De este modo, la distribución total del año fue de 147.3 millones de ejemplares, la más alta de nuestra historia.

Como padre de familia y como Presidente hago un reconocimiento a los maestros y maestras de México. Su vocación, su ejemplo y su esfuerzo diarios son base insustituible para educar a nuestros hijos. Por eso se ha seguido haciendo un esfuerzo muy fuerte para mejorar progresivamente los ingresos y las condiciones de vida de los maestros. Además, contamos ya con 327 Centros de Maestros, equipados con bibliotecas y medios electrónicos para apoyar su actualización y 81 más están en proceso de instalación.

Como en toda la política social, el mayor compromiso y el esfuerzo adicional es con quienes sufren más carencias. A través de los programas compensatorios estamos apoyando a los niños y jóvenes más pobres para que puedan completar su educación básica.

Cerca de 5 millones de niños y jóvenes de preescolar, primaria y secundaria están siendo apoyados con libros y útiles escolares, construcción de aulas, capacitación y estímulos a sus maestros.

Los desayunos escolares son uno de los apoyos a la educación más importante para los niños y niñas de escasos recursos. Se trata de una acción histórica del Estado mexicano, que había perdido mucho de su vigor.

Ante ello, en 1995 nos propusimos darles un nuevo impulso y llegar a distribuir 4 millones de desayunos diarios en el año 2000. Es muy satisfactorio que gracias al

esfuerzo de los gobiernos estatales, habremos superado esa meta dos años antes. En este ciclo escolar se distribuirán 4.3 millones de desayunos diarios.

Hace un año anuncié ante esta Soberanía la puesta en marcha de un programa que atiende las causas de la pobreza extrema con un enfoque integral fundado en la educación, la salud y la alimentación: el PROGRESA.

Este mes, el PROGRESA estará atendiendo ya a más de un millón 500 mil familias; 56 por ciento de ellas de comunidades indígenas.

El PROGRESA promueve el cuidado de la salud y del estado nutricional de los niños. En las comunidades donde se aplica, las consultas de carácter médico, han aumentado 40 por ciento. El Programa está ayudando, asimismo, a que muchos niños y jóvenes que habían dejado la escuela, vuelvan a ella. En las secundarias que atienden a jóvenes becados por el PROGRESA, la matrícula está incrementándose 32 por ciento este año.

De acuerdo con los avances obtenidos hasta ahora, hacia fines de año el PROGRESA estará cubriendo a casi 2 millones de familias.

Hoy hay más mexicanos estudiando en los diferentes niveles educativos más que nunca antes.

La matrícula de educación media superior llega a 2.8 millones de estudiantes, 500 mil más que en 1994. En el último año, el Gobierno Federal ha apoyado la creación de 35 Colegios de Bachilleres y 40 Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

A su vez, el CONALEP ha incrementado sensiblemente su capacidad de formación técnica profesional y de impartición del bachillerato, así como la calidad de sus programas. Este año capacitará a más de 95 mil personas y se ha iniciado la descentralización de este Colegio.

En el último año casi se ha duplicado la matrícula de educación superior tecnológica. Al inicio de la Administración, en el país había 7 universidades tecnológicas; el año pasado eran 24 y en el presente ciclo escolar contamos ya con 36. Adicionalmente, en los pasados 12 meses se construyeron 7 institutos tecnológicos más, con lo que ya suman 153 en la República.

Entre 1994 y este año, la matrícula de educación superior pasó de 1.4 a 1.8 millones de estudiantes; un crecimiento de 400 mil estudiantes, que era la meta para el final del sexenio. A través del Programa para el Mejoramiento del Profesorado se está apoyando a más de 5 mil 300 profesores de las universidades estatales en su formación de posgrado, la infraestructura que requieren y sus ingresos.

Pese a las restricciones presupuestales, cerca de 32 mil jóvenes están recibiendo apoyos de diversas dependencias para realizar estudios de posgrado en México y el extranjero. El mayor esfuerzo es del CONACYT, que está administrando 19 mil becas con recursos 36 por ciento real mayores que en 1994.

El Gobierno Federal tiene el compromiso de respaldar el avance de las ciencias, las humanidades y la tecnología. Se están apoyando los proyectos y la infraestructura de investigación, así como la vinculación entre la comunidad científica y tecnológica y los sectores productivos. En 1998 el Sistema Nacional de Investigadores apoyará a casi 6 mil 850 investigadores.

La cultura nacional nos da identidad y es motivo de orgullo para todos lo mexicanos. Por eso, hemos seguido y seguiremos fortaleciendo el cuidado del patrimonio histórico y cultural del país y alentando a los creadores artísticos con becas y apoyo a sus proyectos.

Un esfuerzo formativo que está ensanchando los horizontes de empleo e ingreso para miles de jóvenes y adultos es la capacitación para el trabajo. Cerca de 3 millones y medio de trabajadores han recibido becas y cursos de capacitación en menos de 4 años.

De los jóvenes depende el futuro de la nación. El vigor de la juventud, su ánimo crítico, su capacidad y talento, su apego a los valores que nos identifican, serán la fuerza de México en el siglo XXI. Los jóvenes son, de manera natural, la población hacia la que se dirige el esfuerzo más importante de la política social, pues prácticamente todo el gasto en educación y capacitación, y más de la mitad del gasto en salud, y muchos otros rubros están dedicados a los jóvenes. El Ejecutivo se propone trabajar intensamente con el Legislativo a fin de articular e integrar mejor los programas y acciones de gobierno, dirigidos a los jóvenes.

Al lado de los campesinos, sus organizaciones y los gobiernos de los estados, el Gobierno Federal sigue y seguirá trabajando para asentar las bases firmes de un auténtico desarrollo rural.

Un primer paso ha sido avanzar en la consolidación de la seguridad jurídica de todas las formas de propiedad rural que consagra la Constitución.

Por decisión de su asamblea, el 80 por ciento de los poco más de 27 mil ejidos que hay en el país, se ha incorporado al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, el PROCEDE. Se han certificado más de 16 mil ejidos, o sea, 60 por ciento del total. Antes del final de la Administración, concluiremos con la certificación de todos los ejidos que se hayan inscrito en el PROCEDE. Este esfuerzo de regularización es el más grande que se ha realizado en el mundo.

En los pasados 12 meses, más de 135 mil familias recibieron las escrituras de la tierra donde han fincado sus hogares.

Entre septiembre de 1997 y agosto de 1998, cerca de 10 mil posesionarios de terrenos nacionales recibieron los títulos que los hacen propietarios de la tierra. La mayoría de ellos tienen menos de 10 hectáreas y recibieron sus títulos de manera gratuita. El título otorga seguridad y agrega valor a la tierra pero, sobre todo, imparte justicia a quienes con su trabajo la volvieron productiva.

La seguridad jurídica, sin embargo, no es suficiente para que los productores y sus familias obtengan mejores condiciones de vida. Es necesario apoyarlos oportuna y eficazmente para que puedan elevar su producción, capitalizar sus tierras y, de ese modo, incrementar sus ingresos.

Durante los pasados 12 meses, el campo mexicano se ha visto afectado por condiciones climáticas particularmente adversas, que impactaron la producción agropecuaria.

Para hacer frente a ello, se estableció un programa especial de sequías al que se destinaron cerca de mil 100 millones de pesos. A la vez, mediante el Programa de Empleo Temporal se generaron 1 millón 110 mil empleos en la construcción de caminos rurales y otras obras de impacto productivo y social.

Pese a lo desfavorable del clima, la productividad agropecuaria está aumentando gracias a la Alianza para el Campo. De hecho, desde el impulso que dieron las grandes obras hidráulicas realizadas entre los años 30 y 60, la Alianza es el programa más exitoso para elevar la productividad en el campo.

El Programa de Crédito a la Palabra ofrece financiamiento de corto plazo a los campesinos más pobres del país. Este año se está apoyando a más de 500 mil campesinos que trabajan 1.2 millones de hectáreas de temporal.

Con la recuperación de los créditos a la palabra y de otros apoyos reembolsables, se han formado cerca de 3 mil Cajas de Ahorro en los municipios más pobres que, a su vez, financian proyectos de largo plazo. En su conjunto esas cajas disponen ya de 300 millones de pesos.

Casi 3 millones de productores de todo el país están recibiendo los apoyos del PROCAMPO. Es muy satisfactorio que este programa, que nació como una forma de subsidio, se esté transformando en un medio para la inversión productiva y la adquisición de insumos necesarios al inicio de los ciclos agrícolas.

En nuestro país, son muchos los grupos campesinos con una enorme capacidad de iniciativa productiva, a los que sólo les falta un apoyo para llevar a cabo sus proyectos. Para respaldar a estos grupos en las zonas más pobres, el Fondo Nacional de Empresas Sociales apoya proyectos en que participan 800 mil productores agropecuarios.

Ante la caída de los precios agrícolas en los mercados internacionales, hemos mantenido los apoyos a la comercialización de maíz, trigo y sorgo. Así se han apoyado el ingreso de los productores y la competitividad de las cadenas productivas que utilizan estos granos como materias primas.

Con el Programa de Asistencia Social Alimentaria este año se otorgarán 18 millones de despensas, en beneficio de 1.5 millones de familias.

Los programas de abasto de leche y de tortilla subsidiadas se han enfocado con mayor precisión hacia quienes más lo necesitan. LICONSA atenderá este año a 5.1 millones de personas de escasos recursos, de los cuales 95 por ciento son niños. A la vez, 1 millón y medio de kilos de tortillas son entregados diariamente para apoyar el consumo de familias pobres.

Adicionalmente, cerca de 23 mil 500 tiendas de DICONSA instaladas en comunidades aisladas, donde no hay otros medios de comercialización, ofrecen productos básicos en beneficio de más de 33 millones de personas.

La disponibilidad de servicios de agua potable, drenaje y electricidad es un claro indicador del avance social de cualquier país.

En los últimos 4 años, 9 millones más de mexicanos tienen acceso al agua potable. Este año, la cobertura alcanzará a casi el 87 por ciento de la población.

Al mismo tiempo, cerca de 11 millones de personas que en 1994 no lo tenían, ya cuentan con el servicio de alcantarillado. Con el esfuerzo de todos, este año la cobertura comprenderá a 73 por ciento de la población.

Entre 1995 y 1998, la capacidad instalada para procesar las aguas negras se habrá incrementado cerca de 70 por ciento hasta llegar a 72.7 metros cúbicos por segundo. Sin embargo, esto es todavía muy poco. El tratamiento de aguas residuales representará un enorme reto para el equilibrio ambiental que deberá ser enfrentado más decisivamente en los próximos años.

En coordinación con los estados y municipios, estamos aplicando programas para prevenir y combatir la contaminación atmosférica en las principales zonas metropolitanas del país.

Ciertamente, en el cuidado de nuestros recursos naturales y el medio ambiente hace falta mucho camino por recorrer, pero tengamos presente que no hace mucho la protección no pasaba de disposiciones que se quedaban en el papel. Ahora tenemos más de 100 Areas Naturales Protegidas con cerca de 12 millones de hectáreas, que empiezan a contar con programas de manejo, recursos y personal especializado.

Debido a las condiciones adversas del clima, en los últimos meses del año pasado, y sobre todo en los primeros de este año, enfrentamos una gran oleada

de incendios forestales. Con el fin de contrarrestar los efectos de los incendios, se puso en marcha un programa emergente de restauración de las zonas siniestradas. Adicionalmente, se está apoyando a grupos campesinos para que dejen atrás prácticas tradicionales que ponen en riesgo los bosques y las selvas, y tengan opciones productivas más seguras para el cultivo de sus tierras.

Los mexicanos debemos enfrentar otro reto de la mayor importancia en el suministro de electricidad. Hoy 95 de cada 100 habitantes del país reciben servicio, pero la demanda aumentará con gran rapidez. Se estima que en los siguientes 7 años deberemos generar 13 mil megawatts adicionales, lo que equivale a una tercera parte de la capacidad instalada en todo un siglo.

Para responder a este desafío, de aquí al año 2005 se necesitarán inversiones por alrededor de 220 mil millones de pesos. Para obtener los recursos necesarios, es imprescindible seguir procurando nuevos mecanismos que permitan sumar el esfuerzo de todos los sectores de nuestra economía. Sólo así, tendremos una oferta de energía eléctrica suficiente para respaldar el crecimiento de la economía, el empleo y el bienestar de los mexicanos.

En octubre pasado, el huracán Paulina causó graves daños en Acapulco y zonas costeras y serranas de Oaxaca, enlutando muchísimos hogares y entristeciendo a todos los mexicanos.

Como siempre frente a grandes retos, los mexicanos nos unimos en el esfuerzo, la ayuda, el consuelo y la reconstrucción. En pocos días se rescató y evacuó a decenas de miles de damnificados. Se atendió a los heridos, se previnieron enfermedades, se restituyó el suministro de agua potable y se restableció la energía eléctrica. En pocas semanas se repararon caminos y cruces carreteros, se puso en marcha un programa emergente de vivienda para apoyar a 40 mil familias y se otorgaron apoyos para la producción. En pocos meses se reconstruyeron las carreteras que habían quedaddioseriamente dañadas.

Todavía hoy siguen efectuándose trabajos de reconstrucción y prevención. Al concluirlos, el Gobierno Federal habrá invertido más de 2 mil millones de pesos.

Por su oportuna y dedicada labor de apoyo a los damnificados por el huracán Paulina y ante otras emergencias y necesidades sociales, quiero hacer un reconocimiento especial al Ejército y a la Marina de México. Nuestras Fuerzas Armadas cuentan con la confianza y el aprecio del pueblo. Además de actuar siempre con patriotismo, lealtad y valor en defensa de nuestra soberanía y la integridad del territorio nacional, auxilian a la población con rapidez y eficiencia cuando más lo necesita.

En gran medida el avance social de México, y de cualquier país, depende del avance económico. La creación de empleos suficientes y mejor pagados, la mejoría en la educación, la salud y los otros servicios básicos, el combate a la pobreza, el fortalecimiento de las instituciones responsables de la seguridad

pública y la justicia, y todos los demás aspectos que son importantes para el bienestar de la gente requieren de la inversión de recursos cada vez mayores. Estos recursos sólo pueden ser generados si la economía nacional crece año tras año.

Entre más rápido crezca la economía, más pronto se podrán alcanzar las metas para el bienestar social. Por eso, la política económica de esta Administración ha tenido el propósito de alcanzar y preservar las condiciones que permitan a la economía nacional no sólo crecer en el corto plazo, sino hacerlo firmemente a lo largo del tiempo.

México necesita ese crecimiento dinámico y duradero a fin de contar con los recursos necesarios que, durante muchos años, deberán aplicarse para resolver los problemas sociales y elevar significativamente el nivel de vida de la población.

La política económica enfrentó un enorme desafío con la severa emergencia que se manifestó claramente a fines de 1994, justo al inicio del sexenio. La crisis presentó tres grandes problemas a los que se tuvo que responder con prontitud y con firmeza.

El primer gran problema era que el país estaba gastando considerablemente más que el valor de lo que producía, lo que se manifestaba en un enorme déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, que en 1994 alcanzó casi 30 mil millones de dólares.

Durante varios años, la diferencia entre el gasto y el ingreso del país se había compensado con flujos de capital del exterior, invertidos en su mayor parte en instrumentos de alta liquidez. El exceso de gasto resultaba insostenible, primero, porque ya había ocurrido de manera apreciable durante varios años y, segundo, porque a lo largo de 1994 sucedieron una serie de eventos muy desafortunados que minaron fuertemente la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros en las perspectivas de nuestra economía.

Una consecuencia fue que se detuvo abruptamente el flujo de recursos externos que hasta entonces había financiado dicho exceso de gasto. Para hacer frente a esa situación se aplicó un severo, aunque indispensable, ajuste fiscal y monetario.

El segundo gran problema era el vencimiento inmediato de deudas cuyo valor estaba denominado en dólares o vinculado al valor de esta moneda. El monto de dichas obligaciones con vencimiento durante 1995 equivalía a 41 mil millones de dólares. Para afrontar esta situación y evitar un estado de insolvencia que hubiese acarreado gravísimas consecuencias para la economía nacional, se obtuvieron financiamientos a mediano y largo plazo que compensaran los vencimientos de corto plazo.

A los montos contratados con organismos multilaterales de los que México es socio de pleno derecho, se sumó una muy importante línea de crédito negociada

con el gobierno de los Estados Unidos, cuyo saldo, por cierto, fue completamente liquidado a principios de 1997, varios años antes del plazo pactado.

El tercer gran problema era el riesgo de quiebra del sistema bancario. Desde 1993 se había manifestado una cierta fragilidad en la banca, que se acentuó durante 1994 y se tornó muy crítica al sobrevenir la emergencia económica.

Las dificultades para recuperar los préstamos otorgados, sumadas a las pérdidas de capital de las instituciones, causadas en unos bancos por factores ajenos a su control, en otros por una administración deficiente y en algunos incluso por la realización de operaciones fraudulentas, determinaron una situación de potencial insolvencia del sistema bancario. De haberse materializado ese estado de insolvencia, hubiese tenido consecuencias sumamente graves e irreparables para la economía nacional.

El gobierno tomó la decisión de evitar bajo cualquier circunstancia la quiebra del sistema bancario, ya que ésta hubiese significado el colapso total de la economía del país, y habría acarreado un costo social mucho más grave que la de por sí dolorosa carga que sufrió la población durante 1995.

Ninguna economía del mundo contemporáneo puede funcionar sin el sistema de pagos que opera a través de los bancos. En nuestro país, sólo 10 por ciento de las transacciones económicas se realizan en efectivo; el resto ocurre mediante operaciones bancarias. Sin el sistema de pagos que descansa en los bancos, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas no podrían adquirir materias primas, ni pagar a sus obreros y empleados, ni vender los bienes y servicios que producen. Tampoco se podrían efectuar las exportaciones e importaciones que realiza el país. No podría funcionar regularmente el gobierno, incluidos los sistemas públicos de educación y de salud.

En pocas palabras, con la quiebra del sistema bancario y de pagos se habría paralizado toda la economía de la nación, lo que hubiese significado el desempleo inmediato de millones de personas y muchas otras graves, gravísimas consecuencias sociales. Una vez ocurrida la quiebra, sin importar que tan rápido se hubiese iniciado el restablecimiento del sistema de pagos, habría sido inevitable sufrir una recesión mucho más profunda que la de 1995, que se habría prolongado durante varios años.

Es útil recordar que en 1982 se impusieron controles que obstruían las operaciones en moneda extranjera, que entonces constituían una parte menor del sistema de pagos del país en su conjunto. Si bien ese quebranto del sistema de pagos fue apenas parcial, resultó ser el principio y causa fundamental de un periodo muy prolongado de estancamiento económico, alta inflación y carencia total de crédito externo voluntario para nuestro país.

Aquella experiencia y las de otros países que han sufrido el derrumbe parcial o total de su sistema de pagos, explican porqué el gobierno no podía permitir la

quiebra del sistema bancario. Además, de haber ocurrido esa quiebra, se hubiesen sufrido inevitablemente pérdidas muy significativas en el patrimonio de los depositantes de los bancos, y los deudores habrían padecido una situación mucho más difícil que la que han enfrentado desde 1994.

En consecuencia, se adoptó una estrategia que cumpliera varios objetivos a la vez.

Primero, evitar la quiebra del sistema bancario. En las circunstancias de marcado nerviosismo e inestabilidad financiera de 1995, la quiebra de un sólo banco hubiese precipitado prácticamente la de todos los demás. De allí que hubo que atender el problema de los bancos caso por caso, lo que condujo a un enfoque irremediablemente casuístico y selectivo. Segundo, restablecer a la brevedad posible la operación normal de la banca tanto en las transacciones domésticas como en las internacionales. Tercero, hacer el máximo esfuerzo posible para apoyar a los deudores de la propia banca, sin propiciar prácticas de incumplimiento premeditado. Y cuarto, procurar que los apoyos otorgados tuvieran el menor costo posible con cargo al Estado, lo cual también determinó el carácter selectivo de la estrategia.

En función de estos objetivos se determinaron las principales acciones y programas que fueron conformando la estrategia de apoyo al sistema bancario. En los momentos de mayor inestabilidad y riesgo, se abrieron líneas de crédito en moneda extranjera para que los bancos pudieran cumplir sus obligaciones externas y se dispuso un programa para apoyar su capitalización temporal. Se promovieron exitosamente reformas legales para facilitar la inyección de capital adicional a los bancos.

Como lo señala la ley, en los casos de bancos irremediablemente insolventes se procedió a intervenirlos, y donde se detectaron irregularidades y operaciones fraudulentas se iniciaron los procesos penales correspondientes. Se han abierto 100 procesos penales en contra de 183 empleados y funcionarios bancarios. De esos procesos, 52 son en contra de 116 altos ejecutivos. Existen procesos contra 5 individuos que fungieron como presidentes de consejos de administración.

Para los bancos que podían recuperar la solvencia sin necesidad de intervenirlos y, por lo mismo, de que el gobierno asumiese todo el costo de la rehabilitación, se estableció un programa de incentivos para su recapitalización con recursos de antiguos y nuevos accionistas.

Asimismo, se establecieron diversos programas en apoyo a deudores de la banca, mediante los cuales los participantes han recibido importantes reducciones en el saldo y en los intereses de los créditos a su cargo.

Desde el inicio, el Gobierno ha previsto e informado que las acciones para sanear al sistema bancario implican necesariamente un costo sustancial. Es un costo enorme si se toman en cuenta los otros usos que podrían tener los recursos destinados al saneamiento. Con todo, el costo previsto es menor al que hubiese resultado de permitirse la quiebra bancaria o simplemente de haber actuado lenta y medrosamente.

Es preciso reiterar que, en rigor, el Gobierno que presido no tuvo la alternativa de escoger entre pagar el costo de evitar la quiebra del sistema bancario o no pagarlo, como tampoco la tuvo entre enfrentar o no la emergencia económica. El único camino responsable consistía en tomar las medidas necesarias para resolver la crisis económica por alto que resultase el costo político para el Gobierno.

El caso de muchos países que se han enfrentado a severas crisis financieras, incluyendo algunas que hoy están ocurriendo en otros continentes, muestra claramente que el retrasar las decisiones o aplicarlas con titubeo agrava dramáticamente los costos económicos y sociales.

En 1995, sabíamos muy bien que efectuar el ajuste fiscal y monetario, convenir financiamientos extraordinarios con los organismos multilaterales y el gobierno de Estados Unidos, y evitar la quiebra del sistema bancario, eran decisiones susceptibles de provocar las controversias consustanciales a temas tan trascendentes, en especial si son discutidos en las condiciones de libertad, democracia y pluralismo que afortunadamente hoy existen en México.

Era mi deber actuar con toda decisión para enfrentar la emergencia. Así se hizo y nunca lo lamentaré, como tampoco lamento y sí en cambio celebro con inquebrantable convicción democrática, que los actos de gobierno sean sujetos de debate, de escrutinio y aun de rigurosa crítica.

Con la misma convicción, afirmo que el Gobierno encuentra indignante que una parte sustancial del quebranto bancario obedezca, en unos casos, a la negligencia y, en otros, a actos fraudulentos de algunos administradores, ejecutivos y accionistas bancarios. Esos individuos han agraviado a los depositantes, a los bancos que sí han actuado con profesionalismo, a accionistas que de buena fe invirtieron en los bancos defraudados, y sobre todo al pueblo de México que es el que en última instancia sufraga el costo causado por los bancos intervenidos por mala o fraudulenta administración.

Es muy lamentable e injusto que el marco jurídico vigente, al cual debe sujetarse la autoridad, sea absurdamente generoso con quienes presuntamente han causado un grave daño patrimonial a muchas personas y a la Nación. La debilidad de ese marco jurídico es el origen del enojo y la frustración que las autoridades y la ciudadanía compartimos ante los cínicos alardes de impunidad de quienes dolosamente han causado un grave daño a la economía del país.

A pesar de las deficiencias del marco jurídico, que confío será enmendado por esta Honorable Legislatura, no se escatimará esfuerzo alguno para que los llamados criminales de cuello blanco reciban el mayor castigo posible.

Es también inaceptable la conducta de personas o instituciones que por negligencia o por maquinación abusen y sustraigan beneficios indebidos de los varios programas gubernamentales de apoyo al sistema bancario. El compromiso con todos los mexicanos es que cualquier presunto abuso será investigado y sancionado con todo el rigor que permita la ley.

El pasado mes de marzo envié a la consideración de este Honorable Congreso un conjunto de iniciativas de reformas en materia financiera cuyos propósitos generales conviene reiterar en esta tan valiosa oportunidad.

Dichas iniciativas proponen fortalecer en la autoridad competente las funciones de regulación y supervisión del sistema bancario. Las crisis financieras que se han presentado recientemente, incluyendo la mexicana y las que han conmovido al mundo en los últimos días, muestran claramente que frente a la globalización financiera, el talón de Aquiles de las economías nacionales reside en la inadecuada regulación y supervisión de los sistemas bancarios. Este es un campo en que la globalización, lejos de suponer una menor intervención del Estado, reclama de éste un papel más activo para vigilar la observancia de buenas prácticas bancarias que prevengan tanto los auges infundados como los colapsos financieros asociados a la gran movilidad internacional que hoy tiene el capital.

Las iniciativas mencionadas proponen, asimismo, otorgar plena certidumbre jurídica de largo plazo a los procesos de capitalización emprendidos desde 1995, así como propiciar importantes posibilidades de capitalización adicional del sistema bancario. El progreso del país requiere de bancos dinámicos y eficientes que capten más ahorro, financien adecuadamente la expansión de la planta productiva y atiendan las demandas de crédito de la población para cuestiones tan importantes como la vivienda. Para cumplir satisfactoriamente esas funciones, la generalidad de los bancos requiere afianzar y ensanchar sus índices de capitalización. Justamente eso es lo que las iniciativas del Ejecutivo Federal pretenden facilitar.

Del mismo modo, se busca hacer más rápida y favorable la recuperación de créditos y la venta de activos otorgados en garantía en los programas de apoyo al sistema financiero, lo que permitirá reducir significativamente su costo fiscal.

Otro objetivo importante consiste en transparentar y racionalizar gradual y progresivamente la garantía de los ahorros confiados a los bancos, pues ello también propiciaría en estas instituciones mayor eficiencia y responsabilidad, y reduciría el costo de eventuales intervenciones de la autoridad para atender problemas de solvencia en los bancos. También es significativa la propuesta de acotar la facultad del Ejecutivo Federal para otorgar avales y otras garantías, conducentes a la constitución de deuda pública contingente.

Confío en que a partir de las propuestas presentadas por el Ejecutivo Federal y varios de los partidos políticos representados en este Congreso, se cuente pronto

con el marco jurídico que atendiendo los objetivos antes señalados, haga posible el sistema bancario que requiere el desarrollo general del país.

La estrategia que seguimos los mexicanos para enfrentar la emergencia económica de 1995 alcanzó sus objetivos. Gracias al enorme esfuerzo de todos y a la unidad que en lo fundamental que se mantuvo, fue posible iniciar la recuperación económica justo cuando se había previsto.

Después de la severa contracción de 1995, en 1996 el producto interno bruto creció 5.2 por ciento y en 1997 se alcanzó la tasa de crecimiento económico más alta en 16 años, de 7 por ciento. La tasa de desempleo abierto, que en agosto de 1995 alcanzó un alarmante máximo de 7.6 por ciento, en 1996 promedió 5.5 por ciento y 3.7 por ciento en 1997. La inflación anual que se había disparado hasta el 52 por ciento en 1995, se redujo a 27.7 en 1996 y a 15.7 por ciento el año pasado.

Un hecho notable es que se logró revertir la caída que durante varios años sufrió la tasa de ahorro interno y que en 1994 la llevó a un bajo nivel del 14.8 por ciento del producto interno bruto, lo que indudablemente constituyó una causa importante del quebranto que sufrió entonces la economía nacional. En 1997, dicha tasa de ahorro alcanzó 24.6 por ciento del producto interno bruto, resultado de gran significado para el crecimiento potencial del país.

Cuando a principios de noviembre pasado se sometieron a consideración de este Honorable Congreso los Criterios Generales de Política Económica para 1998, existían razones para sustentar una visión prudentemente optimista respecto al desempeño de la economía nacional durante el presente año.

Sin embargo, en el curso de pocas semanas, prácticamente mientras ocurría el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto y la Ley de Ingresos, algunas circunstancias externas de indudable influencia en nuestra economía cambiaron sustancialmente.

La situación de varias de las economías asiáticas se deterioró abruptamente, lo que ha desembocado en una grave crisis financiera sin precedente en esos países. A su vez, ello ha causado una situación de aguda inestabilidad en los mercados financieros internacionales con efectos negativos en prácticamente todos lados, y, de manera señalada, en las llamadas economías emergentes entre las que se encuentra la mexicana. Esa inestabilidad se ha agravado recientemente como resultado de las circunstancias que se viven en Rusia.

La aguda caída en el precio internacional del petróleo constituye otra sorpresiva circunstancia adversa. Hasta el momento de enviar el proyecto de presupuesto para 1998 a consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el precio de exportación del petróleo mexicano había promediado 16.90 dólares por barril. En el presupuesto se estimó un precio promedio de 15.50 dólares para 1998 lo que, por cierto, algunos consideraron una subestimación injustificada.

En realidad, durante los últimos días del año pasado, el precio internacional de los hidrocarburos comenzó a sufrir una baja muy pronunciada, motivando que nuestro petróleo haya promediado un precio de poco menos de 10.50 dólares por barril en lo que va del presente año. En comparación con 1997, se perderán por lo menos 3 mil 500 millones de dólares en el valor de las exportaciones de petróleo, monto equivalente al 1 por ciento del producto interno bruto del país en 1998.

Habiéndose despetrolizado sustancialmente las exportaciones del país durante la última década, ahora el mayor daño que nos causa el desplome en los precios del crudo es en las finanzas públicas, ya que lamentablemente, los ingresos fiscales todavía dependen excesivamente del petróleo. En 1997, el 36 por ciento de los ingresos del Gobierno Federal provinieron de los rendimientos petroleros.

Desde los primeros días de enero pasado, al manifestarse claramente la tendencia a la baja en los precios del petróleo, se optó por enfrentar de inmediato la situación reduciendo el gasto público programado y optimizando fiscalmente otros ingresos públicos. Al continuar el deterioro en el mercado petrolero internacional, se dispusieron otros dos ajustes en los pasados meses de marzo y julio. En los tres ajustes prevaleció el criterio de afectar en la menor medida posible el gasto social, lo que afortunadamente ha permitido mantener vigentes las principales metas de los programas en apoyo de quienes más lo necesitan.

Frente a la disminución del ingreso petrolero, era indispensable el ajuste fiscal para evitar daños aún mayores en nuestra economía. Como lo prueban experiencias propias del pasado y presentes de otros países petroleros, de no habernos ajustado ahora suficiente y oportunamente a las nuevas circunstancias, más pronto que tarde habríamos pagado un costo mucho mayor en términos de pérdida de crecimiento económico y empleo, inflación e inestabilidad financiera.

Los resultados acreditan que el país ha sorteado satisfactoriamente las muy difíciles circunstancias que se han presentado en 1998. Gracias a la disciplina fiscal y monetaria y al esfuerzo de todos los sectores productivos, se ha mantenido al máximo posible el crecimiento de la economía.

Durante el primer semestre de este año, a pesar de la caída de la producción agropecuaria causada por condiciones climáticas muy adversas, el producto interno bruto creció 5.4 por ciento con respecto al mismo periodo del año pasado. Este avance es muy meritorio si se considera el tamaño de la pérdida petrolera y la inestabilidad financiera internacional que ha prevalecido. Cabe mencionar que entre las 15 economías más grandes del mundo, la nuestra tuvo la segunda tasa de crecimiento más alta del producto interno bruto durante el primer semestre del año. Entre los países en desarrollo que son grandes exportadores de petróleo, el nuestro ha tenido con mucho el mejor desempeño económico.

Gracias al crecimiento de la producción y la inversión, siguió aumentando el nivel de empleo en la economía. Durante los primeros siete meses del año, la tasa de desempleo abierto promedió 3.3 por ciento de la población económicamente

activa, que se compara favorablemente con la tasa de 4.1 por ciento que se registró en el mismo periodo de 1997. Es también alentador que al 31 de agosto, el número de trabajadores asegurados permanentes en el IMSS haya llegado a su máximo histórico de 10.1 millones, lo que significa un aumento de 4.6 por ciento más que un año antes.

El nivel de los salarios es todavía muy bajo pero ha comenzado gradualmente su recuperación, según lo sugieren algunos indicadores. Durante los primeros seis meses del año, por ejemplo, en la industria manufacturera las remuneraciones crecieron 3.1 por ciento y en el sector comercio 4.3 por ciento, ambos casos en términos reales.

A pesar de factores adversos como la sequía y la variación en el tipo de cambio, que han impactado desfavorablemente el nivel de precios, la inflación acumulada en 1998 sí ha resultado inferior a la comparable de un año antes.

Si bien estos resultados son favorables al tomar en cuenta las condiciones adversas en que se han dado, no deben llevarnos a subestimar el enorme reto que tenemos por delante.

Debo ser el primero en advertir que son difíciles las circunstancias en que se desenvolverá nuestra economía en el futuro inmediato. A pesar de los esfuerzos que los principales países productores de petróleo hemos hecho para reducir nuestras exportaciones, no está a la vista una pronta recuperación del precio internacional. Tampoco es previsible que en poco tiempo vayan a resolverse los problemas externos causados por la inestabilidad financiera internacional padecida este año. De hecho, los efectos más significativos de esa inestabilidad sobre las economías más desarrolladas están todavía por suceder.

Admitamos que durante los próximos dos años, la situación internacional planteará grandes retos y fuertes restricciones a la política económica. Para cumplir los objetivos que nos tracemos se precisará de una conducción económica muy prudente y eficaz en todos sus aspectos.

Propongámonos objetivos que tomen muy en cuenta las circunstancias poco propicias que enfrentamos. Propongámonos objetivos que sean realistas y a la vez ambiciosos, para así estimular nuestro esfuerzo y perseverancia. Hagámoslo con una visión de largo plazo, pensando que entre más grande sea ahora nuestro empeño, mejores serán los resultados en el futuro. Cumplamos nuestra tarea con la confianza de que gracias al esfuerzo de todos, nuestra economía tiene ahora fortalezas de las que carecía no hace mucho, y que han sido probadas satisfactoriamente por los acontecimientos de este año.

Propongo que hagamos lo necesario no sólo para alcanzar el mayor crecimiento económico posible en el bienio 1999-2000, sino para que el próximo Presidente de la República tenga las condiciones más propicias para el inicio y desarrollo de su mandato. Cumplir ambos objetivos, demandará de todos voluntad y firmeza de

carácter, compromiso y sentido de responsabilidad con la República, atributos que los mexicanos hemos probado tener. Usémoslos ahora para desterrar la lacra de las crisis sexenales.

Estoy convencido de que a pesar de las difíciles circunstancias externas y a condición de que sostengamos alto el espíritu y fuerte el trabajo, podremos alcanzar la meta que nos propusimos en el Plan Nacional de Desarrollo de que la economía crezca en promedio al 5 por ciento durante el periodo 1996-2000.

Para lograrlo, el promedio del crecimiento del PIB en 1999 y el año 2000 debe ser alrededor del 4 por ciento. Para que esto se consiga y además sea parte del camino que nos conduzca a que la economía pueda crecer más rápidamente después del año 2000, debemos hacer todo lo necesario para que en el último año de esta Administración, el año 2000, la economía nacional esté resguardada por una evidente fortaleza financiera, fiscal y estructural. De esta manera dejaremos atrás los traumas económicos que se han dado alrededor del cambio sexenal de gobierno desde hace casi un cuarto de siglo.

Para el logro de este objetivo estratégico, aseguro a las señoras y señores legisladores y a todos los mexicanos, que ejerceré integramente las facultades que me otorga la Constitución. Todas las decisiones e iniciativas que emprenda con ese fin serán motivadas únicamente por el supremo interés de la República.

Confío en que el mismo principio habrá de guiar la conducta de todos cuya participación se requiere para cumplir las metas que nos tracemos.

Así podremos conformar la política de Estado que propuse aquí hace un año para darle certidumbre de largo plazo al progreso de la Nación.

El progreso de nuestro país sólo puede edificarse con el esfuerzo tenaz, inquebrantable, de todos los mexicanos.

Hacer frente a los enormes desafíos que nos aguardan, exige que renovemos el ánimo y la decisión.

Tomemos fuerzas de nuestra propia historia.

Templemos la voluntad en el recuento de lo mucho que los mexicanos hemos conseguido con nuestro esfuerzo en este siglo que termina.

Un siglo en el que los mexicanos realizamos la primera revolución social y nuestro país se afianzó como una nación libre y soberana.

Un siglo en el que los mexicanos hemos logrado importantes avances en la salud, la educación, los servicios básicos y la infraestructura para el desarrollo.

Un siglo en el que los mexicanos edificamos instituciones sólidas, supimos preservar la estabilidad política y hemos alcanzado una normalidad democrática que muchos creían remota.

Los mexicanos llegamos a las puertas del tercer milenio orgullosos de nuestros avances pero con clara conciencia de los retos que nos depara el porvenir.

Sabemos que para las generaciones de nuestro tiempo, es un privilegio histórico ser testigos del paso del siglo XX al siglo XXI.

Sabemos que ese privilegio implica también una gran responsabilidad, que solamente podremos cumplir con la unidad y la perseverancia de todos.

Sabemos que tenemos la voluntad y las capacidades para edificar un futuro de prosperidad, democracia y justicia, y hacer de México una de las grandes naciones del siglo XXI.

Por eso convoco a todo hombre y a toda mujer, a todo adulto, joven y niño, a redoblar el paso con firme confianza en nuestra historia y en nuestra cultura, en nuestra energía y nuestro destino.

¡Convoco a todos los mexicanos y las mexicanas a levantar unidos la esperanza y la voluntad!

¡Los convoco a creer en México, a pensar siempre en México, a trabajar más que nunca y más hermanados por México!

Muchas gracias.

# Contestación al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León por parte del Diputado Arturo Núñez Jiménez LVII Legislatura 1° de septiembre de 1998<sup>12</sup>

## El Presidente del Congreso, diputado

Arturo Núñez Jiménez:

Ciudadano Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano José Vicente Aguinaco Alemán, presidente de la honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadana Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Cámara de Senadores; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores:

Esta soberanía recibe el informe escrito, con el que el Presidente de la República da cuenta del estado que guarda la administración pública del país y cumple la obligación señalada por el artículo 69 constitucional.

Asimismo, ha escuchado con interés el mensaje que el primer mandatario ha dirigido a todos los mexicanos.

En sesiones subsecuentes, corresponderá a senadores y diputados conocer y analizar el informe presentado, para ello se examinará el texto y sus anexos y se convocará a los funcionarios del Ejecutivo Federal a comparecer ante las comisiones del Congreso.

Con altura de miras, enalteciendo la política como instrumento de la razón y haciendo del debate vía para el entendimiento, abordaremos el análisis de este IV Informe de Gobierno.

En su oportunidad, en los términos de la ley, comunicaremos al Presidente de la República, los resultados de nuestros trabajos.

Durante el periodo de sesiones ordinarias que se inicia en esta fecha, habremos de trabajar con apego a la ley y responsabilidad republicana, para dar al país la legislación que requiere ante los retos de hoy.

La ciudadanía puede tener la seguridad, de que por encima de las diferencias consustanciales a nuestro pluralismo, los legisladores trabajamos con patriotismo, anteponiendo siempre el interés superior de la nación.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio, LVII Legislatura. año II, no. 2. martes 1o. de septiembre de 1998.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Solicito a los asistentes ponerse de pié, para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional.)

# Intervenciones Parlamentarias al V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1999<sup>13</sup>

# ARTICULO 80. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La secretaria diputada Arely Madrid Tovilla:

Artículo 8o. El 1o. de septiembre de cada año, a la apertura de sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución.

Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe; en tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República. El análisis sedesarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones serán remitidas al Presidente de la República para su conocimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de ejercicio, LVII Legislatura. Año III, no. 2. miércoles 1º. de septiembre de 1999.

#### INTERVENCIONES PARTIDISTAS

## El Presidente del Congreso:

Harán uso de la palabra los siguientes diputados: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Juan Cruz Martínez, del Partido del Trabajo; Pablo Gómez Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática; senadores: Ricardo García Cervantes, del Partido Acción Nacional y Sami David, del Partido Revolucionario Institucional.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Emilio González Martínez, hasta por 15 minutos.

El diputado Jorge Emilio González Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores; señoras y señores, miembros del gabinete; señoras y señores:

El día de hoy se nos dirá a los representantes de la nación y a la nación entera, que los esfuerzos por la conservación...

Señor Presidente...

#### El Presidente del Congreso:

Suplico a los señores legisladores ocupar sus lugares y guardar silencio y a las personas que sean legisladores y miembros del gabinete, también pasar a ocupar sus lugares...

Les suplico a los señores legisladores guardar silencio, ocupar sus lugares y a las personas que no son legisladores, les suplico salir del recinto para poder continuar con el orden del día...

Le suplico al señor Vicente Fox, que pase a ocupar su lugar como invitado y nos permita continuar la sesión.

Suplico a los señores legisladores ocupar sus lugares y guardar silencio para escuchar al diputado Jorge Emilio González Martínez.

Continúe, señor diputado.

El diputado Jorge Emilio González

#### Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores.

El día de hoy se nos dirá a los representantes de la nación y a la nación entera, que los esfuerzos por la conservación de nuestros recursos naturales han sido suficientes; que la actuación del Gobierno Federal ha sido eficaz para que el país tenga unas finanzas sanas y que todo se vea reflejado en el bolsillo de los mexicanos; que el combate a la criminalidad y a la delincuencia ha sido el adecuado.

Estos son sólo algunos de los tantos temas que seguramente serán abordados por el Ejecutivo Federal y donde se nos tratará de convencer que vamos por buen camino.

Sin embargo, la triste verdad la saben los mexicanos que la padecen y que permanecen como rehenes de la falta de acción eficaz de las autoridades.

Como oposición responsable que somos, no será nuestro papel criticar todo lo hecho por el Poder Ejecutivo, por simple estrategia política, pero hay que reconocer que no se han podido resolver los graves problemas que sufre nuestro país y esto es debido principalmente a la falta de recursos, que seguramente sería menor si no se destinara tal cantidad del presupuesto federal para salvar al sistema bancario, donde el pueblo de México prácticamente no tiene culpa alguna.

Si bien todos sabemos que la responsabilidad en la administración del país no está depositada exclusivamente en una sola autoridad, también es cierto y todos lo sabemos, que las más grandes responsabilidades y facultades para la conducción de la nación recaen principalmente en el Presidente de la República.

Hoy, en el marco de nuestra Constitución, celebramos el informe que guarda el estado de la administración federal por parte del Poder Ejecutivo, en el cual esperamos ser informados de manera puntual sobre los principales problemas nacionales y las razones del porqué no se ha llegado a soluciones definitivas. Pero también y hay que reconocerlo, como representantes populares y miembros de este Congreso de la Unión, es nuestra responsabilidad informar a la nación del trabajo legislativo que hemos llevado en este último año.

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sabemos que tenemos la enorme responsabilidad de atender los principales problemas desde el ámbito de la elaboración y aprobación de leyes, no sólo por los que votaron por nuestro partido, sino sobre todo por el pueblo de México, del cual somos sus representantes.

En ese ámbito de pluralismos que hoy vivimos en esta Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el grupo parlamentario del Partido Verde ha logrado conseguir algunos objetivos muy importantes para el desarrollo del país.

En el clima y respeto y cooperación que últimamente ha caracterizado como regla general al primer órgano de representación nacional con participación plural mayoritaria, los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde, hemos impulsado diversas iniciativas de ley, muchas de las cuales han prosperado para tener plena aplicación; así tenemos reformas constitucionales y de diversas leyes que van desde aquéllas a los artículos 4o. y 25 constitucionales, para procurar no sólo la protección del derecho de los mexicanos a gozar de un medio ambiente limpio, sino además que el desarrollo que adopte el Estado mexicano se encuentre dentro de lineamientos de sustentabilidad, para así cuidar que las futuras generaciones puedan gozar de los mismos recursos naturales que nosotros gozamos, hasta aquéllas que benefician la salud de los fumadores pasivos, incluyendo en la Ley General de Salud Vigente una reforma que impida que en los edificios del orden federal se fume.

Asimismo hemos logrado que con las reformas impulsadas se disminuya el número de incendios forestales y que se impidiera la construcción de un basurero nuclear en la frontera norte del país, que no sólo violaría los acuerdos internacionales, sino lo más importante: dañaría gravemente la salud de los mexicanos.

En materia de desarrollo presentamos una iniciativa para fomentar la ampliación de la zonas ecoturísticas, sin que se afecte el medio ambiente y en beneficio de la economía nacional. Desde esta tribuna exhorto a las comisiones de Turismo y de Ecología y Medio Ambiente, para que no descuiden esta importante propuesta y dictaminen la iniciativa en el periodo ordinario de sesiones que hoy comienza.

También en esta Cámara se logró la creación de una Comisión Investigadora de la Empresa Exportadora de Sal, ubicada en la reserva de la biosfera del Vizcaíno, en Baja California Sur. Esperamos que esta comisión influya en su informe para que así se conserve un santuario de ballenas de reconocimiento internacional, al igual que en la conservación de la fuente de ingresos de los pobladores que también se verían afectados, evitando la ampliación de un proyecto industrial que con su instalación y operación ocasionaría graves daños para el medio ambiente y sin mayor beneficio para la economía nacional o regional.

Es así como el Partido Verde cumple con hechos, con los más de 1 millón de votantes que se inclinaron por la opción verde. Hemos trabajado por México y el medio ambiente y lo seguiremos haciendo con el mismo entusiasmo que cuando se instaló esta histórica legislatura.

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ratificando el compromiso que tiene con los mexicanos y el cuidado de su medio ambiente, trabajará de manera ardua y afanosa en el periodo que inicia el día de hoy, fundamentalmente en aspectos relativos a la protección de menores, regulación de envases, desechos sanitarios, salud mental y fomento a la micro y pequeña empresas.

Además, no podemos dejar de presentar una propuesta alterna, aquella que pretende reformar la industria eléctrica, para que así se considere el futuro del sector, las repercusiones ambientales que éste ocasione y así también las fuentes alternas de posible generación de energía.

El avance democrático en estos dos años ha sido importante, pero permanece aún sujeto a condicionamientos y cerrazones de los que todavía se niegan a aceptar el cambio del país, hacia una democracia plena. La búsqueda de consensos para hacer del sistema político un régimen plural, en el que cada fuerza política participe en la toma de decisiones, empieza a perfilarse como el sistema que tendremos para el próximo siglo.

## 7,8y9

Por ello, es deber y responsabilidad de cada grupo parlamentario, sacar adelante ese compromiso de pluralidad que se dio en la instalación de esta LVII Legislatura. Ese solo hecho hace a esta legislatura histórica y así en el futuro se le recordará como aquélla en la que dejó de existir la mayoría absoluta de un solo partido, para abrir paso a la presencia de otras fuerzas políticas que la sociedad reclamaba.

No obstante, existen todavía obstáculos que impiden el pleno desarrollo político del país. Las recientes reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobadas por esta Cámara, fueron rechazadas en el Senado argumentando supuestas inconstitucionalidades, donde no las había.

Quienes tratan de obstaculizar una reforma sana para la apertura y la pluralidad, tarde o temprano se darán cuenta que simplemente ya no hay marcha atrás en el proceso democrático en donde todos estamos comprometidos con nuestro país.

El ejemplo de esta legislatura será histórico por sus logros y por su composición plural y dará pauta para que en el futuro los que representamos las auténticas aspiraciones de México, impulsemos un proceso similar en el Senado y en los demás puestos de representación nacional. Eso es ya una realidad a corto plazo.

La tarea de los legisladores no ha terminado aún, como tampoco la del Poder Ejecutivo. La participación de unos y otros en la construcción de un México dinámico, plural y participativo, será lo que logre la transición democrática, para eso se tendrán que abandonar las viejas prácticas excluyentes que todavía aparecen en diversas ocasiones.

Nos queda un importantísimo año de trabajo; construyamos hoy las bases para el futuro de éste gran país que es México.

Señoras y señores diputados; señoras y señores senadores; señoras y señores: estamos a unos días de que entre en vigor la nueva junta de coordinadores que estará a cargo de la gobernabilidad de esta Cámara de Diputados y con ello

terminará mi periodo como Presidente del órgano de gobierno de esta Cámara de Diputados.

Hace seis meses, cuando comenzaba como Presidente, muchos dudaban de mi capacidad para conducir los trabajos de este órgano de gobierno, argumentando que era yo demasiado joven para ésta gran e importante responsabilidad...

El Presidente del Congreso:

Solicito respeto a los señores legisladores para escuchar al orador.

El diputado Jorge Emilio González Martínez:

Como les decía, señores diputados, hace seis meses cuando comenzaba como presidente del órgano de gobierno de esta Cámara, muchos dudaban de mi capacidad para conducir los trabajos de este órgano, argumentando que era demasiado joven para ésta gran e importante responsabilidad. Hoy, seis meses después, se ha demostrado que los jóvenes sí podemos y no nada más podemos, sino que tenemos el derecho de participar en posiciones relevantes y así poder contribuir a superar el largo periodo de crisis acumuladas, heredadas por otras generaciones donde la juventud mexicana no tuvo responsabilidad alguna y sin embargo ha sido duramente castigada por la falta de oportunidad que otras generaciones como la suya, han heredado a los jóvenes de éste gran país.

Y quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un llamado, desde la máxima tribuna del país, el día del informe del Presidente de la República, a todos los jóvenes mexicanos para que participen en el cambio que necesita nuestro país, pero también a los sectores, abrir las puertas a las nuevas generaciones en todos los niveles, porque el futuro de México lo tenemos que construir con la juventud mexicana.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Juan Cruz Martínez.

El diputado Juan José Cruz Martínez:

Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores:

Estamos a unos cuantos meses de que concluya el presente sexenio encabezado por el presidente Zedillo, es tradición en México que el V Informe Presidencial represente el balance del régimen en vigor, toda vez que el V Informe significa políticamente el despido del Presidente de la República ante la ciudadanía, conforme a la costumbre prevaleciente en este país.

Sin embargo, las cuentas que entrega a la nación son totalmente contrarias a los intereses ávidos de justicia y bienestar social, paradójicamente el presidente Zedillo prometió bienestar a las familias mexicanas y lo que hoy les ha entregado son simplemente más deudas, más inseguridad, más miseria, más corrupción y más desesperanza.

Por ello, para las fuerzas democráticas de este país, el balance del régimen zedillista no puede pasar desapercibido y debe de ser objeto de un análisis crítico.

Observamos la ausencia de un proyecto de nación, en donde estuviera contemplada la recuperación de los valores que le dieron origen a nuestro régimen republicano, que estuviera en concordancia con las condiciones prevalecientes en el contexto mundial y sus repercusiones en el entorno nacional, condiciones que claman cada vez más por la democratización de la sociedad, el respeto a los derechos humanos, el combate frontal a la corrupción y sobre todo que se abatieran los altos índices de pobreza y marginación, que han condenado a millones de mexicanos a un futuro de incertidumbre.

Nos preocupan en particular que de los 98 millones de habitantes con los que cuenta nuestro país, al menos el 40% sobrevive con un ingreso menor a dos dólares diarios, es decir, menos de 20 pesos, mientras otro 15% de esa población sólo puede percibir como ingreso diario la cantidad de un dólar.

Pero sobre todo nos preocupa que el Fondo de Población de la Organización de las Naciones Unidas, nos recuerde que el índice de pobreza en este país sea casi dos veces más alto que en el resto del planeta. Dicho en otros términos, mientras en México una de cada cuatro personas no tiene recursos suficientes para comer, a nivel mundial esta proporción es de uno por cada siete habitantes.

Esta claro que el régimen de Zedillo es insensible a esta dramática situación de la pobreza mexicana, a la que limita drásticamente los programas de subsidio al consumo de la tortilla y de la leche y en general a los programas de apoyo a la pobreza. También se encargó de anular a millones de jóvenes mexicanos para que pudieran realizar estudios en el sistema educativo nacional.

En cambio ha favorecido enormemente a los banqueros y a los grandes empresarios de este país a través de costosos rescates como son el Fobaproa y el rescate carretero, sin olvidar también que destina una gran cantidad de los recursos públicos, para pagar el costo financiero de la deuda.

El cinismo de Zedillo llegó al grado de ocultar información relativa a las auditorías, que esta soberanía mandató llevar a cabo al Fobaproa, para que se pusieran en evidencia las corruptelas con las que se financiaron las campañas electorales del PRI en 1994, entre las que se encuentra las del propio Zedillo.

La decisión de avalar el gigantesco fraude bancario, costará a cada mexicano arriba de 8 mil pesos actuales, pero ese monto se irá incrementando paulatinamente y al término de su conclusión cada mexicano habrá pagado una cifra superior a 30 mil pesos.

No conforme con los grandes sacrificios que se le han impuesto al pueblo, el régimen zedillista pretende ahora privatizar el sector eléctrico de nuestro país y con ello encarecer el servicio de energía eléctrica, pues como se ha demostrado con la privatización de Teléfonos de México y la concesión de carreteras a los particulares, los usuarios estamos pagando tarifas muy por arriba de los estándares internacionales y los supuestos beneficios de las privatizaciones no los hemos visto llegar ni los veremos nunca, por eso seguimos preguntando: ¿dónde está el beneficio para las familias mexicanas?

En el terreno económico, este penúltimo informe de gobierno ha estado precedido por una mala campaña, para convencer a la opinión pública de las bondades del modelo económico y de lo acertado de la gestión gubernamental, pero los hechos no podrían ser más elocuentes: a poco más de un año de que concluya la actual administración, es evidente que estamos encaminados a un prematuro cierre del ciclo económico sexenal.

Después de alcanzar la cúspide en 1997, el crecimiento ha disminuido hasta lo que será seguramente un modesto 3% para 1999 y posiblemente una tasa no mayor del 1% para el próximo año. La tecnocracia no ha podido explicar por qué existiendo condiciones económicas externas tan favorables, especialmente el auge de la economía norteamericana, el ciclo de crecimiento ha sido de tan corta duración y de niveles tan mediocres.

En este escenario de crisis el desempleo se ha agudizado, la pobreza extrema ha seguido aumentando y ha persistido el deterioro de los salarios. Todo esto ha polarizado aún más la distribución de la riqueza. En esas condiciones, de producirse una fractura en la transición sexenal, el país podría quedar al borde de un levantamiento social.

Cualquier aspiración que haya tenido Zedillo de efectuar una contribución a la transformación de la economía mexicana, ha quedado destruida por los graves desatinos en la administración de la crisis bancaria, que se ha rebelado como el peor desastre que gobierno alguno haya cometido en la historia de México.

Habiendo recibido un sistema bancario al borde de la bancarrota, el actual Gobierno dilapidó los recursos públicos sin lograr rehabilitar a la banca, de suerte que los modestos niveles de crecimiento económico que se ha logrado, ha sido por medio del endeudamiento externo o del autofinanciamiento. El actual Gobierno toleró y por omisión maquinó el desastre de la banca a través de la Secretaría de Hacienda. No obstante que esta soberanía acordó, impulsó y llevó a cabo una auditoría al Fobaproa, poco se pudo esclarecer cómo operó el rescate bancario. El Poder Ejecutivo obstaculizó de manera permanente los trabajos del auditor

Mackey, no entregó toda la información requerida y el resultado es que no se logró establecer con claridad los ilícitos cometidos y quiénes fueron responsables de ello.

La opinión pública se sigue preguntando: ¿por qué rescató a los banqueros y por qué se permitió que los mexicanos más incapaces tomaran el control del sistema bancario? La respuesta es contundente: porque el presidente Zedillo eligió convalidar la corrupción en lugar de hacer prevalecer la ley y con ello condenó a millones de mexicanos y a las futuras generaciones a vivir en la miseria y en la ausencia total de expectativas de progreso y bienestar.

Por eso, para acabar con la política autoritaria del presidencialismo y su partido, el PRI, el Partido del Trabajo propone un cambio determinante del modelo económico, basado en un nuevo pacto político social entre los mexicanos. El nuevo modelo económico debe de estar basado en una recuperación responsable de las funciones estatales que privilegie la promoción del desarrollo, el combate a la pobreza y el fortalecimiento institucional.

Por lo que respecta a la situación política, los resultados distan mucho de ser positivos. Este ha sido un sexenio donde se ha acentuado el desgobierno y las incongruencias, inconsistencias acompañan los últimos meses de este régimen.

Los mexicanos estamos padeciendo por un Gobierno inepto e incapaz a las dificultades económicas tenemos que añadir el estancamiento político en que nos encontramos.

Una de las mayores deudas que está dejando el actual sexenio, es la culminación de la reforma del Estado. Resuelto el asunto del Fobaproa a favor de los saqueadores, el Gobierno Federal se ha hecho de la vista gorda en lo tocante a la reforma política definitiva del Estado mexicano; además tenemos indicios de un franco retroceso autoritario y de una escalada de provocaciones que sólo puede caber en la mentalidad golpista que se ha impuesto en los círculos gubernamentales.

En el afán de perpetuarse en el poder, no se han andado con contemplaciones para recurrir a todas las argucias que permiten el uso y el abuso del poder arbitrario en México. Sólo hay que ver como se mantienen los conflictos de Chiapas y la UNAM sin visos de solución favorable, siendo una amenaza permanente para la convivencia de los mexicanos. Sólo el diálogo y la apertura política pueden ahuyentar el fantasma de la violencia.

La normalidad democrática que tanto pregonó el presidente Zedillo, ha quedado en una mascarada democrática. Los avances que se han tenido en materia de democracia electoral, corren peligro ante el endurecimiento del régimen y del PRI. La tentación autoritaria ya está ahí para evitar que la democratización del país siga avanzando y llegue a buen término la transición democrática de nuestro país.

Desde las elecciones del año pasado, ya se empezaron a presentar irregularidades y desaseo por parte de los gobiernos estatales y el aparato de Estado con la complicidad del Poder Ejecutivo Federal. La compra del voto, el reparto de materiales de construcción, máquinas de coser, despensas y otros enseres domésticos, fueron los instrumentos a través de los cuales el PRI tuvo sus cuestionables triunfos en diversas entidades del país como Durango, Guerrero, Quintana Roo y el Estado de México; y no debemos dejar pasar por alto que en el proceso electoral de Coahuila, el PRI ha manipulado a la Comisión Estatal Electoral para vulnerar la alianza de la oposición. De ahí que fuera necesario otra reforma electoral para dar credibilidad y confianza al proceso electoral del año 2000. La reforma al Cofipe, fue aprobada por la oposición en esta Cámara de Diputados, pero rechazada por la mayoría priísta en la Cámara de Senadores. reforma pretendía darle una mayor equidad, Dicha transparencia representatividad a los procesos electorales. La voluntad democrática está del lado de las fuerzas opositoras.

Ahora, no hay que olvidar, recientemente el PRI, desencadenó una ofensiva en contra del IFE con el único propósito de desprestigiar a dicho instituto y de poner en duda su legitimidad como árbitro del proceso electoral del año 2000.

En el PRI, sus precandidatos y en el mismo Poder Ejecutivo, ya no existe disposición para el cambio político y democrático. Con el rechazo a la reforma electoral, ha quedado claro que hasta ahí llegó la voluntad democratizadora del régimen. Ya no da para más, esta vieja carcacha priísta ya no permite remodelación.

El cáncer del narcotráfico por ejemplo, se ha enquistado en los más altos mandos del poder político y no pocos gobernadores y ex gobernadores priístas están bajo sospecha. La corrupción en las esferas del poder ha dado lugar a que la ciudadanía siga siendo presa de la violencia y la inseguridad. El régimen "zedillista" ha sido incapaz de combatir este cáncer social.

La transición democrática sólo podrá ser completada con la unión de las fuerzas democráticas y progresistas. Sólo sacando al PRI del Palacio Nacional el año que viene, podremos hacer realidad una nación justa, democrática y soberana que todos anhelamos.

El caso Chiapas, se está agudizando como resultado de la provocación del Gobierno Federal y estatal, que pretenden resolver el conflicto por la vía de las armas en lugar del diálogo y la concertación. Han quedado en el olvido los acuerdos de San Andrés Larráinzar y el compromiso firmado que el Ejecutivo Federal se negó a cumplir.

El caso de la UNAM, constituye otro ejemplo de la intransigencia y la soberbia de quienes pretenden desde el corazón mismo del Gobierno Federal, mantener

paralizado a nuestro país en aras de conservar cotos de poder y privilegios, aún en contra de los verdaderos universitarios.

En este sentido el discurso del presidente Zedillo, en el que califica a los universitarios de pasivos, representa una agresión a los sectores de la intelectualidad mexicana.

El Partido del Trabajo tiene claro que el señor Presidente no quiere asumir con responsabilidad la investidura que porta y enfrentar el resto de su mandato con dignidad. El pueblo de México esta cansado de demagogia y promesas vanas que se renuevan cada año; el pueblo de México quiere un futuro cierto y promisorio, no quiere despertar más en la cruda realidad de la miseria y el desamparo.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el senador Ricardo García Cervantes, hasta por 15 minutos.

El senador Ricardo Francisco García Cervantes:

Con su permiso, señor Presidente; señoras y señores diputados; señoras y señores senadores; señoras y señores:

Manuel Gómez Morín, el fundador del Partido Acción Nacional, el destacado rector de la Universidad de México, el constructor de instituciones, soñó un México en donde imperaran y funcionaran las instituciones necesarias para garantizar los derechos y libertades de todos los mexicanos.

Como Gómez Morín, los panistas de hoy y millones de mexicanos, seguimos anhelando ese México con libertad, en el que se respeten las garantías individuales y los derechos humanos. Ese México en el que el sufragio universal sea el legítimo origen de todos los poderes. Esa República representativa, democrática y federal, con división de poderes, como la proclamara el Constituyente de 1917.

Como Gómez Morín y González Luna, los panistas y con nosotros millones de mexicanos, creemos en un Estado cuya función es la de ser gestor del bien común y la de lograr la justicia de la que está ávido el pueblo de México. Un Estado que debe dentro de la legalidad procurar la paz, asegurar la libertad y el orden, en donde se valore y aprecie igual la integridad y la vida de un campesino, de un indígena o de un soldado, igual de una ama de casa, que de la de un sacerdote, un artista o un político, lo mismo la de un estudiante, que la de un periodista o la de un policía o la de un trabajador mexicano migratorio.

Un Estado que difunda educación por toda clase de medios y que sea capaz de organizar una administración sabia y prudente que acabe con las grandes desigualdades sociales, donde unos pocos detentan la riqueza y la mayoría se desespera en la pobreza y en la injusticia.

Un Estado que promueva y salvaguarde instituciones como la familia forjada en los valores morales más caros del hombre en comunidad y gérmen de lo que será la patria del futuro.

Todo tipo de organismos intermedios respetados en sus fines y no sirviendo de instrumento ni al Gobierno ni a los partidos.

La Universidad dedicada no al caos, sino a la investigación y a la difusión de la cultura.

Un Ejército y Fuerza Armada como reserva moral, testimonio permanente de patriotismo y vocación de servicio a la nación, salvaguarda de su integridad y de su vida institucional.

Un México en suma, donde vivan y sean vigentes todas las instituciones.

Estoy seguro que todos tenemos un ideal de progreso para México. Pero, ¿qué implica el ideal de progreso? ¿Se reduce a lo económico, a la generación de recursos sin mayor preocupación por su distribución; incluye dimensiones culturales y de elevación humana; es la asimilación a estándares de modernización y globalización, sin implicaciones de justicia, de identidad histórica y cultural?

Hoy, desde un punto de vista ético e histórico, resulta imprescindible volver a las preguntas fundamentales: ¿qué tipo de sociedad se está generando? ¿Cuáles son los ideales actuales? ¿Es México un país solidario donde todos tienen cabida?

El concepto de progreso debe estar definido en un proyecto nacional. ¿El actual Gobierno que encabeza el presidente Zedillo, realmente se finca en un proyecto de nación? ¿Rebela una visión de la persona humana, de la sociedad y de la comunidad nacional? Por ejemplo, sus presupuestos, es decir la asignación de recursos como indicador de las prioridades ¿Denota un concepto de progreso que podamos compartir la mayoría de los mexicanos y entusiasmarnos con su realización? ¿O denota el simple deseo de continuismo que sólo procura administrar de la mejor manera posible el actual modelo de sociedad en el marco de un neoliberalismo que sólo pretende asegurar un grado de gobernabilidad razonable para una oligarquía?

El régimen sigue considerando los recursos destinados a la educación y a la salud como un gasto con una visión tecnocrática que, con forme al manual de operaciones y catálogo de prioridades, son susceptibles de reducirse y no con la visión de futuro, de considerarlos como una auténtica inversión de la que debemos

esperar excelentes dividendos de vida digna, de autodesarrollo; en pocas palabras, de calidad de vida para las futuras generaciones de mexicanos.

No es la opción del estadista la de un blindaje económico basado en el crédito internacional de coyuntura y con visión de corto plazo. Como sí lo hubiera sido, concretar la convocatoria para elevar a rango de política de Estado la política económica, profundizando en una reforma fiscal integral, en una política hacendaria no sólo recaudatoria sino comprometida con la micro, pequeña y mediana empresas para solventar el déficit creciente de empleos permanentes y productivos que demandan los mexicanos.

Por eso los legisladores del PAN sostenemos hoy como ayer, como desde hace 60 años, que no puede deslindarse lo social de lo económico ni lo económico y lo social de lo político, que haga de la democracia un sistema auténtico de vida y de gobierno.

Porque los hechos demuestran que toda política que pretenda abatir la marginación o generar el desarrollo fracasará si no parte de un estricto respeto a la dignidad humana. Este es el principio inmutable de la doctrina humanista de Acción Nacional.

Paradójicamente y a pesar de lo que expresa el refrán popular, en el sentido de que las palabras se las lleva el viento, podemos afirmar que a fin de cuentas lo único que perdura son las palabras. Con ellas transmitimos esperanzas y frustraciones, verdades y mentiras; generamos solidaridad y resentimientos. En política la palabra es el instrumento de trabajo. En el parlamento es el sentido de nuestra existencia. Con las palabras se hace el derecho, que no es más que un proyecto de conducta.

Hoy asistimos a una feria de palabras; palabras que informan, palabras que denuncian, palabras que engañan, palabras que prometen, palabras que agreden y palabras que reconcilian.

Un maestro del lenguaje, Octavio Paz, calificaba las palabras como susceptibles de prostituirse porque quienes las usan las pueden corromper si se ponen al servicio de intereses mezquinos, pero también las pueden enaltecer cuando el fin es noble.

Vayamos a las palabras presidenciales. En su toma de posesión Ernesto Zedillo Ponce de León expresó: "mi mayor deber y mi más firme compromiso es la lucha contra la pobreza en que viven millones de mexicanos". ¡Palabras hoy desmentidas por nuestra triste realidad cotidiana!

Ofreció el Presidente un clima de seguridad. Denunció expresamente el creciente clima de zozobra que vivía el país y hablaba de fortalecer el respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos.

A cinco años de distancia los mexicanos han visto como se ha incrementado la inseguridad en todos los órdenes. Las palabras todavía carecen de contenidos prácticos.

En materia de reforma electoral dijo: "ha llegado el momento de sumar nuestras voluntades sin sacrificar nuestras diferencias, ha llegado el momento de unirnos en la construcción de una nueva democracia, un nuevo código ético entre contendientes políticos y una reforma electoral definitiva". ¡Palabras confrontadas con las conductas y decisiones asumidas frente a las propuestas de la oposición en la reforma electoral frustrada recientemente por el oficialismo!

En materia de ética política el presidente Zedillo citaba las palabras del presidente Juárez, aquellas que hablan de la honradez de los funcionarios públicos, "que no podrán disponer de las rentas sin responsabilidad y de la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley señala".

¡Acción Nacional ha servido a México con su permanente exigencia de que se finquen responsabilidades y se apliquen sanciones a quienes defraudan a la nación en detrimento del patrimonio de los mexicanos!

Hoy se cumplen exactamente dos años de que el presidente Zedillo pronunció, aquí mismo, las siguientes palabras: "con todo respeto hoy convoco a los miembros del honorable Congreso de la Unión para que trabajemos con el fin de fortalecer la lucha contra la corrupción, asegurar el ejercicio honesto y eficiente de los recursos y castigar con todo rigor su desvío y cualquier forma de abuso".

Por ello, ¡insistimos en la entrega de la información completa de Banca Unión y demás expedientes requeridos por la Cámara de Diputados... conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario.... así como el fincamiento de las responsabilidades correspondientes! ¡Sólo así estas palabras dejarán de ser lo que hasta ahora son: mentiras!

En 1940 expresó Manuel Gómez Morín: "la causa primera de los males del país es la confusión moral y mental. No consiste en que México quiere el mal ni estriba en que falta la decisión necesaria para procurar el bien, sino que esta confusión hace difícil saber dónde está el mal y quiénes lo gestionan. Por ello ninguna tarea es más urgente ni más útil que la de precisar, sin odio para nadie pero en lucha constante contra el mal, la situación en que se encuentra la nación".

He ahí el reto hacia el próximo milenio, combatir los males, identificando sus causas, buscando sumar voluntades, concitando consensos. La mayoría de los mexicanos queremos la cohesión de la sociedad mediante un consenso, el cual reposa en la construcción de un espacio de diálogo que asegura la regulación de cualquier discrepancia, no la desaparición de las diferentes maneras de ser y de pensar.

Sólo con un consenso amplio, de cara a un pueblo que ama la libertad, que ha luchado por la libertad, que espera aún la libertad, sería posible un proyecto con visión de Estado, un compromiso de futuro, un proyecto de liberación nacional. Conducir al pueblo a que sea realmente libre implica eliminar los obstáculos de la libertad, a saber: la ignorancia, el miedo, la extrema necesidad y el dogmatismo.

¡Un Estado incapaz de romper estas cadenas de esclavitud moderna es un Estado agotado, es un Estado en crisis! La realidad cotidiana de la inmensa mayoría de los mexicanos víctimas, unos del miedo, otros de la ignorancia, otros de la insatisfacción permanente de las más elementales necesidades de subsistencia y mucho de todo ello está expresando la urgente necesidad de formular un proyecto libertario para la nación.

Por ello, es urgente que concurran y coincidan las palabras con los hechos. No se puede ofrecer democracia que se funda en la libertad de elegir, al tiempo que se abusa del temor, la ignorancia o la extrema necesidad para comprar votos y corromper conciencias.

¡Más urgente, más importante que el blindaje y protección de un modelo económico, se hace necesario insistirle al titular del Ejecutivo Federal que despojado de soberbia sea parte dinámica y comprometida con un nuevo pacto nacional, con un proyecto liberador basado en los consensos necesarios como un verdadero blindaje político y patriótico que revitalice al Estado mediante la autoimposición por parte de todas las fuerzas políticas y actores sociales, de nuevas actitudes, de nuevos métodos, de nuevos compromisos que favorezcan el diseño y la implementación de políticas públicas consensadas, orientadas hacia el reconocimiento de la dignidad humana mediante la instauración de un sistema político auténticamente democrático para la justicia en la libertad.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Pablo Gómez Alvarez, hasta por 15 minutos.

El diputado Pablo Gómez Alvarez:

Legisladoras y legisladores; señoras y señores miembros del Gobierno; ciudadanas y ciudadanos:

Al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso el país se encuentra en vísperas de acontecimientos políticos de gran importancia, tanto por mandato del calendario constitucional, cuanto por la necesidad de emprender grandes transformaciones en todos los órdenes de la vida de México.

Durante los últimos cinco años los salarios y ganancias de los campesinos han seguido perdiendo significación en el ingreso nacional, mientras que el Gobierno carece de políticas industrial, agropecuaria y de desarrollo social.

La aplicación de los postulados neoliberales ha generado la pérdida de rumbos para la solución de los grandes problemas nacionales. Hoy nadie podría decir con certeza hacia dónde se dirige el país y ni siquiera podría hablar de grandes metas qubernamentales de carácter social.

Nuestro país sigue navegando en un mundo económicamente hostil, pero sin instrumentos suficientes para encarar las dificultades. La conducción política ha fallado y el Gobierno se niega a reconocer las consecuencias de sus propios actos y omisiones, tratando de presentar como certero lo erróneo y como patriótico, la claudicación.

La economía sigue teniendo los dos grandes defectos que le han caracterizado durante muchos años: crece poco y promueve la desigualdad social.

México no podrá vencer sus dificultades ni saber con certeza hacia dónde se dirige con un crecimiento accidentado y una concentración cada vez mayor del ingreso.

La recesión económica fue la carta de presentación de la administración del presidente Zedillo. La torpeza en el manejo de la crisis financiera de finales de 1994 abrió una herida en el tejido social del país que no ha podido sanar. Después el ilegal rescate gubernamental de los bancos a través del Fobaproa se convirtió en una de las cargas más pesadas sobre las finanzas públicas en la historia económica contemporánea.

El Estado mexicano se ha convertido en abierto protector de intereses minoritarios muy concretos, mientras sigue dando la espalda a las aspiraciones de progreso de la inmensa mayoría de los mexicanos.

La crisis de las finanzas públicas ha llegado a tal punto, que mientras el fisco asume las cuantiosas pérdidas privadas, vinculadas siempre con la corrupción, se transfieren grandes cantidades de recursos de la sociedad a los circuitos financieros protegidos por el Gobierno y mientras ello ocurre se está cometiendo algo que habremos de lamentar: el fisco se come materialmente casi toda la renta petrolera en lugar de destinarla a promover y sostener la inversión productiva.

En el ocaso de su vida, el viejo régimen ha convertido la política social en instrumento exclusivamente electoral; en el campo, no existen metas, porque lo menos importante es la productividad y el mejoramiento de los ingresos rurales.

En lugar de crear medios de trabajo, se impulsa la asistencia, que cuenta más en las estadísticas electorales que en la elevación permanente de los niveles de vida. La torpe idea de que los salarios bajos promueven el crecimiento de la economía

fue rechazada por los economistas desde el Siglo XIX, está más que demostrado que el salario de los trabajadores mexicanos está por debajo de su capacidad productiva en términos internacionales y que la depreciación sistemática de la fuerza de trabajo impone límites al crecimiento y genera fenómenos de descomposición social los cuales se hallan entre las causas del aumento de la delincuencia.

Desde el poder se está haciendo de la sociedad un juguete con el propósito de generar una masa de ahorro privado en manos de unos cuantos, incapaces, por cierto, de garantizar la expansión productiva de la economía. El fisco ha perdido más de la cuarta parte de su capacidad económica medida en términos del producto nacional.

Esta política corresponde a la idea de un estado pobre, incapaz de garantizar el mejoramiento de los servicios que presta e imposibilitado para promover directamente la expansión económica.

Así es como se promueve un estado irresponsable e incapaz pero promotor de la mercantilización de los servicios fundamentales a su cargo. Si a lo anterior agregamos que la ausencia de propósitos nacionales y de metas de carácter social se produce cuando el Estado mexicano es todavía un estado corrupto, la política del presidente Zedillo aparece más claramente como una inmensa expropiación de bienes y recursos en favor de minúsculos grupos favorecidos carentes de la más mínima responsabilidad nacional y social.

Esta forma de gobernar es lo que explica la negativa del Gobierno Federal y su partido a admitir la transición de México a la democracia. La administración del presidente Zedillo no ha emprendido el menor paso de carácter político desde que su partido perdió por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados.

Las reformas al Código Electoral aprobadas por la Cámara de Diputados fueron rechazadas por el Presidente y su partido, el Poder Ejecutivo de la Unión utilizó al Senado para detener la reforma de la legislación electoral.

Pero aún más: que el rechazo, ese rechazo en sí mismo, lo que se puso de manifiesto en esta ocasión es la carencia de propuesta política de parte de Ernesto Zedillo; nada tiene, por lo que se ve, el Presidente qué proponer al país y a las fuerzas políticas nacionales.

La compra del voto sigue siendo una característica de los candidatos del Gobierno; en Guerrero, Estado de México y Nayarit, para poner ejemplos recientes, los recursos públicos se usaron nuevamente para comprar el voto en los más pobres, las mayores víctimas de la misma política que se trataba de reproducir mediante la conservación de los poderes locales.

Las formas del fraude no se terminan sólo con reformas a las leyes, es indispensable impedir el uso de los recursos públicos con propósitos electorales.

La relación entre el titular del Poder Ejecutivo Federal y el Congreso, particularmente la Cámara de Diputados, es prácticamente inexistente. La falta de diálogo es la expresión de la falta de ideas de quien impide la comunicación.

Cualquier jefe de gobierno que aceptara la realidad política de su país, tendría un diálogo frecuente y abierto con los grupos parlamentarios, con las dirigencias de los partidos políticos; pero el Presidente de México pretende dar la impresión de que no hay más poder que el suyo, como antes; que no hay más factor político decisivo que su voluntad, como antes; que no pueden aplicarse más ideas políticas que las admitidas por él y presentadas en su nombre, como antes; sin embargo, ya no vivimos lo de antes, las cosas han empezado a cambiar y cambiarán más aún en el futuro inmediato.

En Chiapas se expresa esa misma idea autoritaria. No puede haber búsqueda de conciliaciones y acuerdos cuando se lanza a las tropas contra poblados, lo cual sigue estando prohibido en la Constitución; tampoco puede haberla cuando se financian bandas paramilitares y planes de contrainsurgencia que buscan la división de las comunidades y el enfrentamiento entre sus componentes.

La matanza de Acteal es una expresión dramática y genocida de esa política que quedará por siempre en la cuenta del actual Gobierno Federal.

No habrá camino de solución del conflicto de Chiapas sin una verdadera política de conciliación, pero esta no será tal sin que el Gobierno reconozca su firma en los acuerdos de San Andrés y sin admitir que estos mismos acuerdos tendrán que ser la base para empezar a resolver el tema de los derechos de los pueblos indígenas.

No es admisible tampoco que el Presidente de la República llama a unos a que le pidan abrir el camino de la represión, en lugar de convocar a esa minoría que en la Universidad Nacional pretende imponer reglas impopulares a que admita el camino de las decisiones democráticas de los universitarios para encarar un conflicto que nunca debió producirse y no se hubiera producido si la autoridad universitaria hubiera actuado oportunamente en interés de la institución y de su comunidad.

En México existen aún presos políticos, pero el Gobierno Federal y muchos de los estatales no lo reconocen, se trata de seguir castigando disidencias con métodos judiciales, especialmente cuando los caciques así lo exigen.

No es aceptable tampoco el doble lenguaje que consiste en lamentar los fraudes que fueron a dar al Fobaproa sin perseguirlos y ni siquiera regresar el dinero procedente de operaciones ilegales de crédito o de otras actividades fraudulentas que fue a dar a los gastos de campaña del ahora Presidente de la República.

El titular del Poder Ejecutivo tiene hoy un solo propósito legislativo: la privatización de la industria eléctrica. El debate sobre este tema apenas está empezando, pero el Gobierno presiona con prisa para lograr una reforma constitucional precipitada.

Cualquiera que sea la conclusión a la que se llegue cuando esto ocurra, tiene que admitirse el principio de que lo que se ha constituido con el esfuerzo y el trabajo del pueblo, no puede venderse total o parcialmente sin la decisión de ese mismo pueblo.

Si el Presidente fuera un demócrata, él mismo hubiera propuesto la consulta popular, en lugar de presentar el paradigma de la privatización como un objetivo nacional, que en realidad nunca lo ha sido.

Legisladores integrantes del Congreso de la Unión; ciudadanas y ciudadanos...

Tengo todavía un minuto, según la cuenta del Presidente.

Convocamos a que en las sesiones ordinarias que hoy se inician, se apruebe la mayor cantidad posible de los muchos proyectos que han sido presentados por los legisladores federales. Si el Senado sigue siendo usado como Cámara de rechazos, el pueblo sabrá quiénes son los culpables.

Convocamos por tanto a la convergencia legislativa más amplia posible, incluso en materia del Presupuesto de Egresos para el año 2000. Sigue siendo un propósito político republicano y democrático, que el Congreso se eleve como Poder de Estado, que se ejerza a plenitud la representación popular...

El Presidente del Congreso:

Termine, señor diputado, ha terminado su tiempo.

El diputado Pablo Gómez Alvarez:

Estoy terminando, señor Presidente.

Que se expidan las leyes que el país necesita y que la rama ejecutiva del poder sea sometida al control de los legisladores.

Hagamos de la lucha parlamentaria un instrumento a la democracia, no nos dejemos vencer por el viejo régimen político con su conservadurismo y su corrupción. Levantemos la mira y anticipemos, con nuestra acción, el Congreso que México siempre ha querido tener.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el senador Sami David David.

El sendor Sami David David:

Gracias. Con su venia, señor Presidente del Congreso; señoras y señores miembros del Poder Legislativo Federal; señoras y señores servidores públicos de los poderes Ejecutivo y Judicial; señoras y señores:

Al iniciarse el tercer periodo de sesiones ordinarias, último de esta legislatura, nos disponemos a transitar el nuevo milenio con una democracia más fortalecida. La pluralidad de que gozamos hoy es una muestra fehaciente del decidido avance logrado por todos los mexicanos.

México requiere fortalecer sus instituciones con la iniciativa y el voto de la sociedad y la actitud positiva de sus fuerzas políticas. El pueblo ha sustentado la diversidad que disfrutamos, y con el sufragio nos entregó la responsabilidad de representarlo.

El país requiere mirar hacia adelante, con visión estratégica, no agotarse en la contingencia, en la presión de corto plazo. La intensa actividad política nos exige definir prioridades, marcar las coordenadas, para que ni los intereses de grupo ni las inercias del acontecer cotidiano suplanten lo que tiene que ser un ejercicio de amplio debate y de altura de miras.

Cada vez son mayores los acontecimientos que configuran un escenario diferente, más esperanzador, sobre las posibilidades de afirmar nuestra convivencia civilizada; de orientar el ánimo y las energías humanas hacia la paz, la libertad y la justicia.

En nuestro país la sociedad se encuentra comprometida a fondo con su tiempo, que es también el tiempo del mundo, en un proyecto de renovación y de cambio. Conservando lo esencial de nuestras raíces, buscamos estar a la altura de los muy variados desafíos en curso.

La voluntad de la transformación que tiene la sociedad mexicana, ha sido invariablemente una constante integrada por nuestras instituciones políticas.

Ni el Ejecutivo de hoy corresponde al paternalismo de ayer ni tampoco nuestro partido es el mismo que surgió en 1929.

Vivimos un proceso de transición política, con apego al estado de derecho y con la voluntad manifiesta del Gobierno de la República de contribuir, por la vía del diálogo y la negociación, de continuar edificando una nueva etapa del desarrollo político mexicano.

Los nuevos tiempos exigen y demandan madurez, responsabilidad, conciencia y enorme sensibilidad para fortalecer los valores de la sociedad.

Nuestro compromiso es dignificar la política, como un espacio idóneo para dirimir controversias, resolver diferencias, equilibrar tensiones.

La mayor expresión de pluralidad y de convivencia social, es el respeto y la tolerancia.

Hay entre nosotros suficiente espacio para la autocrítica y la negociación interna. Negarlo supone no sólo inmadurez o ignorancia.

La democracia forma parte esencial de la agenda para la afirmación de nuestra soberanía, en la medida que nuestra lucha política se traduzca en discrepancia civilizada y no en querella aniquilante.

No se trata sólo de un imperativo legal, sino de un elevado mandato de ética política. A ello están comprometidas todas las fuerzas democráticas y no hay excepción que valga.

La democracia no se construye por el solo hecho de invocarla. El avance democrático impone a todos los partidos, a todas las fuerzas políticas, responsabilidades que no es válido eludir.

El pueblo de México quiere consolidación democrática sin fractura social. La democracia no se perfecciona invalidando los mecanismos de que ésta dispone para enraizarse. No se puede fortalecer aquello que se contribuye a destruir y se renueva lo que se desprestigia sin fundamento. La democracia no puede tomarse como pretexto para dividir a los mexicanos.

No faltan quienes anuncian el inminente fin de nuestro ascenso político. Invierten más tiempo en augurar nuestro fracaso que en construir su propio principio sobre bases sólidas.

Nuestro partido no es proyecto nacido al calor de las coyunturas electorales ni quiere ser amalgama de siglas que con estrategias de corto plazo aparente una fuerza de la que en realidad carece.

Las legisladoras y los legisladores del PRI estamos empeñados en fortalecer el régimen de partidos políticos en la nación.

La sociedad reclama partidos políticos fuertes, con apego a principios, transparentes, leales a la nación. No admite la simulación o el engaño.

Nosotros propugnamos por una modernización política que signifique cambiar para responder mejor a las demandas ciudadanas.

Lo que haya que renovar hagámoslo a través de la concertación de voluntades.

La política debe de ser, por encima de todo, voluntad para pactar las transformaciones.

Actuaremos con responsabilidad, pero exigiremos que los demás asuman la que les corresponde.

La concordia entre los mexicanos se logra porque creemos en la fuerza de las ideas y en el diálogo y en el respeto mutuo.

Buscamos soluciones viables en todos los niveles, fundadas en el derecho.

Por ello, frente a la problemática universitaria, que tanto nos duele, postulamos el cumplimiento y el compromiso de la relación respetuosa que se necesita entre educandos y autoridades, y reiteramos nuestro absoluto respeto a la autonomía.

Asimismo, en Chiapas y sobre Chiapas, reafirmamos el compromiso de que Gobierno, sociedad y partidos políticos, sigamos privile giando el anhelo de atender la justicia social, a fin de generar confianza y las nuevas condiciones para retomar el diálogo.

Nuestra unidad nacional se basa en el orgullo patriótico y también en la inconformidad, en la vocación de paz y también en el combate democratizador. En el reconocimiento de lo que hemos alcanzado y también en la conciencia de nuestras insuficiencias, en el apego a la nación como un todo y también en el respeto a la diversidad y autonomía de los estados como partes entrañables de la República.

Señoras y señores: en este intenso proceso democrático contamos con el liderazgo del presidente Zedillo y con su empeño por recuperar para la institución presidencial, dignidad, decoro, firmeza y alto sentido de responsabilidad.

El amplio periodo de reformas, de claro contenido democrático y de enorme aliento histórico, es el empeño en marcha de la moder nidad y en este empeño solidario es la contribución más importante de un gobierno que trabaja para que el país llegue viable y vencedor a la batalla del Siglo XXI.

Llegar viables sí, para resguardarla y merecer la soberanía; llegar vencedor para alcanzar y extender la justicia; llegar sin que la travesía nos desfigure o nos disminuya, sin que el viento del cambio nos borre o nos aplaste. Ese es nuestro reto y de su tamaño es la magnitud de nuestra imaginación y nuestra fortaleza.

Toda tarea de gobierno, toda tarea política está dirigida en primer lugar a mejorar el nivel de vida de las mujeres y los hombres y la de los pueblos; si no se cumple con esta finalidad, todo lo demás es accesorio. Tenemos que reconocer que hay problemas ancestrales que no se pueden resolver en un día, pero no pode mos

quedarnos paralizados cuando éstos hacen crisis. No hay tiempo para la inmovilidad, no podemos dejar de ver la pobreza en el campo, el rezago en la atención a las demandas de nuestros indígenas o el gran problema ecológico.

Propugnamos por un desarrollo económico con equidad y justicia, las perspectivas de la economía mexicana son alentadoras, han sido atendidos los factores que provocaron inestabilidad en el pasado y la economía cuenta hoy con bases sólidas para crecer de manera sostenida y estable en los próximos años. Con base en esa orientación, hemos logrado acuerdos importantes para la buena marcha de las finanzas públicas, la prevención y castigo del delito, el fortalecimiento del sistema de control de la gestión pública y en forma relevante la modernización de las normas de organización del Poder Legislativo de la Unión.

Asimismo, la descentralización del poder sin menoscabo del Estado Nacional, el auténtico federalismo y el nuevo municipio más allá de lo estrictamente fiscal.

Señoras y señores: los desafíos que México enfrenta exigen un Poder Legislativo eficaz y propositivo, para ello es imprescindible que los partidos que lo integren actúen con voluntad decidida y con ética política; ética y práctica política no significa que debamos anular las diferencias en aras de una falsa uniformidad; negociar no significa traicionar; ceder no significa aplicar. Acuerdo por acuerdo, pongamos sobre la mesa las aportaciones de cada quien y cumplamos los compromisos. Tenemos por delante un año de trabajo que deberá ser fructífero para bien de la nación.

Son muchos los temas que requieren atención inmediata y acuerdos políticos que la nación exige, prontitud y calma.

Que este periodo de sesiones que hoy inauguramos sea fuente de reformas útiles y necesarias, es la exigencia de la sociedad. ¡Cumplamos!

Muchas gracias.

**RECESO** 

# V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1999<sup>14</sup>

### El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el señor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Señoras y señores diputados y senadores del honorable Congreso de la Unión; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; mexicanas y mexicanos:

Me permito entregar a la Presidencia de este Congreso, un informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

He cumplido así con lo que ordena el artículo 69 de la Constitución de la República.

No pretenderé exponer en esta tribuna, el contenido del informe presentado por escrito. Sé que durante los próximos días las señoras y los señores legisladores habrán de analizar ese informe exhaustivamente.

Al igual que en años anteriores, los funcionarios de la Administración Pública Federal estarán a disposición de ambas cámaras para abundar o precisar sobre el documento que he entregado.

En vez de leer o resumir aquí el informe escrito, aprovecharé el alto honor que significa asistir a la apertura de sesiones del Congreso de la Unión para expresar algunas consideraciones sobre el avance social, económico y político de la nación.

Cada día los mexicanos trabajamos muy duro para que nuestros hijos tengan mejores condiciones de vida que nuestros abuelos, nuestros padres y nosotros mismos. Los mexicanos sabemos que nada puede sustituir al esfuerzo de cada persona, de cada familia, de cada comunidad; pero también sabemos que ese esfuerzo debe ser apoyado por el Gobierno en aquellos aspectos que corresponden a la acción del Estado. Con toda razón la gente espera que el

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de ejercicio, LVII Legislatura. Año III, no. 2. miércoles 1º. de septiembre de 1999.

Estado promueva oportunidades equitativas para la superación y el bienestar de todos; que el Estado provea buenos servicios básicos; que el Estado brinde seguridad. Trabajar para esto, que es el sentido social más profundo del Estado, ha sido el objetivo más importante de este Gobierno. Hemos trabajado con plena conciencia de que debemos enfrentar carencias y rezagos acumulados durante muchas décadas y a veces siglos; hemos trabajado conscientes también de que el crecimiento de la población ha impuesto retos enormes. Nada más en los últimos 30 años, nuestra población se ha duplicado. En 1970 eramos 48 millones, en el año 2000 seremos 100 millones.

Además hay más de 10 millones de mexicanos que viven dispersos en localidades de menos de 500 habitantes cada una. Esto significa que ha sido particularmente difícil llevar servicios básicos a estos mexicanos, atenderlos como es debido e incorporarlos a los avances del resto del país.

La distancia que separa a esos mexicanos de los niveles de vida de los demás, es mayor en la medida en que cada generación naturalmente tiene demandas más y más altas.

En la educación, por ejemplo hace 70 años, la gran cruzada era por la alfabetización. En 1970 en que la escolaridad promedio en el país era ya de tres años cuatro meses, la meta era la primaria completa, hoy que la escolaridad promedio es de siete años, siete meses, la meta de nueve años ya es insuficiente.

El tamaño y la complejidad de los retos ha sido el mayor estímulo del Gobierno para hacer el mayor esfuerzo, sobre todo porque la atención de muchas demandas requiere gran perseverancia, el camino es largo y se recorre paso a paso.

La gente sabe que falta a la verdad quien ofrezca resolver los problemas de un día para otro, lo que sí podemos hacer es seguir sumando el esfuerzo de cada uno, para que todos estemos un poco mejor cada día. Por eso este Gobierno dedica la mayor parte de sus recursos humanos y económicos a los servicios básicos y a los apoyos que la gente más necesita.

La inmensa mayoría de quienes trabajan para el Estado, son maestros, médicos y enfermeras. De igual modo y no obstante las dificultades económicas, cada año de este Gobierno hemos aumentado los recursos públicos destinados a la gente.

Hoy estamos dedicando al gasto social el 60% del presupuesto programable, ésta es la proporción más alta en la historia de México, hace 10 años esa proporción era 36% y hace 15 años era 28%.

Porque la gente demanda más y mejor educación, para tener más y mejores oportunidades de superación y bienestar, a ella dedicamos la mayor parte del gasto social, 25 centavos de cada peso que programa gastar el Gobierno son para

educación, la educación ha sido y seguirá siendo una prioridad indiscutible para este Gobierno.

Esto hace posible que hoy casi uno de cada tres mexicanos estén en la escuela. Los mexicanos queremos que haya escuela para todos los niños y jóvenes y que ingresen a ellas mejor preparados, para aprender y para convivir.

Hoy nueve de cada 10 niñas y niños que entran a la primaria, ya cursaron antes al menos un año de preescolar. Hoy también nueve de cada 10 años, entre seis y 14 años de edad están estudiando la primaria, un total de 14.7 millones.

Más del 90% de los mexicanos de 15 años de edad ya completaron su primaria, lo que es un avance significativo con respecto a 1995, en que esa proporción era menor a 84%.

Pero no basta con la primaria, por eso este Gobierno ha hecho un esfuerzo especial, para que más mexicanos estudien la secundaria, como es su derecho. Hoy más de 5 millones 260 mil jóvenes están en la secundaria, 770 mil más que en 1994.

El impulso no se detiene ahí, a medida que más jóvenes ingresan a la secundaria, son más los que siguen hasta la educación superior, por lo pronto más de 2 millones 860 mil mexicanos están cursando educación media superior, medio millón más que en 1994.

Los jóvenes demandan más y mejores opciones de estudios superiores y tecnológicos. Hace cinco años había en el país 120 institutos tecnológicos superiores, hoy contamos con 171. Hace cinco años había siete universidades tecnológicas, hoy contamos con 38.

Gracias a este esfuerzo ahora 2 millones de alumnos están estudiando educación superior, 520 mil más que en 1994.

Con muchísima razón la gente ya no se conforma sólo con que haya escuelas para sus hijos, la gente quiere calidad. Tiene toda la razón; vivimos en un mundo más y más exigente y el sentido de ir a la escuela es aprender para poder vivir mejor. Por eso en este Gobierno se ha hecho un gran esfuerzo para elevar la calidad en todos los niveles educativos. En primaria se ha completado la renovación de los planes de estudio; también se ha completado la renovación de los libros de texto gratuitos. Para este año escolar se distribuyeron 173 millones de ejemplares; 62 millones más que en 1994.

Además, se ha restituido la enseñanza sistemática de materias, para que los niños y los jóvenes conozcan y aprecien nuestra historia y sus deberes cívicos y se han establecido materias para inculcarles responsabilidad hacia la naturaleza y hacia su propia vida.

En la secundaria también hemos realizado una renovación completa de los planes de estudio. Por primera vez con la concurrencia de las entidades federativas se están distribuyendo gratuitamente libros de texto para secundaria. Comenzamos este esfuerzo hace apenas dos años y 90% de los alumnos de las secundarias públicas ya los reciben en este ciclo escolar.

La clave para una educación de calidad está en tener buenos maestros; los maestros necesitan buenos apoyos para prepararse y actualizarse. El Gobierno está impulsando una reforma integral a la educación normal y está haciendo una inversión sin precedente en la infraestructura para la preparación y la capacitación permanente del magisterio nacional.

Más maestros que nunca antes están tomando cursos de actualización y están participando en análisis y discusiones sobre planes de estudio y métodos de enseñanza. Más maestros que nunca antes están recibiendo más apoyos que nunca antes de libros, materiales didácticos, acceso a bibliotecas especializadas, televisión educativa y equipos de cómputo.

Lograr la calidad que queremos toma tiempo, pero ese esfuerzo empieza a dar sus primeros resultados. Después de muchos años de deterioro, contamos con las primeras evidencias empíricas de que los alumnos ya están adquiriendo y utilizando mejores conocimientos señaladamente en materias como español y matemáticas.

El esfuerzo por la calidad debe llegar a todos los niveles educativos, por eso para apoyar a las universidades públicas, este Gobierno ha puesto en marcha programas especiales que alientan la formación y especialización del profesorado, que otorgan estímulos económicos a las labores docentes y que promueven la modernización de las instalaciones, los sistemas de información y el equipo para la investigación.

Ampliar la cobertura e impulsar la calidad de la educación no es suficiente para hacer efectivo el derecho a la educación de todos los niños mexicanos. Debemos reconocer que en México muchos niños se han quedado sin las oportunidades que brinda la educación, no por falta de escuela sino por falta de nutrición, de salud y por la pobreza de sus padres. Pocas cosas son más tristes que ver a un niño o a una niña que abandonan la escuela por una enfermedad o que dejan de estudiar porque sus padres los necesitan para que ayuden con el gasto.

Para que esto deje de ocurrir, este Gobierno ha venido aplicando programas especiales que evitan que las niñas queden marginadas de la escuela, que impiden que la mala nutrición y el hambre condenen a niños sin recursos a quedar en desventaja para toda su vida y que hacen más difícil que abandonen la escuela antes de terminarla.

Hoy, con la concurrencia de estados y municipios, cada día 4.5 millones de niños reciben desayunos escolares, tres veces más que en 1994.

Hoy, 4.2 millones de niños de primarias rurales, incluidas todas las indígenas, reciben gratuitamente útiles escolares y materiales didácticos elaborados especialmente para ellos. Hoy, más de 3 millones de alumnos de educación básica reciben becas, cinco veces más que en 1994.

Sin embargo, cada uno de estos apoyos por sí mismos, no asegura que los niños más necesitados puedan permanecer en la escuela y aprovecharla. En muchos casos se requiere atender integralmente todos los aspectos que pueden truncar la educación de estos niños. Para eso, se está aplicando el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación, el Progresa.

El Progresa proporciona a las familias más pobres una beca para que cada hija o hijo cursen la primaria y la secundaria y la condiciona a que asistan a la escuela y a que reciban atención médica. Además se otorga un apoyo en efectivo a cada familia. Las becas y los apoyos son para evitar que los niños en vez de estudiar, indebidamente trabajen. Adicionalmente, el Progresa entrega complementos nutritivos para los niños más pequeños y las madres en lactancia.

Con el Progresa, muchos niños que nunca habían recibido atención médica, ya la reciben; muchos niños que habían abandonado la escuela han regresado a ella; muchos niños de familias donde nadie había terminado la primaria o la secundaria, ahora las completarán. Esos niños tendrán las oportunidades que sus padres y sus hermanos mayores no han tenido.

Adicionalmente, gracias al contacto con las instituciones y a la atención médica, muchas madres de familia ahora cuidan mejor de su salud; muchas madres de familia están encontrando con el apoyo económico que reciben, aun siendo modesto, encuentran que les sirve como base para mejorar sus actividades productivas o iniciar otras.

El Progresa comenzó a aplicarse apenas hace dos años; este mes llegaremos a la meta que nos fijamos para fines de este año, de atender a 2.3 millones de familias. Ahora nuestra meta, para el inicio del año 2000, es atender a 2.6 millones de familias.

La salud, es condición básica para el progreso y para la tranquilidad de las personas y familias. Por eso este Gobierno ha hecho un gran esfuerzo por atender mejor la salud de la gente. En esta administración, el ramo de presupuesto que ha tenido mayor crecimiento, 70% en términos reales, es el de los servicios de salud. Gracias a esta inversión, el próximo año lograremos que todos los mexicanos tengan acceso al paquete básico de salud en hospitales, clínicas, centros de salud o unidades móviles.

El paquete básico previene y atiende los males más extendidos y frecuentes en México. En los pasados cinco años se ha logrado incorporar a los servicios

básicos de salud, a 16 millones de personas; la mitad de ellos nacieron en ese lapso. Los otros ocho millones que habitan en las zonas más pobres del país, habían estado marginados por completo de las instituciones de salud. Se trata no sólo de combatir la enfermedad y la zozobra que provoca en las familias, sino también de prevenirlas; el 98% de los niños menores de cinco años, ya reciben vacunas para prevenir 12 enfermedades. Hasta hace pocos años, las vacunas que se aplicaban protegían sólo contra seis. Esta acción, evita cada año la muerte o discapacidad de miles de niños por polio, meningitis u otras enfermedades.

Durante los pasados cinco años, el Gobierno ha construido 156 nuevos hospitales, uno cada 12 días y 2 mil 800 centros de salud y consultorios, uno y medio por día. Además, ha incorporado a las labores a 45 mil nuevos médicos y enfermeras para mejorar la calidad de la atención.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, contiene el patrimonio colectivo que protege la salud y las pensiones de retiro de la mitad de los mexicanos. Hace cinco años ese patrimonio se encontraba en grave riesgo; los servicios médicos eran insuficientes por falta de inversión y mantenimiento; escaseaban las medicinas y los materiales de curación; las pensiones ya no podrián cubrirse con el presupuesto y sin acciones oportunas, habrían dejado de pagarse.

La angustia y la irritación se extendían entre los derechohabientes, la quiebra del instituto ya no era sólo una amenaza, sino una realidad inminente. El Gobierno de la República no podía permitir el colapso de la institución más importante del patrimonio social de los trabajadores mexicanos.

Pudimos optar por tomar sólo medidas superficiales y trasladar el problema a la siguiente administración federal, lo que habría hecho más profundo el deterioro. Pero actuar así habría sido un acto irresponsable con los trabajadores del país. En cambio, este Gobierno propuso una profunda reforma a la seguridad social, que fue aprobada por el Congreso de la Unión.

Como resultado de la reforma el Gobierno Federal absorbió el enorme pasivo para el pago de pensiones e incrementó su aportación regular para que disminuyeran las aportaciones de los trabajadores. Comprometimos recursos públicos de éste y de los próximos gobiernos para rescatar a la seguridad social.

Hoy el Instituto Mexicano del Seguro Social, está creciendo; está llevando a cabo el programa de inversiones más grande de su historia. Los ramos que protegen la salud están logrando excedentes para una sana y estable operación futura. Las pensiones de quienes habían adquirido ese derecho, están garantizadas y se pagan puntualmente. Un nuevo sistema de ahorro y retiro más justo y productivo protege ahora a 14.8 millones de trabajadores. Los hechos acreditan la justicia y la oportunidad del rescate de la seguridad social por el Estado mexicano. Los mexicanos que viven y trabajan en las ciudades, tres cuartas partes de la población del país, reclaman mejores servicios y oportunidades para una vida digna, el Gobierno trabaja para atenderlos, en los últimos cinco años 8.3 millones

más de mexicanos han comenzado por primera vez, a recibir el servicio de agua potable y 10.5 millones más el de drenaje y alcantarillado. La energía eléctrica llega hoy al 95% de los hogares.

Por otra parte, medio millón de familias han recibido las escrituras de sus lotes en colonias populares regularizadas y 2.1 millones han obtenido financiamiento para adquirir o mejorar su casa o departamento. En noviembre pasado el Infonavit asumió el compromiso de financiar la construcción de 200 mil viviendas en 18 meses; el objetivo más ambicioso que se haya fijado esa institución.

Para atender eficazmente a las colonias populares y procurar un mejor desarrollo urbano, promovimos un profundo cambio congruente con el nuevo federalismo que impulsamos. Muchas de las responsabilidades y los recursos que antes eran ejercidos por el Gobierno Federal, han sido transferidos a los gobiernos de los estados y los municipios. No sólo eso, se han incrementado los recursos: en 1997 se transfirieron a los municipios 8 mil millones de pesos, en este año serán más de 25 mil.

Hoy, tres cuartas partes del presupuesto que manejaba la Secretaría de Desarrollo Social, se operan en esta nueva modalidad, el nuevo federalismo en la provisión de servicios básicos es un ejercicio democrático que atiende las demandas de la gente con seriedad, sin personalismos y sin afanes de lucro político.

Por muchos años hemos hablado de la crisis que afecta al campo mexicano y que impide a las mujeres y los hombres del campo, que su esfuerzo reciba la retribución justa. Por eso, este Gobierno ha venido aplicando una estrategia integral para corregir las restricciones estructurales del sector rural.

Estamos saliendo de la prolongada crisis del campo mexicano, lo estamos logrando al abatir la incertidumbre y la indefinición agrarias...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente.

Esta Presidencia ruega a los señores legisladores guardar silencio para escuchar el informe del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Continúe, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Lo estamos logrando al abatir la incertidumbre y la indefinición agrarias, al promover el crecimiento y la diversificación de la producción agropecuaria y al impulsar el desarrollo social a partir del combate a la pobreza extrema.

En lo fundamental, la disputa por la tierra, 20 mil ejidos y comunidades, cerca del 70% de los que existen en el país, ya cuentan con los títulos y certificados que reconocen y precisan su propiedad y sus derechos.

La titulación previene conflictos y enfrentamientos estériles que frenan el desarrollo productivo, arriesgan el ingreso y retardan el bienestar. La certeza y la claridad en los derechos de propiedad sustentan una nueva convivencia pacífica, plural y democrática en el campo.

Los campesinos están resueltos a aumentar la producción agropecuaria y elevar el rendimiento de sus tierras.

El Gobierno respalda su esfuerzo facilitando la adquisición de maquinaria y equipo de trabajo, el uso de semillas y pies de cría y llevándoles asistencia técnica de calidad.

Con la Alianza para el Campo se apoyan hasta con 45% las inversiones directas de los productores para elevar la productividad. Cada año Procampo, está entregando un pago en efectivo que garantiza un ingreso mínimo a 2.9 millones de productores que siembran 14 millones de hectáreas de cultivos básicos.

Con este apoyo los campesinos adquieren insumos y se protegen de variaciones en los precios.

A través del Programa de Apoyo a la Comercialización se están compensando las desventajas que afectan a los productores agrícolas, para que puedan recibir ingresos superiores a los referentes internacionales sin afectar a los consumidores.

Poco a poco en esta administración se ha venido recuperando la dinámica del crecimiento agropecuario que, pese a condiciones climáticas adversas, ya supera en promedio al incremento de la población.

Por otra parte, el avance en las exportaciones agropecuarias refleja la transformación productiva que está generando la inversión.

La pobreza rural conforma un círculo vicioso complejo y resistente.

Quienes la sufren demandan que superemos la injusticia histórica que los separa de los demás mexicanos y los margina del progreso y del bienestar.

El Gobierno está respondiendo a esta demanda con una visión de largo plazo, que no sólo atiende los síntomas sino que ataca las causas de la pobreza con constancia y decisión. Los pobres del campo exijen oportunidades de progreso para alcanzarlo con su propio esfuerzo.

De ahí que en las zonas rurales marginadas estemos concentrando los esfuerzos para ampliar la cobertura educativa y de salud. De ahí también que el Progresa,

llegue ya a cuatro de cada cinco familias rurales afectadas por pobreza extrema y que el crédito a la palabra llegue a casi 550 mil productores de autoconsumo.

Adicionalmente, se ha incrementado el apoyo a las empresas sociales y los fondos indígenas, se ha ampliado el sistema de abasto rural y se ha reorganizado la atención a las regiones prioritarias con altos índices de marginación.

Además, se están ofreciendo empleos estacionales para abrir y mantener caminos, así como para construir obras de beneficio colectivo que eleven los rendimientos de la producción.

Cada año los programas de empleo temporal ofrecen 1 millón de puestos de trabajo, 370 mil más que hace cuatro años. Estos programas tienen un doble efecto en las familias y comunidades que significan salarios y también más y mejor infraestructura.

Con toda razón las mujeres demandan que se les atienda con la eficacia y la calidad con que ellas contribuyen a la vida social, política y cultural del país.

El Gobierno, en el caso de las mujeres que viven y trabajan en el campo, les está respondiendo con acciones específicas para su salud y su educación, con programas de combate a la pobreza y de apoyo productivo. La incorporación de las familias al Progresa se hace a través de las mujeres, para asegurar que los apoyos realmente agreguen recursos al hogar.

Para prevenir la deserción escolar de las niñas, que tiende a ser lamentablemente más alta que entre los niños, las becas que ellas reciben son mayores. En los cinco años de esta administración se ha otorgado financiamiento a más de 20 mil proyectos de empresas de mujeres. Más de 700 mil familias campesinas han recibido apoyo para la producción de traspatio que realizan las mujeres.

Cuando el medio ambiente se deteriora, la calidad de vida de todos también se deteriora. Más y más mexicanos, sobre todo entre los jóvenes, exigen vigorosamente que trabajemos para restaurar la armonía en nuestra relación con la naturaleza. Esa tarea rebasa el compromiso de las personas o de los grupos voluntarios.

Por eso, este Gobierno ha hecho del cuidado de los recursos naturales una parte esencial y novedosa de la política social. En esta administración se han realizado acciones de protección en 37 millones de hectáreas de bosques, selvas y áreas de diversidad biológica, casi la quinta parte de nuestro territorio. Hemos sembrado 1 mil millones de árboles y se ha comenzado a elevar la eficacia en el combate a los incendios forestales.

En la medida en que la gente, muchas veces en pobreza, comparte el espacio y los recursos que debemos cuidar, debemos conjugar justicia, conservación y desarrollo sustentable. Los mexicanos estamos avanzando como nunca frente a uno de los retos más grandes y complejos de nuestro tiempo.

Dos desastres de gran magnitud: el huracán "Paulina", que azotó las costas de Guerrero y Oaxaca en octubre de 1997; y las lluvias torrenciales en la costa de Chiapas en septiembre de 1998, que provocaron desbordamientos catastróficos, pusieron dramáticamente de relieve las consecuencias de abusar de los recursos naturales. Las acciones y los programas de emergencia para enfrentar esos desastres requirieron de grandes esfuerzos y elevados costos para rescatar personas, evitar epidemias, superar la escasez de agua y alimentos, así como para reponer la vivienda y la infraestructura destruidas.

Con el esfuerzo y la solidaridad de los mexicanos conseguimos esos objetivos. La disposición de un fondo presupuestal para contingencias, aprobado por la Cámara de Diputados...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente.

Con toda la atención y respeto que merece nuestra investidura, esta Presidencia hace un llamado y una invitación a todos los compañeros legisladores para que no rompamos con el protocolo republicano, característico de la tradición parlamentaria que hemos observado durante años.

Continúe usted, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

La disposición de un fondo presupuestal para contingencias, aprobado por la Cámara de Diputados ha permitido afrontar las emergencias sin mermar los recursos de inversión social...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente; señor diputado:

Se le informa a usted que esta sesión se conduce en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 69 constitucional, 50., 70. y 80. de la Ley Orgánica del Congreso General y el 189 de su Reglamento.

No procede el uso de la voz y yo lo invito a reservar sus observaciones para las sesiones en que habrá de analizarse el informe que hoy día es de nuestro conocimiento.

Señor senador: la disposición extrema y expresa del artículo 8o. señala claramente para qué está reunido el Congreso General el día de hoy.

Puede usted continuar, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Gracias, señor diputado.

Frente a los desastres y de manera muy especial en el caso de la costa de Chiapas se evitaron pérdidas humanas incalculables, gracias a la participación leal, oportuna y eficaz de nuestras fuerzas armadas.

La gran capacidad del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México en las tareas de protección civil se demostró, una vez más, cuando el huracán "Mitch" golpeó a nuestros hermanos de Centroamérica, apenas unos cuantos días después de las inundaciones en Chiapas.

El Gobierno de la República captó el sentimiento solidario de los mexicanos y envió personal de nuestras fuerzas armadas y de otras dependencias federales con auxilio y apoyo. Merecidamente todos recibieron en esos países hermanos un gran reconocimiento a su labor, disciplina y sacrificio.

En nuestra extendida y quebrada geografía las comunicaciones son una demanda fundamental para el progreso y las oportunidades.

La producción y el abasto, el acceso a los servicios básicos y hasta la atención de emergencias mejoran si se cuenta con caminos.

En los cinco años de esta administración las carreteras construidas o ampliadas suman 6 mil kilómetros. Además de la construcción de 1 mil 600 kilómetros de nuevos caminos rurales, cada año se conservan y mantienen 62 mil kilómetros con el trabajo de los campesinos que los transitan y aprovechan.

Contar con un empleo digno es indispensable para salir adelante en la vida a partir del esfuerzo propio. Por eso este Gobierno ha trabajado para que existan condiciones generales y particulares que estimulen la creación de nuevas y mejores fuentes de empleo.

Debimos partir de una situación muy difícil, pues el impacto social más doloroso de la emergencia económica que se desató a fines de 1994 se dio precisamente en el empleo, entonces muchos puestos de trabajo fueron cancelados, llegando en agosto de 1995 a una tasa de desempleo abierto de 7.6% de la población económicamente activa, la más alta desde que fue creada esta estadística en 1987.

Por las mismas razones el número de asegurados permanentes en el Seguro Social disminuyó en casi medio millón durante los primeros siete meses de aquel año. Afortunadamente esta triste situación comenzó a aliviarse más pronto de lo que muchos previeron. En este mes se cumplen cuatro años de una expansión prácticamente sostenida en el nivel de empleo. Gracias a ello, el pasado mes de julio se registró una tasa de desempleo abierto de 2.26%; ésta es la tasa más baja desde diciembre de 1992 y es la menor que se haya registrado para cualquier mes de julio.

De igual modo, el número de asegurados permanentes en el Seguro Social alcanzó su máximo histórico el pasado julio, al registrar poco más de 10 millones 411 mil trabajadores.

Esto significa que a partir del inicio de la recuperación del empleo, hace cuatro años, se ha logrado aumentar en más de 2 millones el número de asegurados permanentes en el IMSS.

La positiva evolución del empleo se ha apoyado en las condiciones generales de la economía, así como en un esfuerzo sin precedente en materia de capacitación para trabajadores, tanto empleados como en busca de empleo.

Además de procurar las condiciones para que haya buenas oportunidades de superación y bienestar, la gente espera que el Estado le brinde seguridad pública y justicia. Con gran pesar reconozco que el Estado aún no ha cumplido esta demanda de los mexicanos y hablo del Estado en su acepción más amplia, pues en materia de seguridad pública somos claramente corresponsables los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno. De hecho, más del 90% de los delitos que se cometen son del fuero común y perseguirlos es responsabilidad de los gobiernos estatales.

Por todas partes he escuchado los testimonios de dolor e indignación de muchísimos mexicanos que han sufrido por causa de la criminalidad y la inseguridad pública. La ciudadanía tiene razón en dolerse, tiene razón en indignarse, tiene razón en estar molesta con las autoridades. Estamos viviendo todavía las consecuencias de problemas muy graves que dejamos que se acumularan por muchos años. Hemos tenido que enfrentar tenazmente problemas como leyes insuficientes, instituciones obsoletas y además penetradas por la delincuencia y la corrupción, carencia de recursos y de buenos programas.

Ante la gravedad de estos problemas, el Gobierno de la República de ningún modo se ha quedado con los brazos cruzados. Lo primero que tenía que hacerse para poder responderle a la gente era emprender profundas reformas a la Constitución y a las leyes del país. Sólo con nuevas leyes podíamos empezar a combatir a los delincuentes de hoy con eficacia. Por eso, he enviado progresivamente a consideración de este Congreso diversas iniciativas, debido a la complejidad jurídica y social que implican dichas reformas su examen y

aprobación naturalmente han tomado tiempo, las más recientes fueron promulgadas en junio pasado.

Gracias a esta labor legislativa ahora estamos, apenas ahora, estamos empezando a trabajar con leyes más adecuadas para enfrentar a la delincuencia, esta labor legislativa se refleja en que en los pasados cinco años se han realizado cinco reformas constitucionales, 64 reformas a códigos y ordenamientos y se han emitido 11 nuevas leyes que tienen que ver con seguridad pública y justicia.

Con las nuevas leyes ahora podemos esperar de nuestras instituciones resultados que antes no podían cumplir; antes, el Poder Judicial de la Federación no tenía total independencia, no contaba con todos los medios indispensables para procurar la estricta imparcialidad, la honradez y el creciente profesionalismo de sus jueces y magistrados, ahora la ley se los proporciona con claridad.

Antes no contábamos con leyes adecuadas para perseguir y castigar la delincuencia organizada ni en lavado de dinero, ahora tenemos esas leyes; antes, las leyes eran muy permisivas con quienes poseían, usaban y traficaban con armas prohibidas, ahora la ley trata con más rigor a quienes lo hacen y sobre todo a quienes las utilizan para delinquir.

Antes de las reformas, era muy difícil detener, consignar y castigar a quien cometía un delito, ahora podemos hacerlo; antes, los criminales podían abusar de la facilidad que les daba la ley para obtener su libertad provisional y seguir delinquiendo en las calles, ahora es mucho más difícil que lo logren.

Antes, la ley no castigaba suficientemente delitos violentos como el asalto a mano armada, la violación, el secuestro y el homicidio, ahora las sentencias aplicables responden más justamente a la gravedad de estos crímenes.

Antes, la ley era absurdamente suave con delitos que dañaban el ahorro y el patrimonio de los mexicanos, de eso se aprovechan para evadir la justicia quienes defraudaron a instituciones financieras, ahora quienes abusen de los demás así recibirán penas severas como lo merecen.

Antes, incluso la propia Constitución en sus disposiciones laborales, hacía casi imposible depurar los cuerpos de policía y separar a los agentes corruptos o incapaces, ahora podemos hacerlo. Por eso hemos empezado la más profunda depuración que se haya hecho en nuestros cuerpos de policía y procuración de justicia; a la vez, hemos comenzado a evaluar sistemáticamente a los policías judiciales, los agentes del Ministerio Público y los peritos.

Antes, no existían bases legales que obligaran a los gobiernos Federal, estatales y municipales a trabajar coordinadamente contra la delincuencia, ahora tenemos esas bases.

Comenzamos a utilizarla para intercambiar información sobre bandas organizadas, delincuentes y sus formas de actuar, para realizar mejores investigaciones, para poder perseguir a los criminales en todo el país, para evitar que policías que son perseguidos por aprovechar su cargo para cometer fechorías en un Estado, aparezcan en otro Estado haciendo lo mismo, para integrar mejores acusaciones y que los delincuentes no queden en libertad por falta de pruebas.

Antes, los recursos presupuestales para seguridad pública y justicia eran mucho muy escasos y se gastaban sin una estrategia integral. Ahora, estamos destinando a la seguridad pública y a la justicia más recursos que nunca en nuestra historia. Este año los gobiernos Federal y estatales, están invirtiendo 9 mil millones de pesos en seguridad pública; esta cifra es más del doble en términos reales de la invertida el año pasado y cerca del triple de la de 1997, además, casi el 70% de esos recursos están siendo ejercidos por los estados y municipios a cambio de que apliquen programas precisos de depuración de sus procuradurías y policías, de capacitación y adiestramiento de sus agentes, de modernización del equipo con que cuentan.

A su vez, el Gobierno Federal también está fortaleciendo sus cuerpos de seguridad. Se ha creado la Policía Federal Preventiva, con nuevos mecanismos de selección, entrenamiento y control para detectar y evitar que le infiltren malos elementos.

Sé bien que en seguridad pública estamos muy lejos de donde hemos ofrecido estar y mucho más lejos de donde quisiéramos estar, pero muy pronto empezaremos a ganar la batalla a la delincuencia; muy pronto empezaremos a revertir la tendencia de criminalidad e inseguridad que hemos padecido estos años...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente; señor senador:

Tenga la bondad de sentarse y le ruego que no violemos el espíritu de esta sesión y que mantengamos el orden necesario para escuchar al ciudadano Presidente de la República en este mensaje.

El llamado es a la Asamblea al orden y a la compostura para continuar con el informe de Gobierno...

Tenga la bondad de sentarse, señor senador...

Se les ruega guardar silencio y tener respeto.

Tenga la bondad de sentarse, señor senador y le hago un llamado con toda atención y respeto que merece nuestra investidura y esta Presidencia le llama y le

invita para que guarde compostura y no rompamos con el protocolo republicano característico de la tradición parlamentaria que hemos observado.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Tengo confianza en que lograremos buenos resultados, en especial si los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno perseveramos con firmeza y ahínco en las tareas que hemos emprendido.

Como Presidente de la República, mi mayor dedicación es trabajar por las oportunidades de los mexicanos de hoy y de mañana.

Sé muy bien, y la gente me lo dice todos los días, que hacen falta más empleos y mejores salarios; todos sabemos que es necesario invertir más en educación y en salud, en todos los servicios básicos, en carreteras y caminos.

Todos sabemos que hace falta ir más de prisa, ir más a fondo contra la pobreza que azota a millones de mexicanos en el campo y en las ciudades; todos sabemos que debemos combatir mejor la inseguridad y la delincuencia.

Por todo esto, por el bienestar, la seguridad y la prosperidad de los mexicanos, es por lo que necesitamos una economía nacional fuerte, sana en crecimiento; una economía capaz de darnos los recursos que para todo esto nos hacen falta.

Como Presidente de la República, me interesa que la economía arroje buenos indicadores, pero no porque basten los buenos indicadores para que la gente se sienta satisfecha, sino porque necesitamos los recursos que esos indicadores expresan para seguir avanzando en la solución de los problemas y en la atención de las demandas que más interesan a la mayoría de los mexicanos.

Una economía nacional bien manejada es un medio, solamente un medio para alcanzar lo que más cuenta para este Gobierno y eso es, vuelvo a decirlo, el bienestar de los mexicanos de hoy y de mañana; para atender...

Para atender mejor nuestros recursos y acabar con nuestros rezagos, se requieren los recursos que sólo puede darnos una economía que crezca año tras año a tasas muy por encima del aumento de la población. Para tener una economía nacional que realmente le sirva a la gente, es que son indispensables las políticas responsables, realistas, disciplinadas, que muchas veces exigen decisiones duras que pueden ser impopulares en el momento en que se toman pero que prueban su eficacia a mediano y a largo plazo.

Lo justo es que la política económica sirva a la gente y no que la gente sirva a la política a costa de su economía. Esto es lo que pasa irremediablemente y así lo hemos sufrido muchas veces los mexicanos, cuando la irresponsa bilidad, la

demagogia, el populismo, el afán enfermizo por lograr el aplauso fácil o incluso el temor a hacer lo que debe hacerse, se imponen en el manejo de la economía.

Para que realmente sirva a la gente, la política económica debe ser responsable, es decir, debe admitir los problemas y hacerles frente, nunca posponer ni mucho menos simular sus soluciones. Para poder vencerlos, debe reconocer limitaciones, obstáculos y resistencias.

Por lo mismo, la política económica no debe ofrecer la solución inmediata y sin esfuerzo de todos los problemas; esto es imposible; debe procurar la solución más rápida posible, pero buscando resultados que sean permanentes y no sólo pasajeros; debe pensar en el interés de la gente, no en popularidades ni en prestigios personales de los gobernantes.

Con esa convicción he conducido la política económica durante mi mandato y así continuaré haciéndolo hasta el último día de mi administración.

Justo al inicio de este sexenio se desató una grave crisis que causó mucho daño a la población y que habría sido mucho peor y habría durado más tiempo si el Gobierno hubiera actuado irresponsablemente. Gracias a que se tomaron decisiones responsables, aunque irremediablemente difíciles y naturalmente polémicas, el esfuerzo de todos los mexicanos logró que la crisis comenzara a superarse en un plazo que para muchos resultó sorprendentemente corto.

Después del colapso de 1995, la economía creció a tasas muy apreciables: de 5.1 y 6.8% en 1996 y 1997, respectivamente. En 1998 la economía nacional vivió otra dura prueba, ahora causada por severos choques del exterior. Se derrumbó el precio internacional del petróleo, con lo que se perdió una parte muy importante de los recursos disponibles para el gasto del Gobierno y además los mercados financieros internacionales se desquiciaron, causando serios problemas a nuestra economía.

En los años ochenta, choques externos parecidos a los del año pasado, causaron muy profundos y prolongados estragos en la economía del país. Esta vez, afortunadamente, logramos evitarlos, aunque no nos libramos de algunos daños: la inflación fue más alta y el crecimiento económico algo menor a lo previsto originalmente. Dadas las duras circunstancias que debimos enfrentar, el balance fue positivo para 1998, en particular, por tercer año consecutivo el producto interno bruto tuvo un crecimiento favorable, de 4.8%.

Hace un año, al presentar el IV Informe de Gobierno, anticipé que las condiciones en que se desenvolvería la economía del país en el futuro inmediato, no serían del todo convenientes; previne que la situación internacional seguiría planteando grandes retos e incluso fuertes restricciones a la política económica. Señalé, sin embargo, que si manteníamos invariablemente las pautas de responsabilidad y realismo podríamos hacer lo necesario, no sólo para alcanzar el mayor crecimiento económico posible en el bienio 1999 año 2000, sino para que el

próximo Presidente de la República tenga las condiciones más propicias posibles para el inicio y el desarrollo de su mandato.

Propuse en consecuencia que todos trabajemos para que en el año 2000 la economía nacional esté resguardada por una evidente fortaleza financiera, fiscal y estructural; así podremos desterrar las crisis sexenales que han azotado al país desde hace un cuarto de siglo.

En congruencia con estos señalamientos, sometí a consideración de este honorable Congreso los criterios generales de política económica para la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto, correspondientes a 1999, que precisaron objetivos, no sólo para el presente año, sino también para el año 2000.

En lo que se refiere a 1999, propuse una estrategia para seguir aumentando los empleos, alcanzar un crecimiento del PIB del 3% y reducir la inflación anual a 13%.

Hoy puedo afirmar, con base en los datos disponibles para lo que va del año, que conseguiremos las metas propuestas para 1999. Ahora debemos redoblar el paso, a fin de cumplir las del año próximo.

Para el año 2000 es posible y muy necesario, que sigan abriéndose nuevas fuentes de empleo. Para lograrlo, el crecimiento del PIB deberá situarse alrededor del 5% y para proteger al máximo posible el valor real de los salarios, la inflación no deberá exceder el 10%.

Estas son metas ambiciosas, pero alcanzables. No se trata únicamente de que la economía marche razonablemente bien. Tan importante o aún más importante es que así sea al inicio del próximo sexenio.

De esa manera, el nuevo Gobierno no tendrá que dedicar su inicio a remediar una crisis económica, como ha ocurrido ya con cuatro presidencias consecutivas, sino que podrá, con base en su propia estrategia y su legitimidad democrática, dar desde el arranque renovado ímpetu al desarrollo de nuestra nación.

Para cumplir con este propósito, que es el interés de todos los ciudadanos, independientemente de su preferencia política, el Gobierno de la República seguirá aplicando los instrumentos de la política económica con un inalterable sentido de responsabilidad y disciplina.

En consecuencia, habré de proponer a este honorable Congreso un programa de finanzas públicas para el próximo año, congruente con los objetivos de crecimiento económico y estabilidad financiera y de precios que buscamos.

Sobra decir que no habrá manejo electoral de las finanzas públicas en el año 2000, como no lo ha habido en ningún año de este Gobierno.

Hace casi un año que comuniqué al Congreso que la meta para el año 2000 debiera ser un déficit fiscal equivalente a 1% del producto, criterio que sigo sosteniendo.

Asimismo se mantendrá la política cambiaría de libre flotación, que ha probado ser de enorme utilidad para proteger al máximo posible a la economía nacional de las incidencias adversas de la economía internacional y de los movimientos especulativos de capital.

La libre flotación también permitirá dejar reservas internacionales por un monto muy importante.

Completaremos la ya muy avanzada estrategia de aprovechar los mercados internacionales de capital para que los vencimientos de deuda pública externa no se acumulen justo al comienzo de la próxima administración federal, como lamentablemente sucedió en 1995.

Cuidaremos la evolución de la cuenta corriente de la balanza de pagos para que su saldo siga guardando una proporción adecuada, tanto con el tamaño de la economía del país como con la disponibilidad prevista de recursos externos de largo plazo para su sano financiamiento.

De cumplirse estas condiciones y de no presentarse un hecho extraordinariamente adverso en el exterior, los mexicanos debemos tener confianza en que la economía nacional marchará bien el próximo año y además dejaremos atrás los traumas económicos de cambio de sexenio.

Alcanzar estos propósitos es muy importante, pero es más lo que puede hacerse para el futuro del país. En particular, considero que un deber de quienes hoy tenemos responsabilidad pública, es hacer lo necesario para darle mayor fuerza y flexibilidad a la estructura de nuestra economía. Esto implica anticipar la atención de algunos aspectos que en los próximos años significarán condicionantes importantes para el desarrollo nacional. La realización de las reformas necesarias no depende exclusivamente del Ejecutivo Federal; se precisa, como ha venido ocurriendo, el ejercicio de facultades conferidas por la Constitución a este honorable Congreso, el cual tiene ya a su consideración varias iniciativas remitidas por un servidor.

Cada una de dichas iniciativas está animada por el propósito de mejorar las perspectivas de mediano y largo plazo de la economía para que ofrezca mejores oportunidades de bienestar a todos los mexicanos. Confío en que pensando en el interés de largo plazo del país, lograremos los acuerdos y los consensos que sirvan mejor a México.

Este Gobierno, como cualquier gobierno, debe tener y tiene como su deber principal servir en todo momento a la gente; además este Gobierno se ha

propuesto sentar bases firmes o contribuir a sentar bases firmes para que los próximos gobiernos también sirvan a la gente.

Los mexicanos sabemos que nadie puede garantizar desde ahora que así ocurrirá siempre, pero sí está en nuestra manos crear las condiciones para que esto sea más probable y sabemos que la manera de lograrlo es afianzar la democracia en México. La democracia por sí sola no asegura que haya buenos gobiernos, pero los mexicanos sabemos que serán más probables y más frecuentes en una democracia plena.

Al trabajar duro por una democracia más fuerte, trabajamos para que haya buenos gobiernos; la democracia que estamos construyendo en México responde a una convicción profunda de la inmensa mayoría de los mexicanos; comparto plenamente esta convicción, por eso tengo un firme compromiso con la democracia.

Lo primero que implica la democracia es que todos, empezando por el Gobierno, nos apeguemos a la ley. Con la democracia he exigido siempre que todas las acciones del Gobierno se atengan a la ley y que cuando algún servidor público se aparte de este principio, sea sancionado conforme a las propias leyes.

Reconozco que falta mucho por hacer hasta lograr la vigencia plena del estado de derecho necesaria para el desarrollo del país y la convivencia armónica de los ciudadanos; la impunidad de individuos que quebrantan la ley sigue siendo un doloroso hecho de nuestra realidad.

Sin embargo, puedo afirmar que en este Gobierno cada vez que se ha contado con fundamento legal, se ha procedido contra quien presumiblemente ha delinquido. La ciudadanía sabe que se ha procedido incluso contra quienes por su poder económico o su trayectoria política, en otras épocas habrían sido considerados intocables.

Pero también es cierto... pero también es cierto que en ocasiones, personas de las que el sentido común dicta que han cometido faltas graves, quedan sin recibir un castigo justo. Esto indigna a todos como también me indigna a mí; se trata de casos lamentables que a veces se deben a fallas en las instituciones de justicia o a insuficiencias o vacíos en las leyes que sólo muy recientemente se han subsanado.

Ante estos casos no ha faltado quienes demanden de la autoridad un acto arbitrario para supuestamente reparar esas fallas o esas insuficiencias. En la democracia esto es inaceptable, en la democracia un castigo fuera de la ley no corrige un acto fuera de la ley, la arbitrariedad no puede suplir la justicia; en la democracia, incluso las leyes imperfectas en la democracia, incluso las leyes imperfectas o insuficientes deben ser obedecidas por todos, empezando por el Estado mismo.

Precisamente, una de las virtudes de la democracia es que permite que las leyes inadecuadas sean reformadas por el Poder Legislativo, como afortunadamente ha venido ocurriendo en México en los últimos años.

En la democracia, la observancia de la ley empieza con que el Gobierno respete las garantías de cada individuo. He exigido que este Gobierno respete invariablemente y fomente las libertades de todos.

Hoy en México a nadie se persigue ni se le molesta por sus ideas, por sus creencias ni por organizarse políticamente para luchar por ellas...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor presidente Zedillo. Con toda la atención y respeto que merece nuestra investidura, esta Presidencia hace un llamado nuevamente al orden.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Hoy en México nadie es censurado por lo que dice, escribe o publica. Vivimos felizmente un auge de libertad de expresión que se ha extendido a todos los medios de comunicación, a todos los ámbitos de nuestro país. Este Gobierno escucha, respeta y considera a la crítica.

Para este Gobierno es muy importante la opinión de la ciudadanía, por eso procuro conocer y atender esa opinión. No obstante las decisiones de un Gobierno que sirve al interés general, no pueden coincidir exactamente con el parecer o la opinión de cada uno.

Por la democracia he practicado y he alentado la tolerancia. La tolerancia es un elemento esencial de la democracia. Tolerancia es respetar las prácticas y las opiniones de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. Tolerancia es aceptar que los demás no piensen como nosotros, es aceptar que no actúen como nosotros, es aceptar que no decidan como nosotros. Por fortuna los mexicanos somos un pueblo tolerante; los mexicanos queremos que empezando por el Gobierno todos ejerzamos la tolerancia con el solo límite de la ley y sin rehuir nuestro deber. Por eso este Gobierno practica y promueve la tolerancia para que la diversidad no sea causa de conflictos y exclusión, para que convivan libre y pacíficamente las personas, los grupos y las comunidades y por eso también hoy reitero, enfáticamente, que los medios con que este Gobierno seguirá atendiendo los conflictos que tanto han preocupado a la opinión pública, serán la legalidad, nunca el autoritarismo; la tolerancia, nunca el enfrentamiento violento y la responsabilidad social, nunca la insensibilidad o la indiferencia.

Por la democracia este Gobierno ha combatido el centralismo, este Gobierno ha llevado a cabo una real descentralización de funciones en los más diversos campos. La descentralización ahora es una práctica en la que debemos

perseverar y profundizar. Hemos dado pasos firmes a fin de que las localidades, que es donde se ubican los problemas, cuenten con mayor capacidad de decisión para resolverlos. Hoy también cuentan con más recursos, aún son insuficientes, pero antes no los tenían; poderes, atribuciones, autoridad y recursos que antes ejercía el Gobierno Federal, han sido transferidos a los gobiernos estatales y municipales.

Al inicio de este sexenio por cada peso que gastaba la administración pública centralizada, los gobiernos estatales y municipales gastaban 78 centavos. Hoy gracias a esa transferencia de recursos por cada peso que gasta la administración pública centralizada, los gobiernos locales gastan cerca de uno y medio.

Por la democracia este Gobierno ha respetado y alentado, siempre respetará la división de poderes, los ciudadanos quieren un poder absoluto y autoritario, tampoco quieren que uno de los tres poderes de la Unión avasalle a los otros dos...

Quieren... quieren que haya equilibrio entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial...

El Presidente del Congreso:

Permítame, señor Presidente.

Este es un llamado sereno a la prudencia, a la cordialidad y al respeto que debe privar en el recinto legislativo para escuchar el mensaje que se rinde no sólo a los presentes en este salón de sesiones, sino a la nación.

Continúe, por favor, señor Presidente.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Los ciudadanos quieren que haya equilibrio entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Quieren contrapesos y controles que eviten excesos y arbitrariedades; por eso promoví una reforma constitucional, que por fin confirió realindependencia al Poder Judicial de la Federación, en la democracia el Poder Legislativo debe ser respetado.

Por eso en todo momento, el Ejecutivo a mi cargo ha respetado al Congreso de la Unión.

Por el respeto que guardo al Poder Legislativo, he procurado que cada iniciativa que envío a su consideración, logre el mayor consenso posible de los señores legisladores. Así se ha procedido en esta legislatura, en que el partido político al que pertenezco no cuenta con la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados,

pero así se procedió también en la legislatura pasada cuando mi partido tenía mayoría absoluta en ambas cámaras.

Aun cuando se contaba con mayoría absoluta, cerca del 70% de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo en aquella legislatura, fueron modificadas por los legisladores. El 40% de las iniciativas fueron aprobadas por todos los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados y un 33% más fue aprobado por al menos dos grupos parlamentarios.

En la actual legislatura, de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, 85% han sido modificadas por los señores legisladores, 60% fueron aprobadas por todos los partidos representados en la Cámara de Diputados y el 30% restante por al menos dos grupos parlamentarios.

Como parte de ese respeto, también he exigido de los funcionarios del Gobierno Federal su colaboración con el Legislativo, teniendo como único límite las leyes a que está sujeto el Ejecutivo de la Unión. En los pasados 12 meses los secretarios de Estado y el Procurador General de la República, han realizado 85 comparecencias ante el pleno, con las comisiones y subcomisiones del Congreso, además funcionarios del Gobierno Federal han celebrado más de 5 mil reuniones de trabajo con diputados y senadores.

Hoy quiero hacer un amplio y sincero reconocimiento al Congreso de la Unión, las dos Cámaras que lo integran representan la pluralidad política de México y han trabajado con convicción a fin de abordar y resolver materias de enorme importancia para la nación, lo que en ningún momento debe ser empañado por la pasión del debate y las diferencias de puntos de vista, que son consubstanciales a todo Congreso democrático.

Muy por encima de cualquier incidente propio de la vehemencia de la contienda legislativa, lo que cuenta es que el Congreso ha resuelto asuntos de gran complejidad y trascendencia para el presente y el futuro del país. Estoy convencido de que un Poder Legislativo fuerte, independiente y constructivo es bueno para la democracia y es bueno para México, de ahí que celebro que en días recientes se haya aprobado una nueva Ley Orgánica del Congreso de la Unión con el más amplio consenso.

Los mexicanos han demandado una democracia plena, una democracia fundada en elecciones legales, auténticas, transparentes y justas. Por esa democracia este Gobierno convocó a una reforma electoral que se logró por un consenso sin precedente en tan delicada materia. Gracias a esa reforma los mexicanos hemos comenzado a vivir una genuina normalidad democrática.

Hoy los mexicanos contamos con instituciones independientes y con reglas justas para la competencia electoral; hoy los órganos de autoridad electoral son cabalmente autónomos. El Poder Ejecutivo no tiene ya ninguna injerencia en el Instituto Nacional Electoral ni en el Tribunal Federal Electoral; hoy la ley establece

con claridad reglas para el financiamiento y el gasto de partidos, así como para su acceso a los medios de comunicación electrónica.

El año próximo los mexicanos celebraremos elecciones federales; los ciudadanos pueden tener confianza en que gracias a nuestras nuevas leyes e instituciones electorales su voto será libre y será respetado. Todos podemos tener confianza en que de esas elecciones surgirá un Gobierno con legitimidad democrática; todos tenemos una tarea que cumplir, para que esas elecciones consoliden nuestra normalidad democrática. Este Gobierno contribuirá cumpliendo estrictamente la ley y respetando escrupulosamente a todos los partidos y a todos los candidatos; este Gobierno también cuidará que prevalezca un clima de libertad, seguridad y tolerancia; este Gobierno fomentará la cultura de la democracia entre los ciudadanos; este Gobierno practicará y alentará la civilidad.

Estoy seguro de que los partidos y los candidatos también harán su parte, obedeciendo la ley y procurando una contienda responsable, respetuosa y constructiva.

Los ciudadanos confiamos en que todos los candidatos expresarán con honestidad, claridad y precisión el qué, pero también el cómo de su proyecto para el futuro de México. El aporte fundamental de los ciudadanos a una contienda democrática ejemplar será su participación, es decir, su interés por informarse acerca de los partidos, de los candidatos y sus propuestas y desde luego votando con absoluta libertad. Así la voluntad popular será la única que decida el resultado de las elecciones del año 2000.

Así, en el paso del Siglo XX al tercer milenio, los mexicanos por fin veremos a la nuestra como una nación indiscutiblemente democrática, una nación que ha tenido el valor de emprender profundas reformas para preparar un mejor futuro para todos, una nación apoyada en su identidad, fortalecida por su unidad, alentada por su esperanza.

Con estos valores que nos hermanan, los mexicanos siempre saldremos adelante, por eso los convoco a que sumando el esfuerzo de cada uno, fortalezcamos nuestra identidad, hagamos más firme nuestra unidad y demos nuevo vigor a nuestra esperanza. Con la voluntad y la decisión de todos, sigamos trabajando por la grandeza de México.

# Contestación al Quinto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León por parte del Diputado Carlos Medina Plascencia LVII Legislatura 1° de septiembre de 1999<sup>15</sup>

El presidente del Congreso, diputado Carlos Medina Plascencia:

Señor Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

El honorable Congreso de la Unión, por mi conducto recibe de usted el documento que dice contener el estado que guarda la Administración Pública Federal y el informe de su gestión durante el quinto año de Gobierno.

Esta representación nacional, procederá en términos constitucionales y legales al estudio, evaluación y glosa de la información recibida, así como del documento leído por usted en este recinto.

Sin embargo, para cumplir eficazmente con los deberes de informar y evaluar a cargo de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales, es menester lograr y mantener entre ambos, una relación de respeto republicano, un compromiso de diálogo sincero, una disposición inequivoca por parte del Presidente de la República y de sus secretarios de despacho para proporcionar a esta soberanía información oportuna, completa y veraz.

Al respecto, es momento propicio para recordar a usted, señor Presidente, su compromiso formal públicamente expresado y hasta hoy incumplido, de mantener con esta legislatura, una comunicación fluida y permanente para hacer posible la generación de políticas de Estado, que den confianza y estabilidad al país.

Los agravios que viene acumulando la sociedad y la desesperación de millones de seres humanos hundidos en la pobreza evitable que es la peor de las pobrezas, no permite el aplazamiento de soluciones alcanzables ni mucho menos la persistencia de una retórica totalmente vacía y desgastada por el uso y abuso que de ella se hace cada año en este mismo ritual. De nada sirve escuchar una vez más que vamos bien, si la pobreza sigue aumentando peligrosamente en el país.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de ejercicio, LVII Legislatura. Año III, no. 2. miércoles 1º. de septiembre de 1999.

¿Qué significa repetir que hemos retomado el rumbo, cuando todos constatamos que precisamente lo que falta es hallar un camino de justicia y de equidad para todos...

Cómo podemos aceptar la reiteración de que se han sentado las bases para insertarnos en el desarrollo, si el Sistema Educativo Nacional no ha sido capaz de modernizarse como lo exige la justicia y un mundo globalizado y peor aún, si en nuestra máxima casa de estudios no se puede expresar el pensamiento libre, la idea luminosa ni los propósitos superiores a la nación...

Cómo podemos aceptar la reiteración de que se han sentado las bases para insertarnos en el desarrollo, si el Sistema Educativo Nacional no ha sido capaz de modernizarse como lo exige la justicia y un modelo globalizado y peor aún, si en nuestra máxima casa de estudios no se pueden expresar el pensamiento libre, la idea luminosa ni los propósitos superiores de la nación.

¿Alguien puede afirmar con apego a la verdad que ya pasamos lo peor, mientras las comunidades indígenas del país siguen acumulando miseria y desesperanza?

¿Es válido proclamar que el mundo nos admira por haber logrado lo que jamás se ha visto en país alguno en la tierra? Cuando la población en su conjunto sufre el flagelo de una violencia incontenida que despoja y asesina a despecho de la autoridad.

Es verdad, ciudadano Presidente de la República, que los datos macroeconómicos difundidos por usted y por funcionarios de su Gobierno. Es verdad, señor Presidente de la República...

Esta Presidencia hace un llamado a los legisladores para continuar con la sesión.

...Es verdad, ciudadano Presidente de la República, que los datos macroeconómicos difundidos por usted y sus funcionarios de gobierno reflejan que las finanzas públicas en este ejercicio han mantenido un grado de equilibrio no desdeñable. En ello debemos persistir.

Empero, ese resultado no ha sido resultado de políticas públicas con sustento ético y contenido social. El bienestar de la familia fue solamente un lema de campaña. La población ha sido sacrificada. La desigualdad ha ido en aumento. El ingreso nacional continúa concentrándose en grupos vinculados estrechamente con el Gobierno y siguen prevaleciendo márgenes muy altos de ineficiencia y corrupción en el aparato administrativo.

Por lo anterior, cabe señalar que no lograremos blindaje alguno para la economía nacional mientras exista la incapacidad gubernamental para generar condiciones de bienestar social, mientras la incompetencia del poder público impida conciliar...

el respeto a las libertades con la aplicación de la ley, el pluralismo con la unidad nacional, la globalidad del mundo moderno con los sentimientos, tradiciones y capacidades de la nación mexicana, la gobernabilidad con la división de poderes y el auténtico federalismo, la competencia electoral con la equidad y la justicia.

Afirmado en pocas palabras: no habrá fortaleza económica ni progreso social mientras no seamos capaces de conformar gobiernos legítimos, competentes y serviciales que hagan vigente en la realidad nacional el estado de derecho.

Es inadmisible que quien ha protestado cumplir y hacer cumplir la Constitución, al hallarse en su quinto año de Gobierno pregunte al pueblo, ¿cómo y cuándo debe aplicarse la ley?

Resulta una grave perversión del poder público pretender que la sociedad se organice para defender a las instituciones, cuando son éstas las que deben defender a la sociedad.

Muchas son, sin duda, las grandes rectificaciones que debemos lograr en la vida de la nación, de manera especialísima resulta impostergable abatir los márgenes de funcionamiento e impunidad de la delincuencia organizada, siendo la más peligrosa de todas la que se gesta y opera desde los altos niveles del gobierno.

El hecho de que a los cinco años de las elecciones federales de 1994 sigan apareciendo documentos que demuestran el enorme saqueo al erario nacional acreditan la iniquidad del proceso comicial y explican la negativa de su Gobierno para proporcionar la información que de manera legal y precisa le ha solicitado la Cámara de Diputados...

¡La sociedad exige cuentas claras y merece rectificaciones sinceras! ¡No basta reconocer en foros internacionales que el proceso electoral de 1994 fue inequitativo ni resulta suficiente hablar en este recinto del combate a la corrupción!..

¡México debe evitar a toda costa que el crimen organizado vuelva a manchar de sangre la competencia política y que ésta se decida por el derroche del patrimonio de los mexicanos!..

Ciudadano Presidente de la República; ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores y ciudadanos legisladores: los nuevos tiempos plantean a los tres poderes de la Unión el enorme desafío de lograr el fortalecimiento de las instituciones de la República, para garantizar la vigencia de los derechos humanos para hacer posible la unidad en la diversidad y la concordia en la competencia para elevar el nivel de vida del pueblo.

Para que la convivencia armoniosa entre personas, familias e instituciones sea protegida por las leyes justas y por gobiernos honestos y eficaces.

Para que la riqueza nacional sea racionalmente aprovechada en beneficio de las generaciones presentes y venideras.

Para que la soberanía de México sea una realidad que preserve y engrandezca el ser y el modo de ser de la patria.

¡Solamente así los mexicanos podremos mirarnos de frente y sin reservas!

Se ruega a los asistentes ponerse de pie, para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional.)

## Intervenciones Partidistas al IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 1998<sup>16</sup>

### ARTICULO 80. DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Luis Rojas Chávez:

Artículo 8o. El 1o. de septiembre de cada año, a la apertura de las sesiones ordinarias del primer periodo del Congreso, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe de conformidad con el artículo 69 constitucional.

Antes del arribo del Presidente de la República hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurran, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de 15 minutos.

El Presidente del Congreso contestará el informe en términos concisos y generales, con las formalidades que correspondan al acto. Esta sesión no tendrá más objeto que celebrar la apertura del periodo de sesiones y que el Presidente de la República presente su informe; en tal virtud, durante ella no procederán intervenciones o interrupciones por parte de los legisladores.

Las cámaras analizarán el informe presentado por el Presidente de la República, el análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Las versiones estenográficas de las sesiones serán remitidas al Presidente de la República para su conocimiento.

### INTERVENCIONES PARTIDISTAS

El Presidente del Congreso:

Harán uso de la palabra los siguientes legisladores: por el Partido Verde Ecologista de México, el diputado Jorge Emilio González Martínez; por el Partido del Trabajo, el diputado Ricardo Cantú Garza; por el Partido Acción Nacional, el

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. primer periodo de sesiones ordinarias del segundo Año de ejercicio, LVII Legislatura. Año II, no. 2. martes 1o. de septiembre de 1998.

senador Gabriel Jiménez Remus, por el Partido de la Revolución Democrática, la senadora Rosalbina Garavito Elías; por el Partido Revolucionario Institucional, la diputada Laura Alicia Garza Galindo.

En tal virtud, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Emilio González Martínez.

El diputado Jorge Emilio González Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente; honorable Congreso de la Unión; señoras y señores:

Hace un año, al inicio del primer periodo de sesiones de esta LVII Legislatura del Congreso de la Unión, los diputados verdes sabíamos que serían grandes los retos que enfrentaríamos y asumimos el compromiso de enfrentarlos con lo mejor de cada uno de nosotros, pero no imaginábamos la magnitud de los mismos ni mucho menos que habríamos de trabajar por lograr acuerdos en beneficio de la sociedad mexicana en un ambiente hostil, lleno de encono, mismo que debe de ser ya superado en interés de México.

Hay muchas razones por las cuales pudiera considerarse a esta legislatura como histórica, pero sólo una, por la cual quedará realmente grabada en la memoria nacional: el cumplimiento cabal de nuestro deber de realmente representar el interés del pueblo de México. En ese sentido es en el que los diputados del Partido Verde Ecologista de México hemos trabajado a lo largo de este año, lleno de circunstancias difíciles y preocupantes para nuestro país.

Los diputados verdes fuimos electos por representar una corriente de crítica y acción contra la destrucción a la que está siendo sometido nuestro medio ambiente y con él las bases ecológicas para alcanzar un desarrollo justo, compartido, sobre todo sostenible a largo plazo; por ello, nuestro trabajo se ha encaminado principalmente a presentar iniciativas que ayuden a prevenir y revertir el proceso depredatorio en el que se basa nuestro actual modelo económico y sus negativos efectos para toda la sociedad, sin que ello, claro, signifique desatender el gran número de asuntos que conforman la agenda política nacional.

Nuestras iniciativas han traído al Congreso de la Unión, de forma seria y razonada, los puntos más relevantes del tema ambiental y su número, aunque aparentemente reducido, nos da la satisfacción de ser el partido que proporciona el número de integrantes de su grupo parlamentario y del costo que nuestro trabajo representa para la sociedad, ha desempeñado sus funciones de una manera más eficiente y progresiva.

Sin embargo, la eficacia no sólo debe medirse en función de números y porcentajes, no; también y de manera muy importante el reflejo de nuestro trabajo en la mejora de las condiciones de vida de la población y la atención de sus

legítimas demandas, debe ser un indicador fundamental para calificar nuestro desempeño como legisladores.

Las iniciativas y propuestas del Partido Verde Ecologista de México han dado ya sus primeros frutos, que valorados en su justa dimensión constituyen un ejemplo de lo que un Congreso plural, activo y autónomo, puede hacer en beneficio de toda la sociedad.

Hoy, todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal y diversos grupos organizados de la sociedad civil, han unido esfuerzos para evitar que en el estado americano de Texas, a menos de 30 kilómetros de nuestra frontera, se construya y opere un confinamiento de residuos nucleares que pudiera poner en grave riesgo la salud de la población de dicha región, además de ser una grave ofensa de un país poderoso, que pretende ahora desconocer sus acuerdos y compromisos internacionales que había asumido.

Unidos todos podremos hacer frente a éste y a cualquier otro reto que la compleja dinámica internacional nos pueda presentar; confrontados seremos presa fácil de la red de intereses internacionales.

A lo largo de la historia de nuestro Congreso muchas comisiones especiales de investigación se han creado, pero nunca antes del 30 de abril de este año se había creado alguna que contara con el apoyo y consenso de todos los partidos políticos representados en esta Cámara.

La comisión investigadora de las entidades exportadoras de sal es la primera que ha contado con tal apoyo y deseamos que durante el desarrollo de estos trabajos siga con el mismo entusiasmo que imperó para su conformación.

La comisión que se menciona constituye un antecedente muy importante en la vida parlamentaria de nuestro país, no sólo por el consenso para su creación, sino porque es la primera vez que en el seno de la Cámara de Diputados se discutirá y evaluará el desempeño ecológico ambiental de una empresa del Estado y la repercusión que sus actividades han tenido en la comunidad en que se encuentra, así como la conveniencia o falta de ésta para que dicha empresa expanda sus actividades a un área que por sus características es sin duda parte muy importante del patrimonio natural de nuestro país.

Durante este año todo el país sufrió una gran tragedia nacional, que de repetirse, sin que se prevean las medidas para hacerle frente, en los años por venir será de mayores y más profundas consecuencias negativas que cualquier caída de nuestro sistema financiero: los incendios forestales que este año consumieron alrededor de 600 mil hectáreas de bosques y selvas mexicanas, de continuar a ese ritmo, en los años siguientes nos dejarán en 10 años más, más que las cenizas de lo que en otros tiempos fueron paraíso de la biodiversidad.

Ante este panorama la única esperanza es que unidos trabajemos para que las futuras generaciones puedan gozar de un México verde.

Por otra parte, en coincidencia con todos los partidos políticos representados en este Congreso, el Partido Verde Ecologista de México ha presentado una propuesta para intentar resolver el grave problema que representa para nuestro país la situación de incertidumbre en la que se encuentra la cartera vencida que conforma los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

La propuesta que el Partido Verde Ecologista de México ha presentado en el seno de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y ante la opinión pública, tiene por objeto la regulación jurídica constitucional de todo el proceso de rescate bancario implementado a espaldas de la nación por el Ejecutivo Federal.

Fincar todas y cada una de las responsabilidades administrativas, políticas y penales que se deriven del proceso de auditoría al que éste se someterá, en aras de su depuración a los pasivos de dicho fondo, encontrar los mecanismos que reduzcan y distribuyan de manera real los costos fiscales y el impacto social que el reconocimiento de la deuda contraída ilegalmente por el Gobierno Federal, pudiera tener en este caso y también encontrar los instrumentos que hagan posible beneficiar a un gran número de deudores del sistema financiero nacional para así de esta manera sanear y reemprender sobre bases más sólidas y seguras la reactivación de la economía mexicana.

Por todo lo anterior, durante el periodo de sesiones que hoy se inicia, el partido de los integrantes del grupo parlamentario continuaremos trabajando en beneficio de los intereses de la sociedad mexicana para que la corriente que representamos vea reflejada en los hechos sus demandas, preocupaciones e intereses.

En este periodo de sesiones habremos de abordar nuevamente los temas de importancia en materia ambiental, como son el ecoturismo como una alternativa viable para la conservación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales. La protección y aprovechamiento racional de la fauna y flora silvestre, la prevención y combate del cambio climático y el establecimiento a nivel constitucional de la premisa para que el desarrollo nacional se lleve con los principios de la sustentabilidad.

Estos serán algunos de los temas que abordaremos y a los cuales se sujetarán nuestras iniciativas, entre otras, durante este periodo de sesiones.

Durante los últimos cuatro años México ha transitado por un periodo de incertidumbre, zozobra y desesperanza; el Gobierno Federal ha sido incapaz, dado lo errático de sus decisiones o quizá sea mejor decir la consistencia de su indecisión, de enfrentar los graves retos que en todos los órdenes de la vida nacional tiene y ha tenido nuestro país.

Chiapas sigue pendiente, el crimen y la violencia aumentan sin control, la economía va de sobresalto en sobresalto, la falta de previsión en esta materia ha sido un signo permanente en el quehacer del Gobierno.

Nunca durante los últimos días de 1994, se previó que la devaluación sufrida por el peso mexicano, traería como consecuencia el derrumbe del sistema financiero y por ello no se tomaron entonces las medidas adecuadas para que, constitucional y legalmente, se implementara un esquema de rescate que dejara satisfecho el interés nacional.

Tres recortes presupuestales en este año, derivados todos ellos de la caída de los precios del petróleo, demuestran que el Gobierno, además de mentir al asegurar que la economía mexicana no dependía más del petróleo, es absolutamente incompetente para prevenir oportunamente los vaivenes de la economía internacional que tanto nos han afectado.

Hoy como hace un año, vuelvo a reiterar mi convicción sobre la necesidad de sentar las bases para un nuevo sistema político, un sistema que le pueda dar a México el bienestar que el actual no puede ni podrá darnos.

En el Partido Verde, como en los demás grupos parlamentarios de oposición, existen legisladores que buscan la transición, argumentando que este sistema está agotado, como también buscamos combatir diversos actos ilegales del actual régimen, cuando por fines políticos se ha pretendido torcer la ley.

En el grupo parlamentario del Verde lucharemos por la transición, pero con legalidad, siempre respetando todas y cada una de las leyes, ya que es para nosotros un compromiso moral, por ser legisladores, defender el cumplimiento de la ley a toda costa.

Señoras y señores legisladores: todo México nos demanda que unamos esfuerzos y así sentar las bases para lograr un desarrollo sostenible y permanente. Demostremos que un Congreso sin mayoría absoluta de ningún partido, sí puede lograrlo. Esta es una oportunidad histórica que no podemos dejar pasar. ¡Hagámoslo por México!

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el diputado Ricardo Cantú Garza.

El diputado Ricardo Cantú Garza:

Con su venia, diputado Presidente; compañeros legisladores; pueblo de México:

Hoy, como cada 1o. de septiembre, la voz presidencial hace desfilar aquí visiones optimistas sobre México, que parecen encontrar sustento en programas y cifras macroeconómicas hechas para la ocasión, que nada tienen qué ver con la realidad que vivimos la mayoría de los mexicanos.

Hoy que son muchos, demasiados los problemas que afligen a nuestra patria, los mexicanos necesitamos que se nos hable con la verdad.

Vana promesa recibimos al arranque del actual sexenio, cuando el Presidente reconoció como una exigencia nacional el esclarecimiento de los asesinatos políticos que sacudieron a la nación, asegurando no descansaría hasta lograrlo.

El resultado es un incumplimiento tan rotundo, como el lema de campaña que ofrecía bienestar para la familia.

México ha vivido en los últimos años crisis recurrentes, ya no podemos aceptar que somos víctimas de factores externos, indispensable resulta poner freno a la especulación, apoyando decididamente las actividades productivas. Al campo le urgen los recursos para revitalizar la producción agropecuaria, que hoy atraviesa por una profunda crisis, mientras el país compra cada vez más alimentos en el extranjero.

El modelo económico neoliberal, impuesto al país desde hace tres sexenios, ha mostrado hasta la saciedad su incapacidad para generar un desarrollo sostenido, que en verdad garantice los mínimos necesarios de bienestar para nuestras familias.

Los legisladores del Partido del Trabajo insistimos en la necesidad de una nueva política económica al servicio del ser humano, por encima de los intereses económicos de los grupos oligárquicos, que hoy acumulan grandes fortunas a costa de la penuria de la mayoría de los mexicanos.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro, Fobaproa, ha evidenciado el verdadero rostro de rapiña del modelo neoliberal que busca privatizar las ganancias y socializar las pérdidas. El pueblo de México no tiene por qué cargar con el gran peso de la deuda del rescate bancario; es a todas luces injusto, inmoral y pernicioso el que se pretenda que quienes menos tienen carguen con la deuda de quienes más tienen, los que para colmo en no pocos casos esconden oscuras y alevosas corruptelas.

El Fobaproa es un grotesco monumento a la irracionalidad; deviene de un modelo que ha privilegiado la especulación, el dinero fácil, el abuso, la corrupción y la complicidad de los sectores de la clase política con el poder económico. Se trata de prácticas lesivas para el desarrollo del país que deben ser erradicadas mediante el fortalecimiento de un sistema financiero que realmente apoye la producción y la justa distribución de la riqueza.

Nos indigna el grave deterioro de salarios que en los tres sexenios neoliberales ha perdido más del 70% de su capacidad de compra. Los salarios miserables ya alcanzan a médicos y maestros, pese a las importantes luchas que han desarrollado y a ello se suma el deterioro de los programas de abasto, salud, educación y vivienda. No obstante esto, prosiguen los despiadados recortes al gasto social.

Enfrentamos una profunda crisis con muy graves secuelas: una ya crónica inseguridad pública, una lacerante desnutrición infantil, una muy elevada deserción escolar, una incontenible prostitución que ya alcanza a nuestra niñez.

Hablamos pues, no de las cifras macroeconómicas que diseñan los tecnócratas, sino del estado real que guarda la nación, de la única realidad, más de hueso que de carne que vive México, de la tendencia desastrosa que lo arrastra a la que urge poner freno.

Demandamos que la política social del Estado mexicano ya no siga sacrificándose, que se destinen mayores recursos a combatir los abismos que nos separan cada vez más. Estamos a favor de que se combatan las causas de la pobreza que envuelve a la mayoría de los mexicanos.

La seguridad pública es reclamo primordial de todos nosotros. Lejos de avanzar, retrocedemos por la nefasta confluencia de la desmesurada corrupción de las instituciones encargadas de procurar e impartir la justicia y las lacerantes manifestaciones de la enorme pobreza que padecemos.

Desde su candidatura el presidente Zedillo reconoció el reclamo y ofreció una reforma radical que regresara la tranquilidad a los mexicanos. Contrariamente, durante su mandato, los índices delictivos casi se duplican y México ocupa un lugar destacado en las listas internacionales de países violadores de los derechos humanos.

Insistimos, no es un problema policiaco que se resuelva mediante programas de seguridad; es una problemática compleja en la que se entrelazan dos grandes males: la impunidad y la corrupción. En México podemos distinguir tres tipos de delincuentes: uno, que se deriva directamente de la crisis económica y social, que se comete por hambre; dos, de las bandas organizadas; tres, desgraciadamente la delincuencia de Estado, la que se realiza desde las mismas corporaciones policiacas.

Por ello es indispensable realizar efectivas depuraciones de los cuerpos policiacos, al tiempo que se mejoren las condiciones laborales y salariales de sus buenos elementos, así como brindar el debido seguimiento de quienes son expulsados por comportamiento indebido. Por eso el Partido del Trabajo afirma que todo ser humano debe gozar de una calidad de vida digna y al mismo tiempo vivir con tranquilidad para su desarrollo personal y comunitario y por tanto debemos combatir la inseguridad pública de manera conjunta entre Gobierno y

ciudadanos y por eso decimos con energía: "contra la delincuencia organizada, la ciudadanía organizada. Contra el crimen organizado, el pueblo organizado".

Los legisladores del Partido del Trabajo demandamos que no se repita el silencio de hace un año en torno a la grave problemática de Chiapas, en la que nos jugamos la suerte el país. Condenamos la errática política del Ejecutivo frente a Chiapas, verdadera provocación belicosa en abierto desapego a la Ley de Concordia y Pacificación surgida unánimemente por este Congreso. La iniciativa sobre derechos indígenas del Gobierno se apartó de la ley, agravando el enrarecido ambiente de Chiapas, pues es a la Comisión de Seguimiento y Verificación, organismo bipartita, al que corresponde legalmente presentar esta iniciativa.

Mediante la concesión o la amenaza el Gobierno buscó y desgraciadamente en algunos casos consiguió, que otros partidos presentaran iniciativas similares, avalando esta violación a la Ley de la Cocopa.

En el incumplimiento de los acuerdos de San Andrés apenas se asoma el verdadero rostro de la política oficial hacia Chiapas: militarización creciente de la zona; creación e impulso de grupos paramilitares; ataque a las comunidades que simpatizan con los zapatistas y la abierta matanza, como en el caso de Acteal y de El Bosque. Al doble discurso, al lenguaje de paz que encubre preparativos para el uso y abuso de la fuerza, le estorban los testigos; es por ello que el Gobierno la emprendió en contra de los miembros de la Arquidiócesis de San Cristóbal de las Casas, de la mediación de la Conai, de la participación de la Cocopa y de los observadores nacionales e internacionales.

Algunos legisladores hemos sido objeto de cobardes amenazas, que amparadas en el anonimato intentan obtener nuestro silencio, con pretensiones de que seamos comparsas de los intereses políticos y económicos que se han entronizado en el poder y que son los responsables de la miseria humillante padecida por millones de mexicanos. A esas voces oscuras les aseguramos que a los diputados del Partido del Trabajo no nos amedrentarán, contamos con la enorme fortaleza que da el pueblo de México, hemos nacido en las luchas del pueblo, nos hemos fortalecido en ellas y compartiremos la suerte del pueblo, que al final emergerá victorioso.

Al margen de presiones, seguiremos manteniendo inflexible nuestra conducta, la misma que nos llevó a ser el único partido político que no votó a favor de la Miscelánea Fiscal ni de la Ley de Ingresos vigente, por mantener una estructura que privilegia al gran capital en detrimento de la mayoría de los mexicanos y ante el intento renovado de aumentar el IVA y mantener el paraíso fiscal para el capital especulativo.

El Partido del Trabajo desde ahora señala: se opondrá una vez más con toda su fuerza a la complicidad entre las cúpulas gubernamentales y los especuladores. El

Partido del Trabajo jamás traicionará su esencia de anteponer el interés nacional por sobre los intereses particulares o de grupo.

México está viviendo una transición política. El modelo de Estado autoritario ha entrado en crisis. Con ello se han debilitado las formas habituales del hacer político y se requiere avanzar firmemente en una reforma de Estado.

La reforma de Estado debe de recuperar ante todo la institucionalidad democrática, el espíritu republicano, el fortalecimiento en los contrapesos institucionales y la defensa de la igualdad.

Es necesario retirar los chantajes que detienen los trabajos de la mesa del diálogo nacional para concretar reformas que establezcan controles sobre los gastos de campaña excesivos e ilegales.

Deben evitarse los despilfarros que marcan profundas desigualdades dentro de las campañas electorales y principalmente en los gastos destinados a distorsionar el voto ciudadano con dádivas indebidas y amenazas de retirar programas y apoyos gubernamentales que condicionan el voto.

Asimismo, es importante señalar que en estados como Nayarit y Baja California, entre otros, hay una fuerte resistencia a homologar los avances que en materia electoral se producen en el país.Ç

Pendiente está garantizar una fiel representación nacional de las cámaras de Diputados y Senadores, evitando la sobrerrepresentación que actualmente obtiene el PRI, así como aceptar sin regateos el referéndum, el plebiscito, la revocación de mandato, la iniciativa popular y la voz ciudadana en los cabildos.

En los últimos años nuestro país ha sido víctima de desastres naturales, producto del deterioro climatológico mundial.

Aunado a ello, la ineficiente política gubernamental para la prevención de estos desastres, nos ha llevado a hechos trágicos como los ocurridos a la población de las costas de Guerrero y Oaxaca, cuando los azotó el huracán "Paulina" en octubre del año pasado.

También las terribles sequías demostraron que el Gobierno no está en capacidad técnica para hacer frente a este tipo de desastres. Por lo tanto, requerimos de una política clara y efectiva de atención a la población que sufre de las inclemencias de la naturaleza.

Hoy el modelo económico y social que nos han impuesto ha embargado nuestro futuro, ha hipotecado nuestro porvenir, ha confiscado la prosperidad de los mexicanos, se está vendiendo el mañana de nuestros hijos. Un modelo económico

y social inhumano nos arrebata lo construido y por decisión ajena se pone en la mesa de las apuestas nuestra esperanza.

Ante ustedes, los diputados peteístas ratificamos nuestro compromiso de defensa de los intereses del pueblo de México y nuestro empeño de, junto con él, trabajar por las mejores causas de la humanidad.

Perseveremos en el esfuerzo por construir un México del que nos sintamos orgullosos, el México que queremos para nuestros hijos, cimentado en el amor y la verdad, democrático, justo sin privilegios ni exclusiones.

Muchas gracias.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra el senador Gabriel Jiménez Remus.

El senador Gabriel Jiménez Remus:

Señor diputado Presidente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos; señoras y señores diputados; señoras y señores senadores:

Fijaré la posición que hacen las señoras y señores legisladores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, en relación con el IV Informe, que rendirá hoy ante el Congreso de la Unión el titular del Ejecutivo Federal.

Dejaré de referirme a muchos aspectos de la realidad nacional, no por omisión, sino porque la crisis brutal por la que atraviesa el país, hace que ése sea el tema central, prioritario, que exige la atención de la representación nacional.

Los sucesos económicos y sociales que sacuden al país son mucho más que una crisis, son la expresión de un monumental error histórico, la herencia de sufrimiento y de angustia que testó el régimen de partido hegemónico que, además ha producido un grave debilitamiento del Estado, que limita su capacidad de respuesta ante gigantescos retos internos y externos.

Un somero vistazo a los indicadores económicos de México, revela que el país se sostiene todavía sobre los resquebrajados pilares del engaño, de la pobreza del pueblo a mayor gloria exterior del régimen.

La renta per capita, la inflación, la devaluación de nuestra moneda, los millones de pobres y el desempleo que agota con agudeza creciente a la población, emplazan a nuestro país todavía en el Tercer Mundo, por ahora sin esperanza.

Si se tienen en cuenta otros indicadores, se percibe el caos con más crudeza. La protección social arroja características de ficción, díganlo si no: un Seguro Social

quebrado, un Infonavit cuyas cuentas siguen siendo secreto de Estado, la exigencia de subsidios crecientes a los artículos de consumo básico para que la población pueda subsistir y al cuarto año de un sexenio, ya ni los datos de la macroeconomía pueden ser maquillados, como se acostumbraba en sexenios anteriores, pues la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes no cotiza en el mercado de los valores políticos.

Con todo lo anterior, el régimen se coloca en un déficit serio de credibilidad. Esa es una responsabilidad del presidente Ernesto Zedillo, que cuanto más se tarde el Ejecutivo en asumir y rectificar, mayor será el daño producido y mayor será el sufrimiento del país.

A quienes desde la oposición discrepamos de las conductas asumidas por el Gobierno, solicitando se rectifiquen, se nos sitúa reiteradamente en la condición perversa de los traidores o cuando menos en la triste condición de los que están equivocados, condenándonos siempre a la hoguera o al más espeso silencio, pues no encajamos en el criterio de ciertas poderosas corrientes de opinión y en los círculos políticos, académicos o periodísticos que las sustentan.

Nosotros preferimos en Acción Nacional otra perspectiva muy distinta de la democracia: la que defiende el último reducto de diversidad que singulariza a cada persona y nos hace obstinarnos en ser diferentes en cuanto nos dan la menor oportunidad para ello y siempre por el bien de México; la que proclama ese núcleo irrenunciable de la propia personalidad, haciendo de cada persona un ser irrepetible y explica el horror que nos produce cuando es tratada por el Gobierno, como un bien fungible.

Los legisladores de Acción Nacional, diputados y senadores, estimamos que es oportuna esta ocasión para reiterar ante la comunidad mexicana e internacional, nuestra propuesta encaminada a una solución integral a la crisis estructural del sistema financiero que, hoy por hoy, coloca al país en una situación de grave riesgo.

Apelamos a considerar la aceptación de esta crisis como un problema, cuya solución ha de tener por fondo, una cuestión de Estado y por ello, ha de involucrar institucionalmente a toda la comunidad mexicana, en orden de arribar a un consenso nacional generado en la participación democrática de todos.

El envío de la iniciativa con la actual conformación del Congreso, pretendiendo el Presidente de la República lisa y llanamente, aumentar la deuda del país en 550 mil millones de nuevos pesos después de avalar a las espaldas del Congreso, las obligaciones contraídas por el Fobaproa, olvidando que la fracción VIII del artículo 73 constitucional, se reformó en la década de los años cuarenta para evitar, según dijo el Ejecutivo de entonces, se hipotecara a las generaciones futuras de país, es un indicio más de la arrogancia descompuesta con la que el Ejecutivo viene conduciéndose en este asunto; subraya, con crudeza, el desprecio al Congreso en el ejercicio del poder, con la premeditada vulneración y actitud jactanciosa de

ponerse por encima de las reglas que rigen para todos los presidentes, pero no para él, en este momento histórico.

La solución, por tanto, que se dé a este problema, en modo alguno, puede ir encaminada a que se mantengan los privilegios de una clase dirigente, pública y privada, que pensó que las reformas económicas se debían supeditar al sostenimiento de sus prebendas.

El PAN y sus legisladores nunca le hemos fallado a la nación. Ahora en este complejo y grave problema del Fobaproa, no le habremos de fallar. De eso pueden estar plenamente seguros los mexicanos. Si de nosotros depende, no habrá corrida financiera, pero tampoco estamos dispuestos a tolerar atracos al patrimonio común de todos, con el pretexto de rescatar el sistema bancario. Decimos con toda franqueza: no a la impunidad y sí sanción ejemplar a los responsables, cualquiera que sea su rango o posición.

Como partido responsable, Acción Nacional ha dado una alternativa viable, para resolver este problema, respetando la facultad constitucional del Congreso y que permite gestionar el rescate de un sistema bancario y financiero que, rectamente manejados, son fundamentales para el desarrollo económico y social del país. Es una alternativa que ha puesto a consideración del país y que no permite la impunidad de quienes defraudaron la nación.

México requiere vigencia del estado de derecho, que descansa en un principio sencillo y elemental: la libertad, bajo el imperio de la ley, es la única forma digna de la vida verdaderamente humana.

Por otra parte, los actores económicos de la nación esperan una reforma integral al sistema tributario en México, que vive una singular situación de paradoja fiscal: mientras las autoridades hacendarias expresan que la baja carga tributaria impide al Estado realizar objetivos de justicia social elemental, la comunidad de contribuyentes se expresa día a día, en un tono inequívoco de queja y de protesta, para resaltar la agobiadora carga fiscal que pesa sobre ellos.

Acción Nacional ha propuesto en forma reiterada una mayor y mejor distribución de los ingresos fiscales para fortalecer a estados y municipios y proclama un régimen fiscal con varias características: la simplificación, tanto en los aspectos legislativo como en el administrativo y la universidad contributiva, cuyo fin es no sólo terminar con la evasión, sino establecer un número tal de contribuyentes que permita una carga fiscal sustancialmente disminuida en lo individual.

México tiene sed de consensos. Somos muchos que así lo decimos. La inmensa mayoría de los mexicanos queremos la cohesión de la sociedad a pesar de la diversidad de los individuos que la componen.

El consenso ni se fundamenta en la desaparición de las diferentes maneras de ser y de pensar ni es una especie de sincretismo ideológico. El consenso que anhelamos exige coraje e imaginación, ya que reposa menos en la eliminación de las diferencias que en la construcción de un espacio de diálogo que asegure la regulación de cualquier discrepancia. El consenso no se concibe sin una tensión permanente entre las fuerzas que se emplean para estabilizar una situación y las que pretenden cambiarla.

El consenso, en definitiva, como ahora quisiéramos verlo, reinstaurado en la escena pública mexicana, no es una solución fácil generada por la pereza o por el temor de la acción. Se trata, por el contrario, de una tarea compleja que ha de acometerse resueltamente arrostrando peligros.

Consenso que implique sacrificio de renunciar a beneficios de aquellos que habiendo sido fieles al estado de cosas tradicional, deben ahora sumarse sin reservas a la defensa y consolidación del régimen democrático; consenso que implique también olvido de agravios pasados y sentarse en la misma mesa de negociación con quienes han sido nuestros perseguidores.

Vivimos en un mundo de globalización donde la situación económica de un estado influye a veces de manera decisiva en la de otros estados. Qué duda cabe, a este mundo glóbalizador no escapan las relaciones de los factores de la producción. Nosotros decimos: globalización, sí; modernización, sí; tecnología moderna de punta, sí; productividad, sí; capacitación, sí; pero nosotros añadimos: antes que globalización, antes que modernización, antes que tecnología, antes que primer mundo para unos cuantos, justicia social para la clase trabajadora.

Lo dijimos en 1939 y lo ratificamos en 1995, en nuestra iniciativa laboral: en los factores de la producción, el trabajo tiene preeminencia sobre el capital; con justicia se eleva la persona humana, se eleva el trabajador que se enorgullece de sus esfuerzos, de su fatiga y de su sudor. Con justicia se produce la aceptación abnegada de cargas, de destinos ajenos sobre los propios hombros y el cumplimiento personal de una vocación del espíritu.

Cien millones de mexicanos demandan acciones y políticas que les permitan desarrollarse con libertad y justicia. Sin embargo, las condiciones actuales difícilmente pueden dar esperanzas de que en el corto plazo ese justo anhelo pueda ser satisfecho para la mayoría.

El populismo de ayer y el neoliberalismo de hoy, unidos al abuso del poder y a la corrupción de siempre, han cancelado a varias generaciones la oportunidad de vivir dignamente. La desesperanza y la frustración que esto produce atenta directamente contra la fortaleza del país.

El flagelo de la violencia ha sentado sus reales en nuestra sociedad exhibiendo la agonía de nuestro estado de derecho, violencia política, violencia criminal, violencia en los conflictos sociales son las tres caras de este mal que castiga cruelmente la vida cotidiana de los mexicanos.

La mundialización de la economía al lado de las grandes oportunidades que ofrece, enseña hoy su lado negativo, cuando acontecimientos que están fuera de nuestro control se precipitan sobre nuestra precaria economía, anulando, de la noche a la mañana, los esfuerzos y sacrificios de los mexicanos por recuperar el crecimiento.

15,16,17

En esta era de globalización se le exige al Estado mexicano respuesta para proteger los intereses nacionales prioritarios, fundado en la fortaleza de la sociedad, en la solidez de un estado democrático de derecho y de una economía sana.

Por desgracia, no son éstas las condiciones que hoy imperan en nuestro país, por eso los diputados y senadores del Partido Acción Nacional afirmamos que ésta es una hora crucial en la historia de la patria que nos exige a todos un esfuerzo superior a favor de México.

La revitalización del Estado mexicano, en sus diversas dimensiones: política social y económica, es deber y responsabilidad de todos los mexicanos. En mayor grado, de quienes servimos a la República desde los puestos públicos.

Nadie en forma individual o sectaria puede dar todas las respuestas que los problemas del país requieren, a estas alturas no se puede creer que exista un hombre providencial que todo lo puede y todo lo resuelve.

El tiempo del presidencialismo omnipotente ha terminado, como también ha quedado demostrada la impotencia del voluntarismo del caudillismo contestatario.

El Gobierno debe reconocer, con modestia, que mucho lo honraría, que no puede resolver los problemas del país sin el concurso de quienes lo criticamos y le resistimos.

La oposición, por nuestra parte, debemos hacer el esfuerzo de responsabilidad y generosidad que el interés nacional reclama para construir acuerdos viables y justos.

Este es el ejercicio democrático que nos impone nuestra convicción y la realidad que vivimos.

México tiene sed de consenso. A nuestra patria le urge que todas las fuerzas políticas y sociales nos dispongamos a edificar un pacto nacional para la estabilidad, la gobernabilidad y el crecimiento.

El consenso no se fundamenta en la desaparición de las diferentes maneras de ser y de pensar ni en una especie de sincretismo ideológico. Si así fuera

entendido, tendrían razón los ultras, de la derecha y de la izquierda, que lo consideran una prueba de cretinismo político.

El consenso, en definitiva, como en Acción Nacional quisiéramos verlo instaurado en la escena política mexicana, no es una solución fácil generada por la pereza de los espíritus o por temor a la acción. Se trata, por el contrario, de una tarea compleja que ha de acometerse resueltamente arrastrando peligros.

Estos son los principios sobre los que sostenemos nuestra convocatoria al Ejecutivo de la Unión y a todas las fuerzas políticas, para pactar un acuerdo nacional revitalizador del Estado mexicano.

Los temas que están pendientes de resolución en la agenda nacional son muchos y de hondo calado.

El Fobaproa y el paquete financiero, no son sino un botón dramático que muestra las urgencias del país.

El conflicto de Chiapas y la legislación sobre derechos y cultura indígena no debe convertirse en materia de especulación electoral para el año 2000 ni pretexto para dar rienda suelta a la represión gubernamental.

La reforma de Estado y las leyes para combatir el crimen y la delincuencia y la reforma laboral no pueden esperar a tiempos inciertos para ser votados en este Congreso. Cada día que nos retrasemos se paga con un mayor debilitamiento del país.

El pacto nacional por la estabilidad, la gobernabilidad y el crecimiento exige una nueva relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. La voluntad popular, expresada en las elecciones de julio de 1997, abrió las puertas a un equilibrio democrático más auténtico y nos impuso la corresponsabilidad en la conducción del país.

El Presidente de la República no debe ver en esta nueva condición un reto a su propia legitimidad democrática, sino un sustento para la fortaleza de la República.

Llamamos al Ejecutivo a ser parte dinámica y comprometida con el pacto nacional, disponiendo a todo el aparato de la Administración Pública Federal a ser consecuente con la búsqueda y el logro de los consensos necesarios. En unos minutos más, el Ejecutivo vendrá a esta tribuna a informar al Congreso y al país sobre su gestión. Acción Nacional espera que más allá de las cifras y estadísticas, se reconozca que la situación del país exige nuevas actitudes, nuevos métodos de gobierno y una relación más flexible con el Congreso y las distintas fuerzas políticas que lo integramos.

De ello depende que en los últimos años de su sexenio, se defina el resultado final de su gestión: revitalización del Estado o una nueva crisis sexenal cuyas

consecuencias cancelarían definitivamente cualquier expectativa positiva para la nación entera.

Ese es el tamaño de su responsabilidad. Le demandamos que esté a la altura del reto que como Presidente de la República le ha tocado encarar.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra la senadora Rosa Albina Garavito Elías.

La senadora Rosa Albina Garavito Elías:

Señoras y señores diputados; señoras y señores legisladores:

Dentro de pocos minutos el presidente Ernesto Zedillo rendirá el informe del estado que guarda la Administración Pública Federal, en su cuarto año de gobierno. Lo hará frente a esta soberanía que representa hombres y mujeres, quienes en su gran mayoría han sacrificado durante los últimos 15 años su bienestar en pos de la recuperación económica del país. Un sacrificio que hasta ahora sólo ha servido para enriquecer a unos cuantos.

En materia económica el presidente Zedillo sólo puede ser portador de malas noticias, a menos que como su antecesor, hoy en el exilio, pretenda vender la imagen de un país que no existe.

Contrario a la propaganda oficial la recuperación económica se desvanece; mientras durante el primer trimestre de 1998 el producto interno bruto creció en 6.6%, se estima que para el cuarto trimestre el crecimiento apenas será de 2.8%.

Por su parte la tasa anualizada de la devaluación de acuerdo al promedio de agosto, llegó al 20%. Al cierre del año el déficit en cuenta corriente será del doble en relación a 1997.

Las tasas de interés real alcanzaron durante agosto un valor promedio de 12%, esto es, del doble del valor de las tasas internacionales, las reales.

En suma, al rendir cuentas de la situación económica nacional el jefe del Ejecutivo Federal tendrá que reconocer en esta tribuna, que la historia de los últimos 15 años continúa: esto es ni crecimiento ni estabilidad, mucho menos bienestar para todos.

Seguramente en este recinto legislativo escucharemos que el descalabro económico que estamos viviendo es producto de la globalización, que el efecto dragón ahora a ese efecto hay que agregar el efecto vodka. Pero ojalá también escuchemos el reconocimiento de que la vulnerabilidad económica de nuestro país frente a los embates del exterior se ha labrado con esmero por parte del Gobierno.

Vincular la economía al mercado mundial sin superar el sistema autoritario, discrecional y corrupto, ha hecho de la modernización en México una triste y onerosa caricatura.

En lugar de fomentar la inversión productiva, se ha privilegiado el pago al capital especulativo con una rentabilidad que supera con creces la que otros países registran.

La fragilidad frente al exterior se ha fomentado con un sector exportador no integrado a la planta productiva nacional, con el derroche sistemático de la renta petrolera mediante la exportación de crudo sin industrializar y para colmo, contribuyendo, como se hizo hasta inicios de este año, a la caída de su precio internacional.

A esa vulnerabilidad se ha contribuido también con el desmantelamiento de la planta productiva, agudizado con la apertura comercial indiscriminada.

Mientras el mercado interno no se fortalezca, seguiremos siendo víctimas de los vaivenes financieros internacionales, se seguirán recreando los profundos abismos sociales y el país continuará desintegrándose.

Con esta política suicida, es la propia viabilidad del país como nación independiente, la que está en juego. La "operación casablanca", constituye una sería advertencia sobre las consecuencias de esta política.

Los costos sociales de esta política económica son criminales. En relación a 1994 la caída del salario mínimo real es del 20%. El 52% de la población económicamente activa se encuentra en la economía informal, según datos del INEGI y el déficit en la creación de empleos se acumula año tras año.

Además de insuficiente el crecimiento ha sido profundamente inequitativo. Mientras el 20% de la población más rica del país recibe casi el 60% del ingreso nacional, el 20% de la población más pobre apenas sobrevive con el 3% de ese ingreso.

Sin los mínimos de bienestar en alimentación, en salud, en educación, en vivienda, en esparcimiento, sobrevive el 60% de la población más pobre.

Con una política económica que cancela las oportunidades de empleo bien remunerado, no es extraño que los trabajadores indocumentados sigan pagando con sus vidas, 100 en lo que va de este año, sólo en la frontera con el Estado de California, el riesgo de cruzar la frontera en busca de las oportunidades que su país no les proporciona.

De la violencia económica del modelo impuesto por el Gobierno no nos sorprenda que el resultado sea el crecimiento de la violencia social y de la inseguridad pública.

No nos extrañemos que la fácil ganancia que ofrece la delincuencia haga presa de las voluntades de tantos jóvenes sin porvenir. El crimen organizado ha encontrado el campo fértil para su desarrollo en la complicidad de autoridades de diverso nivel y en la ausencia de oportunidades para la población.

Ya podrán destinarse todos los recursos públicos a su combate. Mientras esas condiciones continúen, el crimen organizado y la delincuencia seguirán siendo una actividad atractiva para muchos.

El Gobierno ha ideologizado la economía y la ha secuestrado para sus objetivos políticos. El fundamentalismo, junto con la manipulación económica al servicio de la permanencia del régimen, están impidiendo avanzar en la reforma política del Estado.

Frente a los reclamos democráticos del México de fin de siglo, el desfase del Ejecutivo se ahonda y su impotencia por falta de convocatoria se torna dramática.

A falta de soluciones políticas, la militarización se extiende por el territorio nacional. El clima de persecución y las constantes violaciones a los derechos humanos en Guerrero, en Oaxaca y Chiapas pretenden desacreditar la vía electoral para el cambio democrático.

La sombra de Acteal se cierne sobre el país y los acuerdos de San Andrés siguen sin cumplirse. Para el PRD es claro que ninguna iniciativa legislativa unilateral suplantará el espacio del diálogo y del acuerdo político para cerrar la herida abierta por 500 años de sojuzgamiento a los pueblos indígenas.

Hasta en tanto no se reconstituyan las condiciones del diálogo mediante el desmantelamiento de los grupos paramilitares, la disminución de la presencia del Ejército, la solución al problema de los desplazados y de los reos presuntamente zapatistas, cualquier medida para resolver el conflicto en Chiapas seguirá formando parte del doble discurso gubernamental.

Los legisladores del PRD estamos comprometidos con la paz firme en Chiapas. No avalaremos ninguna iniciativa en materia de derechos y de cultura indígena que rompa con los compromisos suscritos en San Andrés.

La consulta nacional sobre la iniciativa de la Cocopa a la que ha convocado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tiene todo nuestro apoyo.

Frente al fracaso de la política económica gubernamental y frente a los altos costos sociales de la misma, pretender legalizar los pasivos del Fobaproa como

deuda pública sólo puede calificarse como lo que es: un gran crimen contra la nación.

El Fobaproa sintetiza todas las dimensiones de la crisis de fin de régimen que el país vive. En la iniciativa presidencial que pretende convertir en deuda pública los pasivos de ese fondo está la inmoralidad de un régimen que intenta dar una vuelta de tuerca más al proceso de concentración de la riqueza.

En eso se convertiría el rescate a los banqueros con los recursos del pueblo. En esa iniciativa está también la ilegalidad de pretender dedicar recursos públicos para servir a una deuda incondicional.

A la iniciativa presidencial le asiste también la irracionalidad económica que ha caracterizado a su proyecto. En este caso, por el borrón y cuenta nueva a un sistema bancario cuya voracidad ha provocado el despojo a deudores de todos los sectores productivos.

En suma, en esa iniciativa se encuentra la inaceptable decisión política de poner los intereses particulares de unos cuantos por encima de los intereses de la nación.

Más de 3 millones de ciudadanos acudieron a la consulta convocada por el PRD y la decisión fue clara: no a la conversión en deuda pública de los pasivos del Fobaproa.

La participación ciudadana en la toma de decisiones públicas obligará a los gobernantes a hacer transparente su política. La participación democrática es la mejor arma contra la impunidad.

Los legisladores del PRD no dudamos en afirmar que de la manera como resolvamos el quebranto bancario, de esa manera depende el futuro del país o profundizando la impunidad y la ilegalidad, como el Ejecutivo pretende o saneando a fondo el sistema bancario y financiero o continuando con los privilegios al capital financiero especulativo o sentando las bases para el desarrollo que genera empleos con salarios suficientes.

Quedarnos a mitad del camino en la solución al quebranto bancario es crear las condiciones para un Fobaproa dos, para un mayor derroche de recursos de la nación, para una mayor corrupción.

Es obligación del Ejecutivo proporcionar al Legislativo la información sobre el Fobaproa, incluyendo los nombres de los beneficiarios de las operaciones de dicho fondo con los bancos y no sólo, como se pretende ahora, para fines de auditoría.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática no aceptaremos el absurdo de manejar como información privada los quebrantos que hoy pretenden endosarse como deuda pública a toda la ciudadanía.

La propuesta del PRD para resolver el quebranto bancario es clara: rescatar a los pequeños deudores de la crisis, aquéllos con adeudos de hasta 1 millón de pesos. Para ello invitamos a todos los partidos aquí representados a aprobar, de manera transparente, una partida presupuestal destinada a ese fin. ¡En lugar de dedicar recursos a servir una deuda inconstitucional, los recursos para los pequeños deudores permitirán recrear el circuito crediticio que hoy se encuentra estancado!

Rescatar a los bancos significa también ponernos a buen resguardo de la impunidad. Castigar las responsabilidades administrativas, penales y políticas cometidas en el otorgamiento de créditos irregulares e ilegales, servirá para que la certidumbre que otorga la aplicación estricta de la ley sea el mejor mensaje de confianza a inversionistas nacionales y extranjeros. Servirá también para depurar los pasivos del Fobaproa de todos aquellos adeudos contratados de manera irregular e ilegal, para que en lugar de socializar las cuantiosas pérdidas de los 600 grandes créditos que acumulan más del 50% de los pasivos del Fobaproa, sean pagados por quienes se beneficiaron con ellos.

El grave perjuicio a la salud republicana cometido por la ilegalidad de los donativos de empresas y bancos a la campaña electoral de la que el presidente Zedillo salió triunfador, ese grave perjuicio puede ser reparado; basta que el Presidente solicite a su partido regresar esos recursos. Así disminuirá, así disminuirá el quebranto bancario, la deuda moral del PRI y la ofensa contra la sociedad.

Durante las últimas semanas se ha pretendido orquestar una campaña de desprestigio contra el Poder Legislativo. Para quienes añoran los viejos tiempos del partido único, el fujimorazo podría ser su salvación.

Tan perniciosa es la ausencia de diálogo como la simulación del diálogo. Hasta ahora la falta de voluntad política del Ejecutivo ha obstaculizado el avance en la discusión sobre la reforma democrática de Estado.

La agenda que permita transitar a la democracia es producto de las luchas sociales y políticas en todos los rincones del país, es una agenda madura:

Paz digna en Chiapas, autonomía y equilibrio entre los poderes, reforma económica y social, reforma electoral y democracia directa, seguridad pública y reforma al sistema de justicia, fortalecimiento del federalismo.

Pero dar forma legal a los cambios requiere, antes que nada, de la voluntad política para acordarlos.

Para la profunda descomposición del régimen político la sociedad ha creado ya las vías de solución; por fortuna así es.

Por la voluntad popular del 6 de julio de 1997, la rendición de cuentas del Ejecutivo ya no es aquella mascarada que se confundía con la fiesta del Presidente. En un sistema republicano el informe de Gobierno es un acto que sirve al equilibrio de los poderes. En un régimen democrático en lugar de endosar los costos de los fracasos económicos sobre las espaldas de las mayorías, lo que sigue es reconocer los errores y rectificar el rumbo.

Si el Presidente de la República llega a este recinto, en su carácter del estadista que vela por los intereses de la nación, el informe objetivo de la situación que guarda el país tendría que acompañarse del ejercicio humilde del reconocimiento de los errores y el ofrecimiento de la rectificación de la política.

Contra la resistencia gubernamental al cambio democrático ahí está el México del Siglo XXI, que se ha venido construyendo desde abajo desde muchos años atrás.

Este México próspero, justo y soberano que queremos para nuestros hijos, se empezó a dibujar en la mente y en el corazón de miles de mujeres y hombres que participaron en las luchas de los campesinos, de los ferrocarrileros, de los médicos, de los electricistas, del movimiento estudiantil de 1968, de la guerrilla de los años setenta, del sindicalismo independiente, del movimiento urbano popular, de la insurgencia ciudadana de 1988, de las luchas de los pueblos indígenas. A fuerza de memoria, de dignidad y de entereza se ha ido construyendo, la salida pacífica a la crisis de fin de régimen que desde arriba no se alcanza a ver porque hace mucho tiempo los gobernantes se olvidaron que es al pueblo al que se deben.

Construyamos el acuerdo político para transitar a la democracia, con este acuerdo, con este México democrático, justo, libre y soberano, está el compromiso del Partido de la Revolución Democrática, ése es el compromiso que honraremos, democracia ya, patria para todos.

El Presidente del Congreso:

Tiene la palabra la diputada Laura Alicia Garza Galindo.

La diputada Laura Alicia Garza Galindo:

Con su permiso, señor Presidente; señoras senadoras; honorable audiencia; México todo:

Es privilegio y también responsabilidad acceder a esta tribuna con la representación de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, 77 legisladores, de los 128 que integran la Cámara de Senadores y 237 de los 500 que integran la Cámara de Diputados.

Y en consecuencia con la representación del electorado mayoritario que decidió confiar en nosotros para que hagamos valer sus derechos con toda dignidad,

tenacidad y respeto que cada uno de ellos y sus familias merecen aquí en el Congreso de la Unión.

Independientemente de abordar lo que más importa de la agenda legislativa, debo decir que hemos escuchado con suma atención las participaciones de quienes me antecedieron en el uso de la palabra y asombra la contradicción, no es posible que a mayor democracia se corresponda con menor memoria histórica.

Sin embargo, continuaremos respetando cada posición porque no olvidamos que a cada uno le respalda porciones precisas del electorado mexicano, situación que los otros partidos políticos tampoco deberían olvidar en lo que a nosotros corresponde.

Y cabe la pregunta, ¿cómo es posible que se olvide la dramática situación en que hace cuatro años se encontraba el país?, el entorno de zozobra e incertidumbre que pesaba como losa sobre la espalda de los mexicanos.

Entendemos que a otros el interés político les impida reconocer que el presidente Zedillo actuó con oportunidad, con altura de miras y produciendo resultados, que muy rápido revirtieron la crisis para volver a crecer, para generar empleos, salarios y productividad. Es difícil, es difícil aceptarlo, pero la realidad inconmovible lo señala. los resultados están a la vista.

Y es que un Gobierno responsable está obligado a sacar adelante a su país, no obstante los costos políticos que signifique el tomar decisiones drásticas y dolorosas, pero también necesarias, se sacrifica lo inmediato, lo corto de visión, para sustentar la visión de largo plazo.

Sí, México estuvo al borde del colapso, el mismo que hoy vemos en otras latitudes actuar, con toda la crudeza inclemente y devastadora que entraña la globalidad, ésa por la que se decidieron todos en el mundo y por ello ya insoslayable.

En la realidad de las economías interrelacionadas a la que nos enfrentamos, es posible que hoy no percibamos aún sus muchas complejidades con toda nitidez, pero queda claro que los mercados con estructuras vulnerables y víctimas de la incertidumbre, dan lugar a una gran volatilidad y especulación, afectando todos los ámbitos de la sociedad. Los fundamentos de nuestra economía son sólidos y nos colocan hoy en mejor posición para que no obstante el entorno adverso que hoy se vive, nuestra economía continúe resistiendo.

Es esa la base que nos proporciona márgenes de maniobra razonables para el manejo de nuestra economía. Nadie afirma que ha sido fácil, pero el esfuerzo ha valido la pena. Continuemos con él.

Señoras y señores: el Presidente de la República no gobierna solo, hoy tenemos un marco de mayor democracia y de equilibrio entre los poderes, los vasos comunicantes y la línea conductora entre los tres poderes tiene un solo nombre: corresponsabilidad. El Legislativo es contrapeso que no debe constituirse en

obstáculo a la acción del Gobierno. Actuemos entonces con la congruencia que exigen los mexicanos. Hoy debemos continuar siendo responsables y previsores, trabajar y pertrecharnos contra los embates externos y también contra los internos. El buen futuro de México es el fin que a todos nos mueve, no provoquemos la distorsión de los medios para lograrlo. Al buscar ganancias políticas, es obligado medir las consecuencias y tener siempre presente que de las cenizas sólo se recogen cenizas.

La historia del México contemporáneo está llena de ejemplos en la que los priístas hemos actuado con responsabilidad, anteponiendo el interés general de la nación, siempre el transcurrir del tiempo nos ha concedido la razón. Por eso en mí y en cada uno de mis compañeros, día con día se arraiga y persevera el inmenso orgullo de ser priísta.

Somos la mayoría responsable, hemos hecho grandes contribuciones a la construcción del México moderno, hemos defendido nuestra soberanía y nuestra identidad como nación. Hoy no será la excepción. Las críticas no nos arredran; saldremos adelante.

Como decía Reyes Heroles: "lo que resiste apoya", y el pueblo de México, su mayoría, día con día nos apoya y fortalece.

La agenda pendiente es amplia; tenemos en principio las diversas iniciativas presentadas al Congreso por el Ejecutivo Federal para la reforma del sistema financiero y la atención de la deuda derivada de las operaciones para la protección del ahorro de los mexicanos, tema determinante para la vida nacional y un devenir más promisorio.

Partimos de la premisa de que se ha actuado en el más estricto apego al marco del sistema jurídico. Se protegió la viabilidad de la economía nacional y el ahorro de todos los mexicanos. Es necesario contar con un sistema financiero sano y eficazmente supervisado que esté en condiciones de impulsar la actividad productiva. No es posible que sigamos aplazando las reformas que permitirán abatir los riesgos de más crisis financieras.

Es inadmisible que aún persistan las mismas reglas que antecedieron a la crisis de 1994, por cierto, en 1994 no existía aún el adeudo del Fobaproa; es perverso se intente mezclar al PRI en ese asunto; así no se consiguen votos, sólo con trabajo.

Construyamos -le escuché con todo respeto yo a usted-, construyamos...

El Presidente del Congreso:

Permitame, señora diputada.

Esta Presidencia solicita en forma atenta y comedida a todos los legisladores que guarden el orden y la compostura necesaria para su debido desarrollo, que se escuche respetuosamente al orador en turno como se ha escuchado a los demás.

Continúe, señora diputada.

La diputada Laura Alicia Garza Galindo:

Gracias diputado Presidente, construyamos la mejor solución, pero ya, la que otorgue certidumbre financiera a los agentes económicos y a los ahorradores. Es necesario restablecer el crédito a las empresas para asegurar la creación de más empleos, con mejores salarios reales que otorguen más calidad al nivel de vida de los mexicanos.

Nadie es dueño de la verdad absoluta; trabajemos sin dogmas; a eso los convocamos. Las cartas de cada quien están sobre la mesa. Construyamos juntos una solución, la que implique los menores costos y los mejores resultados para el pueblo de México.

A los deudores les decimos: se acercan las soluciones concretas, pronto pasaremos de los qué a los cómos. A los buenos banqueros e inversionistas mexicanos les pedimos no se replieguen. Sabemos que se sienten agredidos; no se olviden que la historia y la información veraz determinará de parte de quién estaba la razón. ¡Anímense! Son ustedes los únicos que pueden recrear el círculo virtuoso del crecimiento, del que requiere el futuro de la nación.

En cambio a los deshonestos les reiteramos: no habrá impunidad y sí todo el rigor de la ley; no habrá ni borrón ni cuenta nueva.

Los legisladores seguiremos trabajando en los temas más sentidos en la sociedad como son: la seguridad pública, la reforma fiscal, la reforma presupuestal, el órgano superior de fiscalización, las iniciativas populares y en el referendum; continuaremos con Chiapas, seguiremos buscando los consensos. Pronto, sin duda, rendiremos cuentas de los avances a la sociedad.

Para finalizar. Primero. Aquí en el Congreso de la Unión tenemos responsabilidades inmensas con los mexicanos, porque ése es su mandato. Afuera se encuentra la arena electoral, en donde los partidos políticos se disputan el poder, dejemos allá la política electoral, allá sólo decidirá el voto popular, aquí dentro sobra y basta con la ideología que tiñe muy bien a cada cual en los debates.

El pueblo apreciará y calificará mejor el desempeño de cada fuerza política si logramos despartidizar los debates y, sobre todo, generar resultados.

Quisiera proponer que los vocablos y las actitudes que más se usen aquí en el Congreso sean: respeto, tolerancia, entrega, eficiencia, resultados, compromisos, corresponsabilidad, acuerdos, certidumbre, civilidad, esperanza, madurez, seriedad y mucha seriedad. Los legisladores del PRI continuaremos haciendo nuestra parte por el bien de México.

¡Que viva México!

**RECESO** 

## VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1° de septiembre de 2000<sup>17</sup>

El Presidente del Congreso:

Para presentar su informe de gobierno y dirigir un mensaje, se concede la palabra al Presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León:

Señor Presidente del honorable Congreso de la Unión; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señoras y señores diputados y senadores del honorable Congreso de la Unión; mexicanas y mexicanos:

Saludo a las ciudadanas y los ciudadanos que integran la LVIII Legislatura de este honorable Congreso de la Unión. Por el bien de México les deseo que realicen una intensa y fructífera labor legislativa.

En cumplimiento de lo que me ordena el artículo 69 de la Constitución de la República, entrego a la Presidencia del Congreso un informe escrito sobre el estado general que guarda la administración pública del país.

Como lo establece la Ley Orgánica del honorable Congreso, en los próximos días las señoras y los señores legisladores analizarán el informe escrito que acabo de entregar. Los funcionarios de la Administración Pública Federal estarán atentos a los llamados de ambas cámaras del Congreso, a fin de proporcionar cualquier información o explicación adicional que requieran las señoras y los señores legisladores.

Por lo tanto, no utilizaré esta honrosa oportunidad de acudir a la apertura de sesiones del Congreso de la Unión para resumir o exponer el contenido del informe escrito que recién he entregado. En vez de ello aprovecharé la valiosa y última oportunidad de hablar desde esta altísima tribuna para ofrecer una reflexión sobre la marcha de nuestra nación durante el periodo de mi mandato y sobre algunos retos que enfrenta el desarrollo de nuestro país.

Por eso conviene subrayar que es en el informe escrito y no en este mensaje donde se hayan extensamente tratados otros temas, muchos otros temas, de interés general.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>.FUENTE: Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio, LVIII Legislatura. Año I, no. 2. viernes 1o. de septiembre de 2000

Deseo iniciar con una breve recapitulación de la forma en que he ejercido el mandato que me confirió el pueblo de México.

Antes que nada me propuse ejercer una presidencia democrática y republicana, rigurosamente atenida a lo que establecen la Constitución y las leyes. Por obligación y por convicción he sido respetuoso de la división de poderes y de nuestro federalismo.

He procurado que esta presidencia no sólo sea democrática sino que impulse firmemente la democracia en México. Desde el primer día de mi mandato renuncié a utilizar todo poder extra, constitucional antes asociado con la presidencia.

He gobernado consciente de que a lo largo de nuestra historia el patrimonialismo, esa idea terriblemente equívoca de que la investidura del cargo y hasta los bienes de la nación son patrimonio de quien gobierna, ha sido la causa de graves desviaciones y abusos.

De ahí la decisión de cumplir con mi obligación y ejercer una presidencia ajena a ese patrimonialismo.

He actuado bajo el principio de que en el ejercicio de su función el Presidente de la República no tiene ni reconoce amigos ni familiares, éstos pertenecen al ámbito de las relaciones personales y afectivas que de ningún modo debe vincularse con el ejercicio del mandato presidencial.

He cumplido con el deber de percibir como salario, exclusivamente, lo que cada año ha sido aprobado en el Presupuesto por la Cámara de Diputados y felizmente seré un ex presidente que deberá trabajar para apoyar el sustento de su familia.

El altísimo honor que significa la investidura presidencial nunca me ha hecho olvidar que la porta temporalmente un ser humano más y que se trata de un poder acotado por la ley y por otros poderes asimismo representativos.

Por eso suprimí diversos aspectos ceremoniales que consideré incongruentes con un ejercicio republicano de la presidencia.

Creo que el gobernante antes que notable y notado, debe ser útil. Asumí la presidencia con la convicción de que es un factor primordial para unir siempre a los mexicanos, nunca para dividirnos.

He trabajado para estar cerca de la gente de todas las regiones del país, de todos los grupos sociales, de todos los credos y de todas las preferencias políticas sin distinción.

He seguido con cuidadosa atención cómo percibe la población los principales asuntos del país y he sido respetuoso de la crítica que libremente se ha expresado.

He informado a la ciudadanía sobre las decisiones del Ejecutivo, pero la responsabilidad de ellas ha sido enteramente mía.

A pesar de que reconozco que la suspicacia es la conducta política por excelencia, he preferido asumir el riesgo de equivocarme por un exceso de confianza y no por un exceso de sospecha.

En todo momento he procurado hablar con la verdad a la gente. Apoyado en la verdad he tratado de exponer con franqueza pero sin exageración los problemas del país. Además, siempre he tenido absoluta confianza en que los mexicanos tenemos la capacidad de superar cualquier desafío por grande que sea.

Creo que el gobernante no debe lamentarse nunca por la complejidad de los problemas que afronta y puedo afirmar con toda honestidad que el privilegio de ser Presidente de los mexicanos compensa con mucho cualquier esfuerzo y cualquier aflicción causados por el cumplimiento de esa responsabilidad.

He disfrutado llevar la investidura presidencial con sobriedad y cuidando su dignidad, pues representa el Poder Ejecutivo de todos los mexicanos.

Entiendo la tolerancia como el reconocer y respetar que en el marco de la ley los demás no piensen, no opinen, no decidan y no actúen como uno mismo.

He ejercido la Presidencia practicando la mayor tolerancia posible, pero sin abdicar de ninguna de sus responsabilidades.

Por muchísimas razones, de convicción política, de estrategia básica y de experiencia personal, no creo que la represión sea solución a los conflictos sociales.

Como Presidente de la República he preferido excederme en la tolerancia antes que adelantarme en el uso de la fuerza pública, incluso legal y legítima y aún ante claras provocaciones.

Con palabras y con actos he mostrado mi ideología. Muchas de mis convicciones están fuertemente influidas por el liberalismo que floreció en México con la generación de la reforma. Sin ambigüedades soy liberal en lo político y en lo económico. Creo que la libertad política irrestricta de los ciudadanos, que sólo confiere la democracia, es condición indispensable para el desarrollo de los pueblos y las naciones.

No concibo naciones realmente soberanas si sus ciudadanos no disfrutan de las libertades individuales y políticas esenciales. Asimismo, concibo la libertad económica como el medio más poderoso para acrecentar los empleos, los ingresos, el bienestar y la riqueza de los pueblos.

Veo en la economía de mercado un medio muy poderoso para alcanzar el progreso de cualquier nación. Pienso que la libertad de participar en los intercambios económicos es una libertad esencial, de gran valor intrínseco para cada ciudadano, ello le confiere a esa libertad un alto valor social, independientemente de su significado material.

Por otra parte y con igual certeza creo en el Estado, pues sin él no hay nación ni puede haber justicia, que es su fin supremo; justicia en un sentido estrictamente legal, de garantía del estado de derecho y justicia social entendida no como la igualdad de condiciones sino como la igualdad de oportunidades.

Creo sin reserva que el Estado debe ser activo e intervencionista para alcanzar la justicia social. Esta debe ser una tarea primordial de cualquier gobierno, como lo reclamó la Revolución Mexicana con cuyas principales propuestas me identifico.

A la Revolución de 1910 debemos no sólo la afirmación de nuestras libertades y garantías individuales, sino los derechos sociales fundamentales de los mexicanos, así como las instituciones del Estado responsables de garantizar esos derechos.

Al igual que la gran mayoría de los mexicanos, siento además una profunda deuda personal con esas instituciones, pues ellas se encargaron de igualar mis oportunidades de salud, educación y formación con las de otras personas para salir adelante en la vida.

A partir de estos valores y principios he procurado cumplir como Presidente de México. Asumí esta responsabilidad con el propósito de trabajar sumándome a la voluntad y el esfuerzo de todos los mexicanos, a fin de hacer de México entre todos un mejor país para nuestros hijos, un mejor país que el de nuestros abuelos y el de nuestros padres, un mejor país que el que hemos tenido nosotros.

En eso precisamente consiste la tarea del desarrollo nacional, de ninguna manera el desarrollo se limita al progreso material, sino que abarque el disfrute de todas las libertades esenciales del ser humano; libertad para educarse, libertad para alimentarse, libertad para cuidar la salud, libertad para trabajar, libertad para emprender, libertad para participar en los intercambios económicos, libertad para opinar, libertad para intervenir en las decisiones y los asuntos públicos.

Entendida así la tarea del desarrollo, desde el inicio de mi mandato convoqué a todos los mexicanos a reconocer su magnitud y su complejidad y al mismo tiempo a emprenderla con confianza, humildad y realismo; con confianza pues contamos con la enorme fortaleza que nos da nuestras raíces milenarias y nuestra larga historia de luchas para erigir la gran nación independiente que hoy somos y que se proyecta con gran vigor hacia el Siglo XXI con humildad y realismo, pues incluso en el caso no siempre seguro de contar con la mayor voluntad, la mejor estrategia y el más amplio esfuerzo, los avances que se pueden conseguir en un sexenio resultan irremediablemente limitados.

Además, es más seguro avanzar con pasos quizá pequeños pero firmes que con movimientos bruscos y arriesgados.

El desarrollo es necesariamente un proceso de largo plazo, se alcanza eslabonando cuidadosamente el trabajo perseverante de varias, de muchas generaciones.

Cada una, si tiene éxito, hace su aportación tanto con algunos resultados de beneficio inmediato como sentando las bases para hacer más fructífero el esfuerzo de las generaciones siguientes; si se tiene éxito se puede avanzar más rápido, se puede incluso acortar el camino pero nunca podrá eliminarse del todo el esfuerzo para recorrerlos.

El desarrollo es un concepto muy amplio e integral, pero pasa necesariamente por el crecimiento económico, éste es un medio primordial para alcanzar muchos de los fines del desarrollo, de ahí el énfasis que hemos puesto en establecer las condiciones necesarias para el crecimiento sostenido de la economía nacional.

En esa tarea, sin embargo, el primer desafío de esta administración fue hacer frente a una de las más severas crisis financieras que haya conocido nuestro país, un enorme y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos financiado con entradas de capital de muy corto plazo, la acumulación de deudas con vencimiento casi inmediato por más de 41 mil millones de dólares y una fuerte inercia de fugas de capital generada en varios episodios a lo largo de 1994, una política de rigidez cambiaría sin adecuado sustento fiscal y financiero, un sistema bancario sumamente quebrantado y una economía con crecimiento muy bajo, a pesar de la disponibilidad sin precedente de ahorro externo fueron algunos de los factores incubados de tiempo atrás, no en unos días como algunos quisieron sostener, que explican la erupción en diciembre de 1994 de aquella grave situación de emergencia económica.

La fuerza con que ésta irrumpió resultó impredecible debido a que algunas de las circunstancias que influyeron en su gestación eran inéditas, sencillamente no se conocían antes. Por ejemplo no se conocía la extrema volatilidad de los flujos de capital de origen distinto a créditos bancarios que ingresaron al país en montos sin precedente en los años previos a la crisis; durante los primeros meses de 1995, el país vivió bajo un enorme riesgo en varios momentos casi materializado de insolvencia absoluta, lo que habría provocado un cierre masivo de fuentes de empleo y el desmantelamiento de una parte considerable del aparato productivo nacional.

Estuvimos en verdadero riesgo de perder no miles, sino millones de empleos y de vivir una contracción económica no de uno, sino de varios años.

Ante ese riesgo, no dudé en tomar todas las medidas que juzgué necesarias para enfrentar aquella emergencia, lo hice convencido de que sin esas medidas el

costo social de la crisis habría sido mucho más alto. Insisto, la crisis causó un severo daño en los niveles de vida de la población durante 1995, pero estoy seguro de que ese daño habría sido mucho más grande y prolongado sin las decisiones entonces adoptadas.

En aquellos momentos, apelé al recio carácter de la gran mayoría de los mexicanos; expuse con toda franqueza la gravedad de la situación así como la severidad de las acciones necesarias para enfrentarla. Al mismo tiempo sostuve que de cumplirse esas medidas, la emergencia se superaría relativamente pronto y que al cabo de la ineludible contracción económica inicial, entraríamos a una etapa de crecimiento sostenido.

Gracias al trabajo, la disciplina y decisión de todos los mexicanos, hoy podemos decir que aquél propósito se cumplió. La crisis de 1995, significó una caída del 6.2% en el producto interno bruto, una altísima inflación del 52% y una tasa de desempleo que en agosto de aquél año llegó hasta un 7.6% de la población económicamente activa, pero gracias a las medidas aplicadas, gracias a la voluntad y el esfuerzo de todos los mexicanos, desde 1996 la economía ha venido creciendo sostenidamente.

En el Plan Nacional de Desarrollo de mayo de 1995, propuse una estrategia para alcanzar, durante el periodo 1996-año 2000, una tasa de crecimiento promedio del producto interno bruto, superior al 5%. Los datos de años anteriores y los correspondientes al primer semestre del presente año, permiten afirmar que esa meta será cumplida.

Lo mismo ocurrirá con la meta de inflación que se propuso llegase a fines de este año a un máximo del 10% anual. Desde el pasado mes de abril, la inflación acumulada anual ha sido menor al 10%.

Por su impacto social, el resultado más alentador de la política económica ha correspondido al empleo que ha venido creciendo sistemáticamente durante cinco años; en consecuencia, la tasa de desempleo abierto llegó a 2% el pasado mes de julio y promedio 2.2% durante los primeros siete meses del presente año. Ambas tasas son las más bajas que se han registrado desde que contamos con esta estadística.

Los salarios reales que sufrieron un muy grave deterioro durante la crisis, comenzaron a recuperarse en algunos sectores en 1997 y en un mayor número de ellos a partir de 1998. En el proceso de alcanzar estas metas, la economía mexicana ha debido superar otras duras pruebas provenientes del exterior como lo fueron las turbulencias financieras de Asia y diversos países emergentes ocurridas entre 1997 y 1999, así como el desplome en los precios del petróleo en 1998.

Por otra parte, debe reconocerse que la expansión de la economía de nuestro principal socio comercial, sostenida ya por varios años, ha sido un factor favorable para el desempeño de la economía mexicana.

Hoy vuelvo a refrendar mi más entera convicción de que tal y como nos lo propusimos, la economía mexicana no tendrá sobresaltos ni retrocesos alrededor del cambio de gobierno y que cuenta con condiciones adecuadas para seguir creciendo en los siguientes años.

El crecimiento económico alcanzado por nuestro país desde 1996 ha tenido un firme sustento en la disciplina fiscal y monetaria, así como en el cambio estructural que han registrado diversos sectores productivos y que ha favorecido su competitividad. Gracias a ello, México se ha convertido en una auténtica potencia exportadora a nivel mundial.

Este año nuestro país estará colocando en los mercados internacionales productos por un valor superior a los 160 mil millones de dólares.

Durante estos años, el sector exportador ha sido uno de los motores más eficaces para la creación de empleos y donde los salarios se han recuperado con mayor rapidez. Entre muchas otras importantes razones, por eso hemos desplegado una estrategia de negociación diplomática y económica con otros países, sin precedente por su intensidad y diversidad.

Dicha estrategia ha tenido dos ejes igualmente importantes: la defensa de nuestros principios de política exterior, que por fortuna coinciden sustancialmente con el derecho internacional, y la promoción de los intereses del país.

Los mexicanos podemos tener la certeza de que México es hoy una nación más fuerte, más respetada y más reconocida en todo el mundo. Hoy México tiene pactadas condiciones de libre comercio con 27 naciones. Por su alcance y por la importancia económica de nuestros socios comerciales, podemos afirmar que ningún otro país del mundo cuenta con una red similar de acuerdos para que sus productos accedan con ventaja a tantos mercados nacionales.

La apertura a las corrientes mundiales de comercio e inversión, ha apoyado el crecimiento de la economía y esto a su vez ha sido un medio muy importante, más no el único, para enfrentar el reto fundamental del desarrollo del país: hacer efectivas las libertades humanas esenciales que antes describí o en otras palabras: combatir las graves, los muy graves rezagos sociales.

Sin embargo, la solución a estos rezagos requiere más que el solo crecimiento económico: requiere la acción directa del Estado con políticas sociales eficaces y el mayor monto posible de recursos para su financiamiento. Sin esa acción directa del Estado, es imposible igualar las oportunidades de las personas; es imposible combatir la pobreza, por eso, la política social es indudablemente la tarea más importante y más difícil del Gobierno y por eso, a la política social le hemos dedicado el mayor esfuerzo y los mayores recursos.

A pesar de la necesaria austeridad que ha prevalecido a lo largo de este Gobierno y gracias al ahorro en otras áreas de responsabilidad gubernamental, se logró aumentar significativamente los recursos destinados a la política social. Hemos alcanzado este año el mayor gasto social federal de nuestra historia, tanto en términos absolutos como por habitante y como proporción del gasto total federal y del producto interno bruto.

Siendo grandes y antiguos los problemas de pobreza y de desigualdad de oportunidades, siendo inevitablemente progresiva y gradual su solución, es claro que el camino por recorrer es todavía muy largo. Sumando recursos y esfuerzos, sin embargo, de los tres órdenes de gobierno, se ha podido avanzar en los aspectos esenciales de la acción social del Estado.

Para hacer más eficaz la política social, se han descentralizado como nunca antes, facultades y recursos a los gobiernos estatales y municipales. Por cada peso que hoy gasta directamente la administración pública centralizada, los estados y municipios están gastando uno y medio; mientras que en 1994 gastaban menos de uno.

Porque la salud es la primera condicionante del desarrollo humano, a ella se ha dedicado una atención muy especial que ha quedado reflejada en avances significativos.

En los últimos cinco años, el gasto federal en salud aumentó más del 40% en términos reales; aumentó en casi 40% el número de médicos y de enfermeras, se pusieron en operación cerca de 4 mil unidades médicas nuevas, se alcanzó la cobertura casi total de la población del 99% con servicios básicos de salud, se evitó la quiebra del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le dio viabilidad de largo plazo y está en marcha uno de los programas de inversión más ambiciosos de su historia para mejorar la calidad de sus servicios; se promovieron leyes para proteger los derechos de las personas con alguna discapacidad y se estableció un programa integral para apoyarlas.

Por experiencia, los mexicanos sabemos que nada es más efectivo que la educación para igualar las oportunidades de progreso de las personas y realizar la justicia social. Por eso, hemos dedicado a la política educativa la mayor prioridad, lo que ha resultado en avances que deben alentar a todos a seguir trabajando fuerte en este campo decisivo para el futuro de la nación.

Alcanzamos la mayor proporción en nuestra historia de recursos federales destinados a la educación, tanto en relación al gasto total como al producto interno bruto. Esta es una buena base para plantearse metas más ambiciosas.

La matrícula escolarizada en el sistema educativo nacional llegó a cerca de 30 millones de alumnos, casi 90% de ellos en instituciones públicas; el número de escuelas llegó a 220 mil, una de cada siete ha sido construida en este sexenio; de

la planta total de maestros de un millón y medio, la sexta parte se incorporó durante esta administración.

Han aumentado significativamente las proporciones de los niños y jóvenes que acuden a la primaria, de los que la terminan, de los que ingresan a secundaria y la concluyen y de los que avanzan hacia los niveles medio superior y superior, se ha logrado multiplicar apreciablemente las oportunidades y opciones de educación superior gracias a la creación de 106 nuevas instituciones públicas de ese nivel.

En subconjunto, el subsidio a la educación superior ha crecido 32% en términos reales desde 1995, la matrícula de educación superior es ya de más de dos millones de alumnos.

El total de los recursos destinados a ciencia y tecnología aumentó durante este Gobierno casi 45% real, si bien todavía son muy insuficientes.

Se ha hecho una inversión sin precedente para rescatar, restaurar y ampliar el patrimonio histórico del país, así como para apoyar la creación artística y cultural. Se han otorgado más de seis millones de becas de capacitación para el trabajo y se ha establecido un sistema nacional de competencias laborales que muy pronto habrá de consolidarse como un muy eficaz incentivo para la preparación y el estudio permanente a lo largo de la vida laboral.

Nos propusimos atender de manera especial a quienes tradicionalmente han carecido de apoyo no sólo escolar, sino alimenticio y de salud para poder realizar su educación. Por eso, entre otras acciones se multiplicaron tres veces y media el número de desayunos escolares para llegar a 4 millones 600 mil diarios y en 1997 se estableció el Progresa, que ya alcanza a 2 millones 600 mil familias en 56 mil localidades rurales, un tercio de la población beneficiada por este programa es indígena.

Según evaluaciones técnicamente bien fundadas, el Progresa está probando ser un instrumento sumamente eficaz de la política social para enfrentar la pobreza extrema.

Se ha puesto énfasis en que los avances de la política social ocurran precisamente en donde existen mayores rezagos señaladamente en el medio rural. Además de los apoyos de la política social a quienes viven en el campo, se ha trabajado en la seguridad jurídica de sus tierras, alcanzando resultados satisfactorios y con recursos presupuestales crecientes se ha apoyado la producción mediante programas como Procampo, la Alianza para el Campo y apoyos a la comercialización.

Es muy desafortunado que hayamos tenido muy adversas condiciones climatológicas y los más bajos precios internacionales de los productos básicos en muchos años, con todo la producción agropecuaria y forestal ha crecido en cada

uno de los años de esta administración, esta tendencia no se registraba desde hace más de un cuarto de siglo.

Con la participación de la sociedad y a partir del fortalecimiento del marco normativo e institucional, se ha puesto gran empeño con resultados alentadores, en frenar el deterioro del medio ambiente y proteger nuestros vastos pero muy frágiles recursos naturales.

El Estado mexicano ha respondido a la población afectada por los graves desastres sufridos en años recientes, para lo cual ha sido fundamental el papel de nuestras fuerzas armadas.

Ha sido un altísimo honor servir como su Comandante Supremo y constatar cada día la lealtad a la nación, el profesionalismo y la entrega del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México.

No obstante los avances antes señalados y los que se documentan en muchos otros aspectos en el informe escrito que he entregado, no sería honesto ni correcto declararme satisfecho por lo alcanzado.

Una vez que se ha recorrido un trecho, por más esfuerzo que se haya dedicado, lo más importante es ver lo que falta por recorrer.

Reconocer lo mucho que todavía está por hacer para llegar a la meta que todos deseamos.

En particular deben reconocerse aquellos aspectos, en los que a pesar del esmero, la tarea ha resultado muy distante respecto a lo que nos propusimos.

Este es mi sentir, entre otros temas, como lo es de toda la gente, en lo que se refiere a la lucha contra el crimen y la inseguridad.

Nunca estuvimos con los brazos cruzados. Mi primera iniciativa de reforma constitucional, logró la cabal independencia y el fortalecimiento del Poder Judicial Federal y estableció las bases para contar con un Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se promovió y se logró reformar las leyes para tipificar mejor y castigar fuerte los delitos.

Se aumentó el presupuesto federal para seguridad 300%. Se canalizó una parte muy importante de ese aumento al ámbito de los estados y el Distrito Federal, pues casi el 95% de los delitos son del fuero común y por ley deben ser perseguidos y castigados por las autoridades locales, no por las federales.

Recientemente se creó una nueva Policía Federal Preventiva. Emprendimos una depuración sin precedente de malos elementos incrustados en diversas instituciones y, pese a todo, la criminalidad sique siendo un problema muy grave.

Confío en que el esfuerzo hecho no habrá sido en vano y en que muy pronto se percibirán efectos positivos, mucho más importantes que hasta ahora. Por lo pronto, admito con pena, que es muy justificada la insatisfacción social por este problema.

Si trabajar por el desarrollo consiste en crear las condiciones para el disfrute de todas las libertades esenciales del ser humano, entonces el desarrollo puede alcanzarse sólo con democracia.

La democracia es el único sistema político que garantiza libertades esenciales, como la libertad de pensar, creer y opinar; la libertad de organizarse y participar; la libertad de disentir y criticar; la libertad de escoger.

La democracia tiene historia en México, la democracia fue un precepto que la generación liberal de la Reforma plasmó en la Constitución de 1857.

La democracia fue la causa que llevó a Madero a iniciar el movimiento de 1910 y es un principio fundamental en la Constitución surgida de la Revolución Mexicana. La democracia fue propósito y un compromiso fundacional del partido político al que pertenezco y ha sido razón principal de lucha de los otros partidos políticos nacionales.

Hacer que la democracia ya no fuese un ideal postergado, fue el propósito de sucesivas reformas políticas señaladamente a partir de la de 1977. Esas reformas fueron resolviendo uno a uno muchos de los temas que tradicionalmente fueron causa de controversia, disgusto y aun conflicto. Cada una de ellas fue una aportación muy valiosa y resultó decisiva para los pasos subsecuentes.

Expreso mi reconocimiento a quienes en su momento alentaron, concibieron, pactaron y legislaron cada una de esas reformas y sin embargo, pese a los méritos de cada reforma y al avance político que significaron, nadie podrá soslayar que persistía un ánimo social de insatisfacción con nuestra democracia.

Cuando existe tal percepción ella entraña en sí misma un obstáculo muy serio para emprender las tareas del desarrollo. Si la gente no se siente como parte de un país realmente democrático, entonces no asume conductas democráticas en el ejercicio de sus derechos y mucho menos en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por todo lo anterior consideré que todos los mexicanos debíamos unirnos en la tarea inaplazable de alcanzar la plena normalidad democrática, así lo manifesté en el acto mismo en que asumí la Presidencia de la República, lo hice convencido de que para lograr la normalidad democrática se requería abordar sin doblez alguno

la causa principal de insatisfacción con nuestra democracia: las condiciones de la competencia política para acceder al poder público.

Desde esta misma tribuna convoqué a todas las fuerzas políticas a trabajar juntos para subsanar esa insatisfacción. Pocas semanas después, el 17 de enero de 1995, el Gobierno y los partidos suscribimos un acuerdo político nacional por el que nos propusimos trabajar por una reforma definitiva.

Después de prolongadas y complejas negociaciones, por primera vez en nuestra historia se logró un consenso total que hizo posible la aprobación unánime por el Congreso de la anhelada reforma constitucional en materia electoral. Reitero mi sincera gratitud a quienes participaron en su formulación, negociación y aprobación.

La reforma fijó nuevos principios constitucionales claros y modernos a los que deben ceñirse todas las leyes electorales federales y estatales del país. La reforma confirió total autonomía tanto al Instituto Federal Electoral, responsable de la organización de las elecciones, como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, responsable de impartir la justicia electoral.

La reforma estableció principios claros y mecanismos justos para el financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales, así como para su acceso a los medios de comunicación. La reforma también estableció la elección por voto libre y directo del jefe de gobierno y de los delegados del Distrito Federal.

Además, el Gobierno de la República promovió que las características de las nuevas disposiciones electorales fuesen asimiladas en las legislaciones de los estados de la Federación.

La reforma logró claramente su objetivo: condiciones justas para la competencia política.

Las nuevas leyes y las instituciones electorales han acreditado paulatina pero firmemente su seriedad y confiabilidad. Durante el sexenio se han celebrado 96 elecciones estatales y dos elecciones federales. Al cabo de todos esos procesos es posible asegurar que la suspicacia, las recriminaciones y los conflictos electorales han quedado atrás.

Se ha cumplido el propósito común que expresé el 1o. de diciembre de 1994, que todos quedemos satisfechos por la forma en que se llevan a cabo las elecciones, independientemente de sus resultados.

Las leyes e instituciones surgidas de la reforma, enmarcaron las elecciones del pasado 2 de julio, en que se eligió presidente de la República para el periodo 2000-2006 y se renovaron ambas cámaras del Congreso de la Unión. La jornada electoral se caracterizó por la tranquilidad y una alta participación ciudadana y estuvo precedida por las campañas más intensas y competidas de nuestra

historia. Al cabo de esa jornada, unos ganaron y otros perdimos. La mayoría del voto eligió a Vicente Fox Quesada, de la Alianza por el Cambio, como presidente de la República.

La votación para diputados y senadores determinó una composición plural en ambas cámaras del Congreso, donde ningún partido político cuenta con mayoría absoluta. Estos resultados son inéditos en la historia política del país. Por eso es natural y muy comprensible que desde el 2 de julio, muchos de quienes participan en la política nacional y de quienes la analizan, se hayan ocupado de explicar las causas de este resultado. He leído y escuchado con atención muchas de esas explicaciones y no me cabe duda de que todas ellas tienen muy valiosos elementos de verdad; pero también creo que no todas reconocen suficientemente un hecho sencillo, contundente, ineludible que nos remite a la esencia misma de la democracia. Los mexicanos votaron con libertad y en secreto; cada voto contó y como en toda democracia, la mayoría decidió. Insisto, ésta es la esencia de la democracia electoral; que la voluntad popular expresada en el voto, determine quien gobierna la nación y quienes representan a la ciudadanía.

En la explicación de los resultados electorales, asumo sin cortapisas la responsabilidad que pudiese haber tenido el desempeño del Gobierno; sin embargo, creo que la explicación de los resultados no puede estar completa si no se considera que en cualquier competencia, máxime en la competencia política, debe tomarse en cuenta también lo hecho por los vencedores; sin menoscabo de la satisfacción de quienes en esta elección resultaron ganadores y sin ignorar la tristeza y la pesadumbre de quienes resultamos derrotados, creo que todos, absolutamente todos, debemos asumir un hecho: México ha completado su camino hacia la democracia.

Tras un largo proceso que comprendió luchas cruciales de nuestro pueblo en los siglos XIX y XX, los mexicanos del presente, contamos ahora con todos los elementos que integran una democracia moderna: garantías individuales, libertades cívicas, sistema de partidos, elecciones libres y justas; pluralismo y ahora como resultado de la voluntad ciudadana, como resultado de la voluntad ciudadana, alternancia política.

México está viviendo como nunca antes la democracia e insisto, esto es cierto, gracias a las luchas de las generaciones de mexicanos que nos precedieron y gracias también a lo que ha hecho nuestra generación; es decir, no una persona o grupo de personas; no un partido o grupo de partidos, sino un conjunto mucho más amplio, que somos todos los ciudadanos.

Es verdad que iniciamos una nueva etapa y que ese inicio está marcado por el arribo a la democracia plena; la democracia plena no cierra oportunidades para nadie, las abre para todos. Esta nueva etapa también significa de inmediato responsabilidades para todos; por lo pronto, para quienes dejaremos los cargos conferidos, significa la responsabilidad de trabajar hasta el último día de nuestra

función, a fin de asegurar las mejores condiciones posibles en el país durante la transición gubernamental, así como efectuar una entrega transparente, ordenada y eficaz de la administración pública.

Para quienes acaban de acceder a la representación popular, significa la responsabilidad de realizar su tarea legislativa, con visión de largo plazo; debatir los asuntos públicos con afán constructivo y resolverlos en el ámbito de su competencia antes que nada con lealtad a la nación y sus instituciones.

México debe seguir su marcha hacia un desarrollo pleno; continuar hacia ese objetivo demandará la voluntad y el esfuerzo de todos y exigirá que sigamos superando retos. El primero de esos retos consiste en consolidar la democracia alcanzada y ponerla a trabajar para la consecución de los otros fines del desarrollo nacional y la realización de las tareas pendientes. Arribar a la democracia plena no equivale a su consolidación; consolidar la democracia plena requiere profundizar el aprendizaje de su abc, convertirla en una forma de convivencia cotidiana. Consolidar la democracia requiere hacer realidad por fin y para siempre, lo que desde el año de 1946 estableció el artículo 3o. constitucional; que la democracia sea nuestro sistema de vida, un sistema fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

La democracia vale mucho por si misma. Pero no es la solución a todos los problemas sino un mecanismo para resolverlos. Asumida por todos, la democracia debe servir a las causas que son de todos. La democracia debe servir para preservar la unidad nacional. La democracia debe servir para seguir enfrentando y derrotar al crimen, a la corrupción y la injusticia. La democracia debe servir para impulsar no para obstaculizar las muchas reformas y transformaciones necesarias a fin de asegurar permanentemente el crecimiento dinámico y sostenido de la economía nacional como medio indispensable de combate a la pobreza y a la desigualdad de oportunidades. La democracia debe servir para apoyar la solución definitiva de conflictos que mucho han dolido a todos los mexicanos.

Ahora más que nunca, la amenaza de la violencia no es, no puede ser un recurso legítimo para luchar por la justicia social. Para éste como para cualquier propósito político, los únicos medios válidos y útiles, son los que ofrecen la ley y la democracia.

Para que la democracia sirva a éstos y a otros propósitos comunes a todos los ciudadanos, es indispensable que en la nueva convivencia democrática prevalezcan el diálogo sobre el monólogo, la racionalidad política sobre la pasión política, el acuerdo sobre el desacuerdo.

Estoy absolutamente convencido de que una consecuencia del nuevo pluralismo democrático y de la alternancia en el gobierno como posibilidad efectiva, debiera ser una construcción menos lenta y sinuosa que hasta ahora, de los acuerdos políticos indispensables para continuar la transformación de nuestro país.

Por lo pronto confío firmemente en que la democracia servirá para que el próximo gobierno no deje de cumplir por falta de apoyo de cualquiera de las fuerzas políticas, ninguna de las tareas conferidas por el pueblo de México.

El arribo pleno a la democracia es un triunfo de la política pero significa igualmente un compromiso enorme para quienes creen y participan en ella.

Es legítimo que cada persona, cada grupo, cada partido político tengan su propio proyecto político. Pero su realización debe sujetarse a las reglas y a los propósitos de la democracia y por lo mismo al interés general.

Ya nadie puede asumirse eternamente en la oposición ni nadie eternamente en el gobierno; por lo tanto, ahora todas las fuerzas políticas sea en la oposición, sea en el gobierno, deberán tener un mayor incentivo para contribuir a los cambios que aceleren el desarrollo de nuestra nación.

A todos conviene cuidar la casa, no sólo porque es de todos, sino porque ahora cualquiera puede ser responsable de ella y nunca debe olvidarse que esta casa nuestra, esta patria, México, no sólo tiene una gran historia sino que promete un gran futuro. Por esa historia que es de todos y por ese gran futuro que merecen nuestros hijos, confío en que los mexicanos seguiremos trabajando unidos y con ahínco.

Agradezco mucho a las señoras y a los señores legisladores, el honor de hablar de esta tribuna.

Agradezco a todos su atención.

Muchas gracias, señor Presidente del Congreso de la Unión.

# Contestación al Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León por parte del Diputado Ricardo García Cervantes LVIII Legislatura 1° de septiembre de 2000<sup>18</sup>

#### El Presidente del Congreso:

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Presidente de la mesa directiva del Senado de la República, señoras y señores senadores, señoras y señores diputados, conciudadanos:

Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, titular del Poder Ejecutivo de la Unión, ha dado usted cumplimiento al mandato constitucional de asistir y presentar por escrito el informe del estado que guarda la Administración Pública Federal en esta sesión inaugural de la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión.

El mensaje que usted ha dirigido a esta soberanía es el recuento del estado general que guarda la administración pública del país. Sobre él y el informe escrito que ha presentado se realizará el balance de la obra de un sexenio.

Resulta destacable el clima de libertad y paz en que se desarrollaron las campañas electorales en los comicios del 2 de julio. El respeto irrestricto a la voluntad popular emanada de las urnas y el apego a la legalidad con la que actuaron las instituciones electorales del país.

Esto es producto del esfuerzo de muchos años. Obra colectiva de la que millones de mexicanos podemos sentirnos partícipes y cada quien orgulloso de su aportación.

El sistema electoral entre todos construido ha acreditado su capacidad para encauzar la competencia entre partidos y asegurar el respeto al voto ciudadano.

A la LVIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión corresponde la enorme responsabilidad de participar en el tránsito de la administración que usted encabeza a la que dará inicio el próximo 1o. de diciembre. Hoy más que nunca los legisladores federales tenemos el reto de hacer de las cámaras del Congreso el

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> FUENTE. Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio, LVIII Legislatura. Año I, no. 2. viernes 1o. de septiembre de 2000.

espacio plural en el que se reflejen todas las expresiones sociales, culturales y políticas de la nación.

Sólo a través del diálogo y la negociación, de la búsqueda del acuerdo y de la disposición de dejar de lado intereses inmediatos particulares o de grupo el Congreso avanzará en las tareas que nos plantea esta nueva etapa.

Encontremos el lenguaje adecuado para mejorar el diálogo, con pasión por las ideas, sin rencor contra la persona. A base de tomar conciencia de nuestras convergencias y divergencias. De que la realidad de ser personas y tratar con personas nos hermana en posibilidades y deficiencias. En virtudes y en defectos.

Nadie es poseedor de la verdad absoluta ni depositario de virtudes exclusivas. Aprendamos y enseñemos para la política un lenguaje común que tanta falta nos hace.

El Congreso de la Unión será, que nadie lo dude, el espacio para construir las normas e instituciones que aseguren el progreso de los mexicanos, la soberanía de la nación y el avance democrático.

Lo haremos si apreciamos con inteligencia el valor del diálogo respetuoso con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, en un marco de cooperación entre poderes, en vigencia plena de su división y de su equilibrio, contando desde luego con las reglas de la reciprocidad.

Lo haremos con la participación de la sociedad, para que la suma de visiones y propuestas nos conduzca a entregar los mejores resultados.

La LVIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión que hoy inicia su mandato constitucional, deberá ejercer a plenitud las facultades y atribuciones que la Constitución confiere a este Poder de la Unión, tanto en los meses que restan a la actual administración, así como desde el primer momento del gobierno del presidente electo de México, Vicente Fox Quesada.

El Congreso de la Unión que hoy se renueva en su integración también se renueva en su compromiso y en su aspiración de ser promotor de un estado de derecho, de un estado laico, de un estado democrático, que consolide a la nación.

El mandato de la ciudadanía ha sido a favor de la alternancia en el Ejecutivo y del pluralismo en el Congreso, lo que demuestra que en la democracia nadie gana ni pierde todo. Que el anhelo de Francisco I. Madero siga guiando a la ruta democrática de México en el siglo que inicia.

La agenda legislativa debe responder tanto a los compromisos establecidos en las campañas como a las tareas más urgentes que la sociedad está planteando a sus representantes.

El análisis que haremos los senadores y diputados federales del VI informe que hoy entrega el señor Presidente de la República ante este parlamento, habrá de ser la primera gran tarea de evaluación a cargo de esta legislatura; tarea que será ejercida con escrúpulo y con rigor técnico en la conciencia de dignificar al Poder Legislativo.

Tenemos enormes retos, es cierto, pero también contamos con las condiciones propicias para enfrentarlos. De los comicios del 2 de julio no solamente surgió un resultado, sino también un prometedor ambiente de madurez democrática y ánimo constructivo que esta legislatura debe honrar.

El Congreso de la Unión deberá estar a la altura de la madurez política que la sociedad manifestó en las urnas. Seremos puente que enlace dos periodos, dos administraciones, dos etapas, de la vida de México.

Nos quedan deberes pendientes por cumplir. Todos podemos coincidir en que la sociedad reclama, con justificada razón, que los beneficios del crecimiento económico deben traducirse en la mejoría efectiva en el nivel y calidad de vida de las familias, en el ambiente de seguridad y confianza social.

Reconocemos los avances alcanzados por la LVII Legislatura al dotar al Congreso de la Unión de un nuevo marco jurídico interno. Habremos de proseguir la tarea de fortalecer nuestros órganos de gobierno y administración, el trabajo de las comisiones, la calidad de los debates y el contacto con la sociedad, en un compromiso común de hacer del Poder Legislativo Federal una institución plenamente democrática al servicio de la República y de los más elevados intereses de la nación.

Deberemos hacerlo, teniendo siempre presente en nuestras mentes la divisa que nos legó Vicente Guerrero y que está grabada en estos muros en letras de oro, pero que debe esculpirse en la conciencia de cada uno de nosotros con hechos, con actitudes, con voluntad, con pasión, que "La Patria es Primero".

Gracias.

Favor de ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional.)

## **ANEXO BIOGRÁFICO**

#### ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Presidente Constitucional 1 de diciembre de 1994 a 30 de noviembre de 2000

#### Fecha y lugar de nacimiento:

27 de diciembre de 1951. Ciudad de México

#### Trayectoria académica:

Licenciado en economía por el IPN (1972) Maestro y doctor en economía por la Universidad de Yale. Tomó cursos de evaluación de proyectos de inversión en capital humano en la Universidad de Bradford, Inglaterra. Tomó cursos de economía en la Universidad de Colorado. Profesor del IPN y El Colegio de México.

#### Trayectoria política:

Afiliado al PRI desde 1971, colaboró en diversas IEPES. Secretario comisiones del Programación y Presupuesto (1988-1992). Secretario de Educación Pública (1992-1994). Coordinador de la campaña del candidato a la Presidencia de la República Luis Donaldo Colosio y candidato él mismo a la Presidencia de la República (1994). Presidente de la Comisión para el Financiamiento al Desarrollo de los Países Pobres de la ONU (2001-). Miembro del directorio de la Union Pacific Corporation (2001- ). Pertenece al Colegio Nacional de Economistas. Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

#### Trayectoria laboral:

Ha sido investigador económico de la Dirección General de Programación Económica y Social de la Secretaría de la Presidencia (1971-1974). Economista (1978-1982) y subgerente de Investigación Económica y Financiera (1982), director del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios del Banco de México (1982-1988)

#### Resultados de su administración:

La presidencia de Ernesto Zedillo estuvo marcada por la crisis financiera más severa de la década, denominada *Efecto Tequila*, derivada del llamado *error de diciembre*, del sexenio de Salinas de 1994.

La libre flotación de la paridad peso-dólar, causó una fuga masiva de divisas ante la situación política del país: levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, asesinato de Colosio y otros políticos. Durante el mandato de Zedillo tuvieron lugar las masacres de Acteal en Chiapas y de Aguas Blancas en Guerrero.



El precio del dólar se incrementó cerca del 100%, causando quiebras de miles de compañías y desempleo, lo que provocó que muchos deudores se vieran impedidos de pagar sus deudas. El gobierno de Zedillo ideó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro, FOBAPROA para apoyar a la banca nacional contra los deudores.

En 1997 se crea el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa).

El resto del sexenio de Zedillo vio una sorprendente recuperación del empleo y una sana administración de la economía mexicana. En el terreno político la izquierda consiguió sus primeras gubernaturas y, al final de su mandato, se convirtió en el primer presidente emanado del PRI en reconocer una derrota en la elección presidencial. Para el último año de su mandato (2000), el país registró un crecimiento del PIB del 7%, exactamente el doble que el año anterior, y una inflación del 9,5%, el índice más bajo de todo el sexenio. El peso estaba estabilizado frente al dólar, BANXICO había aumentado sus reservas monetarias y el descenso de los ingresos del petróleo por los bajos precios internacionales se había compensado en parte con el relanzamiento de las exportaciones no petroleras.

Durante su sexenio la economía creció una media del 3,4% anual, la inflación media fue del 23% y el comercio exterior pasó de representar el 12% del PIB a comienzos de 1994 al 42% a finales de 2000.

Datos biográficos: Musacchio, Humberto. Quién es quién en la política. México: Plaza & Janés, 2002. p. 430-431.

#### MARÍA DEL ROSARIO ELENA GUERRA DÍAZ

Presidente de la H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, septiembre de 1995

## Fecha y lugar de nacimiento:

7 de abril de 1957 en México, DF.

#### Trayectoria académica:

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM (1977-81)

Maestría en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas (18821-82).

Profesora en la ENEP- Acatlan (1980-82) y en la Facultad de Ciencias Políticas UNAM (1986-88).

Coautora de las siguientes obras: Diccionario de ciencias políticas y administración pública, (1986). Los ochentas el futuro nos visita, CONACYT (1979). Los presidentes de México, IPONAP, (1981). Copiladora El TLC México- EUA, Cámara de Diputados, (1991).

#### Trayectoria política:

Pertenece al PRI desde 1976, donde a desempeñado los cargos de subsecretaria de Acción Política, MNJR, (1975-78).

Coordinadora nacional en la subdirección de Estudios Políticos del IEPES durante la campaña presidencial (1981-82).

Asesora en la subdirección de Estudios Políticos (1981-82) y coordinadora nacional del programa de Bienestar Social en la campaña presidencial (1987-88).

Secretaria de promoción y gestoría del CEN, CROP.



#### Diputada Federal dos veces:

LIV Legislatura (1988-91), en la cual funjió como subcoordinadora y coordinadora de la diputación del DF, secretaria de la comisión de Hacienda y presidenta de la comisión de comercio (1888-91)

LVI Legislatura (1994-1997)

#### Fuente:

Diccionario biográfico del Gobierno mexicano 1992. México : Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial : Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 416-417.

# HECTOR HUGO OLIVARES VENTURA

Presidente de la H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, septiembre de 1996

Diputado federal de 1988 a 1991 y de 1994 a 1997.

# Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

24 de mayo de 1944, Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

#### Trayectoria académica:

Licenciado en ciencias políticas por la UNAM (1974).

Autor de *Mensaje del sol no conocido* (1967), *Hombre, mundo, nosotros* (1968) y *Che* (1969)

#### Trayectoria política:

Desde 1960 es miembro del PRI. donde ha sido director juvenil estatal en Aguascalientes (1969-70) y en el Distrito Federal (1970-72); secretario de organización del Comité Ejecutivo Nacional (1984-86), delegado de este órgano en varias entidades. representante del sector campesino en la dirección del partido (1986-88) y oficial mayor (198892). Secretario de Prensa y Propaganda (1970), de Acción Educativa (1971), de Fomento Pesquero (1977) y de Organización (19130); secretario general suplente (1974) y secretario general de la Confederación Nacional Campesina (1986-88)



Oficial mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria (1975).

Dos veces senador de la República (197682, 1988-94).

Dos veces diputado federal por Aguascalientes (1982-1985, 1994-1997)

#### Fuente:

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua. 1999. p. 2121

#### PORFIRIO MUÑOZ LEDO Y LASSO DE LA VEGA

Presidente de la H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, septiembre de 1997

# Lugar y fecha de nacimiento:

1933, Ciudad de México.

#### Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la UNAM (1955) Doctor en derecho constitucional y ciencia política por la Universidad de París (1958). Profesor de la UNAM (1956 y 1960), de la Universidad de Tolosa, Francia (1959). Profesor de la Normal Superior (1962-63)

Profesor de la Normal Superior (1962-63). Profesor de El Colegio de México (1964-70 y 1978)

Profesor de la Universidad de París (1965). Profesor de la Universidad de Oxford (1979).

Ha sido subdirector de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP (1961-64)

Miembro del consejo consultivo del gobierno de México ante la UNESCO (1962-65)

Consejero cultural de la embajada en Francia (1965-1966)

Autor de La construcción del futuro en América Latina (1987) y Compromisos (1988)

#### Trayectoria política:

secretario general del IMSS (1966-70). subsecretario de la Presidencia (1970-72), secretario del Trabajo (1972-75), presidente del CEN del PRI (1975-76), titular de la SEP (1976-77), presidente de la Junta de Gobierno del FCE (197779), miembro del Comité Olímpico Mexicano (1977) y del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (1977), asesor para asuntos especiales del presidente de la República (1978-82) y representante de México ante la ONU (1979-85) En ese organismo fue presidente del Consejo de Seguridad (abril de 1980 y junio de 1981), vicepresidente del Comité para **Negociaciones** Económicas Mundiales (1980-85)presidente del Grupo de los 77 (1983-84).



En 1986 encabezó, con Cuauhtémoc Cárdenas, la Corriente Democratizadora del PRI. En 1987 abandonó ese partido y participó dentro del Frente Democrático Nacional en los comicios de 1988. Miembro fundador del PRD.

Ha sido senador (1988-1994)

Candidato al gobierno de Guanajuato (1991)

Presidente del partido (1993-96).

Diputado federal (1997-2000).

En 1999 renunció a la coordinación de la bancada perredista para encabezar la agrupación Nueva República.

Aceptó ser candidato del PARM a la presidencia y renunció a su militancia en el PRD.

Fuente

Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya de agua . 1999 pp.2007-2008.

#### ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ

Presidente de la H. Cámara de Diputados, LVI Legislatura, septiembre de 1998

# Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

1948. Villahermosa, Tabasco.

#### Trayectoria académica:

Licenciado en Economía. por la UNAM (1966-70) Ha sido profesor de la UNAM (1968-69), profesor jefe del Departamento de Difusión Cultural de la Universidad Juárez de Tabasco (1971-72), coordinador académico (1981-86) y miembro del consejo directivo (1988-) del INAP

#### Trayectoria política:

Priista desde 1969. Secretario particular del gobernador (1972-74) gobierno de Tabasco; coordinador general del Programa de Inversiones para el Desarrollo Económico Rural v de la Coordinación de Proyectos de Desarrollo de la Secretaría de la Presidencia en Tabasco (1974-76); en la Secretaria de Gobernación, director general de Desarrollo Político (1988-91), subsecretario de Gobierno (1995-98), Fue Director General del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores y Director General del Instituto Federal Electoral. diputado federal (1997-2000) y coordinador del grupo parlamentario del PRI durante la LVII Legislatura. Senador por el PRD en Tabasco, Mayoría



#### **Trayectoria laboral:**

Director de la Casa de la Cultura de Tabasco (1972); director técnico del presupuesto (1971-72)

#### Fuente:

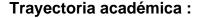
Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya de agua . 1999 p.2087.

#### **CARLOS MEDINA PLASCENCIA**

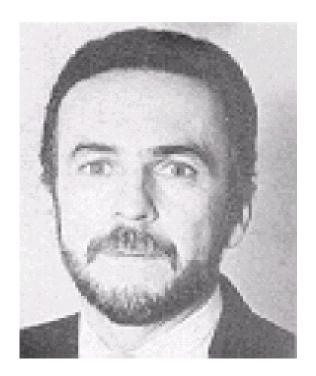
Presidente de la H. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, septiembre de 1999

# Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

1955 León, Guanajuato.



Ingeniero Químico Administrador. Maestro en Administración, Escuela de Graduados del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.



## Trayectoria política:

Miembro del PAN desde 1986. Alcalde del municipio de León Gto. (1988-1991) Gobernador del estado de Guanajuato (1991-1995)

Diputado federal y Coordinador del grupo Parlamentario del PAN en la LVII Legislatura. (1997-2000)

Precandidato a la presidencia de su partido y precandidato a Presidencia del la República en el PAN (2005).

#### Trayectoria laboral:

Presidente del Consejo y Socioconsultor de la firma Medina, Cordero, Martín y Asociadas, S.C.

#### Fuente:

Musacchio, Humberto. Milenios de México. México: Raya en el Agua. 1999. p. 1814.

### RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES

Presidente de la H. Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, septiembre de 2000

# Fecha y lugar de nacimiento:

4 de octubre de 1954. Torreón, Coah.

# Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la universidad de Coahuila (1974-79).

#### Trayectoria política:

Desde 1978 pertenece al PAN, partido en el que ha sido secretario de Organización (1993), comisionado ante el IFE (1994-1999) y consejero nacional (1988).

Regidor del H. Ayuntamiento de Torreón (1984-1985).

Subsecretario general de gobierno de Baja California (1989-1994).

Diputado federal en tres ocasiones: en las LIII y LVI y LVIII Legislaturas. Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN. En la LVI Legislatura en la Cámara de diputados.

Senador de la República en la LVII Legislatura de 1997 a 2000.



#### Fuente:

Musacchio, Humberto. Milenios de México. México : Raya en el Agua. 1999. p.1077.

# **ANEXO FOTOGRÁFICO**

 $1^{\rm o}$  Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León , 1 de Septiembre de 1995



Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Septiembre de 1995

Contestación al 1º Informe de Gobierno, Diputada Rosario Guerra Díaz



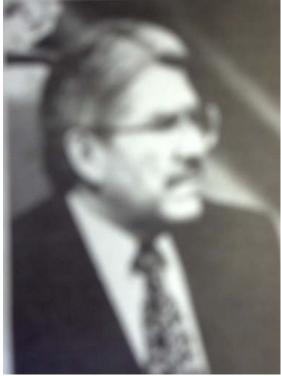
Fuente: Periódico La jornada, 2 de septiembre de 1995

 $2^{\rm o}$  Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León , 1 de Septiembre de 1996



Fuente: Periódico La jornada, 2 de septiembre de 1996

# Contestación al 2º Informe de Gobierno, Diputado Héctor Hugo Olivares Ventura



Fuente: Periódico La jornada, 2 de septiembre de 1996

Protesta del Diputado Marco Rascon en el 2º informe de Gobierno



Fuente: Periódico La jornada, 2 de septiembre de 1996

Contestación al 3er Informe de Gobierno, Diputado Porfirio Muñoz Ledo,

septiembre de 1997



Fuente: Periódico La jornada, 2 de septiembre de 1996

 $4^{\rm o}$  Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León , 1 de Septiembre de 1998



Fuente: http://zedillo.presidencia.gob.mx/

 $4^{\rm o}$  Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León , 1 de Septiembre de 1998



Fuente: http://zedillo.presidencia.gob.mx/

Contestación al 4º Informe de Gobierno por parte del Diputado Arturo Núñez Jiménez, 1 de Septiembre de 1998

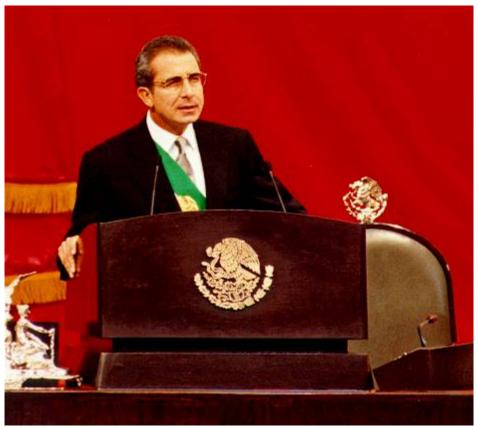


Fuente: http://zedillo.presidencia.gob.mx/

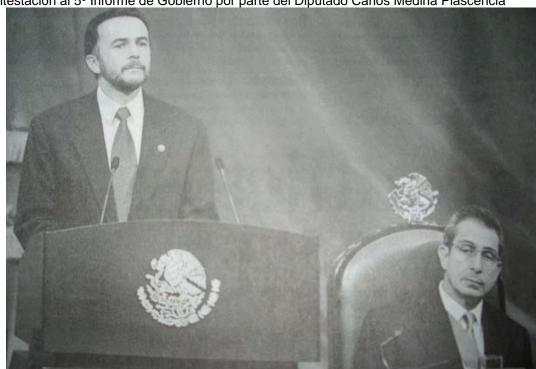
 $5^{\circ}$  Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León , 1 de Septiembre de 1999



Fuente: http://zedillo.presidencia.gob.mx/



Fuente: http://zedillo.presidencia.gob.mx/



Contestación al 5º Informe de Gobierno por parte del Diputado Carlos Medina Plascencia

Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Septiembre de 1999

Presidium, de izquierda a derecha: Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Genaro David Góngora Pimentel; Presidente de la Cámara de Diputados, Dip. Carlos Medina Plascencia; Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León; Presidente del Senado de la República, Sen. Lanz Cárdenas.



6º Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, 1 de

septiembre de 2000



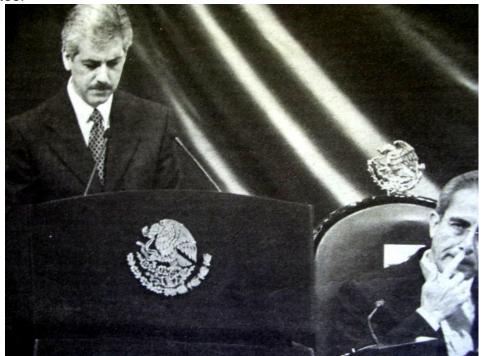
Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Septiembre de 2000

Entrega del 6º Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, 1 de Septiembre de 2000



Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Septiembre de 2000

Contestación al 6º Informe de Gobierno por parte del Diputado Ricardo García Cervantes.



Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Septiembre de 2000



Fuente: Periódico La Jornada 2 de Septiembre de 2000

Ciudadanos Diputados de la LVIII Legislatura, durante el 6 Informe de Gobierno del <u>Presidente Zedillo</u>.



Fuente: Periódico La Jornada, 2 de Septiembre de 2000



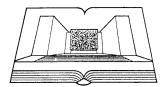
# H. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona **Encargado** 



## CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

#### SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez **Dirección** 

#### REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas **Subdirección** 

#### Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides Jorge Adrián Salinas Cruz Maribel Martínez Sánchez Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja